

Informe de Auditoría
de Cuentas Anuales Consolidadas
emitido por un Auditor Independiente

CLINICA BAVIERA, S.A.

Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de
Gestión Consolidado
del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2020

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente

A los Accionistas de
CLÍNICA BAVIERA, S.A.

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de **Clínica Baviera, S.A.** (la Sociedad dominante) **y sus sociedades dependientes** (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Reconocimiento de ingresos ordinarios

La actividad del Grupo consiste en la prestación de toda clase de servicios en el campo de la medicina oftalmológica, incluyendo consultas externas e internas, tratamientos quirúrgicos y rehabilitación. Tal y como se indica en la nota 4 de la memoria consolidada adjunta, los ingresos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la prestación real del servicio, estimando el ingreso y el coste asociado a cada operación, consulta o tratamiento.

El proceso de reconocimiento de ingresos realizado por el Grupo incluye prestaciones de servicios no homogéneas, dada la variedad de tratamientos oftalmológicos disponibles, así como la existencia de múltiples transacciones cobradas en efectivo y a diferentes tarifas. Por todo lo indicado anteriormente, la realidad y la valoración de los ingresos se han considerado como una cuestión clave en nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- Probar la evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles clave del ciclo de ingresos, incluyendo los controles generales informáticos de la aplicación operativa de facturación, con el objetivo de analizar la eficacia de los controles clave que mitigan el riesgo de fraude y el riesgo de error en el reconocimiento de ingresos.
- Análisis de la razonabilidad de la cifra de negocios en base a los cobros efectuados por la Sociedad.
- Análisis del cálculo correspondiente a los ingresos anticipados registrados por la Sociedad.
- Revisar los asientos no estándares o inusuales, de aquellos que afecten al reconocimiento de ingresos para determinar su correcto registro.
- Conciliar la cifra de ventas obtenida de la aplicación operativa de facturación de ventas con la contabilidad.

Adicionalmente, hemos revisado que la información revelada en las cuentas anuales consolidadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

Valoración de Fondos de comercio del Grupo

Tal y como se indica en las notas 4 y 6 de la memoria adjunta, el Grupo tiene reconocidos en el balance consolidado fondos de comercio por importe de 14.616 miles de euros que figuran asignados a cuatro unidades generadoras de efectivo (UGE).

Los importes recuperables de cada UGE se calculan a partir de su valor en uso. Para estimar el valor en uso, el Grupo prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los planes de negocio más recientes aprobados por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles para los márgenes brutos, tasas de descuento, cuotas de mercado durante el periodo presupuestado y tasas de crecimiento utilizadas para extrapolar los flujos de efectivo más allá del periodo presupuestado.

La Dirección del Grupo realiza un análisis de sensibilidad sobre las hipótesis clave, especialmente sobre la tasa de descuento utilizada y sobre la tasa de crecimiento residual, con el objeto de asegurarse de que posibles cambios en la estimación de dichas tasas no tengan repercusión en los valores anteriormente mencionado.

Hemos considerado que esta cuestión es una cuestión clave de nuestra auditoría por la significatividad del importe y porque la evaluación por parte de la Dirección y los Administradores de la Sociedad Dominante del valor recuperable de los fondos de comercio implica juicios y estimaciones importantes.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- Obtener el informe del experto independiente solicitado por la Dirección para el análisis de la recuperabilidad del fondo de comercio asignado a Care Vision Germany GmbH evaluando la competencia, capacidad y objetividad del mismo así como la adecuación de su trabajo para que sea utilizado como evidencia de auditoría.
- Obtener las valoraciones realizadas por la Dirección del Grupo para el análisis de la recuperabilidad de los fondos de comercio asignados a las unidades generadoras de efectivo de Clínica Torre Eva, Clínica Baviera San Sebastián, S.L. y de Clínica Baviera Zapateros, S.L., así como discutir con la Dirección las principales hipótesis y estimaciones utilizadas en los cálculos.
- En relación con los modelos de valoración empleados relativos a los fondos de comercio mencionados, hemos evaluado la razonabilidad del modelo en general y de las tasas de descuento aplicadas, contrastando la información financiera en la que se basan, comparando las asunciones realizadas con datos obtenidos de fuentes internas y externas y realizando una evaluación crítica de las hipótesis clave de los modelos de valor en uso utilizados, así como la consistencia de la metodología aplicada.
- Comparar los resultados reales del ejercicio corriente con las cifras previstas en los planes de negocio aprobados para evaluar el grado de cumplimiento.

Adicionalmente, hemos revisado que la memoria consolidada adjunta incluye los desgloses de información que requiere el marco de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado y determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado los archivos digitales del formato electrónico único europeo (FEUE) de Clínica Baviera, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2020 que comprenden el archivo XHTML en el que se incluyen las cuentas anuales consolidadas del ejercicio y los ficheros XBRL con el etiquetado realizado por la Entidad, que formarán parte del informe financiero anual.

Los administradores de Clínica Baviera, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2020 de conformidad con los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE).

Nuestra responsabilidad consiste en examinar los archivos digitales preparados por los administradores de la Sociedad dominante, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales consolidadas incluidas en los citados archivos digitales se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales consolidadas que hemos auditado, y si el formato y marcado de las mismas y de los archivos antes referidos se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, los archivos digitales examinados se corresponden íntegramente con las cuentas anuales consolidadas auditadas, y éstas se presentan y han sido marcadas, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 13 de abril de 2021.

Periodo de contratación

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad dominante celebrada el 13 de septiembre de 2018 nos nombró como auditores del Grupo por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Madrid, 13 de abril de 2021

MAZARS AUDITORES, S.L.P.
ROAC N° S1189



MAZARS AUDITORES, S.L.P.

2021 Núm. 01/21/05544
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

María Pilar Cabodevilla Artieda
ROAC N° 18431



CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020 e
Informe de gestión del ejercicio 2020

Notas	
CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS	
	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
	CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA
	ESTADO DE RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO
	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
	ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
	MEMORIA CONSOLIDADA
1.	Actividad e información general
2.	Perímetro de consolidación
3.	Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas
4.	Normas de valoración
5.	Información financiera por segmentos
6.	Fondo de comercio y Combinaciones de Negocios
7.	Otros activos intangibles
8.	Inmovilizado material
9.	Inversiones inmobiliarias
10.	Activos financieros
11.	Existencias
12.	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar
13.	Efectivo y equivalentes al efectivo
14.	Patrimonio neto y ganancias por acción
15.	Provisiones
16.	Préstamos y créditos bancarios
17.	Otros pasivos financieros no corrientes
18.	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar
19.	Otros pasivos financieros corrientes
20.	Situación fiscal
21.	Compromisos y contingencias
22.	Inversiones en sociedades contabilizadas aplicando el método de participación
23.	Partes vinculadas
24.	Órgano de Administración y Alta Dirección. Remuneraciones y otros compromisos
25.	Ingresos y gastos
26.	Arrendamientos
27.	Remuneración de los auditores
28.	Políticas de gestión de riesgos financieros
29.	Valores razonables de instrumentos financieros
30.	Componentes de otro resultado global
31.	Información medioambiental
32.	Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores
33.	Hechos posteriores
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO	

CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (Expresado en euros)

	Notas	31/12/2020	31/12/2019
Activos No Corrientes		89.543.855	90.389.796
Fondo de comercio	6	14.615.838	14.615.838
Otros activos intangibles	7	564.265	311.772
Inmovilizado material	8	71.402.884	72.939.189
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	22	236.855	43.926
Activos financieros no corrientes	10	1.815.110	1.774.814
Activos por impuestos diferidos	20	908.903	704.257
Activos Corrientes		31.377.874	11.174.401
Existencias	11	1.641.524	1.198.197
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10,12	2.279.594	2.672.729
Impuesto sobre Sociedades corriente	20	63.478	145.399
Otros saldos con Administraciones Públicas deudoras	20	33.503	20
Otros activos financieros corrientes	10	16.113.928	2.566.523
Otros activos corrientes	10	424.178	670.165
Efectivo y equivalentes al efectivo	10,13	10.821.669	3.921.368
Total Activos		120.921.729	101.564.197
Patrimonio Neto		44.904.399	30.804.162
Patrimonio neto atribuido a los accionistas de la Sociedad dominante		44.491.994	30.591.688
Capital social	14	1.630.758	1.630.758
Prima de emisión	14	4.893.814	4.893.814
Reservas	14	23.951.905	11.206.574
Acciones y participaciones en patrimonio propias	14	(48.692)	(64.536)
Resultado del ejercicio		13.941.697	12.794.647
Ajustes por valoración		122.512	130.431
Patrimonio neto atribuido a intereses minoritarios	14	412.405	212.474
Pasivos No Corrientes		43.669.472	43.070.219
Provisiones	15	1.614.183	919.735
Préstamos y créditos bancarios	16	10.569.928	7.839.121
Otros pasivos financieros no corrientes	17	31.138.420	33.924.833
Pasivos por impuestos diferidos	20	346.941	386.530
Pasivos Corrientes		32.347.858	27.689.816
Provisiones	15	177.864	198.356
Préstamos y créditos bancarios	16	5.780.005	4.416.783
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	18	9.937.010	8.150.739
Otros pasivos financieros corrientes	19	9.970.333	9.983.994
Impuesto sobre Sociedades corriente	20	4.222.767	2.997.912
Otros saldos con Administraciones Públicas acreedoras	20	2.259.879	1.942.032
Total Patrimonio Neto y Pasivos		120.921.729	101.564.197

Las Notas 1 a 33 descritas en la memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2020.

CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (Expresada en euros)

	<u>Notas</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos ordinarios (Importe neto de la cifra de negocio)	5	122.625.591	124.333.421
Otros ingresos operativos	25	2.257.386	450.076
Gastos de explotación			
Consumos y otros gastos	25	(15.253.192)	(14.687.007)
Gastos de personal	25	(48.976.749)	(47.698.981)
Dotaciones para amortizaciones	5, 7 y 8	(13.545.027)	(13.227.344)
Otros gastos operativos	25	(26.598.865)	(30.775.566)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-	-
Otros resultados		-	(76.914)
Resultado operativo		20.509.143	18.317.683
Gastos financieros		(535.091)	(591.690)
Ingresos financieros		8.005	1.806
Resultado por enajenación de instrumentos financieros		(544)	(14.998)
Resultado financiero		(527.630)	(604.882)
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	22	204.549	76.315
Resultado consolidado antes de impuestos		20.186.062	17.789.116
Impuesto sobre Sociedades	20	(6.053.434)	(4.887.352)
Resultado consolidado del ejercicio		14.132.628	12.901.764
Atribuible a:			
Accionistas de la Sociedad dominante		13.941.697	12.794.647
Intereses minoritarios		190.931	107.117
Beneficio por acción			
Básico y diluido (en euros)	14	0,85	0,78

Las Notas 1 a 33 descritas en la memoria consolidada adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
**ESTADO DE RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**
(Expresado en euros)

	Notas	2020	2019
Resultado consolidado del ejercicio		14.132.628	12.901.764
Otro resultado global		-	-
Otro resultado global que se reclasificará a resultados en ejercicios posteriores:		-	-
Valor razonable de los instrumentos financieros		(1.587)	72.771
Diferencias de conversión		-	(1.270)
Efecto impositivo	20	397	(17.875)
Otro resultado global que se reclasificará a resultados en ejercicios posteriores, neto de impuestos		(1.190)	53.626
Otro resultado global que no se reclasificará a resultados en ejercicios posteriores:		-	-
Diferencias de conversión		(8.972)	-
Efecto impositivo		2.243	-
Otro resultado global que no se reclasificará a resultados en ejercicios posteriores, neto de impuestos		(6.729)	-
Otro resultado global del ejercicio, neto de impuestos	30	(7.919)	53.626
Resultado global total consolidado del ejercicio, neto de impuestos		14.124.709	12.955.390
Atribuible a:			
Accionistas de la Sociedad dominante		13.933.778	12.848.273
Intereses minoritarios		190.931	107.117

Las Notas 1 a 33 descritas en la memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado de resultado global consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**
(Expresado en euros)

	Notas	2020	2019
Resultados antes de impuestos		20.186.062	17.789.116
Ajustes al resultado			
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	7 y 8	13.545.027	13.227.344
Deterioro por operaciones comerciales		6.875	1.998
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-	-
Variación de provisiones	15	657.452	8.005
Gastos financieros		535.091	606.688
Ingresos financieros		(8.005)	(1.806)
Otros ingresos y gastos		(1.508.795)	(39.221)
Variación del capital circulante			
Existencias	11 y 25	(443.327)	(136.133)
Cuentas a cobrar		555.676	(1.570.419)
Cuentas a pagar		2.286.962	(412.211)
Otros flujos de efectivo de actividades de explotación			
Impuesto sobre beneficios pagados		(4.357.487)	(4.071.277)
TESORERÍA PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		31.455.530	25.402.084
Pagos por compras de inmovilizado	7 y 8	(7.818.598)	(9.190.815)
Pagos por adquisición de Sociedades dependientes y asociadas	6	-	(905.968)
Pagos por inversiones en otros activos financieros	10	(13.591.531)	(21.918)
Cobros por ventas de inmovilizado		-	-
Cobros por intereses		8.005	1.806
Cobros por desinversiones en otros activos financieros	10	383	3.439.132
TESORERÍA UTILIZADA EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(21.401.741)	(6.677.763)
Amortización de instrumentos de patrimonio		-	(79.100)
Adquisición de instrumentos de patrimonio de la Sociedad dominante		(190.682)	(127.073)
Enajenación de instrumentos de patrimonio de la Sociedad dominante		196.429	136.376
Cobros por nuevos préstamos bancarios	16	10.000.000	5.000.000
Cobros por otras deudas		42.703	185.172
Pagos por préstamos bancarios	16	(5.905.971)	(6.489.157)
Pagos por intereses		(123.956)	(70.600)
Pago de dividendos	14	-	(9.647.406)
Pagos por arrendamientos	26	(7.026.672)	(7.479.606)
Otros pagos de financiación		(145.339)	(142.556)
TESORERÍA UTILIZADA EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(3.153.488)	(18.713.950)
CAMBIO NETO EN LA SITUACIÓN DE TESORERÍA		6.900.301	10.371
Reconciliación:			
Tesorería y otros activos equivalentes al inicio del ejercicio		3.921.368	3.910.995
Tesorería y otros activos equivalentes al cierre del ejercicio	13	10.821.669	3.921.368
Variación neta en efectivo y equivalentes al efectivo		6.900.301	10.371

Las Notas 1 a 33 descritas en la memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresado en euros)

	Patrimonio neto total	Patrimonio Intereses minoritarios	Patrimonio accionistas Sociedad dominante	Capital Social (Nota 14)	Prima de emisión (Nota 14)	Reservas (Nota 14)	Acciones propias (Nota 14)	Resultado del ejercicio	Ajustes por Valoración
Saldo al 1 de enero de 2019	27.470.393	277.884	27.192.508	1.630.768	4.893.814	8.836.228	(71.334)	11.826.237	76.805
Distribución del resultado consolidado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	11.826.237	-	(11.826.237)	-
A Pago dividendos	(9.647.406)	(189.010)	(9.458.396)	-	-	(9.458.396)	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	16.483	16.483	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones de la Sociedad dominante	9.302	-	9.302	-	-	2.505	6.797	-	-
Total distribución de resultados consolidados y transacciones con accionistas	(9.621.621)	(172.527)	(9.449.094)	-	-	2.370.346	6.797	(11.826.237)	-
Resultado consolidado del ejercicio 2019	12.801.764	107.117	12.794.647	-	-	-	-	12.794.647	-
Otros ingresos y gastos reconocidos del ejercicio	53.626	-	53.626	-	-	-	-	-	53.626
Total resultado global consolidado	12.855.390	107.117	12.848.273	-	-	-	-	12.794.647	53.626
Saldo al 31 de diciembre de 2019	30.804.162	212.474	30.591.687	1.630.768	4.893.814	11.206.574	(64.537)	12.794.647	130.431
Saldo al 1 de enero de 2020	30.804.162	212.474	30.591.687	1.630.768	4.893.814	11.206.574	(64.537)	12.794.647	130.431
Distribución del resultado consolidado del ejercicio anterior.	-	-	-	-	-	12.794.647	-	(12.794.647)	-
A Pago dividendos.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto.	-	9.000	(9.000)	-	-	(9.000)	-	-	-
Operaciones con acciones de la Sociedad dominante.	(24.472)	-	(24.471)	-	-	(40.316)	15.845	-	-
Total distribución de resultados consolidados y transacciones con accionistas	(24.472)	9.000	(33.471)	-	-	12.745.331	15.845	(12.794.647)	-
Resultado consolidado del ejercicio 2020	14.132.628	190.931	13.941.697	-	-	-	-	13.941.697	-
Otros ingresos y gastos reconocidos del ejercicio.	(7.919)	-	(7.919)	-	-	-	-	-	(7.919)
Total resultado global consolidado	14.124.709	190.931	13.933.778	-	-	-	-	13.941.697	(7.919)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	44.904.399	412.405	44.491.994	1.630.768	4.893.814	23.951.905	(48.892)	13.941.697	122.512

Las Notas 1 a 33 descritas en la memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN GENERAL

Clinica Baviera, S.A. (en adelante la Sociedad dominante) es una Sociedad anónima española que fue constituida el 5 de febrero de 1992, con el nombre originario de Clínica Oftalmológica Baviera, S.L., cambiando su denominación social por el nombre actual en el año 2000.

La actividad de la Sociedad dominante consiste en la prestación de toda clase de servicios en el campo de la medicina oftalmológica, incluyendo consultas externas e internas, tratamientos quirúrgicos y rehabilitación.

Clinica Baviera, S.A. y sus Sociedades dependientes, (en adelante Grupo Baviera o el Grupo) configuran un grupo de empresas cuya actividad principal consiste en la prestación de toda clase de servicios de medicina oftalmológica.

El domicilio social de la Sociedad dominante está ubicado en Paseo de la Castellana, 20 de Madrid. (España).

Con fecha 3 de abril de 2007 se produjo la admisión a cotización de las acciones representativas del capital social de Clínica Baviera, S.A. en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao (España).

Con fecha 4 de agosto de 2017 Aier International (Europe) S.L.U. adquirió el 86,83% del capital social de la Sociedad dominante por medio de una OPA (ver Nota 14). El 4 de julio de 2018 la participación se redujo al 79,83%.

Con fecha 24 de marzo de 2021, el Consejo de Administración ha formulado las cuentas anuales consolidadas de Clínica Baviera y sus Sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2020.

2. PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

La Sociedad dominante es matriz de un grupo de Sociedades que está conformado por las siguientes Sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2020:

Denominación	Domicilio	Actividad	% Participación	
			Directa	Indirecta
Clinica Baviera Italia S.r.L.	Milán (Italia): Vía Trenno nº 12	Prestación de servicios de medicina oftalmológica	100	-
Care Vision Germany GmbH	Frankfurt (Alemania): Rüterstrasse 1	Prestación de servicios de medicina oftalmológica	100	-
Clinica Baviera Zapateros, S.L.	Madrid: Pº de la Castellana, 20	Prestación de servicios de medicina oftalmológica	80	-
Clinica Baviera Mallorca, S.L.	Madrid: Pº de la Castellana, 20	Prestación de servicios de medicina oftalmológica	74	-
Clinica Baviera Alicante, S.L.	Madrid: Pº de la Castellana, 20	Prestación de servicios de medicina oftalmológica	90	-
Clinica Baviera San Sebastián, S.L.	Madrid: Pº de la Castellana, 20	Prestación de servicios de medicina oftalmológica	80	-
Clinica Baviera Córdoba, S.L.	Madrid: Pº de la Castellana, 20	Prestación de servicios de medicina oftalmológica	77	-
Clinica Torre Eva S.r.L.	Venecia-Mestre (Italia): Vía Bruno Madera 5/7	Prestación de servicios de medicina oftalmológica	-	80
Castellana de Intermediación Sanitaria, S.L.	Madrid: C/ Serrano, 41	Intermediación en servicios relacionados con la salud, estética y bienestar	100	-

CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

Así como por la siguiente Sociedad en la que la matriz ejerce una influencia significativa en la gestión sin llegar a tener el control de la misma:

Denominación	Domicilio	Actividad	% Participación	
			Directa	Indirecta
Aier Global Vision Care Management Co., Limited	Hong Kong (China): 7/F, Kaiseng Commercial Centre, 4-6 Hankow Road, Tsimshatsui, Kowloon	Asesoramiento y formación en medicina oftalmológica	40	-

En 2020 no se han producido cambios en el perímetro de consolidación, a excepción de la constitución de Clínica Baviera Córdoba, S.L.

Con fecha 15 de julio de 2020 Clínica Baviera vendió un 3% del capital social de Clínica Baviera Córdoba, S.L. a los socios minoritarios de dicha Sociedad. Esta operación no ha generado ningún resultado en las cuentas consolidadas del grupo.

En 2019 se produjeron los siguientes cambios dentro del perímetro de consolidación del Grupo:

- Adquisición de una participación del 80% de la sociedad Clínica Torre Eva S.r.L. por parte de Clínica Baviera Italia S.r.L. el 13 de marzo de 2019.
- Constitución de Aier Global Vision Care Management Ltd con fecha 15 de abril de 2019, de la que Clínica Baviera S.A. participa en un 40%.
- Constitución de Clínica Baviera Córdoba, S.L. con fecha 26 de julio, de la que Clínica Baviera S.A. participa en un 80%.

En los ejercicios 2020 y 2019 todas las Sociedades dependientes cierran su ejercicio social el 31 de diciembre.

3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

a) Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Baviera del ejercicio 2020, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad dominante con fecha 24 de marzo de 2021, se presentan de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento y del Consejo Europeo. Los Administradores de Clínica Baviera, S.A. estiman que la Junta General de Accionistas de la Sociedad dominante apruebe estas Cuentas Anuales Consolidadas sin modificación alguna.

El Grupo Baviera ha aplicado todas las normas o interpretaciones que habiendo sido emitidas y adoptadas por la UE estaban en vigor al 1 de enero de 2020. Las políticas que se explican a continuación se han aplicado uniformemente a todos los ejercicios que se presentan en estas cuentas anuales consolidadas, salvo que se indique lo contrario.

La preparación de estas cuentas anuales consolidadas con arreglo a la NIIF-UE exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Grupo. En la Nota 3.d) se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros consolidados. Las cifras contenidas en estas cuentas se muestran en euros salvo mención expresa.

CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (Expresada en euros)

b) Cambios en las políticas contables y desgloses
Nuevas normas NIIF-UE, modificaciones e interpretaciones CINIIF emitidas
b.1 Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en el ejercicio

Aprobadas para su uso en la Unión Europea		Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de:
Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8	Definición de materialidad	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 – Reforma NIC 39 y NIIF 7 - Fase 1	Reforma de los Tipos de Interés de Referencia - Fase 1	1 de enero de 2020
Modificación a la NIIF 3	Definición de negocio	1 de enero de 2020
Modificación a la NIIF 16 Arrendamientos – Mejoras de rentas	Modificación para facilitar a los arrendatarios la contabilidad de las mejoras del alquiler relacionadas con la Covid-19.	1 de junio de 2020

Durante el ejercicio 2020 el grupo se acogió a la exención práctica de la NIIF 16 (modificación) Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19. Dicha norma entró en vigor para los ejercicios iniciados con posterioridad al 1 de junio de 2020, no obstante permitiendo su aplicación anticipada al 1 de enero de 2020. Las condiciones para la aplicación de dicha exención se detallan en Nota 4.

b.2 Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en ejercicios posteriores al ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2020.

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas, las siguientes normas e interpretaciones habían sido publicadas por el IASB pero no habían entrado aún en vigor, siendo su fecha de efectividad posterior a la fecha de los Cuentas Anuales Consolidadas:

Aprobadas para su uso en la Unión Europea		Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de:
Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7 y NIIF 16 16 – Reforma NIC 39 y NIIF 7 - Fase 2	Reforma de los Tipos de Interés de Referencia - Fase 2	1 de enero de 2021
Modificación a la NIIF 4	Diferimiento de la aplicación de la NIIF 9 hasta 2023	1 de enero de 2021

b.3. Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no pueden adoptarse anticipadamente o que no han sido adoptadas por la Unión Europea.

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas, el IASB y el IFRS Interpretations Committee habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación, que están pendientes de adopción por parte de la Unión Europea.

CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (Expresada en euros)

No aprobadas para su uso en la Unión Europea		Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de:
Modificación a la NIIF 3	Referencia al Marco conceptual	1 de enero de 2022
Modificación a la NIC 16	Ingresos obtenidos antes del uso previsto	1 de enero de 2022
Modificación a la NIC 37	Contratos onerosos - costes de cumplir un contrato	1 de enero de 2022
Mejoras a las NIIF Ciclo 2018-2020	Modificaciones a las NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41	1 de enero de 2022
Modificación a la NIC 1	Clarificaciones respecto a la presentación de pasivos como corrientes y no corrientes	1 de enero de 2023
NIIF 17	Contratos de seguros	1 de enero de 2023

c) Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros contables de las diferentes Sociedades que conforman el conjunto consolidable, al objeto de presentar la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada, de los resultados consolidados, de los flujos de efectivo consolidados y de los cambios en el patrimonio neto consolidado del Grupo Baviera.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales consolidadas están expresadas en euros salvo que se indique lo contrario.

d) Uso de estimaciones

La preparación de las cuentas anuales consolidadas en conformidad con las NIIF-UE exige que la Dirección haga juicios, estimaciones y asunciones que afecten a la aplicación de políticas contables y a los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos y al desglose de pasivos contingentes a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas.

Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias, cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre los valores contables que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones especialmente los derivados de la evolución de la pandemia, podría conducir a resultados que podrían requerir un ajuste a los valores contables de los activos y pasivos afectados en el futuro.

Dado el ámbito internacional de las operaciones del Grupo, los Administradores de la Sociedad dominante conjuntamente con el comité de dirección y los asesores legales y fiscales del Grupo realizan interpretaciones sobre aspectos concretos de la normativa de aplicación en cada uno de los países donde el Grupo presta sus servicios. Los Administradores de la Sociedad dominante y sus asesores estiman que dichas interpretaciones están sujetas a derecho y cumplen con las normativas legales y fiscales, si bien estas interpretaciones pueden diferir de las que puedan desarrollar las autoridades competentes.

Estimaciones y asunciones

Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en el cual las estimaciones son revisadas y en los ejercicios futuros a los que afecten.

Las principales estimaciones realizadas por el Grupo se refieren fundamentalmente a:

CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

- Deterioro de valor de activos no corrientes

La valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor recuperable, a los efectos de evaluar un posible deterioro, especialmente de los fondos de comercio. Para determinar este valor razonable los Administradores de la Sociedad dominante estiman, en su caso, los flujos de efectivo futuros esperados de los activos o de las unidades generadoras de efectivo de las que forman parte y utilizan una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo.

El cálculo de los valores recuperables, valores en uso y valores actuales implica el cálculo de flujos de efectivo futuros y la asunción de hipótesis relativas a los valores futuros de los flujos de efectivo así como las tasas de descuento aplicables a los mismos. Las estimaciones y asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias.

- Impuesto sobre las ganancias y activos por impuesto diferido

El Grupo está sujeto al impuesto sobre las ganancias en varias jurisdicciones. Se requiere un grado de juicio para determinar la provisión para el impuesto sobre las ganancias a nivel europeo. El Grupo reconoce los pasivos por eventuales reclamaciones fiscales en función de la estimación de si serán necesarios impuestos adicionales. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto sobre las ganancias y las provisiones por impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación. Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas bases imponibles negativas pendientes de compensar para las que es probable que el Grupo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, los Administradores de la Sociedad dominante estiman los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el período de reversión de las diferencias temporarias imponibles.

- Estimaciones de provisiones relacionadas con determinadas reclamaciones y litigios en curso

El Grupo ha realizado juicios y estimaciones en relación con la probabilidad de ocurrencia de riesgos susceptibles de originar el registro de provisiones, así como, en su caso, la cuantía de los mismos, registrando una provisión únicamente cuando el riesgo se considera como probable estimando, en ese caso, el coste que le originaría dicha obligación. En particular, ver Nota 21 sobre compromisos y garantías.

Covid-19

La aparición de la enfermedad por coronavirus Covid-19 en China en diciembre de 2019 y su expansión global a un gran número de países durante los primeros meses de 2020, motivó que el brote vírico fuera calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020.

El primer país en el que el Grupo sufrió la pandemia fue Italia a finales de febrero 2020. Empezamos a adaptarnos lo más rápido posible y establecimos protocolos de seguridad. Finalmente cesamos la actividad médica no urgente (95%) de forma preventiva. De la misma forma en España y Alemania unos días más tarde sucedería lo mismo. En España cesamos nuestra actividad de forma preventiva (salvo urgencias) el 13 de marzo, mientras que en Alemania lo hicimos el día 21 de marzo. La seguridad de las personas fue la prioridad por encima de todo.

El Grupo, ante los efectos derivados de la propagación del virus Coronavirus y de las distintas medidas que se tomaron en los países en los que el Grupo opera, incluída la aprobación en España por el Consejo de Ministros del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma, así como la ulterior aprobación del Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer

CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

frente al impacto económico y social del Covid-19 (el "Real Decreto-ley 8/2020 y posteriormente prorrogados por los Real Decreto-Ley 30/2020, de 29 de septiembre y el Real-Decreto 2/2021 del 2 de enero"), adoptó aquellas medidas que se consideraron necesarias para la protección del interés social del Grupo, incluidas las convenientes para proteger la seguridad de los centros de trabajo y la salud de sus empleados.

Concretamente, el Grupo mantuvo sus clínicas cerradas durante varias semanas entre mediados de marzo y principios de mayo de 2020. Este hecho provocó que el Grupo tomara varias decisiones enfocadas a mitigar el efecto negativo en su situación financiera:

- No se distribuyeron dividendos con cargo al resultado del ejercicio 2019, contrariamente a lo que venía siendo habitual en los últimos años.
- Se suscribieron dos préstamos a cinco años en marzo de 2020 por importe total del 10 millones de euros.
- Se contrató en abril de una línea de crédito de 10 millones de euros adicionales con vencimiento a cinco años.
- Se presentó un ERTE para el 87% de la plantilla del Grupo en España, y de figuras jurídicas análogas en Italia y Alemania, que han supuesto una exoneración de cuotas de la seguridad social de 1.309 miles de euros.
- Se renegociaron contratos con diversos proveedores y acreedores comerciales.

Gracias a las medidas tomadas y a la rápida recuperación de la actividad durante el segundo semestre del ejercicio, el Grupo ha conseguido cerrar el ejercicio 2020 con una disminución de sus ventas de tan solo un 1,4%, mientras que ha conseguido incrementar el beneficio neto hasta los 14,1 millones de euros (+9,5% frente a 2019).

Al cierre del ejercicio 2020, el Grupo mantiene una posición neta positiva de tesorería de +10,6 millones de euros. (el cierre de 2019 tenía una deuda neta de -5,8 millones de euros), por lo que estaría en condiciones de asumir más deuda en caso de que se viese obligado a volver a cerrar parte de sus clínicas.

El Grupo no ha detectado incrementos significativos en la insolvencia de sus clientes que puedan suponer un mayor riesgo de crédito. De todas formas, aunque en el futuro se produjese un aumento de los impagados, el efecto se vería mitigado por el hecho de que el Grupo cobra casi toda su facturación al contado.

El Grupo ha considerado el potencial efecto del Covid-19 en los fondos de comercio, no habiendo detectado indicios de deterioro en ninguna de las UGEs, ni tampoco en la valoración de los activos por impuesto diferido o de los activos financieros.

Tomando en consideración estos factores, y a pesar de la incertidumbre por los efectos del coronavirus, seguimos considerando válida la aplicación de los principios y políticas contables detallados en estas cuentas anuales consolidadas.

CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

e) Bases y métodos de consolidación

Las cuentas anuales consolidadas engloban las cuentas anuales de Clínica Baviera, S.A. y Sociedades dependientes.

Las Sociedades incluidas en el perímetro de consolidación se consolidan desde la fecha en la que se adquiere el control de la empresa del Grupo. Igualmente el cese de su consolidación se realiza desde el momento en que el control es transferido fuera del Grupo. Cuando se produce esta situación, las cuentas anuales consolidadas incluyen los resultados de la parte del ejercicio durante el cual el Grupo mantuvo el control sobre la misma.

El método aplicado en la consolidación de todas las Sociedades dependientes ha sido el de integración global al poseer la Sociedad dominante una participación directa o indirecta superior al 50% en las Sociedades dependientes y disponer de la mayoría de los derechos de voto en los correspondientes órganos de administración, con la única excepción de Aier Global Vision Care Management Co., Limited, en la que la Sociedad dominante posee una participación del 40%, que se ha integrado por el método de participación (Nota 22). En la Nota 2 de esta memoria consolidada se muestra la información relativa a las Sociedades dependientes y asociadas. Dependientes son todas las entidades sobre las que el Grupo tiene control. El Grupo controla una entidad cuando está expuesto, o tiene derecho, a obtener unos rendimientos variables por su implicación en la participada y tiene la capacidad de utilizar su poder sobre ella para influir sobre esos rendimientos.

f) Participaciones no dominantes.

Los accionistas minoritarios representan la porción de ganancia o pérdida y patrimonio neto que no posee el Grupo.

El valor de la participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio neto y en los resultados de las Sociedades dependientes consolidadas se presenta en los capítulos "Patrimonio neto atribuido a intereses minoritarios" del estado de situación financiera consolidado, en "Resultado consolidado del ejercicio atribuible a participaciones no dominantes" de la cuenta de resultados consolidada, respectivamente y en "Resultado global total consolidado del ejercicio, neto de impuestos atribuible a participaciones no dominantes".

g) Homogeneización valorativa

Se han practicado los ajustes de homogeneización valorativa necesarios a fin de adaptar los criterios de valoración de las Sociedades dependientes a los del Grupo.

h) Eliminación de operaciones internas

Se han eliminado los distintos saldos recíprocos por operaciones internas de préstamos, dividendos, compra-venta de bienes y prestación de servicios.

i) Comparación de la información

En cumplimiento de lo establecido en las NIIF-UE, las cuentas anuales consolidadas presentan, junto con las cifras correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, las correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

Conforme a lo exigido por la NIC 1, la información contenida en las presentes cuentas anuales consolidadas referida al ejercicio 2020 se presenta a efectos comparativos con la información referida al ejercicio 2019 y, por consiguiente, no constituye por sí misma las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2019.

CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

4. NORMAS DE VALORACIÓN

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado sobre la base del coste histórico, excepto los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Las principales políticas contables y normas de valoración utilizadas son las siguientes:

a) Combinaciones de negocios y fondo de comercio

Las combinaciones de negocios se contabilizan mediante la aplicación del método de adquisición.

Los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se valoran a sus valores razonables en la fecha de su adquisición. Para cada combinación de negocios, la adquirente valorará cualquier participación no dominante en la adquirida por el valor razonable o por la parte proporcional de la participación no dominante de los activos netos identificables de la adquirida. Los costes relacionados con la adquisición se registran como gastos en la cuenta de resultados consolidada.

Cuando el Grupo adquiere un negocio, clasificará o designará los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos según sea necesario sobre la base de los acuerdos contractuales, condiciones económicas, sus políticas contables y de explotación y otras condiciones pertinentes que existan en la fecha de adquisición.

Si la combinación de negocios es realizada por etapas, el Grupo valorará nuevamente sus participaciones en el patrimonio de la adquirida previamente mantenidas por su valor razonable en la fecha de adquisición y reconocerá las ganancias o pérdidas resultantes, si las hubiera, en la cuenta de resultados consolidada.

Cualquier contraprestación contingente que el Grupo transfiera, se reconocerá a valor razonable a la fecha de adquisición. Cambios posteriores en el valor razonable de contraprestaciones contingentes clasificadas como un activo o un pasivo, se reconocerán de acuerdo a la IFRS 9, registrándose cualquier ganancia o pérdida resultante en resultados o en otro resultado global. Si la contraprestación contingente es clasificada como patrimonio, no deberán valorarse nuevamente y su liquidación posterior deberá contabilizarse dentro del patrimonio neto.

El fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios se valora inicialmente, en el momento de la adquisición, a su coste, siendo éste el exceso entre el importe de la contraprestación transferida más cualquier participación no dominante en la adquirida y el importe de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Si la contraprestación es inferior al valor razonable de los activos netos de la Sociedad adquirida, la diferencia se reconoce en resultados.

Tras el reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora a su coste menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas. Se realizan las pruebas de deterioro del valor del fondo de comercio anualmente, o con más frecuencia si los acontecimientos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros puede estar deteriorado.

Para el propósito del test de deterioro, el fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios es, desde la fecha de adquisición, asignado a cada Unidad Generadora de Efectivo (UGE) del Grupo o grupo de unidades generadoras de efectivo que se espera se beneficiarán de las sinergias de la combinación, independientemente de cualquier otro activo o pasivo del grupo asignado a estas unidades o grupos de unidades.

El deterioro del fondo de comercio se determina evaluando el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo o grupo de unidades, con las que se relaciona el fondo de comercio. Si el importe recuperable de la unidad o unidades generadoras de efectivo es menor que su valor en libros, el Grupo registra una pérdida por deterioro. El importe recuperable de la UGE se determina en función de los cálculos de su valor de uso. Estos cálculos utilizan flujos de efectivo proyectados basados en presupuestos financieros aprobados por la dirección

CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

y que cubren un periodo de 5 años, los flujos de efectivos más allá de ese periodo de 5 años se extrapolan utilizando tasas de crecimiento constantes.

Las pérdidas correspondientes a deterioro del fondo de comercio no pueden ser objeto de reversión en periodos futuros.

Si se ha distribuido fondo de comercio a una unidad generadora de efectivo y la entidad enajena o dispone por otra vía de una actividad dentro de esa unidad, el fondo de comercio asociado a la actividad se incluirá en el importe en libros de la actividad cuando se determine el resultado procedente de la enajenación o disposición por otra vía, y se valorará a partir de los valores relativos de la actividad enajenada o dispuesta por otra vía y de la parte de la unidad generadora de efectivo que se siga manteniendo.

b) Otros activos intangibles

Otros activos intangibles adquiridos por el Grupo se contabilizan a su coste menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas existentes. El coste de otros activos intangibles adquiridos mediante una combinación de negocios es su valor razonable en la fecha de la adquisición.

Los activos intangibles generados internamente, excluyendo los gastos de desarrollo capitalizados, no se capitalizan, sino que se registra el gasto contra los resultados del ejercicio en que se hayan incurrido.

Un activo intangible se reconocerá sólo si es probable que genere beneficios futuros al Grupo y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Las ganancias o pérdidas derivadas de la baja de un activo intangible se valoran como la diferencia entre los recursos netos obtenidos de la enajenación y el valor en libros del activo y se registran en la cuenta de resultados consolidada cuando el activo es dado de baja.

i. Aplicaciones informáticas

En las aplicaciones informáticas se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho de uso de programas informáticos. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen. Su amortización se realiza de forma lineal en un periodo de tres años desde el momento en que se inicia el uso de la aplicación informática correspondiente.

ii. Gastos de investigación, desarrollo e innovación tecnológica

Los gastos de investigación se imputan a gastos en el ejercicio en que se incurren. Los gastos de esta naturaleza incurridos en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 ascienden a 427 miles de euros, aproximadamente (591 miles de euros, aproximadamente, en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019) y corresponden en su totalidad a la Sociedad dominante.

Los gastos de desarrollo se activan como activos intangibles cuando reúnen las siguientes condiciones:

- Poder demostrar la viabilidad técnica para completar el activo intangible de forma que éste sea apto para su uso o venta.
- Tener la intención de completar el activo y tener capacidad financiera para ello.
- Tener la capacidad de usar o vender el activo resultante.
- Tener la capacidad para medir fiablemente el gasto durante el desarrollo.
- Poder generar probables beneficios económicos en el futuro.
- Tener la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible".

CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

El Grupo no mantenía activados proyectos de esta naturaleza en ninguno de los periodos a los que se refieren las presentes cuentas anuales consolidadas.

c) Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

Los elementos incluidos en estas rúbricas se valoran al precio de adquisición o coste de producción, menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, las pérdidas acumuladas por deterioro de su valor.

El Grupo Baviera considera inversiones inmobiliarias aquellos inmuebles que a cada fecha de cierre, no se encuentran afectos a la explotación.

Los costes de renovación, ampliación o mejora son incorporados al activo como mayor valor del bien, exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil y siempre que es posible conocer o estimar el valor neto contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los gastos de conservación, reparación y mantenimiento en los que se incurre durante el ejercicio se consideran gasto en el momento en que se producen, dado que no suponen una mejora en la capacidad productiva de los elementos de inmovilizado.

Los costes financieros directamente atribuibles a la adquisición o desarrollo del inmovilizado material se capitalizan cuando los activos requieren un periodo sustancial, generalmente superior a un año, para estar en condiciones de uso. Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han capitalizado costes financieros.

Un elemento del inmovilizado material se da de baja en contabilidad cuando se enajena o no se espera obtener beneficios económicos futuros derivados de su uso o enajenación. Las ganancias o pérdidas procedentes de la baja en contabilidad del activo (calculadas como la diferencia entre los recursos netos procedentes de la baja y el valor en libros del activo) se incluyen en la cuenta de resultados consolidada del año en que el activo se da de baja.

Los arrendamientos financieros, que transfieren al Grupo sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien alquilado, se capitalizan al principio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o, si es inferior, al valor actual de los pagos mínimos por el arrendamiento. Los pagos del arrendamiento se reparten proporcionalmente entre coste financiero y reducción del pasivo por arrendamiento de forma que se logre una tasa de interés constante en el saldo restante del pasivo. Los costes financieros se cargan en la cuenta de resultado consolidada conforme a su devengo.

La amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil de los respectivos bienes. Para el caso de inmuebles alquilados mediante arrendamientos operativos, cuya duración del contrato es inferior a la vida útil, el periodo de amortización de las instalaciones unidas de forma permanente a los locales se limita a la vigencia de los respectivos contratos de arrendamiento, incluidas, en su caso, las correspondientes prórrogas.

Los arrendamientos de dichos locales se consideran operativos, registrándose como gastos de explotación, conforme a su devengo, siguiendo una base lineal a lo largo del periodo de vigencia de los contratos.

Las inversiones inmobiliarias se dan de baja cuando se enajenan o se retiran permanentemente del uso y no se esperan beneficios económicos futuros de su enajenación. Las ganancias o pérdidas por el retiro o la enajenación de la inversión se reconocen en la cuenta de resultados consolidada del periodo en que se produce dicho retiro o enajenación.

Se realizan traspasos de bienes a propiedades de inversión sólo cuando hay un cambio en su uso. Para traspasar una propiedad de inversión a la categoría de propiedad ocupada por el propietario, el coste inicial de la propiedad a considerar para la contabilización en la nueva categoría es el valor en libros de la fecha de cambio de uso. Si la propiedad ocupada por el Grupo pasa a ser inversión inmobiliaria, el Grupo contabiliza

CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

esa propiedad de acuerdo con la política establecida para el inmovilizado material hasta la fecha de cambio de uso.

Los coeficientes de amortización utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias son los siguientes:

	<u>Porcentaje</u>
Construcciones	2%
Maquinaria	10% - 15%
Mobiliario, utillaje y otras instalaciones	10% - 12%
Otro inmovilizado material	25%

Las vidas útiles se examinan anualmente y los cambios, en caso de producirse, se incorporan a la contabilidad de forma prospectiva.

Al cierre del ejercicio se verifica si hay indicio de deterioro de los activos materiales y, en caso de existir tal indicio, se realizan pruebas de deterioro del valor de dichos activos, ya sea a nivel individual o como parte integrante de las unidades generadoras de efectivo.

d) Cálculo del valor razonable

El Grupo valora los instrumentos financieros, tales como los fondos de inversión a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

El valor razonable es el precio que se recibiría para vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de la transacción. El valor razonable está basado en la presunción de que la transacción para vender el activo o para transferir el pasivo tiene lugar;

- En el mercado principal del activo o del pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para la transacción de esos activos o pasivos

El mercado principal o el más ventajoso ha de ser un mercado accesible para el Grupo.

El valor razonable de un activo o un pasivo se calcula utilizando las hipótesis que los participantes del mercado utilizarían a la hora de realizar una oferta por ese activo o pasivo, asumiendo que esos participantes de mercado actúan en su propio interés económico.

El Grupo utiliza las técnicas de valoración apropiadas en las circunstancias y con la suficiente información disponible para el cálculo del valor razonable, maximizando el uso de variables observables relevantes y minimizando el uso de variables no observables.

Todos los activos y pasivos para los que se realizan cálculos o desgloses de su valor razonable en las cuentas anuales consolidadas están categorizados dentro de la jerarquía de valor razonable que se describe a continuación, basada en la variable de menor nivel necesaria para el cálculo del valor razonable en su conjunto:

- Nivel 1- Valores de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos
- Nivel 2- Técnicas de valoración para las que la variable de menor nivel utilizada, que sea significativa para el cálculo, es directa o indirectamente observable
- Nivel 3- Técnicas de valoración para las que la variable de menor nivel utilizada, que sea significativa para el cálculo, no es observable

Para activos y pasivos que son registrados a valor razonable en las cuentas anuales consolidadas de forma recurrente, el Grupo determina si han existido traspasos entre los distintos niveles de jerarquía mediante una

CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

revisión de su categorización (basada en la variable de menor nivel que es significativa para el cálculo del valor razonable en su conjunto) al final de cada ejercicio.

A los efectos de los desgloses necesarios sobre el valor razonable, el Grupo ha determinado las distintas clases de activos y pasivos en función de su naturaleza, características, riesgos y niveles de jerarquía de valor razonable, tal y como se ha explicado anteriormente.

e) Activos financieros no corrientes

Los activos financieros no corrientes son registrados (o dados de baja) en la fecha efectiva de negociación, y son registrados inicialmente al coste de adquisición. Corresponden en su totalidad a las fianzas depositadas por el alquiler de los locales donde las Sociedades del Grupo realizan su actividad. El Grupo tiene registradas estas fianzas por su valor nominal, siendo la diferencia respecto a su coste amortizado no significativa.

f) Deterioro del valor de los activos no corrientes

Al cierre de cada ejercicio, se somete a consideración la posibilidad de que exista indicación de deterioro de los activos no corrientes. En caso de existir tal indicación, y en cualquier caso para los fondos de comercio, se estima el valor recuperable del activo, entendiéndose éste como el mayor entre el valor razonable menos costes de enajenación o disposición por otra vía, y el valor en uso. En el caso de que el valor recuperable sea inferior al valor en libros del activo se considera que está deteriorado y se reduce el valor en libros hasta su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de resultados consolidada.

Para estimar el valor en uso se descuentan a su valor actual los flujos de efectivo estimados, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las estimaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Excepto para los deterioros correspondientes a los fondos de comercio, las pérdidas por deterioro se revierten si hubiera un cambio en las causas que la determinan. La reversión de una pérdida por deterioro se contabiliza en la cuenta de resultados consolidada. Una pérdida por deterioro sólo puede ser revertida hasta el punto en el que el valor contable del activo no exceda el importe que habría sido determinado, neto de amortizaciones, si no se hubiera reconocido la mencionada pérdida por deterioro.

Asimismo, a cierre de cada ejercicio el Grupo hace una estimación de las pérdidas esperadas por deterioro en sus activos no corrientes, en función de la probabilidad de que éstas se produzcan. Dicho cálculo se hace en base a datos históricos, condiciones actuales y pronósticos de condiciones futuras. En el ejercicio 2019 no se ha registrado un importe significativo por este concepto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

g) Existencias

Las existencias se valoran al precio de adquisición o valor neto de realización si este último es inferior y se componen principalmente de lentes intraoculares utilizadas en diferentes operaciones así como productos farmacéuticos, y consumibles de quirófano.

h) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Cuentas comerciales a cobrar son importes debidos por clientes por ventas de bienes o servicios realizadas en el curso normal de la explotación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la explotación, si este fuera más largo), se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

Si hay evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor de las partidas a cobrar registradas al coste amortizado, el importe de la pérdida se valora como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontados al tipo de interés efectivo original del activo financiero (es decir, el tipo de interés efectivo computado en el momento del reconocimiento inicial). El valor en libros del activo se reducirá bien directamente o a través de una cuenta de provisión. El importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del ejercicio.

Si, en un periodo posterior, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede relacionarse objetivamente con un suceso ocurrido después de que el deterioro se reconociese, la pérdida por deterioro reconocida previamente se revierte. Cualquier reversión posterior de una pérdida por deterioro se reconoce en la cuenta de resultados consolidada, hasta el límite del valor en libros del activo sin superar su coste amortizado a la fecha de la reversión.

En relación con los deudores y otras cuentas a cobrar, cuando hay evidencia objetiva de que el Grupo no va a poder cobrar las deudas, se realiza una corrección por deterioro (como la probabilidad de insolvencia o dificultades financieras significativas del deudor) ya que el Grupo no será capaz de cobrar todos los importes adeudados en los términos originales de la factura. Los importes incobrables se provisionan en cuanto se identifican.

i) Activos financieros corrientes - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral

Los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral son no-derivados que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de las otras categorías. El Grupo clasifica estos activos bajo el epígrafe de activo corriente al ser fondos de inversión rescatables sin penalizaciones en base a las necesidades de tesorería, de ahí su clasificación.

Figuran a su valor razonable, que se calcula sobre la base de su cotización a la fecha a la que se refieren los estados financieros, netos del correspondiente efecto fiscal. Las variaciones de valor de mercado, netas del correspondiente efecto fiscal, se registran con cargo o abono en la partida "Otro resultado global consolidado" del patrimonio, hasta el momento en que se produce la enajenación de estas inversiones, en que el importe acumulado en este epígrafe es imputado íntegramente a la cuenta de resultados consolidada.

Asimismo, cuando un descenso en el valor razonable de un activo financiero a valor razonable con cambios en otro resultado integral haya sido reconocido directamente en el otro resultado global, y existiese evidencia objetiva de que el activo ha sufrido deterioro, la pérdida acumulada que haya sido reconocida directamente en el patrimonio neto se eliminará del mismo y se reconocerá en el resultado del ejercicio, aunque el activo financiero no haya sido dado de baja en cuentas.

Se consideran activos financieros cuya determinación del valor razonable se registra dentro del nivel 1.

j) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y los equivalentes al efectivo comprenden el efectivo en caja y bancos y los activos líquidos que no están sujetos a cambios significativos en su valor y que tienen un vencimiento desde el momento de su adquisición de tres meses o menos.

k) Valores propios

Las acciones de la Sociedad dominante poseídas por el Grupo se contabilizan al coste como una reducción del patrimonio neto. No se reconoce ninguna pérdida o ganancia en el resultado del ejercicio derivada de la venta de valores propios, que se registra directamente en el patrimonio neto consolidado.

CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

l) Préstamos y créditos bancarios y otros pasivos financieros

Los préstamos y créditos bancarios y el resto de pasivos financieros se registran al valor razonable menos los costes directamente atribuibles a la transacción, en su caso. Después de su reconocimiento inicial se valoran por su coste amortizado usando el método del interés efectivo. Los intereses se contabilizan como gasto en el ejercicio en que se devengan conforme a un criterio financiero.

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación correspondiente se liquida, cancela o vence.

m) Provisiones

Las obligaciones existentes a la fecha del estado de situación financiera consolidado, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el estado de situación financiera consolidado como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que el Grupo tendrá que desembolsar para cancelar la obligación. Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable.

En el caso de que el efecto temporal del dinero sea significativo, las provisiones se determinan mediante el descuento de las futuras salidas de tesorería esperada utilizando tipos de interés antes de impuestos y que reflejan las estimaciones del mercado del efecto temporal del dinero y, cuando sea apropiado, los riesgos específicos del pasivo. Cuando el método del descuento sea utilizado, el incremento de la provisión originado por el paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las provisiones reflejadas en los estados de situación financiera consolidados corresponden en su mayor parte a la Sociedad dominante y cubren, fundamentalmente, determinados riesgos derivados del desarrollo de su actividad por reclamaciones de terceros.

n) Impuesto sobre Sociedades

El Impuesto sobre Sociedades se calcula como el impuesto corriente a pagar respecto al resultado fiscal del periodo correspondiente, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. El gasto por impuesto se reconoce en la cuenta de resultados consolidada, excepto en aquellos casos en que se relaciona con partidas que se registran directamente en el otro resultado global o en el patrimonio neto consolidado, en cuyo caso el efecto impositivo se registra igualmente en el otro resultado global o patrimonio neto consolidado.

Se registran los activos y pasivos por impuestos diferidos correspondientes a las diferencias temporarias existentes a la fecha del estado de situación financiera consolidado, determinados según el método del pasivo. Según este método los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan a partir de las diferencias temporarias existentes entre el valor contable de los activos y pasivos y su valor fiscal.

El Grupo reconoce un pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles excepto:

- cuando el pasivo por impuestos diferido se deriva del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que en el momento de la transacción no afectó ni al resultado contable ni al resultado fiscal.
- las diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en Sociedades dependientes y asociadas, si el momento de la reversión de las diferencias temporarias puede ser controlado por la Sociedad Dominante y es probable que la diferencia temporaria no revierta en un futuro previsible.

CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

El Grupo reconoce los activos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponible negativas no aplicadas, en la medida en que sea probable que habrá un beneficio fiscal contra el cual se podrá utilizar la diferencia temporaria deducible, el crédito fiscal o bien las bases imponible negativas no utilizados, excepto:

- cuando el activo por impuestos diferidos relativo a la diferencia temporaria deducible se derive del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que, en el momento de la transacción no afectó ni al resultado contable ni al resultado fiscal.
- las diferencias temporarias deducibles asociadas con inversiones en Sociedades dependientes y asociadas, en las que no es probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible y no haya suficiente beneficio fiscal disponible contra el cual aplicar las diferencias temporarias.

El Grupo revisa el valor en libros de los activos por impuestos diferidos en cada cierre de ejercicio y se reducen en la medida en que ya no sea probable que se disponga de suficientes beneficios fiscales para permitir que parte o todo el activo por impuestos diferido se pueda aplicar. Asimismo, el Grupo revisa en cada cierre de ejercicio los activos por impuestos diferidos no contabilizados y los reconoce en la medida en que se convierta en probable que el beneficio fiscal futuro vaya a permitir recuperar el activo por impuestos diferido.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se valoran a los tipos efectivos de impuestos que se espera que sean aplicables al ejercicio en el que los activos se realicen o los pasivos se liquiden, en base a los tipos impositivos (y legislación fiscal) aprobados o que están prácticamente aprobados a la fecha del estado de situación financiera consolidado.

De acuerdo con la NIC 12 los activos y pasivos por impuestos diferidos no se descuentan y se registran a largo plazo, independientemente de su fecha de reversión.

El Grupo tributa desde el ejercicio 2005 en el Régimen de Declaración Consolidada del Impuesto sobre Sociedades, bajo el número 321/18 (hasta el ejercicio 2017 lo hacía bajo el número 214/05), encabezando el Grupo que forma junto a las Sociedades dependientes Clínica Baviera Alicante, S.L. y Castellana de Intermediación Sanitaria, S.L. y su matriz Aier International (Europe) S.L.U. desde el ejercicio 2018.

o) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la prestación real de servicios, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dicha prestación del servicio se materializa cuando la operación es realizada, en este momento, el ingreso es reconocido.

Los ingresos ordinarios son reconocidos cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias del Grupo durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de este patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos.

Por la actividad que realiza el Grupo, en algunos casos los contratos con los clientes pueden incluir más de un servicio. No obstante, dichos servicios nunca constituyen obligaciones de desempeño separadas, según las define la NIIF 15, ya que están altamente interrelacionados de forma que el Grupo no podría cumplir su compromiso con el cliente transfiriendo uno de los servicios de forma independiente. Por ejemplo, una cirugía suele llevar implícita un número de revisiones en los siguientes días, semanas o meses hasta el alta definitiva, que, según lo comentado anteriormente, constituyen una obligación de desempeño única. En estos casos, la Sociedad reconoce los ingresos de forma proporcional a los recursos o costes incurridos en cada momento, registrando como anticipos de clientes la diferencia entre el importe facturado y el de los servicios todavía no prestados.

CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

p) Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales

De acuerdo con la legislación laboral vigente, las Sociedades del Grupo están obligadas a indemnizar a sus empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. El Grupo ha registrado una provisión por importe de 511 y 470 miles de euros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 respectivamente conforme a los criterios laborales de Italia.

De acuerdo con lo estipulado en los diferentes convenios colectivos el Grupo tiene la obligación de satisfacer a sus empleados determinadas gratificaciones en el momento que cumplan los requisitos de permanencia en la empresa establecidos en dichos convenios.

Por otra parte, durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no ha realizado aportaciones discrecionales a ningún plan de pensiones suscrito por alguno de sus empleados, no habiendo contraído en materia de aportaciones ningún compromiso futuro por parte de ninguna Sociedad del Grupo.

Planes de participación en beneficios y bonus.

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto para bonus y/o participación en beneficios cuando está contractualmente obligada o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

q) Arrendamientos

El Grupo actúa como arrendatario en contratos en clínicas, oficinas o vehículos. En todos ellos, el Grupo aplica un único modelo de reconocimiento y valoración, exceptuando aquéllos que sean de activos de bajo valor y los arrendamientos a corto plazo.

i. Derechos de uso

El Grupo reconoce los derechos de uso al inicio del arrendamiento. Es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso. Los derechos de uso se valoran al coste, menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro, y se ajustan por cualquier cambio en la valoración de los pasivos por arrendamiento asociados. El coste inicial de los derechos de uso incluye el importe de los pasivos por arrendamiento reconocidos, los costes directos iniciales, los pagos por arrendamiento realizados antes de la fecha de comienzo del arrendamiento y los gastos de desmantelamiento en los casos en los que el Grupo estime probable que se va a incurrir en ellos al finalizar el contrato. Los incentivos recibidos se descuentan del coste inicial.

Los derechos de uso amortizan linealmente en el plazo del arrendamiento, incluyendo las opciones de prórroga en las que se prevé se ejercerán por parte del arrendatario:

- Inmuebles: 5 a 10 años
- Vehículos: 3 a 5 años

Los derechos de uso están sujetos a análisis del deterioro. Algunos contratos pueden incluir obligaciones de desmantelamiento o restauración.

Los derechos de uso se clasifican dentro de la partida de inmovilizado material dentro del estado de situación financiera.

ii. Pasivos por arrendamiento

CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

Al inicio del arrendamiento, el Grupo reconoce los pasivos por arrendamiento por el valor actual de los pagos por arrendamiento que se realizarán durante el plazo del arrendamiento. Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos menos los incentivos por arrendamiento, pagos variables que dependen de un índice o un tipo y los importes que se espera que se paguen en concepto de garantías de valor residual. Los pagos por arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra si el Grupo tiene la certeza razonable de que ejercerá esa opción y los pagos de penalizaciones por rescisión del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja el ejercicio por el Grupo de la opción de rescindir el arrendamiento. Los pagos por arrendamiento variables que no dependen de un índice o una tasa se reconocen como gastos del periodo en el que se produce el evento o condición que desencadena el Pago.

Cuando se calcula el valor actual de los pagos por arrendamiento, el Grupo utiliza el tipo de interés incremental a fecha de inicio del arrendamiento si el tipo de interés implícito en el arrendamiento no puede determinarse fácilmente. Después de la fecha de inicio, el importe de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos por arrendamiento realizados. Además, se valorará nuevamente el pasivo por arrendamiento si se realiza una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos por arrendamiento fijo en esencia o un cambio en la evaluación para comprar el activo subyacente. El pasivo también se incrementa se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros procedente de un cambio en el índice o una tasa usados para determinar esos pagos.

iii. Arrendamientos a corto plazo y de activos de bajo valor

El Grupo aplica la exención de reconocimiento del arrendamiento de corto plazo a todos sus arrendamientos que tienen un plazo del arrendamiento de 12 meses o menos a partir de la fecha de inicio y no tienen opción de compra. También aplica la exención de reconocimiento de activos de bajo valor a los arrendamientos de equipos y elementos que se consideran de bajo valor. Los pagos por arrendamientos en arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen como gastos lineales durante el plazo del arrendamiento.

iv. Juicios aplicados en la determinación del plazo del arrendamiento de los contratos con opción de renovación

El Grupo determina el plazo del arrendamiento como el plazo no cancelable de un arrendamiento, al que se añaden los periodos opcionales de prorrogar el arrendamiento, si es razonablemente cierto que esa opción se ejerza. También se incluyen los periodos cubiertos por la opción de rescindir el arrendamiento, si es razonablemente cierto que no se ejercerá esa opción.

El Grupo tiene la opción, en virtud de algunos de sus contratos, de arrendar los activos por plazos adicionales de uno a cinco años. El Grupo evalúa si es razonablemente cierto ejercer la opción de renovar. Es decir, considera todos los factores pertinentes que crean un incentivo económico para renovar y también tiene en cuenta su propia experiencia histórica de activos de naturaleza similar. Después de la fecha de inicio, el Grupo reevalúa el plazo del arrendamiento si hay un evento significativo o un cambio en las circunstancias que esté bajo su control y afecte a su capacidad para ejercer, o no ejercer, la opción de renovación.

Adicionalmente, Grupo ha aplicado las siguientes políticas, estimaciones y criterios:

- Para realizar la transición a la NIIF 16, se ha optado por aplicar el enfoque retrospectivo modificado, en base al cual los ajustes contables se realizan con fecha 1 de enero de 2019, no re-expresando ninguna cifra comparativa de años anteriores.
- Se ha optado por no registrar separadamente los componentes que no son arrendamientos de aquellos que sí, para aquellas clases de activos en los cuales la importancia relativa de estos componentes no sea significativa con respecto al valor total del arrendamiento.
- En los casos en los que el Grupo no puede estimar con facilidad la tasa de interés implícita, ha aplicado la tasa incremental por préstamos del arrendamiento, que calcula como la tasa que tendría que pagar por pedir prestado por un plazo similar, y con una seguridad semejante, los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido.
-

CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

Durante el ejercicio 2020 el grupo se acogió a la exención práctica de la NIIF 16 (modificación) Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19. Dicha norma entró en vigor para los ejercicios iniciados con posterioridad al 1 de junio de 2020, no obstante permitiendo su aplicación anticipada al 1 de enero de 2020.

El objetivo de dicha modificación fue facilitar a los arrendatarios el reconocimiento contable de los posibles cambios en los contratos de arrendamiento que pudieran presentarse con ocasión de pandemia ocasionada por el Covid-19. Como simplificación práctica, un arrendatario puede elegir no evaluar si las concesiones que obtienen derivadas del Covid-19 son una modificación de arrendamiento, si se cumplen las siguientes condiciones:

- El cambio en los pagos por arrendamiento resulta en una contraprestación revisada del arrendamiento que es sustancialmente equivalente, o menor, que la contraprestación del arrendamiento con anterioridad al cambio.
- Cualquier reducción en los pagos por arrendamiento afecta solo a los pagos que vencían originalmente en o con anterioridad al 30 de junio de 2021, es decir, que una concesión cumpliría las condiciones si resultara en pagos reducidos en 2020 o 2021 e incrementados en 2020 o periodos posteriores.
- No existe un cambio sustancial a otras cláusulas y condiciones del arrendamiento.

El grupo se acogió a la citada exención práctica en todos los casos en los que el contrato cumplía con todas las condiciones anteriores. El impacto de esta norma ha sido 661 miles de euros correspondientes a menores pagos en las cuotas de arrendamiento.

r) Corriente y no corriente

Los créditos y deudas se clasifican como corrientes si su vencimiento es igual o inferior a un año, y como no corrientes, si su vencimiento es superior a un año, contado desde la fecha del estado de situación financiera consolidado.

s) Partes relacionadas

El Grupo Baviera considera como partes relacionadas a sus accionistas y/o socios de las Sociedades que conforman el Grupo, los Administradores de las mismas, el personal clave de la Dirección y las personas vinculadas a las que se refiere el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital. Las transacciones con partes vinculadas se realizan en condiciones normales de mercado.

t) Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención. Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos del Grupo hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando. Durante el ejercicio 2020, el Grupo ha contabilizado como subvención las bonificaciones recibidas por las cotizaciones de los seguros sociales por el ERTE y figuras análogas al que se acogió por importe de 1.309 miles de euros, no habiendo recibido subvenciones de capital.

CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (Expresada en euros)

5. INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS

El Grupo desarrolla la totalidad de sus actividades de explotación dentro de un único segmento: la oftalmología. No obstante, debido a la dispersión geográfica de las clínicas y el crecimiento de determinadas áreas, los Administradores han identificado dos segmentos en función del criterio geográfico: España y Resto de Europa.

El Grupo ha identificado los segmentos operativos considerando los siguientes factores:

- Características económicas de las diferentes regiones.
- Facilitar a los usuarios de las cuentas anuales consolidadas, la información financiera relevante sobre los entornos económicos en que opera.
- La existencia de Direcciones operativas diferenciadas en los dos segmentos geográficos identificados.
- Teniendo en cuenta los componentes cuyos resultados de explotación son examinados de forma regular por el Consejo de Administración con objeto de asignar recursos y evaluar su rendimiento.

Los cuadros siguientes detallan información de la cuenta de resultados consolidada y del estado de situación financiera consolidado en relación con los segmentos de explotación del Grupo para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 y se basa en los informes elaborados por la Dirección de las distintas Sociedades del Grupo expresados en euros:

Segmentos geográficos Ejercicios	España		Resto de Europa		Consolidado	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Cifra de negocios						
Clientes externos	80.405.092	82.526.711	42.220.499	41.806.710	122.625.591	124.333.421
Entre segmentos	-	-	-	-	-	-
Cifra de negocios total	80.405.092	82.526.711	42.220.499	41.806.710	122.625.591	124.333.421
Otros ingresos operativos	917.324	120.294	1.340.061	329.782	2.257.385	450.076
Amortizaciones	(7.927.652)	(7.805.707)	(5.617.375)	(5.421.637)	(13.545.027)	(13.227.344)
Beneficio del segmento	13.427.488	11.141.484	6.758.574	6.647.632	20.186.062	17.789.116
Inmovilizado material y otros activos intangibles	37.551.520	38.965.586	34.415.629	34.285.375	71.967.149	73.250.961
Activos operativos	45.085.585	47.280.150	60.983.452	33.094.916	106.069.037	80.375.066
Pasivos operativos	47.430.525	42.816.258	31.987.797	31.702.599	76.017.330	70.760.035
Capex	3.220.399	3.980.449	4.598.199	5.210.366	7.818.598	9.190.815

El detalle de los ingresos ordinarios del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 y el terminado el 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Oftalmología	2020	2019
Consultas	5.457.796	5.834.079
Intervenciones	109.459.892	110.089.054
Otros	7.707.903	8.410.288
Total ingresos ordinarios	122.625.591	124.333.421

CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (Expresada en euros)

Los ingresos ordinarios se han obtenido fundamentalmente de clientes particulares. De los ingresos de Oftalmología del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 el 29% aproximadamente se han obtenido de acuerdos entidades de Seguros (26% aproximadamente en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019).

6. FONDO DE COMERCIO Y COMBINACIONES DE NEGOCIOS

A continuación se presenta el detalle del fondo de comercio por las distintas unidades generadoras de efectivo o grupos de éstas a las que está asignado y el movimiento del mismo en los ejercicios 2020 y 2019:

En el ejercicio 2020 no ha habido variaciones en el fondo de comercio:

Sociedad	31/12/2019	31/12/2020
Care Vision Germany, GbmH	12.351.710	12.351.710
Clínica Baviera Zapateros, S.L.	432.863	432.863
Clínica Baviera San Sebastián, S.L.	673.595	673.595
Clinica Torre Eva S.r.L.	1.157.670	1.157.670
Total	14.615.838	14.615.838

El movimiento producido en el ejercicio 2019 ha sido el siguiente:

Sociedad	31/12/2018	Altas	Bajas	31/12/2019
Care Vision Germany, GbmH	12.351.710	-	-	12.351.710
Clínica Baviera Zapateros, S.L.	432.863	-	-	432.863
Clínica Baviera San Sebastián, S.L.	673.595	-	-	673.595
Clinica Torre Eva S.r.L.	-	1.157.670	-	1.157.670
Total	13.458.168	1.157.670	-	14.615.838

Con fecha 13 de marzo de 2019 Clínica Baviera Italia S.r.L. adquirió una participación del 80% en la Sociedad Clínica Torre Eva, S.r.L. por un importe de 500.000 euros, el valor razonable de los activos recibidos fue de (657.670), dando lugar a un fondo de comercio de 1.157.670 euros.

Test de deterioro del fondo de comercio

El Grupo realiza anualmente el test de deterioro comparando el valor recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo donde están asignados los fondos de comercio con el valor contable de dicha Unidad Generadora de Efectivo. En todos los casos, estos cálculos se basan en proyecciones de los flujos de efectivo generados por las Unidades Generadoras de Efectivo que se desprenden de los resultados operativos actuales y de los planes de negocio existentes, que cubren un período de cinco años. Las previsiones son realizadas de acuerdo con la experiencia y los resultados históricos.

La dirección revisa el rendimiento empresarial en base a las áreas geográficas. Ha identificado Alemania, España e Italia, como las principales áreas geográficas, y dentro de España e Italia ha identificado diferentes UGEs teniendo en cuenta la localización de la misma, siendo Albacete la UGE identificada para Clínica Baviera Zapateros, S.L., San Sebastián para Clínica Baviera San Sebastián, S.L. y Venecia la UGE para Clínica Torre Eva S.r.L.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que dispone la Dirección de la Sociedad dominante, las previsiones de los flujos de efectivo atribuibles a las distintas Unidades Generadoras de Efectivo o grupos

CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (Expresada en euros)

de ellas a las que se encuentran asignados los fondos de comercio permiten al Grupo recuperar el valor de los fondos de comercio registrados a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Principales hipótesis utilizadas en los cambios de valor en uso

Para el cálculo del valor en uso de las diferentes Unidades Generadoras de Efectivo se utilizan las siguientes hipótesis:

- Márgenes brutos
- Tasas de descuento
- Cuota de mercado durante el período presupuestado
- Tasas de crecimiento utilizadas para extrapolar los flujos de efectivo más allá del periodo presupuestado

Márgenes brutos: se basan tanto en valores históricos como en incrementos esperados por mejoras en la eficiencia.

Tasas de descuento: se ha tomado el coste medio ponderado del capital (WACC) de mercado, teniendo en cuenta los riesgos específicos, el sector de actividad y el valor temporal del dinero.

Cuota de mercado durante el período presupuestado: la dirección evalúa caso por caso cual es la evolución previsible de la Unidad Generadora de Efectivo respecto a sus competidores, trasladando las conclusiones a las estimaciones de flujos de efectivo.

Tasas de crecimiento utilizadas para extrapolar los flujos de efectivo más allá del periodo presupuestado: se han tomado como referencia las de mercado. El Grupo ha estimado en el ejercicio 2020 un crecimiento constante entre el -0,25% y el 0,25% (-0,25% y 0,25% en el ejercicio 2019), para extrapolar los flujos de efectivo más allá del periodo de cinco años.

Para el cálculo del valor en uso de cada UGE con importes significativos de fondos de comercio las hipótesis clave, usadas en los cálculos del valor en uso son como sigue:

	2020	Alemania	España (Albacete)	España (San Sebastián)	Italia (Venecia)
Ventas 2025 (% tasa crecimiento 2020)		114,5%	7,50%	21,60%	40%
EBITDA 2025 (% tasa de crecimiento 2020)		150,9%	85%	16,70%	214,60%
Tasa de crecimiento a largo plazo		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Tasa de descuento		4,60%	5,53%	5,53%	5,43%
	2019	Alemania	España (Albacete)	España (San Sebastián)	Italia (Venecia)
Ventas 2024 (% tasa crecimiento 2019)		108,8%	29,30%	16,40%	27,65%
EBITDA 2024 (% tasa de crecimiento 2019)		153,3%	1,904%	64,70%	47,01%
Tasa de crecimiento a largo plazo		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Tasa de descuento		3,56%	4,45%	4,45%	5,30%

Durante 2020 se han ajustado las tasas de descuento a los riesgos específicos de cada UGE que genera los flujos.

No se han registrado deterioros de los fondos de comercio ni en el ejercicio 2020 ni en el 2019.

CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (Expresada en euros)

Análisis de sensibilidad de cambios en premisas clave

La Dirección de la Sociedad dominante realiza un análisis de sensibilidad, especialmente en relación a la tasa de descuento utilizada y a la tasa de crecimiento residual, con el objeto de asegurarse de que posibles cambios en la estimación de dichas tasas no tengan repercusión en la recuperación de los valores mencionados anteriormente.

Respecto a la determinación del valor en uso de las Unidades Generadoras de Efectivo de Care Vision Germany GmbH, Clínica Baviera Zapateros, Clínica Baviera San Sebastián y Clínica Torre Eva S.r.l. la Dirección considera que ningún cambio razonablemente posible en cualquiera de las hipótesis clave anteriores supondría que el valor en libros de las UGEs excediera de manera sustancial sus valores recuperables.

7. OTROS ACTIVOS INTANGIBLES

La composición de otros activos intangibles del Grupo a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 y de sus correspondientes amortizaciones, junto con el movimiento del ejercicio anual son los siguientes:

	31/12/2020	Saldo inicial	Altas	Saldo final
Aplicaciones informáticas		2.300.257	417.953	2.718.210
Otros activos intangibles		123.295	18.119	141.414
COSTE		2.423.552	436.072	2.859.624
Aplicaciones informáticas		(2.090.008)	(164.633)	(2.254.641)
Otros activos intangibles		(21.772)	(18.946)	(40.718)
AMORTIZACIÓN		(2.111.780)	(163.579)	(2.295.359)
VALOR NETO CONTABLE		311.772		564.265

	31/12/2019	Saldo inicial	Altas	Combinaciones de negocios	Bajas	Saldo final
Aplicaciones informáticas		2.242.159	56.764	1.334	-	2.300.257
Otros activos intangibles		135.950	-	60.000	(72.655)	123.295
COSTE		2.378.109	56.764	61.334	(72.655)	2.423.552
Aplicaciones informáticas		(1.883.385)	(206.623)	-	-	(2.090.008)
Otros activos intangibles		(26.228)	(8.774)	-	13.230	(21.772)
AMORTIZACIÓN		(1.909.613)	(215.397)	-	13.230	(2.111.780)
VALOR NETO CONTABLE		468.496				311.772

Las altas del ejercicio 2020 se deben fundamentalmente a la actualización y renovación de licencias informáticas (actualización y renovación de licencias informáticas las correspondientes al ejercicio 2019).

Al 31 de diciembre de 2020 existen elementos totalmente amortizados por importe de 2.203.414 euros (2.059.759 euros a 31 de diciembre de 2019).

CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (Expresada en euros)

No existen compromisos para la adquisición de otros activos intangibles.

8. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición del inmovilizado material del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y de sus correspondientes amortizaciones, son las siguientes:

	31/12/2020	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Terrenos y construcciones		85.239.048	6.798.421	(5.676.146)	86.361.323
Instalaciones y maquinaria		80.189.166	7.499.395	(1.060.681)	86.627.880
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario		9.546.567	514.120	(175.828)	9.884.859
Otro inmovilizado		6.939.923	662.979	(63.941)	7.538.961
COSTE		181.914.704	15.474.915	(6.976.596)	190.413.023
Construcciones		(42.874.551)	(7.415.206)	3.281.290	(47.008.467)
Instalaciones y maquinaria		(53.229.768)	(4.929.843)	8.615	(58.150.996)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario		(7.103.111)	(508.641)	1.833	(7.609.919)
Otro inmovilizado		(5.768.085)	(518.233)	45.561	(6.240.757)
AMORTIZACIÓN		(108.975.515)	(13.371.923)	3.337.299	(119.010.139)
VALOR NETO CONTABLE		72.939.189			71.402.884

	31/12/2019	Saldo inicial	Impacto por entrada en vigor de NIIF 16	Altas	Trasposos	Combinaciones de negocios	Bajas	Saldo final
Terrenos y construcciones		3.421.378	71.162.803	11.921.036	-	-	(1.266.169)	85.239.048
Instalaciones y maquinaria		71.080.660	-	7.365.484	72.655	1.670.367	-	80.189.166
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario		8.608.111	-	767.035	-	171.421	-	9.546.567
Otro inmovilizado		5.873.171	45.561	1.001.532	-	20.476	(817)	6.939.923
COSTE		88.983.320	71.208.364	21.055.087	72.655	1.862.264	(1.266.986)	181.914.704
Construcciones		(1.192.259)	(35.563.875)	(7.261.733)	-	-	1.143.316	(42.874.551)
Instalaciones y maquinaria		(48.782.199)	-	(4.434.339)	(13.230)	-	-	(53.229.768)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario		(6.389.686)	-	(713.425)	-	-	-	(7.103.111)
Otro inmovilizado		(5.140.006)	(26.446)	(602.450)	-	-	817	(5.768.085)
AMORTIZACIÓN		(56.364.144)	(35.563.875)	(12.409.497)	(13.230)	-	1.143.316	(108.975.515)
VALOR NETO CONTABLE		32.619.176						72.939.189

Al 31 de diciembre de 2020 existen elementos totalmente amortizados por importe de 51.144.532 euros (46.085.893 euros a 31 de diciembre de 2019).

CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (Expresada en euros)

En la Nota 26 se proporciona información sobre los movimientos relativos a elementos del inmovilizado material que son derechos de uso.

Hay un inmueble propiedad de la Sociedad dominante sobre el que hay constituida una garantía hipotecaria de un préstamo liquidado durante 2019 indicado en la Nota 16.1. Dicho inmueble tiene un valor neto contable al 31 de diciembre de 2020 que asciende a 1.202.281 euros, de los que 589.416 euros corresponden a terrenos y 612.865 euros corresponden a construcciones (valor neto contable al 31 de diciembre de 2019, 1.227.622 euros).

Las altas de los ejercicios 2020 y 2019 corresponden fundamentalmente a la adquisición y renovación de equipos e instalaciones para clínicas.

Es política del Grupo contratar las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

En 2020 no se han suscrito compromisos para la adquisición en régimen de alquiler, con opción de compra, de equipos médicos, al igual que en el ejercicio 2019. Tampoco el Grupo tiene compromisos de adquisiciones de inmovilizado en régimen de propiedad.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Grupo no mantenía ningún activo en régimen de arrendamiento financiero.

9. INVERSIONES INMOBILIARIAS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Grupo no tiene ningún activo clasificado como inversión inmobiliaria, al estar todos los inmuebles de su propiedad afectos a las actividades de explotación.

10. ACTIVOS FINANCIEROS

La clasificación de los activos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

31/12/2020	Valorado a coste amortizado	A valor razonable con cambios en otro resultado integral	Total
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral	-	16.113.928	16.113.928
Cuentas comerciales a cobrar y otras cuentas a cobrar	4.518.882	-	4.518.882
Efectivo y equivalentes al efectivo	10.821.669	-	10.821.669
Total	15.340.551	16.113.928	31.454.479

CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (Expresada en euros)

	31/12/2019	Valorado a coste amortizado	A valor razonable con cambios en otro resultado integral	Total
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral		-	2.566.523	2.566.523
Cuentas comerciales a cobrar y otras cuentas a cobrar		5.117.708	-	5.117.708
Efectivo y equivalentes al efectivo		3.921.368	-	3.921.368
Total		9.039.076	2.566.523	11.605.599

El detalle de los movimientos producidos en 2020 y 2019 de los epígrafes de activos financieros corrientes y no corrientes del estado de situación financiera son los siguientes:

	31/12/2020	31/12/2019
Saldo inicial	4.341.337	7.445.576
Entradas de flujo de caja	13.587.701	(3.367.632)
Salidas de flujo de caja	-	263.393
Saldo final	17.929.038	4.341.337

En la categoría "Cuentas comerciales a cobrar y otras cuentas a cobrar" figura un importe de 2.703.772 euros, 3.342.894 euros en el ejercicio anterior clasificados como corrientes, con el siguiente detalle:

	Corrientes	31/12/2020	31/12/2019
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		2.279.594	2.672.729
Otros activos corrientes		424.178	670.165
Total		2.703.772	3.342.894

El detalle de las "Cuentas comerciales a cobrar y otras cuentas a cobrar" registradas en el corriente ha sido detallado en Nota 12. La partida Otros activos corrientes se compone principalmente de periodificaciones.

El detalle de las "Cuentas comerciales a cobrar y otras cuentas a cobrar" registradas en el no corriente se compone de: 1.815.110 euros (2019: 1.774.814 euros) clasificados como activos financieros no corrientes cuyo detalle al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	No corrientes	31/12/2020	31/12/2019
Préstamos y partidas a cobrar		200.000	241.475
Fianzas constituidas a largo plazo		1.615.110	1.533.339
Total		1.815.110	1.774.814

Las fianzas incluyen fundamentalmente las otorgadas por los alquileres de los locales donde las Sociedades del Grupo realizan su actividad. Estos activos no devengan intereses y se reconocen por el importe efectivamente entregado. La diferencia respecto a su coste amortizado se estima no es significativa para las cuentas anuales consolidadas en su conjunto.

El detalle y movimiento de los Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral es como sigue:

CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (Expresada en euros)

	31/12/2020	31/12/2019
Saldo inicial	2.566.523	5.893.460
Allas	13.548.991	-
Bajas	-	(3.399.708)
Variación en el valor razonable de los activos financieros	(1.586)	72.771
Saldo final	16.113.928	2.566.523
Menos: Parte no corriente	-	-
Parte corriente	16.113.928	2.566.523

Los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral incluyen fundamentalmente inversiones en carteras diversificadas de valores todas ellas sujetas a cotizaciones oficiales y denominadas en euros. Las altas del ejercicio 2020 se deben al exceso de tesorería generado durante el ejercicio por la propia actividad, unido al no reparto de dividendos.

11. EXISTENCIAS

Las existencias se componen principalmente de lentes intraoculares, productos farmacéuticos y consumibles de quirófano.

No se han producido movimientos de las correcciones valorativas por deterioro en los ejercicios 2020 y 2019.

12. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

El desglose de este epígrafe del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	31/12/2020	31/12/2019
Clientes por prestaciones de servicios	2.450.189	2.857.872
Correcciones valorativas por deterioro	(184.341)	(201.590)
	2.265.848	2.656.282
Deudores varios	13.746	16.447
Total	2.279.594	2.672.729

Las cuentas a cobrar a clientes no devengan intereses. El periodo medio de cobro de los clientes operativos es de 4 días en los ejercicios 2020 y 2019.

El movimiento de corrección valorativa por deterioro durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	31/12/2020	31/12/2019
Saldo inicial	(201.590)	(215.929)
Dotaciones (reversiones) del ejercicio	(6.875)	(1.998)
Aplicaciones	24.124	16.337
Saldo final	(184.341)	(201.590)

CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la antigüedad media de las cuentas a cobrar que en principio corresponden en su mayoría a aseguradoras es inferior a 2 meses. Adicionalmente no hay cuentas a cobrar vencidas no provisionadas.

13. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Estos activos financieros se registran a su valor razonable que coincide fundamentalmente con su valor de mercado, dado que son activos muy líquidos, principalmente cuentas corrientes.

No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

14. PATRIMONIO NETO Y GANANCIAS POR ACCIÓN

El detalle y movimientos del patrimonio neto se muestran en el Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.

a) Capital Social

El Capital Social de la Sociedad dominante a 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a un millón seiscientos treinta mil setecientos cincuenta y ocho euros (1.630.758 euros) dividido en 16.307.580 acciones ordinarias de 10 céntimos de euros de valor nominal cada una, estando totalmente suscrito y desembolsado, teniendo los mismos derechos y obligaciones. La totalidad de las acciones están representadas por anotaciones en cuenta y están admitidas a cotización en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las Sociedades con una participación en el capital de la Sociedad dominante igual o superior al 10% eran las siguientes:

	Porcentaje	
	31/12/2020	31/12/2019
Aier International (Europe) S.L.U.	79,83%	79,83%
Vito Gestión Patrimonial, S.L.	9,75%	10,00%

Con fecha 8 de abril de 2017, Aier International (Europe) S.L.U. comunicó a la CNMV su intención de realizar una Oferta Pública de Adquisición sobre la Sociedad dominante. Dicha solicitud se presentó el 8 de mayo de 2017 y contaba con el compromiso de venta del 59,343% de las acciones, todas ellas propiedad de accionistas significativos. El 10% de las acciones, todas ellas propiedad de Investment Ballo Holding, BV, Inversiones Dario 3, BV e Inversiones Telesan BV, quedó excluido de la OPA, ya que adquirieron el compromiso irrevocable de no acudir a ella, por lo que el porcentaje máximo del capital al que se dirigía era del 90%. El día 4 de agosto de 2017 la CNMV comunicó el resultado de la OPA, por la cual Aier International (Europe) S.L.U. adquiría el 86,83% de la Sociedad. Con fecha 4 de Julio de 2018, la Sociedad dominante comunicó, en nombre de su accionista mayoritario, la venta por parte de éste de un paquete accionario equivalente al 7% del capital social a varios inversores, tras la cual la participación de Aier International (Europe) S.L.U. en la Sociedad dominante se sitúa en un 79,83%. No obstante, existía un contrato de Put y Call entre el accionista principal y los titulares del 10% de las acciones que quedaron excluidas de la OPA, que hubiese aumentado la participación de Aier International (Europe) S.L.U. hasta el 89,83%.

El 26 de noviembre de 2020, el contrato de Put y Call entre Aier International (Europe) S.L.U y Vito Gestión Patrimonial fue cancelado. Por tanto al 31 de diciembre de 2020 la participación y el control efectivo detentado por el accionista principal es del 79,83%.

Los principales objetivos de la gestión de capital del Grupo Baviera son asegurar la estabilidad financiera a corto y largo plazo, la positiva evolución de las acciones de Clínica Baviera, S.A., la adecuada financiación de las inversiones o la reducción de los niveles de endeudamiento del Grupo Baviera. Los ratios de

CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (Expresada en euros)

apalancamiento, calculados como: (Deuda financiera neta / (Deuda financiera neta + Patrimonio neto) al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

	31/12/2020	31/12/2019
Posición financiera neta ^{**} (Deuda financiera Neta)	10.585.664	(5.768.013)
Patrimonio Neto		
atribuible a la Sociedad dominante	44.491.994	30.591.688
atribuible a las participaciones no dominante	412.405	212.474
Apalancamiento	N.A.	23%
^{**} Posición financiera neta: Tesorería y las inversiones financieras temporales menos préstamos que devenguen intereses explícitos		

b) Prima de emisión

El saldo de la prima de emisión procede fundamentalmente de los sucesivos aumentos de capital social de la Sociedad dominante realizados, así como de los procesos de fusión producidos en 1999. El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar capital, siendo de libre disposición.

c) Reservas

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente, se debe destinar un 10% de sus beneficios anuales a la reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social. Esta reserva no podrá distribuirse, excepto en caso de liquidación, pero podrá utilizarse para compensar pérdidas, siempre que no existan otras reservas disponibles para este fin, o para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya ampliado. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el importe de la reserva legal del Grupo ascendía a 326.152 euros correspondiendo en su totalidad a la Sociedad dominante.

d) Dividendos

	31/12/2020	31/12/2019
Dividendos de acciones ordinarias:		
Dividendo propuesto/distribuido con cargo a resultados	-	-
Dividendo propuesto/distribuido con cargo a reservas	9.001.784	-
Dividendo total	9.001.784	-
Número de acciones	16.307.580	16.307.580
Dividendo ordinario por acción	-	-
Dividendo con cargo a reservas por acción	0,55	-
Dividendo total por acción	0,55	-

Durante los ejercicios 2020 y 2019 el Consejo de Administración de la Sociedad dominante propuso a la Junta General de Accionistas de la Sociedad no distribuir dividendo correspondiente a los resultados de los ejercicios 2020 y 2019, aplicando del 100% de su resultado a reservas voluntarias. No obstante, los Administradores en su reunión del 23 de febrero del 2021 han propuesto distribuir un dividendo por importe de 0,552 euros por acción con cargo a las reservas voluntarias de la Sociedad dominante.

CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (Expresada en euros)

Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad dominante está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distributable a los accionistas.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social.

A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad dominante fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

Se prohíbe igualmente toda distribución de beneficios a menos que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los gastos de desarrollo que figuran en el activo del balance de la Sociedad dominante.

e) Valores propios

Por otra parte la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de octubre de 2020, acordó autorizar y facultar al Consejo de Administración de la Sociedad dominante para que la Sociedad dominante, directamente o a través de cualquiera de sus Sociedades filiales, pudiera adquirir acciones de la Sociedad dominante en las siguientes condiciones:

1. Modalidades de la adquisición: Compraventa de aquellas acciones de la Sociedad dominante que el Consejo de Administración de la Sociedad dominante considere convenientes dentro de los límites establecidos en los apartados siguientes.
2. Número máximo de acciones a adquirir: Acciones representativas, sumadas a las que ya se posean, de hasta el 10% del capital social.
3. Precio mínimo y máximo de adquisición: el precio de adquisición no será inferior al valor nominal de las acciones ni superior en más de un ciento veinte por ciento (120%) al precio de cotización del día hábil a efectos bursátiles anterior a la adquisición.
4. Duración de la autorización: cinco años, a partir de la adopción del presente acuerdo.

Esta autorización sustituyó a la concedida en la Junta General Ordinaria de Accionistas del 29 de mayo de 2019, que autorizaba al Consejo de Administración de la Sociedad dominante a la compra de valores propios en los mismos términos.

El movimiento del epígrafe de acciones propias durante los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

	31/12/2020		31/12/2019	
	Número acciones propias	Euros	Número acciones propias	Euros
Al inicio del ejercicio	4.769	64.536	5.440	71.334
Aumentos/compras	18.804	201.944	9.182	124.568
Disminuciones	(19.451)	(217.788)	(9.853)	(131.366)
Al cierre del ejercicio	4.122	48.692	4.769	64.536

CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (Expresada en euros)

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad dominante ha adquirido 18.804 acciones propias (2019: 9.182 acciones) valoradas en 201.944 euros (2019: 124.568 euros). El número y valoración de las acciones propias en poder de la Sociedad dominante son los siguientes:

	31/12/2020	31/12/2019
Número de acciones propias	4.122	4.769
Valoración	48.692	64.536
% de capital escriturado	0,03%	0,03%

f) Ganancias por acción

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio/(pérdida) neto del año atribuible a los accionistas ordinarios de la matriz entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el año, excluido el número medio ponderado de las acciones propias mantenidas a lo largo de ejercicio.

Las ganancias diluidas por acción se calculan dividiendo el beneficio neto atribuible a los accionistas ordinarios de la matriz entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el año más el número medio ponderado de acciones ordinarias que se emitirían en la conversión de todos los instrumentos potencialmente dilusivos.

El siguiente cuadro refleja los ingresos e información del número de acciones utilizadas para el cálculo de las ganancias básicas y diluidas por acción:

Cálculo de las ganancias básicas

	2020	2019
Beneficio atribuible a los accionistas ordinarios de la Sociedad dominante		
Por operaciones continuadas	13.941.697	12.794.647
Por operaciones interrumpidas	-	-
Beneficio atribuible a los accionistas ordinarios de la Sociedad dominante para las ganancias básicas y diluidas	13.941.697	12.794.647
Número medio ponderado de acciones ordinarias	16.300.982	16.302.057

En relación con el cálculo de las ganancias por acción, no ha habido transacciones sobre las acciones ordinarias o acciones potenciales ordinarias entre la fecha de cierre de las cuentas anuales consolidadas y la de formulación de las mismas, que no se hayan tenido en cuenta en dichos cálculos para el ejercicio 2020 y 2019.

15. PROVISIONES

La variación de provisiones al 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (Expresada en euros)

	31/12/2020	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Provisiones a largo plazo					
Provisiones para otras responsabilidades		-	696.293	-	696.293
Provisiones por desmantelamiento (Nota 26)		919.735	18.980	(20.825)	917.890
		919.735	715.273	(20.825)	1.614.183
Provisiones a corto plazo					
Provisiones para otras responsabilidades		198.356	34.685	(55.177)	177.864
Total		1.118.091	749.958	(76.002)	1.792.047

	31/12/2019	Saldo Inicial	Aplicación NIIF 16 (Nota 26)	Altas	Aplicaciones	Saldo final
Provisiones a largo plazo						
Provisiones para otras responsabilidades		474.306	-	-	(474.306)	-
Provisiones por desmantelamiento (Nota 26)		-	919.735	-	-	919.735
		474.306	919.735	-	(474.306)	919.735
Provisiones a corto plazo						
Provisiones para otras responsabilidades		179.768	-	41.164	(22.574)	198.356
Total		654.072	919.735	41.164	(496.880)	1.118.091

Durante el ejercicio 2020 se han dado de alta 697 miles de euros que cubren riesgos derivados de la actividad de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2019 el Grupo ha aplicado la provisión que tenía dotada para contingencias fiscales (Nota 20 y 25 f).

16. PRÉSTAMOS Y CRÉDITOS BANCARIOS

Los préstamos y créditos bancarios presentan el siguiente detalle:

31/12/2020		31/12/2019	
Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
5.780.005	10.569.928	4.416.783	7.839.121

El detalle de los movimientos producidos en 2020 y 2019 es el siguiente:

	31/12/2020	31/12/2019
Saldo inicial	12.255.904	13.223.182
Entradas de flujos de caja	10.000.000	5.000.000
Salidas de flujos de caja	(5.905.971)	(5.967.278)
Saldo final	16.349.933	12.255.904

CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (Expresada en euros)

El detalle por vencimientos de los préstamos y créditos bancarios es el siguiente:

Años	31/12/2020	31/12/2019
2020	-	4.416.783
2021	5.780.005	3.787.670
2022	4.066.560	2.106.562
2023	3.418.820	1.361.157
2024	2.587.825	563.732
2025	496.723	-
Total	16.349.933	12.255.904

Contablemente, dentro de la deuda a largo plazo se incluyen, cuando son relevantes, los gastos de formalización derivados fundamentalmente de los préstamos existentes cuya valoración a fecha de cierre se ha realizado a coste amortizado, teniendo en cuenta un tipo de interés efectivo en función de las condiciones de cada préstamo, no habiendo ningún importe registrado por este concepto a 31 de diciembre de 2020 y 2019. El inmueble propiedad de la Sociedad dominante ubicado en Valencia (ver Nota 8) estaba afecto como garantía de un préstamo que se ha liquidado durante 2019.

El Grupo se encuentra sometido a riesgo de tipo de interés, principalmente debido a la variación de los costes financieros de la deuda referenciada a tipo variable como consecuencia de las variaciones en los tipos de interés. La estructura de la deuda del Grupo es la siguiente:

	31/12/2020	31/12/2019
Tipo de interés variable	16.079.411	11.784.570
Tipo de interés fijo	270.522	471.334
Total	16.349.933	12.255.904

El Grupo lleva a cabo la gestión de este riesgo por medio del análisis de la evolución estimada de los tipos de mercado y la estructura de la deuda. Todos los préstamos han sido contratados con entidades de reconocido prestigio.

Al 31 de diciembre de 2020 el importe de los gastos financieros devengados y no pagados ascendía a 4.971 euros (10.229 euros al 31 de diciembre de 2019). Los gastos por intereses devengados durante el ejercicio 2020 han ascendido a 95.523 euros (102.895 euros en el ejercicio 2019). Los préstamos y créditos a tipo variable devengan un tipo de interés referido al Euríbor más un diferencial. El interés nominal medio devengado en el ejercicio 2020 ha sido del 0,47%, aproximadamente (0,59%, % en el ejercicio 2019). En dichos contratos de financiación no existe ninguna clase de covenants u obligaciones financieras que deban de ser aplicadas.

17. OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

El detalle del saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	31/12/2020	31/12/2019
Deudas por arrendamientos	31.087.382	33.784.632
Deudas por adquisiciones	-	89.163
Otras deudas a largo plazo	51.038	51.038
Total	31.138.420	33.924.833

CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (Expresada en euros)

La mayor parte de los pasivos financieros no corrientes, lo componen las deudas por arrendamientos surgidas por la aplicación de la normativa NIIF 16.

El importe registrado en el ejercicio 2019 denominado deudas por adquisiciones corresponde a Clínica Baviera San Sebastián, S.L. En el acuerdo de compra, quedó establecido que un total de 888.000 euros se pagarían en el momento de la adquisición y los 200.000 euros restantes en dos pagos diferidos bianuales de 100.000 euros cada uno. A 31 de diciembre de 2020, el valor actual de dichos pagos asciende a 96.316 euros y se ha reclasificado al pasivo corriente (89.163 euros a 31 de diciembre de 2019). La tasa de descuento utilizada para el cálculo es del 8%.

18. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

Incluye fundamentalmente las deudas derivadas de la adquisición de bienes y servicios, incluyendo las contraídas con los médicos colaboradores. Estas deudas no devengan intereses y, generalmente, vencen a una media de 36 días (30 días en 2019).

19. OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

El detalle de este epígrafe del estado de situación financiera consolidado es el siguiente:

	31/12/2020	31/12/2019
Deudas por arrendamientos	7.254.304	7.434.197
Deudas por adquisiciones	96.316	-
Acreedores por adquisición de inmovilizado	-	242.000
Remuneraciones pendientes de pago	2.565.127	2.027.632
Otros pasivos financieros corrientes	54.586	280.165
Total	9.970.333	9.983.994

La mayor parte de los pasivos financieros corrientes, lo componen las deudas por arrendamientos surgidas por la aplicación de la normativa NIIF 16.

Al 31 de diciembre de 2020 las deudas por adquisiciones corresponden íntegramente a la compra de San Sebastián. Durante 2019 se efectuó el primero de los pagos bianuales (ver Nota 17).

Las remuneraciones pendientes de pago corresponden en su mayor parte al bonus generados en 2020 que se pagarán en los primeros meses de 2021.

20. SITUACIÓN FISCAL

a) El detalle de los saldos relacionados con el Impuesto de sociedades y otros saldos con Administraciones Públicas al cierre del ejercicio es el siguiente:

CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (Expresada en euros)

	31/12/2020		31/12/2019	
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
No corriente				
Impuesto sobre Sociedades diferido	908.903	346.941	704.257	386.530
Corriente				
Impuesto sobre Sociedades corriente	63.478	4.222.767	145.399	2.997.912
Otros saldos con Administraciones Públicas				
Seguridad Social	-	665.076	-	624.548
Retenciones I.R.P.F.	20	1.396.445	20	1.280.464
Hacienda Pública deudor/acreedor por IVA	33.483	198.358	-	37.020
	33.503	2.259.879	20	1.942.032

b) La Sociedad dominante del Grupo, tributa desde el ejercicio 2005 en el Régimen de Declaración Consolidada del Impuesto sobre Sociedades. Hasta el ejercicio 2017 lo hacía bajo el número 214/05 y a partir del ejercicio 2018 con el 321/18, encabezando el grupo que forma junto a las siguientes sociedades:

- Aier International (Europe) S.L.U.
- Clínica Baviera Alicante, S.L.
- Castellana de Intermediación Sanitaria, S.L.

Las Sociedades españolas del Grupo tienen abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios, para todos los impuestos que le son aplicables (cinco ejercicios en el caso del impuesto sobre sociedades). Las Sociedades extranjeras tienen abiertos a inspección todos sus impuestos según su legislación.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las declaraciones realizadas por los diferentes impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su inspección por las autoridades fiscales o haberse cumplido el periodo de prescripción.

Con fecha 30 de noviembre de 2018 se comunicó a la Sociedad dominante y a sus Sociedades dependientes Clínica Baviera Alicante, S.L., Clínica Baviera Zapateros, S.L. y Castellana de Intermediación Sanitaria, S.L. el inicio de actuaciones inspectoras para el Impuesto sobre Sociedades para el ejercicio 2014 y 2015 y del Impuesto sobre el Valor añadido (11/2014 al 12/2015). Con fecha 28 de febrero de 2020 se cerraron las inspecciones anteriormente citadas, como resultado de la inspección se generó un impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo y en estado de situación financiera consolidado de 319 miles euros, de los cuales 188 miles de euros corresponden a cuota de los ejercicios 2014 y 2015, 77 miles de euros a sanción y 54 miles de euros a intereses de demora. Asimismo, se registró un activo diferido y un pasivo corriente por 168 miles de euros cada uno.

En aplicación del artículo 20 de la Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido tanto la Sociedad dominante como las sociedades españolas dependientes se encuentran exentas, al ser su actividad la asistencia sanitaria.

El Consejo de Administración de la Sociedad dominante de fecha 17 de diciembre de 2007, acordó por unanimidad que la Sociedad dominante Clínica Baviera, S.A. se acoja al Régimen Especial del grupo de entidades establecido en el Capítulo IX Título IX de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido con efectos a partir del 1 de enero de 2008.

c) Los componentes del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (Expresada en euros)

	2020	2019
Cuenta de resultados separada consolidada		
Impuesto corriente sobre las ganancias del ejercicio	6.295.030	4.978.621
Impuesto diferido relacionado con el origen o reversión de diferencias temporarias	(241.596)	(91.269)
Gasto por Impuesto sobre beneficios registrado en la cuenta de resultados separada consolidada	6.053.434	4.887.352
Estado de variaciones en el patrimonio neto		
Impuesto por la valoración a valor de mercado de los activos financieros disponibles para la venta	(2.639)	17.875
Gasto / (Ingreso) por impuesto sobre beneficios registrado en el patrimonio neto	(2.639)	17.875

d) Los cálculos del gasto por Impuesto sobre beneficios de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como del Impuesto sobre beneficios a pagar son los siguientes:

	2020	2019
Resultado consolidado antes de impuestos	20.186.062	17.789.116
Cuota al tipo impositivo de España (25%)	3.719.392	3.060.262
Cuota al tipo impositivo de Alemania (32%)	2.400.336	1.942.121
Deducciones	(66.294)	(115.031)
Gasto por impuesto sobre Sociedades	6.053.434	4.887.352
Pagos a cuenta y retenciones	(3.677.772)	(3.571.977)
Variación en impuestos diferidos	241.596	91.269
Impuesto sobre Sociedades Corriente del ejercicio actual	2.617.257	1.406.644
Impuesto sobre Sociedades Corriente proveniente de ejercicios anteriores	1.542.032	1.445.869
Impuesto sobre Sociedades Corriente (Deudor)	(63.478)	(145.399)
Impuesto sobre Sociedades Corriente (Acreedor)	4.222.767	2.997.912

Las Sociedades que conforman el Grupo fiscal se han aplicado, a efectos del cálculo del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2020, deducciones por importe de 66 miles de euros, aproximadamente, correspondiendo en su mayor parte a Gastos de I+D (115 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).

CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (Expresada en euros)

El movimiento de los activos y pasivos por Impuesto diferido es el siguiente:

	Activos	Pasivos
Saldo inicial al 01/01/2019	176.968	457.000
Reversiones por cuentas de resultados	(254.721)	(81.575)
Impacto inicial NIIF 16	524.345	-
Generación por cuenta de resultados	264.510	95
Movimientos de patrimonio	(6.865)	11.010
Saldo final al 31/12/2019	704.257	386.530
Saldo inicial al 01/01/2020	704.257	386.530
Reversiones por cuentas de resultados	(103.326)	(61.142)
Generación por cuenta de resultados	298.491	14.711
Movimientos de patrimonio	9.481	6.842
Saldo final al 31/12/2020	908.903	346.941

La diferencia entre la carga fiscal imputada en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, y la que habrá de pagarse en dichos ejercicios, registrada en los epígrafes "Impuestos diferidos activos" e "Impuestos diferidos pasivos" del activo o pasivo, según corresponda, del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, proviene de las diferencias temporarias generadas por la diferencia entre el valor contable de determinados activos y pasivos y su base fiscal. Las diferencias significativas son las siguientes:

- Diferencia temporaria derivada de la limitación a las amortizaciones fiscalmente deducibles en virtud de lo establecido en la Ley 16/2014.
- Diferencia temporaria derivada del beneficio de la libertad de amortización acreditado por el Grupo por los elementos adquiridos entre 1994 y 1996 (en virtud de lo establecido en los Reales Decretos Leyes 7/94 y 2/95) y en 2009, 2010, 2011 y 2014 respectivamente acogidos a libertad de amortización para inversiones generadoras de empleo en virtud de las disposiciones legales que se recogen en el Real Decreto Ley 4/04 (añadida por la Ley 4/2008) y Real Decreto Ley 6/2010 y Real Decreto Ley 13/2010.
- Diferencias temporarias derivadas de la valoración fiscal de determinados activos que se amortizan fiscalmente a un ritmo diferente del contable.

Los impuestos diferidos y anticipados son originados por los siguientes conceptos:

Activos	31/12/2020	31/12/2019
Créditos fiscales por bases imponibles negativas y deducciones no aprovechadas	28.979	32.963
Créditos fiscales originados por diferencias temporarias		
Límites a las amortizaciones	64.273	105.717
Efecto fiscal de las Inversiones financieras	7.239	-
Provisiones	174.231	-
Arrendamientos	577.903	562.900
Otros	56.278	2.677
Total	908.903	704.257

CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (Expresada en euros)

Pasivos	31/12/2020	31/12/2019
Libertad de amortización	246.745	307.887
Efecto fiscal de las Inversiones financieras	50.636	43.795
Otros	49.560	34.848
Total	346.941	386.530

El detalle del efecto de los activos y pasivos por impuestos diferidos en el patrimonio neto y en la cuenta de resultados consolidada es el siguiente:

	Deudor (Acreedor)	
	31/12/2020	31/12/2019
Patrimonio neto	(2.639)	17.875
Pérdidas y ganancias	(241.596)	(615.614)
Total	(244.235)	(597.739)

El detalle de las Bases imponibles negativas es el siguiente:

Año de generación	C.B. Italia	C.B. Zapateros	Total
2001	379.968	-	379.968
2002	1.220.962	-	1.220.962
2008	467.538	-	467.538
2009	732.429	-	732.429
2010	438.366	-	438.366
2011	839.779	-	839.779
2012	619.137	-	619.137
2013	541.736	-	541.736
2014	428.636	-	428.636
2015	604.514	-	604.514
2016	415.976	-	415.976
2019	-	94.220	94.220
2020	367.454	21.232	388.686
Total	7.056.495	115.452	7.171.947

Las bases imponibles indicadas no tienen fecha de prescripción. Las bases imponibles correspondientes a Clínica Baviera Zapateros figuran registradas como activos por impuestos diferidos, mientras que las de Clínica Baviera Italia no, ya que no se ha estimado con certeza que la Sociedad sea capaz de generar las suficientes ganancias fiscales en los próximos ejercicios.

21. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

El Grupo mantiene avales otorgados por entidades financieras por importe de 916 miles de euros al cierre del ejercicio 2020 (890 miles de euros al 31 de diciembre de 2019). Los Administradores de la Sociedad consideran que no se derivarán pasivos significativos adicionales a los ya registrados en el balance adjunto por las garantías otorgadas.

CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (Expresada en euros)

22. INVERSIONES EN SOCIEDADES CONTABILIZADAS APLICANDO EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN

En la Nota 2 se detalla que Aier Global Vision Care Management Co., Limited, en la que la Sociedad dominante ostenta una participación del 40%, es la única sociedad que se integra mediante el método de participación.

Dicha Sociedad fue constituida el 15 de abril de 2019, siendo la participación en el capital social por parte de Clínica Baviera de 4.706 euros. Con fecha 10 de enero de 2020, los accionistas de Aier Global Vision Care aprobaron la ampliación de capital de la Sociedad, a la que acudió Clínica Baviera mediante la capitalización del préstamo otorgado en el 2019 por importe de 41.475 euros y manteniendo de este modo su participación en el 40%.

El movimiento de este epígrafe es el siguiente:

Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	Euros
Saldo inicial al 01/01/2019	-
Adiciones	4.706
Revalorizaciones	39.220
Retiros	-
Diferencias de conversión	-
Saldo final al 31/12/2019	43.926
Adiciones	41.475
Revalorizaciones	160.425
Retiros	-
Diferencias de conversión	(8.971)
Saldo final al 31/12/2020	236.855

A continuación se desglosan los saldos y transacciones entre el Grupo y la Sociedad integrada por el método de participación:

Gastos e ingresos	2020	2019
Prestación de servicios de oftalmología	11.252	92.340
Ingresos financieros	19	395
Total gastos	11.271	92.735
Saldos a cierre de ejercicio	31/12/2020	31/12/2019
Activos financieros no corrientes	-	41.475
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	92.340
Total saldos deudores	-	133.815

23. PARTES VINCULADAS

Las operaciones entre la Sociedad dominante y sus Sociedades dependientes, que son partes vinculadas, forman parte del tráfico habitual de las Sociedades en cuanto a su objeto y condiciones y han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se desglosan en esta nota.

CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

Adicionalmente a lo indicado en la Nota 24 siguiente para otras partes vinculadas, el detalle de las transacciones realizadas con accionistas de la Sociedad dominante para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, son las siguientes:

	2020	2019
Ingresos por servicios médicos		
Aier Eye Hospital group Co., Ltd/ Aier		
Global Vision Care Management Ltd	11.252	92.340

El detalle de las transacciones realizadas con administradores de la Sociedad dominante o familiares directos de éstos es el siguiente, dichos contratos de alquiler están valorados a precios de mercado:

	2020	2019
Gasto por alquileres		
Investments Ballo Holding, B.V.	175.614	293.816
Otras sociedades	38.110	62.155
Total	213.724	355.971

Adicionalmente se ha satisfecho un importe de 48 miles de euros (58 miles en 2019) en concepto de servicios médicos a un familiar directo de un administrador.

A 31 de diciembre de 2020 la Sociedad dominante mantenía un saldo acreedor con su accionista mayoritario Aier International (Europe) S.L.U. de 25.285 euros (43.087 euros a 31 de diciembre de 2019) clasificados como "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" (Nota 18).

24. ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN Y ALTA DIRECCIÓN. REMUNERACIONES Y OTROSCOMPROMISOS

Los miembros del Consejo de Administración, así como los representantes de las personas jurídicas a las que representan y demás personas que asumen la gestión del Grupo Baviera al más alto nivel, no han participado durante los ejercicios 2020 y 2019 en transacciones inhabituales y/o relevantes del Grupo.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 se han producido los siguientes cambios en el consejo de administración del Grupo:

Con fecha 21 de octubre de 2020 se produjo el cese de D. Diego Ramos Pascual por cumplimiento del periodo máximo de 12 años y el nombramiento de D^a. Isabel Aguilera Navarro, cuya aceptación del cargo se produce el 1 de enero de 2021.

Con fecha 29 de mayo de 2019 se produjo el cese de D. Ricardo Moreno Warleta por cumplimiento del periodo máximo de 12 años y el nombramiento de D. Emilio Moraleda Martínez.

a) Retribuciones y otras prestaciones

Durante el ejercicio 2020 las remuneraciones de los Administradores, de los Administradores por sus funciones ejecutivas, del personal de la alta dirección, así como de las representantes de personas jurídicas miembros del órgano de administración que han percibido por el desempeño en la Sociedad dominante de sus funciones y por todos los conceptos asciende a 563.333 euros (520.327 euros en 2019).

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 el Grupo ha satisfecho 3 miles de euros de seguros de vida a los Administradores, y no tiene obligaciones contraídas ni ha efectuado pagos en materia de pensiones respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración de la Sociedad dominante ni a las

CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (Expresada en euros)

componentes de la Alta Dirección del Grupo, ni tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 existe un contrato de consejero ejecutivo en el que no se prevé ningún tipo de indemnización en caso de extinción del contrato. Durante el ejercicio 2020 se produjo el cese del personal considerado como alta dirección y que contemplaba una indemnización pactada para el caso de extinción de la relación laboral.

Los Administradores tienen el deber de evitar situaciones de conflicto de interés tal y como establece en el Reglamento del Consejo de Administración de Clínica Baviera, S.A. y en los artículos 228 y 229 de la Ley de Sociedades de Capital. Adicionalmente, dichos artículos establecen que las situaciones de conflicto de interés en que incurran los Administradores serán objeto de información en las cuentas anuales.

Los Administradores de Clínica Baviera, S.A. no han comunicado ninguna situación de conflicto de interés que haya de ser informada.

25. INGRESOS Y GASTOS

a) El desglose de la cuenta de Consumos y otros gastos durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019
Compras	15.696.519	14.895.986
Variación de existencias	(443.327)	(208.979)
Consumo de Otras materias consumibles	15.253.192	14.687.007

b) El detalle de los gastos de personal durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019
Sueldos y salarios	40.284.264	40.332.272
Seguridad Social a cargo de la empresa	8.123.231	7.120.682
Otros gastos sociales	569.254	246.028
Total	48.976.749	47.698.981

Del importe anterior, 18.090.444 euros en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 (18.540.212 euros en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019) corresponden al coste de personal médico.

Bajo el epígrafe de sueldos y salarios se incluyen indemnizaciones llevadas a cabo durante el ejercicio 2020 por importe de 457.056 euros (518.083 euros a 31 de diciembre de 2019).

CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (Expresada en euros)

c) El número medio de empleados durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, distribuidos por categorías profesionales, es el siguiente:

	2020	2019
Directivos	12	11
Licenciados sanitarios	114	128
Técnicos sanitarios y auxiliares	548	663
Otro personal no sanitario	153	165
Total plantilla media	827	967

Adicionalmente, el Grupo cuenta al 31 de diciembre de 2020 con colaboradores personas físicas y jurídicas que prestan servicios que complementan las actividades sanitarias que realiza el Grupo, así como para atender variaciones puntuales de la demanda.

A 31 de diciembre de 2020, la Sociedad dominante tiene 15 empleados con discapacidad igual o superior al 33% (11 a 31 de diciembre de 2019). Adicionalmente el Grupo sigue desarrollando un proceso de contratación de discapacitados en diversas clínicas de España.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el detalle de la plantilla del Grupo por género era la siguiente:

	31/12/2020		31/12/2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Altos directivos y Administradores	1	-	2	-
Mandos intermedios (u otros directivos)	7	4	6	3
Licenciados sanitarios	95	69	95	53
Técnicos sanitarios y auxiliares	69	710	60	673
Otro personal no sanitario	54	118	47	124
Total	226	901	210	853

El Consejo de Administración de la Sociedad dominante al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 está compuesto por 7 miembros, 5 de ellos varones.

d) El detalle de "Otros gastos operativos" durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente (en euros):

	2020	2019
Compras diversas	1.973.397	1.945.640
Servicios profesionales	9.165.536	10.895.341
Publicidad	5.793.914	8.220.395
Alquileres	2.029.382	1.184.693
Otros gastos operativos	7.636.636	8.529.499
Total	26.598.865	30.775.568

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 el Grupo ha satisfecho 6.635 miles de euros (7.057 miles de euros en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019) en concepto de

CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (Expresada en euros)

colaboraciones con diferentes servicios profesionales sanitarios quirúrgicos, que se encuentran registrados en el epígrafe de "Servicios Profesionales" de la cuenta de resultados consolidada adjunta.

e) El epígrafe "Otros ingresos operativos" al cierre del ejercicio 2020 lo componen principalmente la subvención recibida por los ERTes y figuras análogas a los que se acogió el Grupo por importe de 1.309 miles de euros (0 euros en 2019), así como las reducciones de renta en los arrendamientos por importe de 681 miles de euros (0 euros en 2019).

f) En la partida "Otros resultados" el Grupo registra gastos o ingresos de naturaleza extraordinaria o no recurrente. En el ejercicio 2019 hay reconocidos 76.914 euros correspondientes a una inspección fiscal de las sociedades españolas del Grupo de los ejercicios 2014 y 2015, llevada a cabo durante 2019. En el ejercicio 2020 no se ha registrado ningún importe en esta partida.

26. ARRENDAMIENTOS

a) Importes reconocidos en el estado de situación financiera consolidada:

Los arrendamientos que el Grupo registra en su inmovilizado material como derechos de uso son en su práctica totalidad locales de clínicas y oficinas en donde realiza su actividad. El detalle de los movimientos en 2020 y 2019 es el siguiente:

	31/12/2020	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Valores brutos					
Terrenos y construcciones	-	81.817.668	6.798.421	(5.676.146)	82.939.943
Instalaciones y maquinaria	-	-	-	-	-
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	-	-	-	-	-
Otro inmovilizado	-	45.561	39.050	(45.561)	39.050
		<u>81.863.229</u>	<u>6.837.471</u>	<u>(5.721.707)</u>	<u>82.978.993</u>
Amortización					
Construcciones	-	(41.624.432)	(7.372.804)	3.281.291	(45.715.945)
Instalaciones y maquinaria	-	-	-	-	-
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	-	-	-	-	-
Otro inmovilizado	-	(40.235)	(8.262)	45.561	(2.936)
		<u>(41.664.667)</u>	<u>(7.381.066)</u>	<u>3.326.852</u>	<u>(45.718.881)</u>
Correcciones por deterioro					
		-	-	-	-
Valor neto contable		40.198.562			37.260.112

CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (Expresada en euros)

	31/12/2019	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Valores brutos					
Terrenos y construcciones	-	71.162.803	11.921.034	(1.266.169)	81.817.668
Instalaciones y maquinaria	-	-	-	-	-
Otras instalaciones, utilaje y mobiliario	-	-	-	-	-
Otro inmovilizado	-	45.561	-	-	45.561
		<u>71.208.364</u>	<u>11.921.034</u>	<u>(1.266.169)</u>	<u>81.863.229</u>
Amortización					
Construcciones	-	(35.563.875)	(7.203.874)	1.143.316	(41.624.433)
Instalaciones y maquinaria	-	-	-	-	-
Otras instalaciones, utilaje y mobiliario	-	-	-	-	-
Otro inmovilizado	-	(26.446)	(13.789)	-	(40.235)
		<u>(35.590.321)</u>	<u>(7.217.663)</u>	<u>1.143.316</u>	<u>(41.664.668)</u>
Correcciones por deterioro	-	-	-	-	-
Valor neto contable		-	-	-	40.198.561

El detalle de las deudas por arrendamientos reconocidas en las partidas "otros pasivos financieros no corrientes" y "otros pasivos financieros corrientes" es el siguiente:

	31/12/2020	31/12/2019
Saldo inicial	41.218.829	36.548.589
Altas	6.828.573	11.886.068
Bajas	(2.391.218)	(122.853)
Amortizaciones	(7.721.679)	(7.479.606)
Gastos financieros	407.182	386.631
Saldo final	38.341.687	41.218.829
Parte no corriente	<u>31.087.382</u>	<u>33.784.632</u>
Parte corriente	<u>7.254.304</u>	<u>7.434.197</u>

La tasa de descuento que el Grupo utiliza para el cálculo de las deudas por arrendamientos es de 1%. El Grupo reconoce una provisión para los casos en los que estima probable, por las condiciones del contrato, que vaya a asumir los gastos de desmantelamiento del local. Los movimientos, recogidos en la partida de provisiones no corrientes son los siguientes:

	31/12/2020	Saldo inicial	Altas	Bajas	Gastos financieros	Saldo final
Provisión por desmantelamiento (Nota 15)		919.735	-	(20.825)	18.980	917.890

CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (Expresada en euros)

	31/12/2019	Saldo inicial	Altas	Bajas	Gastos financieros	Saldo final
Provisión por desmantelamiento (Nota 15)		886.893	34.967	(10.585)	8.460	919.735

b) Importes reconocidos en la cuenta de resultados consolidada:

Durante el ejercicio 2020 el Grupo ha registrado en la cuenta de resultados consolidada 2.029 miles de euros (1.185 miles de euros en 2019) como arrendamientos operativos con una duración inferior a 12 meses o considerados como escaso valor y 7.381 y 426 miles de euros en concepto de dotaciones para amortización y gastos financieros respectivamente por los contratos reconocidos bajo la NIIF 16 (7.218 y 395 miles de euros en el ejercicio 2019).

Asimismo el Grupo, durante el ejercicio 2020 a raíz de la pandemia provocada por el Covid-19 ha llegado a acuerdos con determinados arrendadores, consiguiendo una reducción en las cuotas de arrendamiento del ejercicio 2020 por importe de 681 miles de euros que figuran registrados en el epígrafe "Otros ingresos operativos" (Nota 25).

c) Importes reconocidos en el estado de flujos de efectivo consolidado:

En el estado de flujos de efectivo consolidado, el Grupo ha reconocido un importe de 7.027 y 7.480 miles de euros como pagos por arrendamientos en los ejercicios 2020 y 2019 respectivamente.

d) Detalle de vencimientos de pasivos por arrendamientos:

	31/12/2020	31/12/2019
Hasta un año	7.254.304	7.434.197
Entre uno y cinco años	21.007.432	21.532.785
Más de cinco años	10.079.950	12.251.847
Total	38.341.686	41.218.829

27. REMUNERACIÓN DE LOS AUDITORES

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Baviera así como los de las cuentas anuales individuales de las Sociedades que lo componen correspondientes al ejercicio 2020 han ascendido a 96 miles de euros (79 miles de euros en el ejercicio 2019) satisfechos íntegramente a sociedades de la organización mundial Mazars de los cuales 52 miles de euros corresponden al auditor principal (52 miles de euros en 2019). Durante el ejercicio 2020 se han abonado 37 miles de euros (59 miles de euros en 2019) de honorarios por servicios distintos a la auditoría prestados por otras Sociedades que forman parte de la misma red internacional del auditor principal.

28. POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades del Grupo exponen al mismo a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo de mercado (incluyendo riesgo de flujo de efectivo por tipo de interés y riesgo de precio) y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo.

La gestión del riesgo está controlada por la dirección financiera del Grupo con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas del Grupo. El Consejo proporciona políticas escritas para la

CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de instrumentos financieros derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez.

1. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Grupo, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 es la siguiente:

(Miles de euros)	31/12/2020	31/12/2019
Inversiones financieras a largo plazo	1.815	1.775
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.280	2.673
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10.822	3.921
Total	14.917	8.369

Para gestionar el riesgo de crédito el Grupo distingue entre los activos financieros originados por las actividades operativas y por las actividades de inversión.

Actividades operativas

El Grupo no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito, pues la prestación de servicios a particulares constituye la mayoría de la cifra de negocios, realizándose el cobro, fundamentalmente, en efectivo o por medio de tarjetas de crédito o transferencias. En cuanto a la venta con pago aplazado, realizada fundamentalmente a Sociedades Médicas y Mutualidades, la gestión de riesgo se efectúa de acuerdo con las directrices de la Dirección del Grupo.

Actividades de inversión

El Grupo realiza sus actividades de inversión de acuerdo con los siguientes criterios:

- Para los bancos y las instituciones financieras, sólo se aceptan partes clasificadas, de acuerdo con valoraciones independientes que reconozca su elevada solvencia, y tengan rangos de calificaciones crediticias de mínimo A.
- Se invierte en productos de naturaleza conservadora.
- Las autorizaciones para las inversiones correspondientes están delimitadas en función de los apoderamientos otorgados a los altos directivos de la Sociedad dominante, y en todo caso, están enormemente restringidas.
- Habitualmente se trata de inversiones con disponibilidad automática de fondos.

2. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado.

El Grupo está expuesto únicamente al riesgo del precio de los títulos de capital debido a las inversiones mantenidas por el Grupo y clasificadas en el balance consolidado como a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Para gestionar este riesgo de precio proveniente de inversiones en instrumentos de patrimonio neto, el Grupo diversifica su cartera. La diversificación de la cartera se hace de acuerdo con los límites establecidos con el Grupo.

CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (Expresada en euros)

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de la deuda financiera. Los préstamos emitidos a tipos variables exponen al Grupo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo, que está parcialmente compensado por el efectivo mantenido a tipos variables.

El Grupo analiza la exposición al riesgo de tipo de interés de manera dinámica. El Grupo calcula el impacto en el resultado para un cambio determinado en el tipo de interés de los préstamos existentes.

A efectos ilustrativos se ha realizado un análisis de sensibilidad sobre el impacto en la deuda financiera neta del Grupo de las fluctuaciones en los tipos de interés.

Para la realización del citado análisis de sensibilidad, partimos de la deuda financiera neta a 31 de diciembre de 2020 y de 2019 y tomando como referencia el Euribor mes a la citada fecha, aplicamos una variación +/- 100 puntos básicos.

El análisis de sensibilidad realizado, demuestra que las variaciones en el tipo de interés aplicado a la deuda financiera neta, tendrían un impacto a 31 de diciembre, que en todo caso no sería significativo y que afectaría exclusivamente al resultado financiero:

	Tipo de Referencia	Deuda Financiera (1)(2)	Intereses anuales (1)	100 p.b.	Intereses anuales (1)	-100 p.b.	Intereses anuales (1)
31/12/2020	(0,497)	(16.350)	-	0,503	(82)	(1,497)	-
31/12/2019	(0,249)	(13.223)	-	0,751	(92)	(1,249)	-

(1) Miles de euros.

(2) Deuda financiera con intereses explícitos, excluyendo por tanto los pasivos por arrendamiento bajo NIIF 16.

	Tipo de Referencia	Inversiones financieras a corto plazo (1)	Intereses anuales (1)	100 p.b.	Intereses anuales (1)	-100 p.b.	Intereses anuales (1)
31/12/2020	(0,497)	16.114	-	0,503	81	(1,497)	-
31/12/2019	(0,249)	2.567	-	0,751	19	(1,249)	-

(1) Miles de euros.

En lo referente al riesgo de tipo de cambio, el Grupo opera en el ámbito de la Unión Europea por lo que no mantiene derechos de cobro ni compromisos con terceros en moneda diferente a la funcional (Euro), a excepción de la inversión y el préstamo otorgado en el 2019 y que fue capitalizado en el 2020 como mayor valor de la participación con la Sociedad dependiente Aier Global Vision Care Management Co., Limited, denominados en Dólares de Hong Kong (HKD) y detallados en la Nota 22.

3. Riesgo de liquidez

La estructura financiera del Grupo presenta un bajo riesgo de liquidez dado el moderado nivel de apalancamiento financiero y los elevados flujos de tesorería derivados del ciclo de explotación.

El riesgo de liquidez vendría motivado por la posibilidad de que el Grupo no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a las obligaciones de pago. El objetivo del Grupo es mantener las disponibilidades líquidas necesarias.

Las políticas del Grupo establecen límites razonables de liquidez que han de ser mantenidos en todo momento:

- Los excesos de liquidez sólo se pueden invertir en determinados tipos de activos (ver apartado anterior sobre riesgo de créditos-actividades de inversión) que garanticen su liquidez.
- Adicionalmente, el Grupo sigue políticas prudentes en su financiación externa, acudiendo a la misma de forma muy puntual y, normalmente, solo para financiar proyectos de inversión o combinaciones de negocios.

CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (Expresada en euros)

No obstante, por razones excepcionales derivadas de la pandemia, se suscribieron durante el ejercicio 2020 dos préstamos a cinco años por importe total de 10 millones de euros y se contrató una línea de crédito de 10 millones de euros con vencimiento a cinco años que no ha sido dispuesta. Durante el ejercicio 2019 la Sociedad dominante suscribió varios contratos de préstamo con diferentes entidades bancarias, cuyo importe total asciende a 5 millones de euros, con la finalidad de amortizar préstamos preexistentes con condiciones financieras mucho menos competitivas, para financiar inversiones y para el pago del dividendo extraordinario repartido durante el ejercicio. La práctica totalidad de la deuda se encuentra referida a tipo variable y su plazo de vencimiento es de 5 años.

- Los préstamos suscritos durante 2020 y 2019 fueron contratados en unas condiciones financieras muy competitivas, lo que avala la percepción de solvencia y solidez de que goza el Grupo en el ámbito financiero.
- Coyunturalmente el Grupo presenta un Fondo de Maniobra negativo de 969.984 euros al 31 de diciembre de 2020 (16.515.415 euros en 2019).

29. VALORES RAZONABLES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La tabla que se muestra a continuación incluye un análisis de los instrumentos financieros que se valoran a valor razonable en balance, clasificados por método de valoración. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1- Valores de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2- Técnicas de valoración para las que la variable de menor nivel utilizada, que sea significativa para el cálculo, es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3- Técnicas de valoración para las que la variable de menor nivel utilizada, que sea significativa para el cálculo, no es observable.

	31/12/2020	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral		16.113.928	-	-	16.113.928
	31/12/2019	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado Integral		2.566.523	-	-	2.566.523

Instrumentos financieros en el Nivel 1

El valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en mercados activos se basa en los precios de cotización de mercado en la fecha de balance. Un mercado se considera activo cuando se puede disponer de los precios de cotización de forma fácil y regular a través de una bolsa, de intermediarios financieros, de una institución sectorial, de un servicio de precios o de un organismo regulador, y esos precios reflejan transacciones actuales de mercado que se producen regularmente, entre partes que actúan en condiciones de independencia mutua. El precio de cotización de mercado usado para los activos financieros mantenidos por el Grupo es el precio corriente comprador. Estos instrumentos se incluyen en el Nivel 1.

Para los pasivos financieros a largo plazo referenciados a tipo de interés variable, el Grupo ha estimado que su valor en libros no difiere significativamente de su valor razonable al no haberse visto modificadas significativamente las condiciones iniciales de riesgo de crédito del Grupo y de las contrapartes. Para los activos y pasivos financieros a corto plazo no hay diferencias significativas entre su valor nominal y su valor razonable.

CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (Expresada en euros)

30. COMPONENTES DE OTRO RESULTADO GLOBAL

El detalle de "Componentes de otro resultado global" a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral	(1.190)	53.626
Diferencias de conversión	(6.729)	
Beneficio / (pérdida) del ejercicio neta de impuestos	(7.918)	53.626

31. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

El Grupo no ha incurrido en gastos, ni ha adquirido activos durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, ni tiene conocimiento de la existencia de contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados consolidados del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

32. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES

En relación con la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se incluye a continuación un detalle con el importe total de los pagos realizados a los proveedores en el ejercicio por parte de las Sociedades españolas del Grupo:

	2020	2019
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	36	30
Ratio de operaciones pagadas	38	31
Ratio de operaciones pendientes de pago	24	23
	Miles de euros	Miles de euros
Total pagos realizados	33.469.267	36.847.181
Total pagos pendientes	4.483.621	4.401.137

Esta información se incluye exclusivamente respecto a las empresas radicadas en España consolidadas por el método de integración global.

CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresada en euros)

33. HECHOS POSTERIORES

El 23 de febrero de 2021 el Consejo de Administración ha acordado proponer a la Junta General de Accionistas la aprobación del reparto de un dividendo con cargo a reservas voluntarias por un importe fijo unitario de 0,552 euros brutos por acción.

Excepto por lo indicado en el párrafo precedente, desde el cierre del ejercicio 2020 hasta la fecha de formulación por el Consejo de Administración de la Sociedad dominante de estas cuentas anuales consolidadas, no se ha producido ni se ha tenido conocimiento de ningún hecho significativo digno de mención.



CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Las presentes cuentas anuales consolidadas de Grupo Baviera del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, contenidas en el Estado de Situación Financiera Consolidado, la Cuenta de Resultados Consolidada, el Estado de Resultado Global Consolidado, el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado y las notas numeradas correlativamente de la 1 a la 33, ambas inclusive, de la Memoria Consolidada, han sido formuladas en la reunión del Consejo de Administración de Clínica Baviera, S.A. celebrada el 24 de marzo de 2021 con asistencia de todos los Consejeros que, para debida constancia, firman los mismos.

Presidente del Consejo de Administración
D. Bang Chen

Consejero delegado
D. Eduardo Baviera Sabater

Vocal
D. Li Li

Vocal
D. Shijun Wu

Vocal
Dña. Yongmei Zhang

Vocal
D. Emilio Moraleda Martínez

Vocal
Dª. Isabel Aguilera Navarro

Secretario no consejero
D. Antonio Peral Ortiz de la Torre

CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2020

(Expresado en euros)

1. Evolución del Grupo

Grupo Baviera es el Grupo líder en España en el campo de la cirugía refractiva con láser y otros tratamientos oftalmológicos. Con más de 25 años de experiencia en medicina oftalmológica, ofrece las técnicas más avanzadas para el tratamiento de la mayor parte de las patologías oculares, incluyendo cirugía refractiva con láser para miopía, hipermetropía y astigmatismo, implantes de lentes intraoculares para cataratas, tratamientos de glaucoma y presbicia, etc. Ofrecemos tratamientos para los problemas y enfermedades oculares gracias a la labor de un amplio equipo médico integrado en diferentes unidades especializadas: Unidad de Cirugía Refractiva, Unidad de Presbicia, Unidad de Cataratas, Unidad de Retina, Unidad de Oftalmología Pediátrica y Estrabismo, Unidad de Cirugía Plástica Ocular, Unidad de Glaucoma, Unidad de Córnea y Unidad de Neurooftalmología.

Los servicios son ofrecidos a través de una amplia red de clínicas en las principales ciudades y capitales de provincia del territorio nacional, así como las principales ciudades centroeuropeas.

La fortaleza del Grupo, la solidez del modelo de negocio, la alta calidad asistencial ofrecida a nuestros pacientes, junto con el buen trabajo del equipo directivo, el equipo médico y el resto de profesionales del Grupo Baviera, hacen que la empresa continúe siendo la clínica oftalmológica de referencia en el mercado español, con una amplia gama de productos y diversificación de mercados como catalizadores del crecimiento a medio plazo.

El Grupo Baviera cuenta actualmente con un total de 88 centros oftalmológicos distribuidos geográficamente de la siguiente manera: 59 en España, 6 en Italia, 22 en Alemania y 1 en Austria.

Asimismo, el Grupo cuenta con el apoyo de su accionista mayoritario Aier Eye Hospital, cuya presencia en Asia y Norteamérica, convierten al Grupo en la mayor red de clínicas oftalmológicas del mundo.

Este año ha sido especialmente duro por la aparición de la enfermedad por coronavirus COVID-19 en China en diciembre de 2019 y su expansión global a un gran número de países durante los primeros meses de 2020, motivó que el brote vírico fuera calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020. Afortunadamente, las medidas adoptadas para mitigar los impactos negativos vinculados con los cierres durante estos meses y la recuperación de la actividad en meses posteriores permitieron al Grupo recuperar en gran medida la actividad perdida durante el cierre, evitando el impacto negativo en los resultados del año.

El primer país en el que el Grupo sufrió la pandemia fue Italia a finales de febrero 2020. Empezamos a adaptarnos lo más rápido posible y establecimos protocolos de seguridad. Finalmente cesamos la actividad médica no urgente (95%) de forma preventiva.

De la misma forma en España y Alemania unos días más tarde sucedería lo mismo. En España cesamos nuestra actividad de forma preventiva (salvo urgencias) el 13 de marzo, mientras que en Alemania lo hicimos el día 21 de marzo. La seguridad de las personas fue la prioridad por encima de todo.

El Grupo, ante los efectos derivados de la propagación del virus Coronavirus y de las distintas medidas que se tomaron en los países en los que el Grupo opera, incluída la aprobación en España por el Consejo de Ministros del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma, así como la ulterior aprobación del Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 (el "Real Decreto-ley 8/2020"), adoptó aquellas medidas que se consideraron necesarias para la protección del interés social de la Sociedad, incluídas las convenientes para proteger la seguridad de los centros de trabajo y la salud de sus empleados.

Concretamente, el Grupo mantuvo sus clínicas cerradas durante varias semanas entre mediados de marzo y principios de mayo de 2020. Este hecho provocó que el Grupo tomara varias decisiones enfocadas a mitigar el efecto negativo en su situación financiera:

- No se distribuyeron dividendos con cargo al resultado del ejercicio 2019, contrariamente a lo que venía siendo habitual en los últimos años.

CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2020

(Expresado en euros)

- Se suscribieron dos préstamos a cinco años en marzo de 2020 por importe total del 10 millones de euros.
- Se contrató en abril de una línea de crédito de 10 millones de euros adicionales con vencimiento a cinco años.
- Se presentó un ERTE para el 87% de la plantilla del Grupo en España, y de figuras jurídicas análogas en Italia y Alemania, que han supuesto una exoneración de cuotas de la seguridad social de 1.309 miles de euros.
- Se renegociaron contratos con diversos proveedores y acreedores comerciales.

Por otra parte, 2020 ha sido un año extraordinario para fortalecer y progresar en el proyecto Baviera Responsable.

El proyecto impulsa y ordena múltiples acciones con un punto en común: la RESPONSABILIDAD ante las PERSONAS (empleados, pacientes y sociedad). Desde hace años contribuye con la Sociedad, no solo ofreciendo su capital humano en la detección y tratamiento de enfermedades oftalmológicas en aquellos colectivos más vulnerables, sino también realizando aportaciones económicas a diferentes fundaciones y entidades sin ánimo de lucro, además de otro tipo de aportaciones como equipos y materiales médico, equipos de protección individual, entre otros. A continuación, se detallan las acciones desarrolladas por Clínica Baviera durante 2020 enmarcadas dentro de Baviera Responsable:

- Donación de 270.000 mascarillas quirúrgicas, 10.000 trajes protectores, 10.000 pares de guantes estériles, 2.000 máscaras FFP2 y 1.000 unidades de gel desinfectante, además de la cesión de respiradores al Ministerio de Sanidad.
- Se realizaron donaciones a comedores sociales por importe de 6.260 euros.
- Se donaron 2.000 euros a la asociación de Miopes Magnos AMIRES, y adicionalmente se financia con 2.000 euros un estudio de prevalencia de la miopía realizado por la misma asociación.
- Se envían gafas donadas por los pacientes al centro de reciclaje de gafas Melvin Jones.
- Se donaron a la ONG Stop Ceguera un autorefractómetro y un lensómetro, junto con una incubadora para la maternidad y un respirador/ventilador a Meki (Etiopía).
- Se donaron 6 ordenadores al club Rotary de Burgos.
- Se donaron 3.140 euros en Alemania a Tafel, ONG cuyo labor principal es dotar con comida a los más necesitados.
- Se donaron 1.000 euros a la unidad de leucemia del hospital de Nuremberg.
- Se llevó a cabo una operación de forma totalmente gratuita a una paciente en situación de vulnerabilidad.
- Se donaron a la Fundación Rava en Italia 500 monos de protección desechables y 2.000 mascarillas.

El Grupo asimismo sigue inmerso desde hace dos años en el proyecto de transformación digital IRIS Un proyecto basado en la innovación responsable para conseguir unos mejores servicios a nuestros pacientes y un desarrollo profesional que llegara a todas las personas que forman Clínica Baviera.

El futuro del Grupo Baviera mantiene las líneas de actuación marcadas en los últimos años: inversión y liderazgo tecnológico, implantación nacional e internacional, excelencia por la calidad, etc., en el área oftalmológica con los objetivos inmediatos de crecer en las ciudades en las que se encuentra presente y potenciar la imagen de marca en cada una de sus Unidades de Negocio.

La evolución del Grupo dependerá en gran medida de cómo se desarrolle la pandemia del Covid-19, y su impacto en las economías domésticas donde el Grupo opera, ya que la actividad que desarrolla es altamente sensible a los ciclos económicos, especialmente la cirugía láser para la corrección de defectos refractivos. No obstante, es probable que hechos como la creciente diversificación en los tratamientos ofertados, la experiencia del equipo médico y gestor o factores demográficos (como el envejecimiento de la población o el incremento de miopía en los jóvenes) puedan ayudar a mitigar una posible caída del consumo.

CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2020

(Expresado en euros)

2. Acontecimientos importantes con posterioridad a la fecha de cierre del periodo

El 23 de febrero de 2021 el Consejo de Administración ha acordado proponer a la Junta General de Accionistas la aprobación del reparto de un dividendo con cargo a reservas voluntarias por un importe fijo unitario de 0,552 euros brutos por acción.

3. Indicadores

El ejercicio 2020 ha sido especialmente complicado con motivo de la pandemia. El Grupo a pesar de mantener cerradas sus clínicas durante casi dos meses, ha conseguido cerrar el ejercicio 2020 con una disminución de sus ventas de tan solo un 1,4%, mientras que ha conseguido incrementar el beneficio neto hasta los 14,1 millones de euros (+9,5% frente a 2019).

El EBITDA ascendió a 34.055 miles de euros, un 8% superior al EBITDA del ejercicio 2019.

Al cierre del ejercicio 2020, el Grupo mantiene una posición neta positiva de tesorería de +10,6 millones de euros, mientras que al cierre de 2019 tenía una deuda neta de -5,8 millones de euros.

Durante este ejercicio, el Grupo ha incrementado la plantilla en 64 personas en todos los mercados en los que opera. Siendo el detalle de la plantilla al 31 de diciembre de 2020 la siguiente:

	31/12/2020	
	Hombres	Mujeres
Altos directivos y Administradores	1	-
Mandos intermedios (u otros directivos)	7	4
Licenciados sanitarios	95	69
Técnicos sanitarios y auxiliares	69	710
Otro personal no sanitario	54	118
Total	226	901

La cotización de la acción Clínica Baviera se situaba a 31 de diciembre 2020 en 14,10 euros/acción (-1,4% sobre 31 de diciembre 2019). Lo que representa una capitalización bursátil de 230 millones de euros.

Se han realizado más de 90.000 intervenciones quirúrgicas y se ha conseguido que más de 63.000 personas eliminaran la dependencia obligatoria de sus gafas o lentillas (nuestra razón de ser).

Nuestro departamento de Investigación está participando en 8 ensayos clínicos que persiguen mejoras en tratamientos para enfermedades de la retina. La investigación se centra fundamentalmente en las enfermedades más prevalentes como es la degeneración macular asociada a la edad, la retinopatía diabética y las oclusiones venosas.

A pesar de ello nuestro progreso no se detiene y vamos a seguir avanzando en las líneas claves para situar a Clínica Baviera en el lugar soñado que todos compartimos.

- Acercarnos al mayor número de personas para que voluntariamente eliminen su dependencia de gafas o lentillas. En la actualidad nuestras 88 clínicas cubren una población de 120 millones de personas (población que vive a una distancia cercana). Seguiremos con nuestro plan de aperturas de clínicas.
- Ofrecer una oftalmología de alta calidad médica y servicio en las diferentes patologías y especialidades (cataratas, retina, estrabismo, glaucoma y oculoplastia).

CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2020

(Expresado en euros)

En la actualidad aproximadamente un 10% de la población ha eliminado su dependencia de gafas de miopía o hipermetropía; estimamos que este porcentaje se incremente significativamente a medida que se conozcan aún más las bondades de nuestros tratamientos.

Aún mayor es el potencial que existe en la corrección de la presbicia (poca visión de cerca a partir de los 40-45 años). Estimamos que solo el 2% ha corregido su situación.

También somos optimistas con el desarrollo de nuevos tratamientos para las diferentes patologías médicas existentes.

4. Dividendos

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas de la Sociedad dominante aplicar el 100% del resultado a reservas voluntarias, no habiendo por lo tanto dividendo ordinario correspondiente al ejercicio 2020. No obstante, en su reunión del 23 de febrero de 2021, acordó proponer a la Junta General de Accionistas la aprobación del reparto de un dividendo con cargo a reservas voluntarias por un importe fijo unitario de 0,552 euros brutos por acción.

5. Actividades de I+D

El departamento de I+D continúa fiel a su importante misión en la investigación, desarrollo e innovación tecnológica de nuevos proyectos científicos con el objetivo de ofrecer nuevas posibilidades quirúrgicas a nuestros pacientes, mejorar procesos existentes y ampliar el número de servicios ofrecidos, todo ello con el objetivo global de profundizar en el conocimiento del ojo humano. Una de las tareas fundamentales del departamento de I+D es la formación continua de los doctores y personal médico, con la finalidad de seguir prestando los máximos niveles de calidad a nuestros pacientes.

6. Adquisición de acciones propias

A fecha de formulación de las Cuentas Anuales, la Sociedad dominante posee 4.122 acciones propias de 0,10 euros de valor nominal, valoradas en 48.692 euros, que representan el 0,03% del capital escriturado.

7. Uso de instrumentos financieros derivados

No se ha producido el uso de instrumentos financieros derivados por parte del Grupo que resulte relevante para la valoración de sus activos, pasivos, situación financiera y resultados del Grupo.

8. Política de gestión de riesgos

8.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. El Grupo emplea instrumentos financieros derivados para cubrir determinadas exposiciones al riesgo.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento de Tesorería de la Sociedad dominante que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. El Consejo proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas

CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2020

(Expresado en euros)

concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez.

Las operaciones del Grupo están expuestas a distintas tipologías básicas de riesgo financiero:

a) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado.

A efectos ilustrativos se ha realizado un análisis de sensibilidad sobre el impacto en la deuda financiera neta del Grupo de las fluctuaciones en los tipos de interés.

Todos los productos financieros han sido contratados con entidades financieras de reconocido prestigio.

Para la realización del citado análisis de sensibilidad, partimos de la deuda financiera neta a 31 de diciembre de 2020 y de 2019 y tomando como referencia el euribor mes a la citada fecha, aplicamos una variación +- 100 puntos básicos.

El análisis de sensibilidad realizado, demuestra que las variaciones en el tipo de interés aplicado a la deuda financiera neta, tendrían un impacto a 31 de diciembre de 2020 y 2019, que en todo caso no sería significativo y que afectaría exclusivamente al resultado financiero.

	Tipo de Referencia	Deuda Financiera (1)(2)	Intereses anuales (1)	100 p.b.	Intereses anuales (1)	-100 p.b.	Intereses anuales (1)
31/12/2020	(0,497)	(16.350)	-	0,503	(82)	(1,497)	-
31/12/2019	(0,249)	(13.223)	-	0,751	(92)	(1,249)	-

(1) Miles de euros.

(2) Deuda financiera con intereses explícitos, excluyendo por tanto los pasivos por arrendamiento bajo NIIF 16.

	Tipo de Referencia	Inversiones financieras a corto plazo (1)	Intereses anuales (1)	100 p.b.	Intereses anuales (1)	-100 p.b.	Intereses anuales (1)
31/12/2020	(0,497)	16.114	-	0,503	81	(1,497)	-
31/12/2019	(0,249)	2.587	-	0,751	19	(1,249)	-

(2) Miles de euros.

En lo referente al riesgo de tipo de cambio, el Grupo opera en el ámbito de la Unión Europea por lo que no mantiene derechos de cobro ni compromisos con terceros en moneda diferente a la funcional (Euro), a excepción de la inversión y el préstamo otorgado en el 2019 y que fue capitalizado en el 2020 como mayor valor de la participación con la Sociedad dependiente Aier Global Vision Care Management Co., Limited, denominados en Dólares de Hong Kong (HKD) y detallados en la Nota 22 de la memoria.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se gestiona por grupos. El riesgo de crédito surge de efectivo y otros activos líquidos equivalentes al efectivo, los instrumentos financieros derivados y los depósitos en bancos e instituciones financieras, así como por la exposición al riesgo de crédito con clientes mayoristas y minoristas, incluyendo las cuentas comerciales a cobrar y las transacciones comprometidas. En relación con los bancos e instituciones financieras, únicamente se aceptan entidades de reconocido prestigio.

CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2020

(Expresado en euros)

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Grupo, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

(Miles de euros)	31/12/2020	31/12/2019
Inversiones financieras a largo plazo	1.815	1.775
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.280	2.673
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10.822	3.921
Total	14.917	8.369

Para gestionar el riesgo de crédito el Grupo distingue entre los activos financieros originados por las actividades operativas y por las actividades de inversión.

Actividades operativas

En cuanto a los saldos correspondientes a Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el Grupo no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito, pues la prestación de servicios a particulares constituye la mayoría de la cifra de negocios, realizándose el cobro, fundamentalmente, en efectivo o por medio de tarjetas de crédito o transferencias. En cuanto a la venta con pago aplazado, realizada fundamentalmente a Sociedades Médicas y Mutualidades, la gestión de riesgo se efectúa de acuerdo con las directrices de la Dirección del Grupo.

Actividades de inversión

El Grupo realiza sus actividades de inversión de acuerdo con los siguientes criterios:

- Se realizan con entidades de reconocida solvencia
- Se invierte en productos de naturaleza conservadora
- Las autorizaciones para las inversiones correspondientes están delimitadas en función de los apoderamientos otorgados a los altos directivos del Grupo, y en todo caso, están enormemente restringidas.

c) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado.

La dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez del Grupo y el efectivo y equivalentes al efectivo en función de los flujos de efectivo esperados. Las fuentes principales de liquidez son las propias operaciones de la entidad y préstamos bancarios.

La estructura financiera del Grupo presenta un bajo riesgo de liquidez dado el moderado nivel de apalancamiento financiero y los elevados flujos de tesorería derivados del ciclo de explotación. Coyunturalmente, el Grupo presenta un Fondo de Maniobra negativo de 969.984 euros (16.515.415 euros en 2019). La elevada diferencia entre el periodo medio de cobro (4 días) y de pago (30 días) hace que el fondo de maniobra negativo no presente un riesgo significativo para la liquidez del Grupo.

El riesgo de liquidez vendría motivado por la posibilidad de que el Grupo no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a las obligaciones de pago. El objetivo del Grupo es mantener las disponibilidades líquidas necesarias.

Las políticas del Grupo establecen límites razonables de liquidez que han de ser mantenidos en todo momento:

CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2020

(Expresado en euros)

- Los excesos de liquidez sólo se pueden invertir en determinados tipos de activos (ver apartado anterior sobre riesgo de créditos-actividades de inversión) que garanticen su liquidez.
- Adicionalmente, el Grupo sigue políticas prudentes en su financiación externa, acudiendo a la misma de forma muy puntual y, normalmente, solo para financiar proyectos de inversión o combinaciones de negocios. No obstante, por razones excepcionales derivadas de la pandemia, se suscribieron durante el ejercicio 2020 dos préstamos a cinco años por importe total de 10 millones de euros y se contrató una línea de crédito de 10 millones de euros con vencimiento a cinco años que no ha sido dispuesta. Durante el ejercicio 2019 la Sociedad dominante suscribió varios contratos de préstamo con diferentes entidades bancarias, cuyo importe total asciende a 5 millones de euros, con la finalidad de amortizar préstamos preexistentes con condiciones financieras mucho menos competitivas, para financiar inversiones y para el pago del dividendo extraordinario repartido durante el ejercicio. La práctica totalidad de la deuda se encuentra referida a tipo variable y su plazo de vencimiento es de 5 años.
- Los préstamos suscritos durante 2020 y 2019 fueron contratados en unas condiciones financieras muy competitivas, lo que avala la percepción de solvencia y solidez de que goza el Grupo en el ámbito financiero.

8.2 Riesgos operacionales

El negocio del Grupo Baviera se ve condicionado tanto por factores exclusivos del Grupo, como por factores que son comunes a cualquier empresa de su sector. Los riesgos e incertidumbres más significativos a los que se enfrenta el Grupo y que podrían afectar a su negocio, a su situación financiera, a su reputación, imagen corporativa y marca, y a sus resultados, deben ser considerados conjuntamente con la información recogida en los estados financieros y son los siguientes:

En Alemania el entorno regulatorio del sector sanitario condiciona en cierta medida la participación de la iniciativa privada en el mismo.

En algunas regiones las autoridades podrían exigir a Care Vision Germany GmbH la obtención de un tipo de licencia hospitalaria. Es importante tener en cuenta que Care Vision ya dispone de la citada licencia hospitalaria en una parte importante de sus clínicas en Alemania. Los Administradores de la entidad, conjuntamente con el comité de dirección y sus asesores legales y fiscales, valoran caso a caso las peticiones de este tipo de licencia hospitalaria. En los casos en los que se determine la necesidad de obtener las mencionadas licencias hospitalarias podría ser necesaria la realización de inversiones adicionales o incluso el traslado a una nueva ubicación.

9. Periodo medio de pago

Durante el ejercicio 2020 el periodo medio de pago a proveedores ha sido de 36 días.

10. Estado de información no financiera según la Ley 11/2018, de 28 de diciembre

El estado de información no financiera del Grupo Baviera se adjunta como anexo y forma parte integral del Informe de gestión consolidado del Grupo Baviera correspondiente al ejercicio 2020.

11. Medidas alternativas del rendimiento (APM)

- EBITDA:

	2020	2019
Resultado operativo	20.509.143	18.317.683
Dotaciones para amortizaciones	13.545.027	13.227.344
EBITDA	34.054.170	31.545.027

CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2020
 (Expresado en euros)

Se define como el resultado operativo más las amortizaciones. Su importancia radica en que, al no tener en cuenta magnitudes financieras e impositivas, así como gastos que no supongan salida de caja, es un buen instrumento para medir en el tiempo la entrada de caja procedente de las actividades operativas.

- Posición financiera neta:

	31/12/2020	31/12/2019
Préstamos y créditos bancarios no corrientes	(10.569.928)	(7.839.121)
Préstamos y créditos bancarios corrientes	(5.780.005)	(4.416.783)
Efectivo y equivalentes al efectivo	10.821.669	3.921.368
Otros activos financieros corrientes	16.113.928	2.566.523
Posición financiera neta	10.585.664	(5.768.013)

Es la diferencia entre el saldo de deuda con intereses explícitos y efectivo y otros activos líquidos equivalentes y otros activos financieros. Es un indicador importante para analizar el nivel de liquidez y/o endeudamiento de una empresa en el tiempo. Este indicador también se puede asociar con otros (por ejemplo, el ratio Deuda financiera neta/EBITDA) para comparar la capacidad de hacer frente a obligaciones financieras de diferentes empresas.

12. Informe Anual de Gobierno Corporativo

El Informe Anual de Gobierno Corporativo se adjunta como anexo y forma parte integrante del informe de gestión consolidado del Grupo Baviera correspondiente al ejercicio 2020.

CLÍNICA BAVIERA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

Los siguientes documentos han sido formulados en la reunión del Consejo de Administración de Clínica Baviera, S.A. celebrada el 24 de marzo de 2021 con asistencia de todos los Consejeros que, para debida constancia, firman los mismos:

1. Informe de gestión consolidado del Grupo Baviera del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, contenido en los puntos numerados correlativamente de la 1 a la 12 ambos inclusive y los apartados de la A a la H del Informe Anual del Gobierno Corporativo, escritos por su anverso.
2. Estado de Información No Financiera consolidado del Grupo Baviera del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, contenido en los puntos numerados correlativamente de la 1 al 9.

Presidente del Consejo de Administración
D. Bang Chen

Consejero delegado
D. Eduardo Baviera Sabater

Vocal
D. Li Li

Vocal
D. Shijun Wu

Vocal
Dña. Yongmei Zhang

Vocal
D. Emilio Moraleda Martínez

Vocal
Dª. Isabel Aguilera Navarro

**CERTIFICACIÓN DEL ACTA DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA
SOCIEDAD CLÍNICA BAVIERA, S.A.**

D. Antonio Peral Ortiz de la Torre, Secretario no miembro del Consejo de Administración de la sociedad CLÍNICA BAVIERA, S.A. (la "Sociedad"),

CERTIFICO

I. Que el día 24 de marzo de 2021, a las 11:00 horas, se reunió el Consejo de Administración de la Sociedad. Los consejeros se conectaron por vía telefónica, de conformidad con el art. 24. 1 de los Estatutos Sociales y el art. 20.7 del Reglamento del Consejo, asegurándose el reconocimiento recíproco, así como la interactividad e intercomunicación entre los asistentes en tiempo real a través de los equipos telefónicos mencionados.

Hallándose presentes todos los miembros del Consejo de Administración, estos son:

- D. Bang Chen
- D. Li Li
- D. Shijun Wu
- Dña. Yongmei Zhang
- D. Eduardo Baviera Sabater
- D. Emilio Moraleda Martínez
- D.ª Isabel Aguilera Navarro

se acordó por unanimidad constituirse en sesión del Consejo de Administración, bajo la presidencia de D. Bang Chen y actuando como secretario D. Antonio Peral Ortiz de la Torre.

La lista de asistentes quedó incorporada al comienzo del acta.

II. Que el Consejo adoptó por unanimidad de los asistentes, entre otros que no los contradicen, los acuerdos que se relacionan a continuación, recogidos en la correspondiente acta, sin que hayan sido revocados o enmendados en modo alguno:

Primero.- Formular las cuentas anuales y el informe de gestión de Clínica Baviera, S.A., y de su Grupo consolidado, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo previsto por el artículo 253 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital acuerda, por unanimidad dejar formuladas las cuentas anuales individuales de la Sociedad (balance, cuenta de

pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y de las consolidadas de la Sociedad con sus sociedades dependientes (estado de situación financiera, cuenta de resultados, estado del resultado global, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria, todos ellos consolidados), así como del informe de gestión individual de la Sociedad y del informe de gestión consolidado de la Sociedad con sus sociedades dependientes, incluyendo la información no financiera así como el informe anual de gobierno corporativo, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020 y que se acompañan como Anexo I.

Se deja constancia de que las Cuentas Anuales no son firmadas físicamente por los Consejeros por imposibilidad material dado que la reunión es celebrada de forma telemática.

Segundo.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado

La cuenta de pérdidas y ganancias de Clínica Baviera, S.A. del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020 refleja un resultado final positivo de 11.943.834.-euros, aprobando por unanimidad que se proponga a la Junta General de Accionistas que se apliquen en su integridad a la partida de reservas de libre disposición.

- III.** Que el acta fue aprobada por unanimidad al final de la reunión en lo que se refiere a los acuerdos certificados en el presente documento.

Para que así conste, expido la presente certificación, en Madrid, a 7 de abril de 2021.

El Secretario no miembro del Consejo de Administración



D. Antonio Peral Ortiz de la Torre

CLÍNICA BAVIERA, S.A.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES A EFECTOS DE LO DISPUESTO EN EL ART. 8.1.b) DEL REAL DECRETO 1362/2007, DE 19 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE DESARROLLA LA LEY 24/1988, DE 28 DE JULIO, DEL MERCADO DE VALORES SOBRE EL CONTENIDO DEL INFORME FINANCIERO ANUAL.

Los miembros del Consejo de Administración de Clínica Baviera, S.A., declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales individuales y consolidadas, formuladas por el Consejo de Administración en su reunión celebrada el 24 de marzo de 2021, han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Clínica Baviera, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto y que los informes de gestión, individuales y consolidados, aprobados, incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Clínica Baviera, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Y en prueba de su conformidad así lo firman en Madrid, a 24 de marzo de 2021

Bang Chen
Presidente del Consejo

Eduardo Baviera Sabater
Consejero Delegado

Li Li
Vocal

Yongmei Zhang
Vocal

Shijun Wu
Vocal

Emilio Moraleda Martínez
Vocal

Isabel Aguilera Navarro
Vocal

**CERTIFICACIÓN DEL ACTA DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA
SOCIEDAD CLÍNICA BAVIERA, S.A.**

D. Antonio Peral Ortiz de la Torre, Secretario no miembro del Consejo de Administración de la sociedad CLÍNICA BAVIERA, S.A. (la "Sociedad"),

CERTIFICO

I. Que el día 24 de marzo de 2021, a las 11:00 horas, se reunió el Consejo de Administración de la Sociedad. Los consejeros se conectaron por vía telefónica, de conformidad con el art. 24. 1 de los Estatutos Sociales y el art. 20.7 del Reglamento del Consejo, asegurándose el reconocimiento recíproco, así como la interactividad e intercomunicación entre los asistentes en tiempo real a través de los equipos telefónicos mencionados.

Hallándose presentes todos los miembros del Consejo de Administración, estos son:

- D. Bang Chen
- D. Li Li
- D. Shijun Wu
- Dña. Yongmei Zhang
- D. Eduardo Baviera Sabater
- D. Emilio Moraleda Martínez
- D.ª Isabel Aguilera Navarro

se acordó por unanimidad constituirse en sesión del Consejo de Administración, bajo la presidencia de D. Bang Chen y actuando como secretario D. Antonio Peral Ortiz de la Torre.

La lista de asistentes quedó incorporada al comienzo del acta.

II. Que el Consejo adoptó por unanimidad de los asistentes, entre otros que no los contradicen, los acuerdos que se relacionan a continuación, recogidos en la correspondiente acta, sin que hayan sido revocados o enmendados en modo alguno:

Primero.- Formular las cuentas anuales y el informe de gestión de Clínica Baviera, S.A., y de su Grupo consolidado, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo previsto por el artículo 253 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital acuerda, por unanimidad dejar formuladas las cuentas anuales individuales de la Sociedad (balance, cuenta de

pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y de las consolidadas de la Sociedad con sus sociedades dependientes (estado de situación financiera, cuenta de resultados, estado del resultado global, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria, todos ellos consolidados), así como del informe de gestión individual de la Sociedad y del informe de gestión consolidado de la Sociedad con sus sociedades dependientes, incluyendo la información no financiera así como el informe anual de gobierno corporativo, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020 y que se acompañan como Anexo I.

Se deja constancia de que las Cuentas Anuales no son firmadas físicamente por los Consejeros por imposibilidad material dado que la reunión es celebrada de forma telemática.

Segundo.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado

La cuenta de pérdidas y ganancias de Clínica Baviera, S.A. del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020 refleja un resultado final positivo de 11.943.834.-euros, aprobando por unanimidad que se proponga a la Junta General de Accionistas que se apliquen en su integridad a la partida de reservas de libre disposición.

- III.** Que el acta fue aprobada por unanimidad al final de la reunión en lo que se refiere a los acuerdos certificados en el presente documento.

Para que así conste, expido la presente certificación, en Madrid, a 7 de abril de 2021.

El Secretario no miembro del Consejo de Administración



D. Antonio Peral Ortiz de la Torre

CLÍNICA BAVIERA, S.A.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES A EFECTOS DE LO DISPUESTO EN EL ART. 8.1.b) DEL REAL DECRETO 1362/2007, DE 19 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE DESARROLLA LA LEY 24/1988, DE 28 DE JULIO, DEL MERCADO DE VALORES SOBRE EL CONTENIDO DEL INFORME FINANCIERO ANUAL.

Los miembros del Consejo de Administración de Clínica Baviera, S.A., declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales individuales y consolidadas, formuladas por el Consejo de Administración en su reunión celebrada el 24 de marzo de 2021, han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Clínica Baviera, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto y que los informes de gestión, individuales y consolidados, aprobados, incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Clínica Baviera, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Y en prueba de su conformidad así lo firman en Madrid, a 24 de marzo de 2021

Bang Chen
Presidente del Consejo

Eduardo Baviera Sabater
Consejero Delegado

Li Li
Vocal

Yongmei Zhang
Vocal

Shijun Wu
Vocal

Emilio Moraleda Martínez
Vocal

Isabel Aguilera Navarro
Vocal

**CLÍNICA BAVIERA, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Informe de Verificación Independiente
del Estado de Información No Financiera
Consolidado del ejercicio 2020**



INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACION NO FINANCIERA

A los accionistas de CLÍNICA BAVIERA, S.A.

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, de CLÍNICA BAVIERA, S.A. y sociedades dependientes (en adelante Grupo Clínica Baviera), que forma parte del Informe de Gestión consolidado del Grupo como anexo.

Responsabilidad de los administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Referencias Cruzadas - Criterios GRI" incluida en el CAPÍTULO 9 del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de la sociedad dominante son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.



El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo, para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2020 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el capítulo 2, "Análisis de materialidad", considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2020.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2020.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2020 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Member of



Alliance of
independent firms

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto adicional alguno que nos haga creer que el EINF de Grupo Clínica Baviera correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI, de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Referencias Cruzadas – Criterios GRI" incluida en el CAPÍTULO 9 del Estado de Información no Financiera.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.

BLAZQUEZ
SEVILLANO
PATRICIA
ISABEL -
47021701H

Firmado
digitalmente por
BLAZQUEZ
SEVILLANO PATRICIA
ISABEL - 47021701H
Fecha: 2021.04.13
15:10:46 +02'00'

Patricia Blázquez Sevillano

**Este informe se corresponde con el
sello distintivo nº 01/21/05502
emitido por el Instituto de Censores
Jurados de Cuentas de España**

13 de abril de 2020



**ESTADO
INFORMACIÓN NO
FINANCIERA**

EJERCICIO

INDICE

1.	MODELO NEGOCIO.....	4
1.1	ENTORNO EMPRESARIAL.....	4
1.2	ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA.....	6
1.3	MERCADOS DONDE SE ENCUENTRA LA ORGANIZACIÓN.....	8
1.4	OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS.....	8
1.5	FACTORES Y TENDENCIAS QUE PUEDEN AFECTAR A SU EVOLUCIÓN.....	9
1.6	AFECCIÓN DE LA PANDEMIA SANITARIA POR SARS-COV-2	10
1.7	MARCO DE REPORTING UTILIZADO PARA LA SELECCIÓN DE INDICADORES CLAVE DE RESULTADOS NO FINANCIEROS	11
2.	ANÁLISIS DE MATERIALIDAD	12
3.	GESTIÓN DE RIESGOS	13
4.	CUESTIONES AMBIENTALES	15
4.1	IMPACTOS Y SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.....	15
4.2	CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA, SONORA Y LUMÍNICA.....	16
4.3	ECONOMÍA CIRCULAR Y PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS	17
4.4	USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS.....	18
4.5	CAMBIO CLIMÁTICO EMISIONES.....	21
4.6	PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.....	23
5.	CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL.....	24
5.1	DISTRIBUCIÓN DE EMPLEADOS POR SEXO, EDAD Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL.....	24
5.2	CONTRATOS Y EVOLUCIÓN DE LA PLANTILLA	25
5.3	DESVINCULACIÓN.....	26
5.4	RETRIBUCIÓN	27
5.5	ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	28
5.6	SALUD Y SEGURIDAD	28
5.7	FORMACIÓN.....	29
5.8	IGUALDAD	29
5.9	ACCESIBILIDAD UNIVERSAL	30
5.10	MEDIDAS DE RESPUESTA ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA.....	30
6.	CUESTIONES RELACIONADAS CON EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS	32
7.	CUESTIONES RELATIVAS A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO	33
8.	CUESTIONES RELATIVAS A LA SOCIEDAD	36
8.1.	COMPROMISOS DE LA EMPRESA CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE.....	36

8.2.	SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES	38
8.3.	CONSUMIDORES.....	39
8.4.	INFORMACIÓN FISCAL.....	41
9.	TABLA REFERENCIAS CRUZADAS – CRITERIOS GRI.....	42

1. MODELO NEGOCIO

1.1 ENTORNO EMPRESARIAL

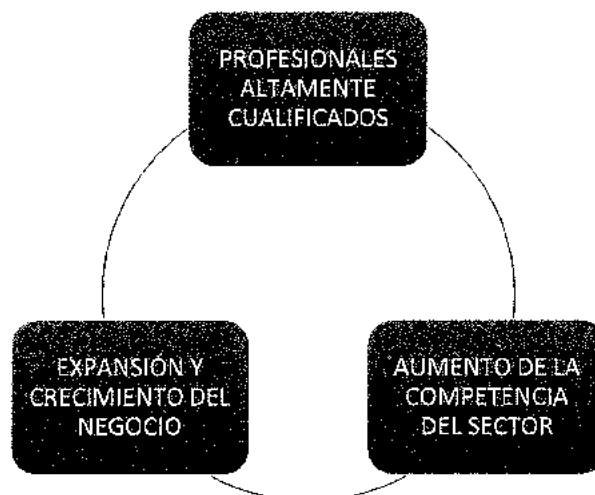
Grupo Clínica Baviera, sociedad oftalmológica europea que cotiza en Bolsa, comenzó su actividad hace casi 30 años en Valencia (1992). En 1997 se inició un plan de expansión por la geografía española y desde ese momento, se han inaugurado una media de cuatro clínicas al año, convirtiéndose en una organización referente en el campo de la oftalmología a nivel europeo, especialmente en el área de cirugía refractiva para la corrección de la miopía, hipermetropía y astigmatismo, cirugía intraocular para la eliminación de cataratas y presbicia, así como tratamientos para el resto de patologías oculares (glaucoma, problemas de vítreo-retina, estrabismo...). En la actualidad, la Sede Social de Grupo Clínica Baviera se encuentra en Paseo de la Castellana, nº20, Madrid.

Este proceso de expansión y crecimiento se refuerza en el año 2007 cuando Clínica Baviera, S.A. acordó su salida a bolsa. Un año después, comenzó su proceso de internacionalización con la apertura de 2 clínicas en Milán (Italia) y la compra de Care Vision, compañía de servicios oftalmológicos, que actualmente cuenta con 23 centros en Alemania y Austria.

La expansión internacional se reforzó en el 2017, cuando el 87% de Clínica Baviera, S.A. fue adquirido por la empresa China Aier Eye Hospital Group, que actualmente se encuentra presente en más de 565 hospitales y clínicas oftalmológicas en China, 7 en Hong Kong, 1 clínica en Estados Unidos (en Nashville, Tennessee) y 12 centros en el sudeste asiático.

En 2020 el accionista mayoritario Aier Eye y los fundadores de Clínica Baviera a través de la sociedad Vito Gestión Patrimonial decidieron rescindir las opciones de compra y venta que suscribieron en 2017 con el objetivo de permanecer en el accionariado durante un largo plazo y reforzar la alianza. De esta forma, el porcentaje de control de ambas es de un 79,83% y un 9,75% respectivamente.

Grupo Clínica Baviera analiza continuamente el contexto en el que opera, el cual se basa en pilares como:



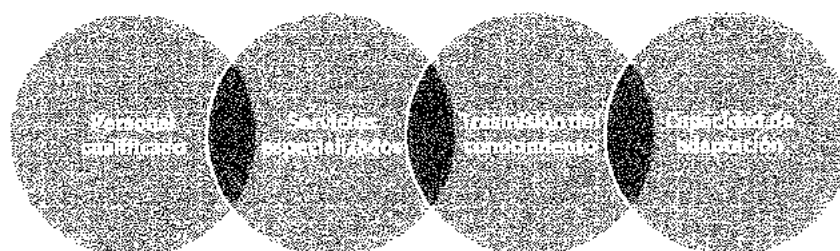
❖ PROFESIONALES ALTAMENTE CUALIFICADOS

Clínica Baviera adopta como compromiso de la organización la seguridad del paciente y la calidad del servicio, satisfaciendo a los pacientes que demandan personal sanitario altamente cualificado. Es por ello por lo que la organización se compromete con el desarrollo de las personas que la componen mediante un plan de formación impartido en su sede de Valencia en el que son partícipes todos los doctores que se incorporan a la organización.

La especialización de la organización en temas oftalmológicos permite garantizar un elevado nivel de distinción en sus profesionales y crear unidades altamente especializadas en los servicios prestados.

Existe un claro compromiso con la gestión del conocimiento por parte de personal médico y sanitario, así como de su transmisión. Esta se fomenta a partir de programas de formación en el que el personal con experiencia comparte su conocimiento adquirido a los empleados recientemente incorporados.

Asimismo, existe una clara apuesta por parte de la organización para la incorporación de la tecnología vanguardista a la organización, además de capacitar a las personas que la componen para poder utilizar estas nuevas herramientas de una manera eficiente. De este modo, el personal de la organización recibe la formación que les capacita.



❖ AUMENTO DE COMPETENCIA EN EL SECTOR

Con el proceso de estandarización de la tecnología y los procedimientos oftalmológicos, el precio se ha convertido en un factor determinante en el sector. Esto se traduce en competencia feroz, encabezada por 2 competidores a nivel nacional con un tamaño medio-grande, como son Grupo Miranza y Oftalvist. Así como otras clínicas importantes a nivel regional de menor tamaño. En el caso de Alemania 2 compañías de un tamaño medio como son EuroEyes y SmileEyes, mientras que Italia se trata de un mercado muy atomizado sin un competidor de similar tamaño concreto.

Año tras año, la innovación tecnológica adquiere mayor importancia como elemento diferenciador y las propuestas en este ámbito por parte de los competidores surgen como un elemento crítico en la captación de pacientes y que se incluye en su portfolio de servicios.

Como ejemplo, la telemedicina era una herramienta que varias empresas competidoras incluían como parte de sus servicios. En la actualidad, Clínica Baviera dispone de este recurso en su cartera de servicios.

Asimismo, Clínica Baviera es uno de los pocos Grupos que ofrece un área de conexión digital para el paciente.

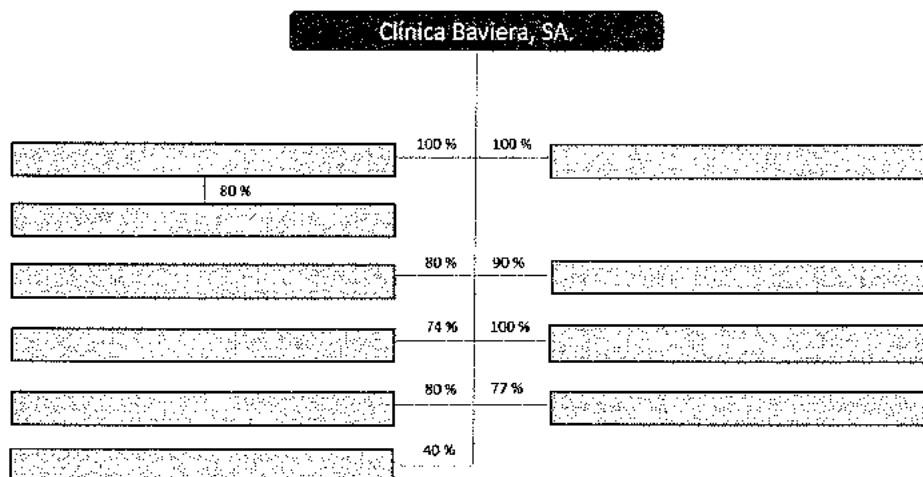
❖ **EXPANSIÓN Y CRECIMIENTO DEL NEGOCIO**

Como parte de la identificación de aspectos estratégicos que pueden afectar al desarrollo del negocio se han identificado una serie de cuestiones que se detallan a continuación:

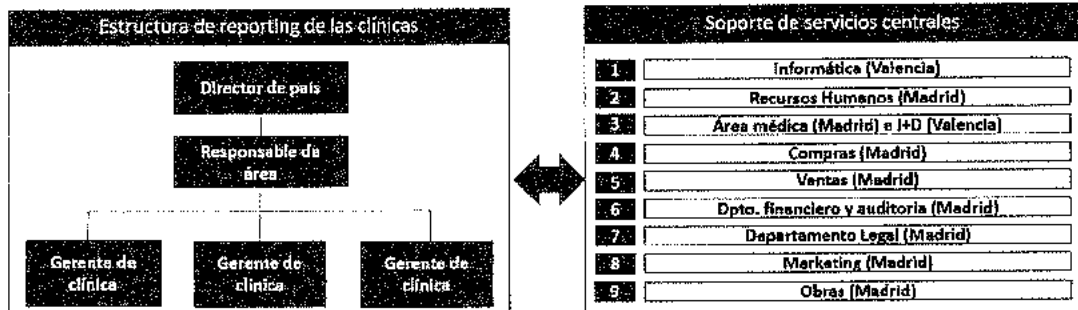
- **TENDENCIAS DEMOGRÁFICAS FAVORABLES:** el proceso de envejecimiento poblacional lleva asociado un aumento de la demanda de tratamientos que dan respuesta a patologías que surgen asociadas a la edad (presbicia, cataratas).
- **ESPAÑA COMO REFERENTE SANITARIO Y DE TURISMO MÉDICO:** el turismo de salud es uno de los más demandados en los últimos tiempos, y España reúne las mejores condiciones para convertirse en una referencia en este tipo de turismo. Durante 2020, debido a la pandemia sanitaria por SARS-CoV-2, el sector turístico se ha visto muy perjudicado a todos los niveles. Si bien es cierto que, se prevé que, en los próximos tiempos, el tipo de turismo que se reactive primero sea el turismo de salud y bienestar. Las infraestructuras adecuadas, así como la calidad y reputación de los tratamientos médicos oftalmológicos, puede traer consigo un aumento de la demanda de pacientes de estos servicios en el corto y medio plazo.
- **HÁBITOS VINCULADOS AL USO DE DISPOSITIVOS CON PANTALLA:** el uso continuado de dispositivos electrónicos se ha intensificado en los últimos tiempos. Este puede generar efectos negativos en la situación ocular de la sociedad en edades más tempranas, lo que podría incrementar la demanda de los servicios ofrecidos por Grupo Clínica Baviera, con el consiguiente impacto positivo en la organización.

1.2 ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA

A continuación, se detalla la organización del Grupo Clínica Baviera teniendo en cuenta las diferentes sociedades que lo componen:



En la siguiente figura se muestra la estructura de reporting de Grupo Clínica Baviera en España, donde se pueden ver los distintos departamentos de la organización, así como la relación entre ellos:

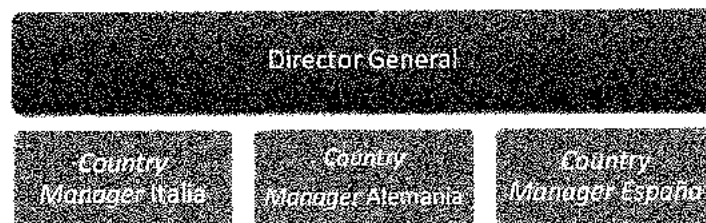


Estructura de reporting de las clínicas

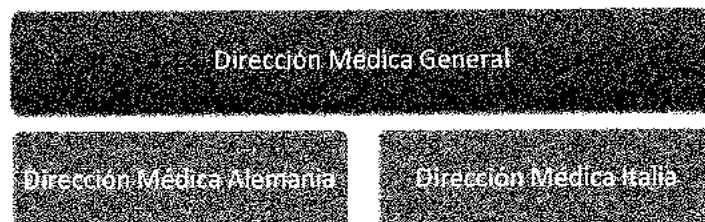
Se establece una jerarquía en la organización a través de la cual los gerentes de cada clínica reportan a los responsables de cada área, que a su vez informan al Director Nacional.

Además, existe una serie de departamentos que dan soporte e interactúan con la jerarquía anteriormente nombrada, como son Compras, Ventas y Marketing, Departamento legal, entre otros.

Los países disponen de un *country manager*, encargado de reportar directamente a Eduardo Baviera, CEO de la organización. Se dispone, además, con un Director Médico en cada país, encargado de informar a la Dirección Médica, ubicada en España.



Organización internacional



Organización internacional médica

La estructura del Consejo de Administración de Grupo Clínica Baviera se detalla en el siguiente cuadro:

NOMBRE	CARGO
D. Bang Chen	Presidente del Consejo de Administración.
D. Li	Vocal
D. Shijun Wu	Vocal
Dña. Yongmei Zhang	Vocal
D. Emilio Moraleda Martínez	Vocal
Dña. Isabel Aguilera Navarro (*)	Vocal
D. Eduardo Baviera Sabater	Consejero delegado

(*) La aceptación del cargo se produce el 1 de enero de 2021

1.3 MERCADOS DONDE SE ENCUENTRA LA ORGANIZACIÓN

Grupo Clínica Baviera se encuentra presente en los países que se muestran a continuación:

PAÍS	N.º CLÍNICAS	NÚMERO DE EMPLEADOS	MARCA
ESPAÑA	59	830	Clínica Baviera
ITALIA	6	71	Clínica Baviera
ALEMANIA Y AUSTRIA	23	310	Care Vision

A fecha 31 de diciembre de 2020, Grupo Clínica Baviera alcanzó una cifra de negocios de entorno a los 123 millones de euros.

1.4 OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

Teniendo en cuenta el conocimiento adquirido del sector y del mercado y por los propios resultados obtenidos hasta el momento, Grupo Clínica Baviera se ha propuesto como objetivo, el consolidar su actividad y ser un referente como centro de oftalmología privada.

Las principales líneas estratégicas que la compañía se ha marcado para estos próximos ejercicios, son:

CONSOLIDACIÓN DEL NEGOCIO EN LOS
PAÍSES QUE SE CONSIDERAN
ESTRATÉGICOS PARA LA FIRMA: ESPAÑA,
ITALIA Y ALEMANIA.

MANTENIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES
DE CALIDAD/PRECIO QUE HACEN A LA
EMPRESA COMPETITIVA

1.5 FACTORES Y TENDENCIAS QUE PUEDEN AFECTAR A SU EVOLUCIÓN

Grupo Clínica Baviera ha realizado un análisis del entorno de la organización mediante un análisis DAFO. En este, se han identificado elementos, tanto internos como externos, que pueden afectar de manera negativa a la organización (**DEBILIDADES/AMENAZAS**). Además, se identifican aspectos que pueden suponer una ventaja si son aprovechadas (**FORTALEZAS/OPORTUNIDADES**).

Amenazas

- Crisis económica
- Reducción significativa de la actividad temporalmente por impacto del Coronavirus
- Publicidad negativa
- Riesgo por cambios regulatorios
- Innovaciones tecnológicas
- Reducción de márgenes por incremento competencia mercado internacional
- Aparición de nuevos competidores
- Ciberataque informático.

Oportunidades

- Tendencias demográficas (envejecimiento población) y creciente uso de dispositivos electrónicos
- Capacidad para adaptarse a los cambios tecnológicos
- Incremento penetración cirugía refractiva
- Incremento cuota de mercado
- Continuación expansión Italia y Alemania
- Digitalización: Telemedicina

Debilidades

- Dependencia disponibilidad profesionales médicos
- Grado de digitalización actual
- El tamaño del Grupo puede ralentizar la implantación de cambios a nivel clínica

Fortalezas

- Gran experiencia en el negocio oftalmológico
- Equipo gestor comprometido
- Sólida posición de mercado. Cobertura
- Sinergias entre países y oftalmólogos
- Márgenes atractivos / alto apalancamiento operativo
- Elevada conversión de caja con bajas necesidades de Capex y circulante
- Sólida estructura financiera
- Sinergias con Aier Eye Hospital Group

1.6 AFECCIÓN DE LA PANDEMIA SANITARIA POR SARS-COV-2

La aparición de la enfermedad por coronavirus COVID-19 en China en diciembre de 2019 y su expansión global a un gran número de países durante los primeros meses de 2020, motivó que el brote vírico fuera calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020.

El primer país en el que el Grupo sufrió la pandemia fue Italia a finales de febrero 2020. Empezamos a adaptarnos lo más rápido posible y establecimos protocolos de seguridad. Finalmente cesamos la actividad médica no urgente (95%) de forma preventiva.

De la misma forma en España y Alemania unos días más tarde sucedería lo mismo. En España cesamos nuestra actividad de forma preventiva (salvo urgencias) el 13 de marzo, mientras que en Alemania lo hicimos el día 21 de marzo. La seguridad de las personas fue la prioridad por encima de todo.

El Grupo, ante los efectos derivados de la propagación del virus Coronavirus y de las distintas medidas que se tomaron en los países en los que el Grupo opera, incluida la aprobación en España por el Consejo de Ministros del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma, así como la ulterior aprobación del Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 (el "Real Decreto-ley 8/2020"), adoptó aquellas medidas que se consideraron necesarias para la protección del interés social de la Sociedad, incluidas las convenientes para proteger la seguridad de los centros de trabajo y la salud de sus empleados.

Concretamente, el Grupo mantuvo sus clínicas cerradas durante varias semanas entre mediados de marzo y principios de mayo de 2020. Este hecho provocó que el Grupo tomara varias decisiones enfocadas a mitigar el efecto negativo:

- No se distribuyeron dividendos con cargo al resultado del ejercicio 2019, contrariamente a lo que venía siendo habitual en los últimos años.
- Se suscribieron dos préstamos a cinco años en marzo de 2020.
- Se contrató en abril una línea de crédito.
- Se presentó un ERTE para el 87% de la plantilla del Grupo en España, y figuras jurídicas análogas en Italia y Alemania.
- Se renegociaron contratos con diversos proveedores y acreedores comerciales.

Gracias a las medidas tomadas y a la rápida recuperación de la actividad durante el segundo semestre del ejercicio, el Grupo ha conseguido cerrar el ejercicio 2020 con una disminución de sus ventas de tan solo un 1,4%.

1.7 MARCO DE REPORTING UTILIZADO PARA LA SELECCIÓN DE INDICADORES CLAVE DE RESULTADOS NO FINANCIEROS

Los indicadores clave no financieros utilizados en el presente informe siguen las directrices de la Comisión Europea en esta materia y los estándares del Global Reporting Initiative (GRI) para cada una de las materias en él tratadas.

2. ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

En el presente apartado se ha llevado a cabo un análisis de materialidad para identificar cuáles son los asuntos más relevantes para la organización y su sector y, de manera específica, cuales son aquellos prioritarios en materia ambiental, social y de gobernanza, así como las expectativas al respecto de sus grupos de interés.

A fin de contar con una información lo más precisa posible, Grupo Clínica Baviera se ha apoyado en los requerimientos de la Ley 11/2018 sobre información no financiera, los requerimientos de los GRI Standards así como diversos estudios sectoriales para elaborar su informe Análisis de Materialidad.

Partiendo del mencionado documento de Análisis de Materialidad, se extraen los asuntos prioritarios por orden de relevancia:

Asuntos por orden de relevancia
Salud y seguridad de los pacientes
Desempeño económico, solvencia y eficiencia económica.
Cuidada relación con los pacientes
Innovación y tecnología
Reputación e imagen
Desarrollo profesional
Seguridad de la información, privacidad de los pacientes.
Ética e integridad. Anticorrupción.
Comunidades locales, influencia positiva sobre el entorno.
Consumo de energía

Para el cumplimiento de los indicadores clave no financieros se han tenido en cuenta las directrices de la Comisión Europea en esta materia y los estándares del Global Reporting Initiative (GRI) para cada una de las materias en él tratadas.

3. GESTIÓN DE RIESGOS

Grupo Clínica Baviera es consciente de la importancia de contar con un fuerte sistema de identificación y gestión de riesgos mediante el cual, mediante un correcto análisis y evaluación de riesgos, sea posible conocer correctamente el entorno en el que opera, identificar posibles amenazas para la organización, y establecer las medidas y estrategias para su tratamiento.

La compañía dispone de una Matriz con sus principales riesgos, la cual se encuentra actualmente en proceso de actualización. Esta matriz se elabora a partir de los riesgos inherentes del negocio (que incluyen riesgos de compliance, financieros, estratégicos y reputacionales, operacionales y ciber-tecnológicos) donde, tras evaluar su impacto inherente desde un punto de vista económico, operacional y reputacional, la probabilidad de ocurrencia de este y los controles actualmente existentes en el grupo para mitigarlos, se obtienen los riesgos residuales.

Actualmente existen diferentes controles para mitigar los riesgos de negocio identificados. Sin embargo, como parte de la renovación de la matriz de riesgos en la que actualmente nos embarcamos, se está llevando a cabo una revisión de los controles existentes y la identificación de las áreas donde es necesario establecer nuevos controles.

Como novedad durante 2020, se han incluido riesgos relacionados con la pandemia sanitaria por el COVID 19 desde el punto de vista global. Si algo hemos aprendido durante 2020 es la importancia de adoptar un enfoque proactivo en la gestión de riesgos, por lo que en Grupo Clínica Baviera se ha creado un protocolo de seguridad en clínicas para minimizar al máximo el riesgo de contagio de nuestros trabajadores y nuestros pacientes.

Las incidencias relacionadas con cada uno de estos riesgos se describen en cada uno de los apartados de este informe, los Comités y normativas disponibles, así como las medidas de corrección adoptadas.

En materia de lucha contra la competencia desleal, Clínica Baviera ha establecido un protocolo de publicidad por el que las acciones publicitarias son revisadas desde un punto de vista médico y legal para evitar que la información proporcionada pueda considerarse desleal por engañosa. Adicionalmente, los consentimientos informados entregados a los pacientes son objeto de actualización y revisión periódica por las diferentes comisiones médicas de la Compañía.

Actualmente se está trabajando a su vez en la redacción de planes de recuperación de riesgo reputacional, así como en la composición de una política de relación con nuestros accionistas.

Adicionalmente, como parte de las competencias de la Comisión de auditoría, se encuentra asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores. Se ha establecido el Ratio entre fee de servicios de auditoría frente a los de no auditoría

- Fees auditoría consolidada: 96.200€.

- Otros Fees:
 - o 37.411€. (39% respecto al total). El porcentaje es más elevado del que debería, puesto que la empresa Mazars Tax&Legal de la red del auditor, colaboró en la resolución de consultas técnicas fiscales a la sociedad, en relación a la inspección del IS e IVA ya concluida.
 - o 104.700€. Fees de auditoría consolidada teniendo en cuenta a AIER Eye International Europe.

4. CUESTIONES AMBIENTALES

4.1 IMPACTOS Y SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Debido a las actividades y servicios que brinda Clínica Baviera, el impacto en el medio ambiente es relativamente pequeño en comparación con otro tipo de industrias. Sin embargo, la organización es consciente de la importancia de mantener unas prácticas sostenibles sin reducir la calidad de nuestra actividad.

Los esfuerzos de la compañía se centran en la minimización de los impactos ambientales que se consideran más representativos:

- **CONSUMOS ENERGÉTICOS**, principalmente electricidad.
- **CONSUMO DE AGUA**, únicamente agua procedente de la red municipal y cuya utilidad son los baños de las clínicas.
- **GENERACIÓN DE RESIDUOS**, principalmente de tipo sanitarios.
- **EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEIs)**, de ALCANCE 2 derivado del consumo energético.

El resto de aspectos ambientales de la organización no recogidos anteriormente, son tratados conforme a la normativa vigente de cada país en los que opera.

Durante 2020, como parte de su compromiso con la mejora ambiental y la eficiencia energética, se han realizado auditorías energéticas en toda la red de clínicas. Estas auditorías, realizadas conforme a la legislación vigente, permiten identificar aquellos puntos en los que se puede mejorar, aplicar planes de actuación e implantar cambios en las instalaciones de Grupo Clínica Baviera que contribuyen a la mejora energética, a la reducción de los consumos energéticos y, por tanto, a una reducción en las emisiones de gases de efecto invernadero. A continuación, se detallan algunas medidas de reducción detectadas durante las auditorías realizadas, las cuales serán estudiadas durante el próximo ciclo, y se revisará la viabilidad de cada una de ellas como parte del compromiso con la reducción y mitigación del cambio climático:

Medidas de ahorro energético (MAEs)
Mejora de la gestión de la temperatura de las estancias.
Instalación de regletas eliminadoras de stand-by.
Sustitución de bombas de calor por otras de mayor rendimiento .
Iluminación. Cambio de Potencia: Sustitución de tubos fluorescentes por LED.
Instalación de detectores de presencia.
Instalación de sobre-enchufes Plugwise.

*MAEs identificadas durante auditorías energéticas 2020.

En materia de cumplimiento legal ambiental, los requisitos legales aplicables al Grupo se encuentran recogidos en los procedimientos que deben cumplir las clínicas para obtener la licencia de apertura municipal (medición de ruidos, licencia de vertido, entre otras). Durante 2020 no se han identificado incumplimientos en esta materia, ni se han recibido sanciones por parte de la administración.

Actualmente, Grupo Clínica Baviera no posee ninguna certificación de carácter ambiental. A pesar de ello, el Grupo asume la necesidad de crear conciencia entre los empleados acerca de los riesgos e impactos ambientales de la organización, por lo que establece medidas para minimizar este impacto al mínimo posible.

La organización dispone de una serie de recursos adicionales como son:

- Contratación de un gestor autorizado para los residuos peligrosos. Estos gestores, realizan retiradas mensuales de residuos en las clínicas.
- Inversiones en el equipamiento de las oficinas para incorporar medios más eficientes en el consumo energético (luces, mejora de la envolvente térmica, etc.)
- Contratación de suministros de energía renovable para la red de las oficinas (evitando la generación de gases de efecto invernadero por el consumo de combustibles contaminantes).

Con la presente memoria se pretende dar el primer paso para el desarrollo de protocolos, planes y medidas concretas para la medición de nuestro impacto ambiental global, así como un marco para establecer programas concretos de mejora ambiental.

4.2 CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA, SONORA Y LUMÍNICA

- **CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA**

Grupo Clínica Baviera utiliza gas natural para el mantenimiento de la climatización (calderas), así como energía eléctrica para la iluminación de sus clínicas, por lo que nuestra huella de carbono es de alcance 1 y 2.

En esta línea se realiza un inventario de emisiones en el ámbito del alcance 1, correspondientes a las emisiones directas procedentes de una fuente que es propiedad o está controlada por el Grupo. Entre ellos se incluyen: las emisiones procedentes de la combustión de las calderas, las emisiones fugitivas de los equipos de aire acondicionado, así como aquellas que se emiten por la actividad directa de la organización como clínica oftalmológica.

- **CONTAMINACIÓN LUMÍNICA**

La actividad de Grupo Clínica Baviera se desarrolla principalmente en entornos urbanos, por lo que la contaminación lumínica producida por nuestra actividad no se considera de gran impacto en el entorno. Las clínicas operan en horario diurno, por lo que no se experimenta ningún tipo de afección hacia el entorno en materia de contaminación lumínica.

- **CONTAMINACIÓN ACÚSTICA**

Se entiende la contaminación acústica como el conjunto de ruidos o vibraciones que puedan implicar molestia, riesgo o daño para las personas, o que puedan causar efectos significativos sobre el medio ambiente. Es por ello por lo que, debido a la localización de las diferentes oficinas y clínicas del grupo en cascos urbanos, no se identifican efectos significativos sobre el medio ambiente. Sobre la afección humana, los niveles de ruido emitidos por la realización de la actividad del Grupo se encuentran dentro de los parámetros normales para el tipo de actividad, siendo por lo tanto la contaminación acústica entendible como no significativa.

Con el fin de minimizar el impacto y la contaminación de nuestras clínicas lo máximo posible, Grupo Clínica Baviera apuesta por la renovación progresiva de las clínicas que dispone, de manera que se reduzcan al máximo la contaminación acústica, lumínica, atmosférica, además de apostar por una mejora en la eficiencia energética de sus sedes. Durante 2020, se comenzó la renovación de las clínicas de Balmes (Barcelona) y Dusseldorf (Alemania), las cuales se finalizarán durante el primer semestre de 2021. Además, se abrieron 2 nuevas clínicas en Fuengirola (Málaga) y Erlangen (Alemania) las cuales han seguido los criterios de modernización y eficiencia energética seguidos en las últimas aperturas.

4.3 ECONOMÍA CIRCULAR Y PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS

El Grupo desarrolla su actividad desde el respeto al medio ambiente, cumpliendo los estándares establecidos en la normativa medioambiental de aplicación y minimizando el impacto de sus actividades sobre el medio más allá de lo establecido en las normativas. A su vez, ha tomado como principio la reducción de los residuos y la contaminación, minimizar el consumo de los recursos naturales y promover un consumo de energía responsable.

Grupo Clínica Baviera dispone de un sistema de segregación de residuos, mediante el cual cada residuo generado por la actividad se recoge, aísla y trata de manera independiente conforme a la normativa actual. Durante 2020 cobró aún más importancia el correcto tratamiento de los residuos biosanitarios, identificados por la legislación europea con código L.E.R. 180103 (residuos cuya recogida y eliminación es objeto de requisitos especiales para prevenir infecciones). A continuación, se exponen los datos relativos a los dos últimos años:

TIPO DE RESIDUO	ESPAÑA 2019	ESPAÑA 2020
Residuo Sanitario Peligroso	1.170,45 kg	4.721,82 kg*

*En este dato se han incluido tanto los residuos sanitarios habituales de nuestra actividad, como aquellos residuos tales como batas desechables, gasas, entre otros. En situaciones normales, este tipo de residuos se gestionaría de manera independiente de los primeros, sin embargo, durante la pandemia sanitaria por COVID se siguieron las indicaciones de las autoridades y, aplicando el principio de responsabilidad y precaución, la totalidad de estos residuos se consideraba como posiblemente infeccioso y, por tanto, debían gestionarse de manera conjunta.

Clínica Baviera Italia tiene contratado, mediante un gestor externo, la recogida de residuos sanitarios en todas sus clínicas acogiéndose al Código Reglamento (CE) 1013/2006. De esta forma en el curso 2020 se recogieron un total de 4338 kg de residuos, un 13,08% menos que en el año anterior. Para el caso concreto de Alemania, la recogida de residuos se realiza conforme a la normativa vigente que no exige el control de los datos de generación de residuos para 2020.

Para la apertura de nuevas clínicas, se ha procedido a llevar un control exhaustivo de los residuos generados conforme a la legislación vigente. Para los proyectos llevados a cabo en 2020, se ha definido una serie de criterios de sostenibilidad que contempla la recogida, transporte y gestión de residuos. Así mismo, clasifica los residuos según su naturaleza y peligrosidad, con el fin de proceder a un correcto tratamiento en las plantas especializadas.

Como consecuencia de estas prácticas se hace notorio con el gran compromiso de la compañía en economía circular, la prevención en la generación de residuos y la correcta gestión de estos, conforme a la normativa de cada país.

4.4 USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS

El uso sostenible de recursos naturales permite una mayor eficiencia en los procesos, lo que implica una mejora en la cuenta de resultados de la empresa, así como una reducción en la producción de residuos. En el caso de Grupo Clínica Baviera, se pueden observar diferentes políticas referentes a la utilización sostenible de los recursos siendo uno de los grandes pilares de concienciación del Grupo.

A continuación, se detallan las medidas adoptadas, así como los consumos de los diferentes recursos de la actividad del Grupo:

- **CONSUMO DE AGUA**

Las fuentes de abastecimiento de agua de las que dispone Clínica Baviera son las redes de suministro municipal de los diferentes términos donde se ubican nuestras clínicas. La presión sobre los recursos hídricos por parte de la actividad económica es notoria, lo que puede provocar consecuencias negativas sobre el medio. Es por ello por lo que, es de vital importancia conocer el consumo que requiere nuestra actividad, reducirlo al mínimo imprescindible, y ser conscientes del impacto que genera en nuestro entorno el uso no sostenible de este bien.

Para ello, Grupo Clínica Baviera ha optado por la concienciación de empleados y usuarios en los diferentes centros y oficinas para el uso sostenible del recurso. Así mismo, se realiza un considerable esfuerzo para conocer la cantidad de consumos que realiza cada país, con el fin de identificar consumos excesivos y tomar cartas en el asunto con la mayor brevedad posible.

A continuación, se muestran los datos de consumo de agua para el año 2020, los cuales experimentan un aumento debido al incremento de labores de limpieza y desinfección tanto de instalaciones como en lo relativo a la seguridad de empleados y pacientes:

Agua (m3)	2019	2020	VARIACIÓN
España	6.126	6.451	+5,30%
Alemania	2.415	3.618	+49,81

No se reportan los datos relativos al consumo de Italia debido al bajo volumen de consumo de agua en Grupo Clínica Baviera para este caso.

- **CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS**

En lo relativo al consumo de materias primas, el consumo más relevante es el consumo de folios en nuestras oficinas y clínicas. Debido a requerimientos normativos como consentimientos informados o información relativa a la protección de datos, se requiere de la firma manuscrita del paciente y, por tanto, de la impresión de esta documentación en papel.

Durante 2020, el departamento de Administración ha implementado un programa para la gestión de las facturas. Este proceso supone que no se tenga que realizar la impresión obligatoria de estas ni las autorizaciones pertinentes, quedando toda la información digitalizada y reduciendo en aproximadamente 40-45 mil folios al año.

La tabla siguiente muestra el consumo cuantificado de papel, así como los distintos tipos utilizados en los distintos países del Grupo.

PAÍS	AÑO	Folios con logo (nº)	Folios blancos (nº)
ESPAÑA	2020	506.000	830.000
ITALIA	2020	58.000	100.000
ALEMANIA	2020	346.000	243.000

Desde hace años, Grupo Clínica Baviera mantiene un plan que tiene por objeto eliminar o al menos reducir de forma significativa el uso de papel en las clínicas mediante la utilización de una aplicación de uso móvil (TramitApp), donde los usuarios pueden ver todos sus documentos personales, así como el resto de comunicaciones internas.

Por otro lado, dentro de los consumos reseñables de materia prima, destaca el uso de gases derivados de la actividad del Grupo.

CONSUMOS	USO	ESPAÑA (m3) 2019	ESPAÑA (m3) 2020	VARIACIÓN
Oxígeno medicinal	Oxigenoterapia	124	111,6	-10%
Aire medicinal	Limpieza instrumental	1400	932,9	-33,36%
Nitrógeno	Limpieza de turbinas	533	542	+1,69%

Estos gases son suministrados a las diferentes clínicas por medio de botellas de diferentes capacidades bajo petición a proveedores. De este modo, la reposición de los gases se hace mediante falta de stock, por lo que solo se provee la cantidad justa necesaria en cada momento.

Grupo Clínica Baviera también consume gases para uso oftalmológico, utilizado como parte de sus tratamientos en consulta o en las intervenciones realizadas. Estos gases provocan emisiones de carburos a la atmosfera, por lo que su uso sostenible, su control, y el conocimiento del impacto generado es máxima prioridad para el Grupo.

Se ha decidido reportar los datos relativos a España, como país de referencia en el consumo de este tipo de materias. El resto de países realiza un consumo no significativo para la organización en comparación con España.

TIPO DE GAS	USO	CONSUMO 2019 (m3)	CONSUMO 2020 (m3)
C ₃ F ₈	Retina	NA	NA
SF ₆ N 30	Retina	0,16	0

● **CONSUMO DE ENERGÍA Y COMBUSTIBLES**

○ **Consumo de gas natural**

El combustible utilizado para la climatización de las sedes donde se ubica Clínica Baviera es gas natural. Dentro de los distintos tipos de combustible, este gas es el que menos emisiones de gases contaminantes produce por unidad consumida. Aun así, se produce una emisión de CO2 a la atmósfera, por lo que se hace necesaria la cuantificación de estos gases debido a su alto poder de contaminación en el medio atmosférico. En los datos expuestos a continuación, se indican los consumos de gas natural para España, Alemania e Italia en 2019 y 2020. Como se observa, se ha producido una disminución entorno al 30% en el último año.

CONSUMO	PAÍS	2019	2020
Gas natural (m3/año)	ESPAÑA	8.868	8.850
	ITALIA	4.237	4.198
	ALEMANIA	353.676	243.711
TOTAL		366.781	256.759

○ **Consumo de electricidad**

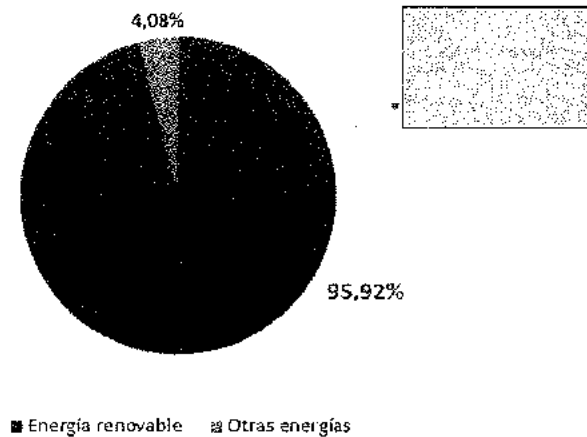
En el caso de la electricidad, es fuente de energía indispensable para la utilización y uso de los equipos oftalmológicos, para el trabajo en oficina, Agua Corriente Sanitaria (ACS) y climatización (equipos de aire acondicionado y bombas de calor). A continuación, se detallan los consumos eléctricos obtenidos mediante el seguimiento de facturas:

CONSUMOS	AÑO	ESPAÑA	ITALIA	ALEMANIA	TOTAL CALCULO
Electricidad (kWh/año)	2019	3.152.358	267.938	628.392	4.048.688
	2020	2.992.365	312.015	505.344	3.809.724

Grupo Clínica Baviera se centra en la contratación de suministro eléctrico de origen 100% renovable de las compañías comercializadoras. En este momento, la mayor parte de las clínicas ubicadas en España (53 clínicas) cuentan con un proveedor de energía renovable, lo que ha evitado, durante 2020, la emisión de 888,79 toneladas de CO2 a la atmósfera. Esto indica una gran preocupación sobre el cambio climático en materia de reducción de fuentes energéticas de mayor impacto en el medio.

Electricidad (kWh/año)	Energía renovable	Otras energías	TOTAL
España	2.870.296	122.069	2.992.365
	95,92%	4,08%	

Energía eléctrica España



Además, se ha producido una reducción total del consumo eléctrico de un 5,9% con respecto a 2019. Se considera que esta reducción es posible gracias a la modernización de las clínicas que se viene realizando desde 2016, y que se prevé seguir realizando en los próximos años.

4.5 CAMBIO CLIMÁTICO EMISIONES

El cambio climático supone una amenaza para el desarrollo de los ecosistemas y la vida humana, por lo que la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero es una máxima prioridad para todos los países, y también una de las principales preocupaciones de Grupo Clínica Baviera.

En este apartado se estudian otras emisiones indirectas de GEIs, contempladas en el alcance 3, donde el Grupo Clínica Baviera, al no poseer de flota de vehículos u otro tipo de foco de emisión indirecto de gases contaminantes, se estima como nulo.

A continuación, se indican los factores de conversión que se han utilizado para las emisiones de CO2 equivalentes del Grupo en las distintas sedes.

Gas natural (teq CO2/año)	PAÍS	Factor de conversión	TeqCO2/año
TOTAL	ESPAÑA	0,182	1,61
	ITALIA	0,182	0,76
	ALEMANIA	0,182	44,36
			46,73

Mediante la aplicación de los factores de conversión que se muestran en la siguiente tabla, se obtienen los valores relativos a las emisiones de CO2 equivalentes, de Alcance 2. Los factores de conversión utilizados provienen del documento "Factores de emisión" del MITECO, para los diferentes países. En este caso se utiliza el factor de conversión del mix eléctrico de las comercializadoras en 2019, último publicado de manera oficial.

Electricidad (Teg CO2eq/año)	FACTOR DE CONVERSIÓN	ESPAÑA	ITALIA	ALEMANIA	TOTAL TegCO2/año
	0,31	37,84	109,85	257,64	405,33

*Para este cálculo solo se ha tenido en cuenta el consumo energético de aquellas sedes en las que no se dispone de energías renovables.

Para el caso concreto de los equipos utilizados para climatizar nuestras sedes, se dispone de equipos de aire acondicionado y bombas de calor, los cuales requieren de un aporte de gases refrigerantes para su correcto funcionamiento. Este consumo solo se produce en caso de que los equipos tengan fugas de estos gases, las cuales se evitan con un correcto uso y mantenimiento de estos equipos.

No se han detectado fugas de gases refrigerantes en los equipos durante el año 2020. En cualquier caso, se han realizado servicios de mantenimiento contratados con empresas externas, las cuales realizan labores de prevención en los equipos, así como control y actuación en caso de imprevisto.

En la línea de protección contra el cambio climático, durante 2020 se han realizado medidas encaminadas a la mejora en el desempeño ambiental en la construcción de nuestras nuevas sedes:

- Se ha contratado personal local para la realización de tareas relativas a la construcción y el equipamiento de estas sedes, fijando criterios de proximidad a las localizaciones. De esta manera se evitan emisiones relativas al transporte diario del personal.
- Los materiales empleados en la obra son de fabricación nacional o con factorías situadas a menos de 1000km. Al igual que el caso anterior, se prioriza la cercanía con el fin de reducir las emisiones por transporte de mercancías.
- Se recurre a empresas locales de mantenimiento de instalaciones de Aire Acondicionado y electricidad, por proximidad y rapidez en el servicio, así como menor impacto en el medio al reducir el transporte y realizar las labores de mantenimiento lo más rápido posible.
- En lo relativo a la climatización y el consumo eléctrico, todas las fuentes de luz instaladas son tecnología led. Se dota de sistemas automatizados y temporizados de conexión y desconexión de la iluminación y climatización. No se instalan cortinas de aire caliente y se ha optado por sistemas automatizados de apertura de puertas al exterior para minimizar las pérdidas energéticas en los edificios.

Además, el Grupo promueve la eficiencia energética y ha remodelado durante años anteriores todo el alumbrado de sus clínicas en Alemania, cambiándolo a luces LED, siendo el camino que se pretende continuar para todas las remodelaciones realizadas en Italia y Alemania.

Grupo Clínica Baviera apuesta por las energías renovables. Por ello, ha firmado un acuerdo con la compañía energética Enérgya-VM con el objetivo de fomentar el compromiso medioambiental entre sus profesionales. Este acuerdo se encuentra enmarcado dentro del programa de Responsabilidad Social Corporativa y busca reafirmar la apuesta por la sostenibilidad. De este modo, 52 de las 59 clínicas ubicadas dentro del territorio español ya cuentan con un certificado que acredita consumo de electricidad procedente de fuentes 100% renovables, que son de plena confianza y suministrada de forma ágil, fácil y transparente.

4.6 PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.

Clínica Baviera ubica sus centros en cascos urbanos de ciudades, evitando así espacios con alto valor ecológico, paisajístico y biológico. De esta manera, no se generan impactos negativos en zonas protegidas o de alto valor ecológico, y se evita la necesidad de adoptar medidas preventivas y correctivas en este ámbito.

5. CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

En el presente apartado se muestran los datos a cierre del ejercicio 2020 de la plantilla de Clínica Baviera, en este punto se hace necesario considerar la situación derivada de la pandemia y su impacto en el empleo de la organización. En esta fecha la plantilla ascendía a 1.126 empleados, lo que supone un incremento del 1% con respecto al ejercicio 2019 distribuidos entre personal de Servicios Centrales y Clínicas en los tres países en los que la organización tiene presencia: España, Alemania e Italia.

Dadas las circunstancias actuales en un mercado laboral castigado por la crisis derivada de la pandemia, se hace necesario destacar que Clínica Baviera ha mantenido el nivel de empleo, así como sus niveles de contratación.

5.1 DISTRIBUCIÓN DE EMPLEADOS POR SEXO, EDAD Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL

Clínica Baviera cuenta con una representación femenina de más del 80%, en gran medida este dato se explica por las características del sector sanitario.

	EMPLEADOS POR SEXO Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL									
	Técnicos		Responsables		Directivos		Gerentes		Personal Atención al paciente	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
ESPAÑA	22	49	6	7	6	6	6	17	102	561
ALEMANIA	8	14	3	4	2	1	2	7	57	194
ITALIA	-	1	-	4	-	-	-	3	11	33

A continuación, se analizan los datos de distribución por edades de la plantilla, como puede observarse la organización apuesta por el talento joven:

	EMPLEADOS POR EDAD			
	18-35 años	36-50 años	Más de 50	Total
ESPAÑA	269	398	115	782
ALEMANIA	160	103	29	292
ITALIA	22	26	4	52
Total	446	527	148	1.126

5.2 CONTRATOS Y EVOLUCIÓN DE LA PLANTILLA

Clínica Baviera muestra un elevado grado de compromiso con sus empleados, con este motivo más del 80% de los empleados mantiene un contrato indefinido como vinculación con la organización.

	DISTRIBUCIÓN CONTRATOS POR EDAD					
	Indefinidos			Temporales		
	18-35 años	36-50 años	Más de 50	18-35 años	36-50 años	Más de 50
ESPAÑA	193	368	110	76	30	5
ALEMANIA	85	82	26	75	21	3
ITALIA	21	26	4	1	-	-
Total	299	476	140	152	51	8

A fin de analizar las tipologías de contrato (tiempo completo y tiempo parcial) así como las jornadas de trabajo, en función de la clasificación profesional y sexo, se extraen los siguientes datos.

	TIPOLOGÍA DE CONTRATOS POR SEXO Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL										
	Técnicos		Responsables		Directivos		Gerentes		Personal Atención al paciente		
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
ESPAÑA	INDEFINIDOS	19	41	6	7	6	6	6	17	96	467
	Jornada Completa	14	22	6	7	6	6	6	17	68	250
	Jornada Parcial	5	19	-	-	-	-	-	-	28	217
	TEMPORALES	3	8	-	-	-	-	-	-	6	94
	Jornada Completa	2	3	-	-	-	-	-	-	5	61
	Jornada Parcial	1	5	-	-	-	-	-	-	1	33

	TIPOLOGÍA DE CONTRATOS POR SEXO Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL										
	Técnicos		Responsables		Directivos		Gerentes		Personal Atención al paciente		
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
ALEMANIA	INDEFINIDOS	8	13	3	4	2	1	2	7	35	118
	Jornada Completa	7	8	3	2	1	-	2	5	22	76
	Jornada Parcial	1	5	-	2	1	1	-	2	13	42
	TEMPORALES	-	1	-	-	-	-	-	-	22	76
	Jornada Completa	-	1	-	-	-	-	-	-	22	65
	Jornada Parcial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11

	Técnicos		Responsables		Directivos		Gerentes		Personal Atención al paciente	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
	INDEFINIDOS	-	1	-	4	-	-	-	3	11
Jornada Completa	-	1	-	3	-	-	-	3	10	24
Jornada Parcial	-	-	-	1	-	-	-	-	1	8
TEMPORALES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Jornada Completa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Jornada Parcial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Grupo Clínica Baviera se encuentra comprometido con el acceso al empleo de las personas con discapacidad, contando con 14 personas con contratadas en España y una persona en Italia. En los dos últimos años, se ha realizado un gran esfuerzo por parte de la organización para el fomento de la contratación de personas con discapacidad a fin de alcanzar el cupo de contratación establecido legalmente en cumplimiento de la Ley General de Discapacidad.

5.3 DESVINCULACIÓN

A continuación, se presentan los datos de las personas que han salido de la organización a lo largo de 2020:

	DESPIDOS POR SEXO Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL									
	Técnicos		Responsables		Directivos		Gerentes		Personal Atención al paciente	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
ESPAÑA	2	1	-	-	1	-	-	2	2	5
ALEMANIA	1	2	-	-	-	-	-	-	-	-
ITALIA	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-

	DESPIDOS POR EDAD		
	18-35 años	36-50 años	Más de 50
ESPAÑA	6	6	1
ALEMANIA	-	3	-
ITALIA	-	1	-

5.4 RETRIBUCIÓN

Clínica Baviera cuenta con unos criterios que establecen las retribuciones de manera igualitaria y únicamente basada en aspectos objetivos y méritos para todos los miembros de su organización, evitándose en todo caso cualquier tipo de desigualdad derivada de las características de los trabajadores, como puedan ser sexo, edad u otros aspectos.

2020									
RETRIBUCIONES MEDIAS POR SEXO Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL									
	ESPAÑA			ALEMANIA			ITALIA		
	H	M	%	H	M	%	H	M	%
TÉCNICOS	22.424	20.131	6,56	60.569	52.423	4,73	-	31.121	-
RESPONSABLES	42.215	60.094	-42,35	68.548	98.301	-43,40	-	37.845	-
DIRECTIVOS	124.050	84.874	31,58	258.928	93.600	63,85	-	-	-
GERENTES	55.302	45.277	18,13	55.140	55.543	-0,73	-	31.499	-
PERS. AT. AL PACIENTE	85.023	19.999	76,48	52.899	35.869	32,19	33.872	25.608	24,40

2019									
RETRIBUCIONES MEDIAS POR SEXO Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL									
	ESPAÑA			ALEMANIA			ITALIA		
	H	M	%	H	M	%	H	M	%
TÉCNICOS	22.805	22.701	0,46	41.135	23.834	42,06	14.300	18.534	29,61
RESPONSABLES	59.349	51.471	13,27	70.000	45.670	34,76	-	40.250	-
DIRECTIVOS	146.902	99.374	32,35	100.680	87.360	13,23	-	-	-
GERENTES	63.373	52.466	17,21	49.200	52.380	-6,46	-	43.416	-
PERS. AT. AL PACIENTE	101.081	23.029	77,22	75.623	31.961	57,74	81.660	28.748	64,80

*** La categoría Personal de atención al paciente incluye a los médicos siendo su representación de hombres mayor que la de mujeres lo que influye en la comparativa de estos datos ** La variación de salarios se calcula (Salario hombre – Salario Mujeres/Salario Hombres) no considerándose otras variables

	RETRIBUCIONES MEDIAS POR EDAD		
	18-35 años	36-50 años	Más de 50
ESPAÑA	21.885	38.249	94.522
ALEMANIA	32.360	49.860	82.952
ITALIA	23.384	31.552	42.793

Además de lo anterior, los empleados cuentan con un salario variable que, a pesar de la situación de incertidumbre derivada de la pandemia, se ha mantenido en el año 2020.

En el ejercicio 2020 las remuneraciones de los administradores por sus funciones ejecutivas del personal de Alta Dirección, así como de las representantes de personas jurídicas miembros del órgano de administración que han percibido por el desempeño en la Sociedad de sus funciones asciende a 563.333 euros (74.332 euros de remuneración media, no se desagrega la

información por sexo al haber una única representante mujer al 31 de diciembre de 2020 y que no ha recibido remuneración alguna al tratarse de un consejero dominical).

5.5 ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

Todos los empleados y empleadas de Grupo Clínica Baviera se encuentran amparados por el Convenio Colectivo de Sanidad privada de aplicación en cada una de las provincias en las que se encuentran las clínicas, excepto los contratos de alta dirección y el de Consejero Delegado.

Con respecto a los trabajadores de Alemania e Italia, los mismos se ajustan a la legislación vigente en materia laboral y de Seguridad Social de cada país.

Asimismo, atendiendo a las características de la organización, se aplican las modificaciones necesarias para adaptarse a las características específicas del personal de clínica y los servicios centrales.

Desde Clínica Baviera existe un compromiso con la conciliación de la vida personal y laboral de los miembros de la organización, tal y como se ha venido planteando en anteriores ejercicios se mantienen las medidas establecidas:

- El personal que presta sus servicios en los Servicios centrales de la organización se acogerá al horario de jornada intensiva en los meses de verano.
- Para los Gerente de los centros se ofrece la posibilidad de optar a 15 tardes al año libres, previa comunicación a Recursos Humanos (*Free Noons*).
- Las personas de Servicios Centrales pueden disfrutar de la tarde previa a un festivo libre (*Happy noons*) previo acuerdo entre los equipos de trabajo para que se cubran los turnos de guardia.
- Para el personal de clínica se proporcionan los turnos de trabajo con la antelación suficiente para que se puedan realizar los cambios y ajustes necesarios a fin de permitir a las personas de la organización adaptarlos a sus necesidades de horario.
- Como medida de adaptación a las necesidades derivadas de la pandemia, en la actualidad en Servicios Centrales se realiza una modalidad mixta que compatibiliza las jornadas presenciales en la oficina con días de teletrabajo que permite la ordenación de los tiempos de trabajo y evita las situaciones de aglomeración en la oficina.

Para dar respuesta a las necesidades específicas de la actividad, existe un sistema de guardias por el cual los médicos deberán estar disponibles para la atención urgente que pueda ser necesaria vía telefónica, si bien, este procedimiento se encuentra regulado a través de turnos de disponibilidad rotativos que garantizan el respeto a la desconexión laboral.

Adicionalmente, se ha llevado a cabo un análisis del absentismo de la organización, que arroja los datos que siguen:

DÍAS DE ABSENTISMO 2020		
ESPAÑA	ALEMANIA	ITALIA
9.641	2.213	796

5.6 SALUD Y SEGURIDAD

Grupo Clínica Baviera cuenta con un contrato con un servicio de prevención ajeno, que se ocupa de velar por la seguridad y salud de los trabajadores, tratando de disminuir la siniestralidad laboral en la organización en los puestos de trabajo, así como la incidencia de enfermedades profesionales vinculada a la actividad. Este servicio da respuesta a las siguientes especialidades:

- Seguridad en el trabajo
- Higiene industrial
- Ergonomía y psicología aplicada
- Vigilancia de la salud

Como parte de estos trabajos, se elabora un Plan de Prevención específico para cada uno de los centros de trabajo de Grupo Clínica Baviera que es revisado con carácter anual. Además, se cuenta con una identificación de los riesgos vinculados a cada uno de los puestos de trabajo y una serie de medidas tendentes a la mitigación o eliminación de los mismos. Se incluyen medidas como la adaptación de los puestos de trabajo, actividades formativas, equipos de protección colectiva e individual, campañas preventivas, etc. Estas medidas son revisadas periódicamente para evaluar su grado de implantación y su efectividad.

Cabe destacar que, en Italia, se dispone de certificación en OHSAS 18001.

En España se han producido un total de 8 accidentes (6 mujeres y 2 hombre) en el año 2020, no produciéndose ninguno en el caso de Italia y Alemania. El índice de incidencia (por mil) se sitúa en 12,66, frecuencia 7,32 y gravedad 0,19.

5.7 FORMACIÓN

El Grupo promueve la formación de sus profesionales en unas condiciones de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el desarrollo de la carrera profesional y contribución a la consecución de los objetivos de la organización.

HORAS DE FORMACIÓN POR CLASIFICACIÓN PROFESIONAL					
	Técnicos	Responsables	Directivos	Gerentes	Personal Atención al paciente
ESPAÑA	2.305	1.101	121	598	4.196
ALEMANIA	-	-	-	-	320

***En el caso de Italia, no se ha llevado a cabo formación a trabajadores para el año 2020

5.8 IGUALDAD

Desde Grupo Clínica Baviera se mantiene un compromiso con la igualdad de oportunidades independientemente del sexo, raza, nacionalidad, origen social, edad, estado civil, orientación sexual, ideología, opiniones políticas, religión o cualquier otra condición personal, física o social de sus profesionales.

Como muestra de su compromiso con la igualdad de oportunidades y atendiendo a las especificaciones de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, Clínica Baviera, SA. desarrolló su plan de igualdad. Para establecer las bases de mismo, comenzó realizando un diagnóstico de situación que contempla los siguientes aspectos propuestos por la Ley:

- A. Acceso a la Empresa.
- B. Formación
- C. Retribución.
- D. Conciliación vida familiar y laboral
- E. Salud y bienestar laboral
- F. Comunicación y sensibilización.

Del mismo modo, se han establecido una serie de medidas para cada uno de estos ámbitos, que serán aplicadas a lo largo de los próximos años. Con el objetivo de velar por el cumplimiento de las mismas y garantizar alcanzar los objetivos identificados, se ha establecido un mecanismo de seguimiento con una periodicidad de 12 meses, que permitirá detectar posibles desviaciones y posibles dificultades surgidas durante la ejecución.

Grupo Clínica Baviera no tolera el acoso y rechaza cualquier forma de violencia física, sexual, psicológica, moral, el abuso de autoridad en el trabajo o cualquier otra forma de acoso o conducta que genere un ambiente intimidatorio u ofensivo para los derechos de las personas de la organización. Para ello, ha establecido las medidas necesarias para la prevención, detección y erradicación del acoso laboral en el desarrollo de su actividad. Asimismo, se ha definido un Protocolo de prevención del Acoso donde se establecen las acciones necesarias para la investigación, persecución y sanción de dichas conductas en caso de que se produzcan. Para velar por ello, se ha creado una Comisión de Acoso Laboral, integrada por los responsables del departamento de recursos humanos, financiero, y de la asesoría jurídica para garantizar un adecuado tratamiento y respuesta a las denuncias que pueda recibir informando de la vulneración de las cuestiones recogidas en el mencionado Código Interno Laboral. El protocolo de actuación fijado en el mismo se desarrollará bajo los principios de rapidez y confidencialidad, garantizando y protegiendo la intimidad y la dignidad de las personas objeto de acoso.

5.9 ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

El compromiso de Grupo Clínica Baviera con el servicio que ofrecen a sus clientes pasa por hacer accesibles sus clínicas a todas aquellas personas que requieran de sus servicios. Las clínicas y centros de la red han eliminado las barreras arquitectónicas que puedan implicar algún tipo de dificultad en el ámbito de la accesibilidad universal, haciendo sus clínicas accesibles, siendo este además un criterio necesario para poder obtener las licencias de actividad correspondientes.

5.10 MEDIDAS DE RESPUESTA ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA

Derivado de la declaración de la pandemia y ante la imposibilidad de poder desarrollar la actividad normalmente, se solicitó un ERTE para el 87% de la plantilla. Con el objetivo de proteger a aquellos colectivos afectados por el ERTE la organización decidió complementar el salario entre un 100% y un 70% estableciéndose criterios en función de las bandas salariales en las que se encontrasen los trabajadores. Del mismo modo, considerando que los médicos se acogen a un sistema de comisiones en función de las intervenciones realizadas, se les garantizó un mínimo mensual en el tiempo de duración de esta situación

El personal de Servicios Centrales no entró en ERTE y de forma voluntaria, a los empleados con una remuneración superior a 30K€ se les aplicó un descuento salarial durante 3 meses en función de su banda salarial. Para los empleados con una banda salarial inferior a ese importe, se restaron 5 días de sus vacaciones. Esta situación se ha visto regularizada al final de año dada la evolución positiva del negocio.

Asimismo, la organización ha tratado de velar por el bienestar tanto físico como económico de las personas que conforman su plantilla, para lo que ha desarrollado medidas como las que siguen:

- Dados los retrasos en el pago de las prestaciones para los empleados en ERTE se planteó la posibilidad de solicitar un anticipo para dar respuesta a esta necesidad de manera ágil.
- Reparto de mascarillas FFP3 a empleados de la organización en momentos de escasez de este bien al inicio de la pandemia.
- Antes de la reapertura de las clínicas y de la reincorporación a las oficinas, se realizaron test serológicos gratuitos a toda la plantilla.
- Se realizaron test PCR de forma gratuita a todos los empleados que lo requirieran.
- Puesta a disposición de EPIs al personal de forma gratuita.
- Vacunación a los empleados de forma voluntaria de la gripe.
- Se ha establecido un seguro para empleados con cobertura de fallecimiento para que los hijos reciban una renta de 500€/mensuales hasta alcanzar la mayoría de edad.
- Durante el confinamiento se celebraron cafés virtuales con el CEO de la Compañía para acompañar a la plantilla en el proceso. Asimismo, se han realizado diferentes comunicaciones por su parte a través del envío semanal de mails a todo el personal para mantener el ánimo y fomentar la cohesión. Como parte de estas acciones de acompañamiento a los empleados, lideró un programa de salud mental fuera del horario laboral. Todas estas acciones han sido valoradas de forma muy positiva por los empleados de la organización.
- Ya que en el ejercicio 2020 no se ha podido desarrollar la cena de navidad como se venía haciendo tradicionalmente, se ha repartido una cesta de navidad solidaria a cada empleado donándose parte del importe de cada cesta a comedores sociales.

6. CUESTIONES RELACIONADAS CON EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

Grupo Clínica Baviera considera esencial el respeto por los derechos humanos en todas sus formas, asume sus obligaciones y compromisos en esta materia, aplica estos derechos allí donde opera y acepta como parte de su filosofía los diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Cuenta con un Código de Conducta, el cual expresa el compromiso con estos derechos, en concreto, con el rechazo del trabajo infantil, la prohibición del trabajo forzoso y el derecho a una situación laboral dentro de la ley. Rechaza, a su vez, cualquier tipo de discriminación por razón de raza, nacionalidad, origen, edad, sexo, estado civil, orientación sexual, ideología, ideologías políticas, religión o cualquier otra condición personal, física o social; y vela por la igualdad de oportunidades entre sus trabajadores.

Forma parte de los trabajadores de Grupo Clínica Baviera el compromiso con el conocimiento de este Código de Conducta, la aplicación de sus principios, así como la responsabilidad de operar desde el principio de integridad, honradez y profesionalidad.

Durante los ejercicios de 2019 y 2020 no ha sido recogido ninguna denuncia en materia de debida diligencia de los derechos humanos.

7. CUESTIONES RELATIVAS A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

Grupo Clínica Baviera dispone de herramientas para hacer frente y combatir la corrupción y el soborno. Entre ellos destaca el Modelo de Prevención de Delitos en el cual se analizan los riesgos asociados a estas cuestiones, que pudieran darse con arreglo a la actividad que desarrolla el Grupo.

De manera anual, y para asegurar que el Modelo responde a los criterios exigidos tanto por la legislación existente, como en el análisis de riesgos penales efectuado de acuerdo con lo previsto en el artículo 31 bis del Código Penal que exige “identificar las actividades en cuyo ámbito puedan ser cometidos los delitos que deben ser prevenidos”, se realiza una revisión de este documento por parte de la organización.

Grupo Clínica Baviera se somete a controles de carácter externo que permiten prevenir o detectar riesgos con respecto a estas dos cuestiones en el desarrollo de la actividad. Así mismo, el Grupo dispone de otras medidas adicionales que refuerzan estos mecanismos de detección y prevención y son expuestos a continuación:

<p>Órgano Responsable de Cumplimiento Penal</p>	<p>Órgano constituido en el año 2016 por el Consejo de Administración de Grupo Clínica Baviera. Este órgano depende del Comité de Auditoría, y es el principal responsable del control en materia de prevención, supervisión y revisión. Está configurado por los directores del departamento de Asesoría Jurídica, del Área Financiera y de Recursos Humanos. Se dispone de un Manual en el que se detallan las funciones de dicho órgano.</p> <p>El Consejo de Administración se reúne de manera periódica para tratar aspectos relacionados con la organización. Como parte del ejercicio de transparencia, se deja constancia de todos los asuntos tratados en actas de reunión, así como acuerdos y decisiones tomados en estas reuniones. Durante 2020 se han realizado un total de 5 reuniones del Consejo de Administración.</p>
<p>Comité de auditoría</p>	<p>Comité formado por el Consejo de Administración con carácter permanente y compuesto por tres consejeros no ejecutivos, dos consejeros independientes y un consejero dominical. Elabora anualmente un plan de actuación para cada ejercicio, así como un Informe Anual sobre sus actividades, que se presenta al pleno del Consejo. Este Informe Anual de Actividades del Comité se incluye a su vez en el Informe de Gestión de la Sociedad y las conclusiones obtenidas en cada sesión del Comité se plasman en un acta de la que se informa puntualmente al pleno del Consejo.</p>
<p>Código ético</p>	<p>Este Código es una declaración de los principios y valores que deben guiar el comportamiento de todos los profesionales de Grupo Clínica Baviera, entre sí y con nuestros grupos de interés. Todo el personal de Grupo Clínica Baviera debe de conocer el Código Ético de la compañía, poner en práctica sus principios y denunciar</p>

	cualquier incumplimiento de este a través del Canal de Denuncias implementado a tal efecto.
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Dicha Comisión está constituida por consejeros no ejecutivos, y su presidente ha de ser independiente. Actualmente componen dicha Comisión Emilio Moraleda Martínez (Presidente), Yongmei Zhang (vocal) y Antonio Peral (secretario).
Canal de Denuncias	Canal de comunicación de las acciones contrarias a los valores y principios recogidos en el Código Ético, así como de las situaciones en las que Grupo Clínica Baviera pueda incurrir en incumplimientos legislativos, y/o de normas y protocolos establecidos internamente. Este canal se asienta en los principios de máxima confidencialidad y no represalias. Durante el 2020 no se ha recibido ninguna comunicación en este canal.
Sistema disciplinario	Sistema mediante el cual Clínica Baviera sanciona los incumplimientos del modelo de cumplimiento normativo y de prevención de delitos. Este sistema es de conformidad al régimen de faltas y sanciones previsto en el convenio colectivo de la sociedad a la que el profesional infractor pertenezca o la legislación laboral de aplicación.
Código Interno de Conducta en los Mercados de Valores	Código por el que se determina las normas de conducta y comportamiento que deben de seguir los destinatarios de operaciones celebradas en estos mercados, con el objetivo de fomentar la transparencia y la protección de los inversores.
Código Interno Laboral	El objetivo de este Código es implantar las medidas necesarias para prevenir, detectar y erradicar el acoso laboral, delimitando las actuaciones y conductas susceptibles de ser investigadas, perseguidas y sancionadas.
Mapa de Riesgos Penales	Tiene el objetivo de llevar a cabo una completa labor de supervisión y control sobre todas las actividades de la Sociedad. En éste se identifican todas las actividades en cuyo ámbito podrían cometerse actuaciones delictivas y, por ende, generarse una posible responsabilidad penal por parte de Grupo Clínica Baviera.

Las medidas mencionadas anteriormente son reforzadas con una serie de **Protocolos** que reglamentan el proceso de formación de la voluntad de la persona jurídica, de adopción de decisiones y ejecución de las mismas. Cabe destacar:

Reglamento del Consejo de Administración	Tiene por objeto determinar los principios de actuación del Consejo, las reglas básicas de su organización y funcionamiento, las normas de conducta de sus miembros, su régimen de supervisión y control, así como la política de información y relaciones con los distintos grupos de interés de la Compañía, con el objetivo de lograr la mayor transparencia, eficacia, impulso y control en sus funciones de administración, supervisión y representación del interés social
Matriz de Poderes	Concreta y delimita las distintas actuaciones y el límite de compromiso económico que los representantes y directivos de la Compañía pueden asumir por cuenta y riesgo de ésta.
Matriz de autorización interna	Identifica el nivel de autorización superior que tiene la obligación de validar y autorizar cada una de las actuaciones identificadas en la misma.
Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF).	Con el fin de conseguir que los inversores y analistas obtengan una información financiera, sobre la que basaran la toma de sus decisiones, de manera fiable y uniforme.

Adicionalmente, y como parte del ejercicio de transparencia y la lucha contra la corrupción, se ha establecido un procedimiento mediante el cual la **remuneración del ejecutivo** se debe votar de manera obligatoria en la junta de accionistas. Clínica Baviera garantiza la igualdad en el derecho a voto de sus accionistas. La remuneración del Consejero Delegado se regula mediante contrato y es aprobado en la Junta de Accionistas, celebrada el 21 de octubre de 2020. Además, como medida adicional, el cargo remunerado del Consejero Delegado figura en los estatutos de Grupo Clínica Baviera.

8. CUESTIONES RELATIVAS A LA SOCIEDAD

8.1. COMPROMISOS DE LA EMPRESA CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Grupo Clínica Baviera contribuye de manera local y apuesta por la creación de valor social en el marco del desarrollo sostenible. Desde hace años contribuye con la sociedad, no solo ofreciendo su capital humano en la detección y tratamiento de enfermedades oftalmológicas en aquellos colectivos más vulnerables, sino también realizando aportaciones económicas a diferentes fundaciones y entidades sin ánimo de lucro, además de otro tipo de aportaciones como equipos y materiales médico, equipos de protección individual, entre otros. A continuación, se detallan las acciones desarrolladas por Grupo Clínica Baviera durante 2020 enmarcadas dentro de **Baviera Responsable**:



<p>Hemos entregado a las autoridades sanitarias españolas un cargamento con material sanitario de protección, compuesto por:</p> <p>270.000 mascarillas quirúrgicas</p> <p>10.000 trajes protectores</p> <p>10.000 pares de guantes estériles</p>	<p>Se realizan donaciones a comedores sociales durante 2020:</p> <p>5260€ al comedor social de Vallecas y 1000€ al comedor social de Zaragoza, pertenecientes a la Obra Social Santa M^ª Josefa.</p>
<p>Se envían gafas donadas por los pacientes al centro de reciclaje de gafas Melvin Jones.</p>	<p>Se ha realizado una donación al Ministerio de Sanidad español de 2.000 máscaras FFP2 de alta protección y 1.000 unidades de gel desinfectante en envases de 800 ml. Además, se realizó la cesión de respiradores.</p>
<p>En Italia hemos apoyado a la Fundación Rava, con la donación de 500 monos de protección desechables y 2.000 mascarillas.</p>	<p>Donamos a la ONG Stop Ceguera un autorefractómetro y un lensómetro, junto con una incubadora para la maternidad y un respirador/ventilador a Meki (Etiopía).</p>
<p>El Departamento de Informática ha realizado la donación de 6 ordenadores al CLUB ROTARY de Burgos.</p>	<p>En Alemania se apoya a Tafel con 3.140€, organización sin ánimo de lucro cuya principal tarea es dotar con comida a los más necesitados.</p>
<p>Se realiza la donación de 2000 € a la Asociación de Miopes Magnos AMIRES y, adicionalmente, se financia con 2000€ un estudio de prevalencia de la miopía realizado por la misma asociación.</p>	<p>Care Vision Cares llevó a cabo una operación solidaria de manera totalmente gratuita, en colaboración con Staar Surgicalb. La paciente, en situación de vulnerabilidad, mejoró su salud visual mediante la implantación unas lentes ICL.</p>
<p>Se ha realizado una donación de 1000€ a la iniciativa Elterninitiative krebskranker Kinder e.V, perteneciente a la Unidad de Leucemia Infantil del Hospital de Núremberg.</p>	

Durante el ejercicio 2019, las donaciones económicas realizadas ascendieron a 6.723€. Durante 2020, Grupo Clínica Baviera atendiendo a su responsabilidad con la sociedad y atendiendo a la situación tan delicada para muchos colectivos provocada por la pandemia sanitaria, realizó un esfuerzo adicional donando un total de 14.260€.

Algunas de las acciones desarrolladas por Clínica Baviera, tanto a nivel nacional como internacional, durante su ejercicio en el año 2020 fueron las siguientes:

- *Entrega de equipos de protección individual en España*

Con la ayuda de AIER hemos entregado a las autoridades sanitarias españolas un cargamento con material sanitario de protección proveniente de Shanghái, compuesto por cerca de 500 cajas, que contenían:

- 270.000 mascarillas quirúrgicas
- 10.000 trajes protectores
- 10.000 pares de guantes estériles
- 10.000 gafas de protección.

- *Donación de mascarillas FFP2 y gel desinfectante en España*

Hemos donado al Ministerio de Sanidad español 2.000 máscaras FFP2 de alta protección y 1.000 unidades de gel desinfectante en envases de 800 ml. que teníamos disponibles en nuestras instalaciones.

- *Cesión de respiradores*

Hemos cedido los tres respiradores de los que disponíamos (Madrid, San Sebastián y Pamplona) a las Unidades de Cuidados Intensivos (UCI) de diferentes hospitales de Madrid y Vitoria.

- *Operación Solidaria en España*

Parte de nuestros profesionales de la Clínica de Alicante realizaron una operación a un paciente procedente de Senegal de entropión, una secuela del tracoma. Se trata de una enfermedad que afecta a la población de muchos países en vías de desarrollo y que provoca dolor y ceguera.

- *Consultorios online*

Durante las semanas más duras de la pandemia se habilitaron consultorios online gratuitos en España, Alemania e Italia. Gracias a este servicio de teleasistencia se resolvieron cientos de dudas oftalmológicas ayudando a aliviar los sistemas públicos de salud.

- *Apoyo a la Fundación Rava*

En Italia hemos apoyado a la Fundación Rava con la donación de 500 monos de protección desechables y 2.000 mascarillas. Esta fundación es una organización sin ánimo de lucro que ayuda a los niños en condiciones difíciles en Italia y en el mundo a través de diferentes proyectos. Debido a la actual emergencia sanitaria está también recaudando fondos para combatirla, donando equipos de protección médica y enviando voluntarios para apoyar al personal sanitario.

- *Donación de gafas*

Se ha realizado una recogida de gafas entre nuestros pacientes, las cuales serán entregadas en Italia a la asociación "Lions Raccolta Occhiali Usati". Una ONG que, desde el 2003, recoge, arregla

y envía las gafas usadas (graduadas y de sol) a quienes más las necesitan en los países en vías de desarrollo.

▪ *Operación Solidaria en Alemania*

Se llevo a cabo una operación solidaria gracias a la iniciativa CARE Vision CARES en cooperación con Staar Surgical, realizándose esta de manera totalmente gratuita. Nuestra paciente padecía la enfermedad de Huntington (una patología hereditaria que provoca graves limitaciones neurológicas y mentales). Su situación se veía acentuada por sus problemas económicos y su defecto visual, los cuales fueron corregidos con la implantación unas lentes ICL.

8.2. SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES

Grupo Clínica Baviera es consciente de su impacto en la sociedad a lo largo de toda su cadena de valor. Muestra de ello es la Política de Contratación con Proveedores de productos y servicios, la cual aplica a todas las Sociedades que componen el Grupo Clínica Baviera en España, poniendo el foco en la protección de sus pacientes y en ofrecer servicios de calidad, además de proteger los derechos fundamentales de los trabajadores, su seguridad laboral y la protección del medio ambiente.

Esta Política se utiliza a la hora de seleccionar y homologar proveedores cuyo importe anual estimado supera la cantidad de 25.000 euros, definiendo una serie de criterios para su selección. Estos criterios tratan acerca de:

- ❖ **Reputación.** Fomentar la colaboración con proveedores a lo largo del tiempo, garantizando así la confianza y el suministro incluso en situaciones en las que surja algún imprevisto.
- ❖ **Localización.** Fomentar la colaboración con proveedores locales, reduciendo el impacto del transporte de suministros producido por el consumo de materias primas como combustible, y la emisión de contaminantes a la atmosfera. Además, se consigue la reducción de los tiempos de entrega y los costes, fomentando la eficiencia en la cadena de transporte.
- ❖ **Cantidades mínimas que fabrica.** Selección de proveedores que puedan dar salida a productos en las menores cantidades requeridas.
- ❖ **Situación económica.** Selección de proveedores que garanticen la calidad de los productos suministrados incluso en situaciones económicas difíciles.
- ❖ **Rapidez en la entrega.** Buscar proveedores que ofrezcan la entrega en el menor tiempo posible.
- ❖ **Servicio de postventa y garantías.** Contar con garantías y políticas de devoluciones que favorezcan una logística inversa eficaz.
- ❖ **Experiencia.** Valorar la experiencia en el mercado de los diferentes proveedores para su selección.
- ❖ **Calidad-precio.** Principio básico a la hora de seleccionar un proveedor.

Grupo Baviera vela por la transparencia a lo largo del proceso de contratación de cualquier proveedor. Su Política recoge una serie de principios y obligaciones, de gran importancia a la hora de la contratación de un proveedor, siendo el objetivo principal el de garantizar la imparcialidad, ética y objetividad a lo largo de todo el proceso de contratación. Entre otras obligaciones contempladas en la Política, se debe de justificar siempre que el interés de la

empresa prevalece sobre el individual cuando con el proveedor seleccionado existiera, por cualquier motivo, algún conflicto de interés o vinculación.

El Grupo cuenta, además, con un Código de conducta para salvaguardar las normas de transparencia, información y protección, así como los derechos reconocidos por la legislación sobre protección de datos de carácter personal, servicios de la sociedad de la información y demás disposiciones aplicables. En sus artículos 31 y 32, contemplan las pautas que aplican a todos los empleados de Grupo Clínica Baviera con respecto a la subcontratación y los proveedores.

Como aspecto adicional, Grupo Baviera realiza una Evaluación de proveedores. Mediante esta herramienta se puntúa a los proveedores y se detallan las certificaciones, instrumentos y sistemas de gestión relativos, entre otras cosas, a medio ambiente, calidad, prevención de riesgos laborales, derechos humanos, etc. que disponen las empresas. Otro punto incluido dentro de la valoración es si son firmantes del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, si cumplen con la Ley General de Discapacidad, y si la empresa dispone de metodologías para garantizar la satisfacción de los clientes. Con esta herramienta se persigue que los valores de la compañía se alineen con los de los proveedores y se fomente la mejora continua en materia de desarrollo sostenible.

8.3. CONSUMIDORES

▪ SEGURIDAD DE LOS PACIENTES

Grupo Clínica Baviera, consciente del continuo desarrollo de la tecnología, equipos y materiales médicos, se esfuerza por integrar estas tecnologías avanzadas para brindar a los clientes los mejores servicios y mantenerse como referentes en el campo oftalmológico y médico. La seguridad e integridad de los pacientes es una prioridad durante todo el proceso .

Las clínicas del Grupo cuentan con los mejores especialistas y unidades especializadas para cubrir todas las posibles patologías oftalmológicas. Sus profesionales se encuentran en continua formación con el fin de conocer adquirir conocimientos y conocer las últimas técnicas. El departamento de I+D+i realiza estudios para mejorar los procesos en clínicas y obtener mejores resultados en los tratamientos aplicados. Además, trabaja por conocer las últimas novedades tecnológicas y nuevos materiales en implantes oftalmólogos.

Además, Grupo Clínica Baviera cuenta con un Comité de Dirección Médica. Este se encarga de dar apoyo y supervisar, junto con el departamento de I+D+i, que se cumplen todos los requisitos en materia de seguridad del paciente. Los profesionales del Grupo están obligados a informar de cualquier complicación grave con alguno de los pacientes. En el caso de que la complejidad del caso lo requiera, a través de una plataforma online cuentan con el apoyo y asesoramiento de profesionales con amplia experiencia que pueden resolver de forma inmediata y consensuada cualquier consulta que surja.

Los requisitos legales en materia de seguridad del paciente están interiorizados dentro del Grupo. Son conocidos por parte del personal, y se utilizan de manera constante los protocolos de “Práctica clínica preferente” de la sociedad española de oftalmología y de la academia americana de oftalmología, que ofrecen las directrices para llevar a cabo una buena práctica clínica.

La integridad del paciente y el derecho a la confidencialidad de sus datos médicos se realiza de manera minuciosa, siguiendo la legislación vigente en este aspecto. El derecho a la intimidad es salvaguardado en todo momento.

▪ SATISFACCIÓN DE LOS PACIENTES Y USUARIOS DE LOS SERVICIOS

El principal objetivo de Grupo Clínica Baviera es lograr que los pacientes estén satisfechos con los servicios prestados. El Grupo cuenta mecanismos para recopilar opiniones y comentarios de los usuarios y continuar mejorando la calidad de su servicio.

En su página web se incluye un formulario de Atención al Paciente en el cual se puede realizar cualquier sugerencia. Además, en todas las clínicas existen formularios de quejas y reclamaciones a disposición de todos los usuarios conforme a la legislación vigente. Al formular una queja o reclamación, la organización trata de conocer y llegar al fondo de las cuestiones reclamadas, se informa al gerente de cada clínica y se activa un protocolo para dar resolución a la misma.

En 2019, el Grupo Clínica Baviera realizó un total de 472.171 tratamientos, consultas y revisiones y el ratio de quejas fue de 0,03%. En 2020, el número de tratamientos descendió hasta los 371.310, y el ratio de quejas aumento hasta los 0,04% puntos.

TRATAMIENTOS 2019	TRATAMIENTOS 2020	RATIO QUEJAS 2019	RATIO QUEJAS 2020
472.171	371.310	0,03%	0,04%

Como medida adicional se dispone de un Cuestionario de Calidad en los que se recogen los datos por clínica relativos a la satisfacción del cliente y el NPS (Net Promoter Score). Esta satisfacción es medida en términos de lealtad de los clientes y el grado de recomendación de sus servicios.

En el año 2019, la puntuación obtenida en el NPS con respecto a los servicios de clínica quirúrgica fue de 87%, puntuación inferior a los pacientes que se les da el alta que fue de 93,09%. Durante el ejercicio de 2020, la puntuación del NPS obtenida en los servicios de clínica quirúrgica ha ascendido a 88,3% mientras que el NPS obtenido entre los pacientes a los que se les da el alta es del 94,3%.

NPS (NET PROMOTER SCORE)	PORCENTAJE % 2019	PORCENTAJE % 2020
Clínica Quirúrgica	87,0 %	88,3 %
Pacientes a los que se le da el alta.	93,09%	94,3%

Además del Cuestionario de Calidad, se realiza una encuesta a una muestra de pacientes cuando reciben el alta para seguir mejorando. Esta encuesta recoge seis factores que se valoran del 1 al 5, siendo el más alto grado de satisfacción el 5 y el mínimo el 1. Los resultados obtenidos durante los ejercicios de 2019 y 2020 se muestran a continuación:

Factores Encuesta	Satisfacción tras la operación	Tiempo de espera	Enfermería	Doctores	Relación calidad/precio	Atención telefónica
Total General 2019	4,84	4,64	4,90	4,92	4,73	4,86
Total General 2020	4,87	4,66	4,87	4,93	4,82	4,87

8.4. INFORMACIÓN FISCAL

En el presente apartado se presenta la información fiscal correspondiente al ejercicio 2020:

Acumulado (en m€)	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS DEVENGADO	RESULTADOS DEL EJERCICIO	IMPUESTO DE SOCIEDADES PAGADO	SUBVENCIONES A LA FORMACIÓN
GRUPO CLÍNICA BAVIERA					
España	17.059	3.707	13.153	3.244	964
Alemania	7.335	2.362	4.973	842	0
Italia	-535	0	-535	0	0
GRUPO	20.245	6.068	14.176	4.086	964

***Cantidades expresadas en miles de euros

9. TABLA REFERENCIAS CRUZADAS – CRITERIOS GRI

MODELO DE NEGOCIO		
ÁMBITO	CONTENIDOS	ESTÁNDARES GRI
- Perfil de la organización	ANALIZADO EN EL APARTADO 1 DE NUESTRA MEMORIA	<p>Los estándares según Modelo GRI a los que se da respuesta son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • GRI 102-1: Nombre de la organización. • GRI 102-2: Actividades, marcas, productos y servicios. • GRI 102-3: Ubicación de la sede central. • GRI 102-4: Número de países donde opera la organización. • GRI 102-5: Régimen de propiedad y su forma jurídica. • GRI 102-6: Mercados servidos. • GRI 102-7: Tamaño de la organización (cifras clave de actividad)
- Estrategia	ANALIZADO EN EL APARTADO 3 DE NUESTRA MEMORIA	<ul style="list-style-type: none"> • GRI 102-15: Principales impactos, riesgos y Oportunidades.
- Gobernanza	ANALIZADO EN EL APARTADO 1 DE NUESTRA MEMORIA	<ul style="list-style-type: none"> • GRI 102-18: Estructura de gobierno de la organización.
ANÁLISIS DE MATERIALIDAD		
ÁMBITO	CONTENIDOS	ESTÁNDAR GRI
- Análisis de materialidad	ANALIZADO EN EL APARTADO 2 DE NUESTRA MEMORIA	<ul style="list-style-type: none"> • GRI 102-46 Definición de contenido del informe y límites del tema • GRI 102-47 Lista de temas materiales • GRI 103-1 Explicación del tema material y su límite.

CUESTIONES AMBIENTALES		
ÁMBITO	CONTENIDOS	ESTÁNDARES GRI
- Impactos y sistema de gestión ambiental	ANALIZADO EN EL APARTADO 4 DE NUESTRA MEMORIA	<p>Los estándares según Modelo GRI a los que se da respuesta son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • GRI 201-2: Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático • GRI 307-1: Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental
- Contaminación atmosférica	ANALIZADO EN EL APARTADO 4 Y 4.2 DE NUESTRA MEMORIA	<ul style="list-style-type: none"> • GRI 305-1: Emisiones directas de gases de efecto invernadero (GEI)
- Economía circular y prevención y gestión de residuos	ANALIZADO EN EL APARTADO 4.3 DE NUESTRA MEMORIA	<ul style="list-style-type: none"> • GRI 306-2: Residuos por tipo y método de eliminación
- Cambio climático	ANALIZADO EN EL APARTADO 4.6 DE NUESTRA MEMORIA	<ul style="list-style-type: none"> • GRI 305-4: Intensidad de las emisiones de GEI • GRI 305-5: Reducción de las emisiones de GEI
- Uso sostenible de los recursos	ANALIZADO EN EL APARTADO 4.4 DE NUESTRA MEMORIA	<ul style="list-style-type: none"> • GRI 303-2 Gestión de los impactos relacionados con la descarga de agua. • GRI 303-5 Consumo de agua • GRI 301-1: Materiales utilizados por peso o volumen • GRI 301-2: Insumos reciclados • GRI 301-3: Productos reutilizados y materiales de envasado • GRI 302-1: Consumo energético dentro de la organización • GRI 302-4: Reducción del consumo energético • GRI 305-2: Emisiones indirectas de GEI por generación de energía.
-Protección de la biodiversidad	ANALIZADO EN EL APARTADO 4.6 DE NUESTRA MEMORIA	<ul style="list-style-type: none"> • GRI 304-2 Impactos significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad

CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL		
ÁMBITO	CONTENIDOS	ESTÁNDARES GRI
- Empleo	ANALIZADO EN EL APARTADO 5.1 Y 5.6 DE NUESTRA MEMORIA	<p>Los estándares según Modelo GRI a los que se da respuesta son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • GRI 102-8: Información sobre empleados y otros trabajadores • GRI 405-1: Diversidad en órganos de gobierno y empleados • GRI 401-2: Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados temporales o a tiempo parcial • GRI 405-2: Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres.
- Organización del trabajo	ANALIZADO EN EL APARTADO 5.6 Y 5.2 DE NUESTRA MEMORIA	<ul style="list-style-type: none"> • GRI 103: Enfoque de gestión empleo
- Salud y seguridad laboral (ssl)	ANALIZADO EN EL APARTADO 5.3 DE NUESTRA MEMORIA	<ul style="list-style-type: none"> • GRI 403-2: Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, absentismo, días perdidos y número de muertes.
- Relaciones sociales	ANALIZADO EN EL APARTADO 5 DE NUESTRA MEMORIA	<ul style="list-style-type: none"> • GRI 403-1: Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad.
- Formación	ANALIZADO EN EL APARTADO 5.5 DE NUESTRA MEMORIA	<ul style="list-style-type: none"> • GRI 404-1: Media de horas de formación al año por empleado
- Accesibilidad	ANALIZADO EN EL APARTADO 5.6 DE NUESTRA MEMORIA	<ul style="list-style-type: none"> • GRI 103: Enfoque diversidad e igualdad de oportunidades
- Igualdad y gestión de la diversidad	ANALIZADO EN EL APARTADO 5.6 DE NUESTRA MEMORIA	<ul style="list-style-type: none"> • GRI 405-1: Diversidad en órganos de gobierno y empleados
CUESTIONES RELACIONADAS CON EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS		

ÁMBITO	CONTENIDOS	ESTÁNDARES GRI
- Procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	ANALIZADO EN EL APARTADO 6 DE NUESTRA MEMORIA	Los estándares según Modelo GRI a los que se da respuesta son:
- Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	ANALIZADO EN EL APARTADO 6 DE NUESTRA MEMORIA	<ul style="list-style-type: none"> • GRI 406-1: Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas • GRI 406-1 Incidentes de discriminación y medidas correctivas tomadas.
- Promoción y cumplimiento de convenios de la OIT	ANALIZADO EN EL APARTADO 6 DE NUESTRA MEMORIA	• GRI 102-41 Convenios colectivos.
- Procedimientos de diligencia debida en materia trabajo forzosos y trabajo infantil	ANALIZADO EN EL APARTADO 6 DE NUESTRA MEMORIA	N/A
CUESTIONES RELATIVAS A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO		
ÁMBITO	CONTENIDOS	ESTÁNDARES GRI
- Medidas preventivas contra la corrupción, el soborno y el blanqueo de capitales	ANALIZADO EN EL APARTADO 7 DE NUESTRA MEMORIA	Los estándares según Modelo GRI a los que se da respuesta son: <ul style="list-style-type: none"> • GRI205-1: Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción • GRI205-2: Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción
- Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	ANALIZADO EN EL APARTADO 7 DE NUESTRA MEMORIA	N/A
INFORMACIÓN RELATIVA A LA SOCIEDAD		
ÁMBITO	CONTENIDOS	ESTÁNDARES GRI
		Los estándares según Modelo GRI a los que se da respuesta son:

- Información relativa a la sociedad	ANALIZADO EN EL APARTADO 8.1 DE NUESTRA MEMORIA	<ul style="list-style-type: none"> • GRI 413-1: Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo
PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS		
ÁMBITO	CONTENIDOS	ESTÁNDARES GRI
- Subcontratación y proveedores	ANALIZADO EN EL APARTADO 8.2 DE NUESTRA MEMORIA	<p>Los estándares según Modelo GRI a los que se da respuesta son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • GRI 308-2: Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas • GRI 414-2: Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas • GRI 308-1: Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con criterios ambientales • GRI 414-1: Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con criterios sociales.
- Compromiso con el desarrollo local (compras locales)	ANALIZADO EN EL APARTADO 8.2 DE NUESTRA MEMORIA	<ul style="list-style-type: none"> • GRI 201-1: Valor económico directo generado y distribuido • GRI 204-1: Prácticas de adquisición. Proporción de gasto en proveedores locales.
INFORMACIÓN CLIENTES CONSUMIDORES		
ÁMBITO	CONTENIDOS	ESTÁNDARES GRI
- Salud y seguridad de consumidores	ANALIZADO EN EL APARTADO 8.3 DE NUESTRA MEMORIA	<p>Los estándares según Modelo GRI a los que se da respuesta son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • GRI 416-1: Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios • GRI 416-2: Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios
- Satisfacción de clientes	ANALIZADO EN EL APARTADO 8.3 DE NUESTRA MEMORIA	<ul style="list-style-type: none"> • GRI 417-3: Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing
INFORMACIÓN FISCAL		
ÁMBITO	CONTENIDOS	ESTÁNDARES GRI

- Información fiscal:	ANALIZADO EN EL APARTADO 8.4 DE NUESTRA MEMORIA	Los estándares según Modelo GRI a los que se da respuesta son: <ul style="list-style-type: none">• GRI 201-1: Valor económico generado y distribuido• GRI 201-4: Asistencia financiera o recibida del gobierno
------------------------------	--	---



DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

Fecha fin del ejercicio de referencia: [31/12/2020]

CIF: [A-80240427]

Denominación Social:

[**CLINICA BAVIERA, S.A.**]

Domicilio social:

[PASEO DE LA CASTELLANA, 20 (MADRID)]

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
12/02/2007	1.630.758,00	16.307.580	16.307.580

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí
 No

A.2. Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	
SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC	5,04	0,00	0,00	0,00	5,04
VITO GESTIÓN PATRIMONIAL, S.L.	9,75	0,00	0,00	0,00	9,75

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del titular indirecto	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto
Sin datos				

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acontecidos durante el ejercicio:

Movimientos más significativos

Vito Gestión Patrimonial, S.L. transmitió acciones de Clínica Baviera, S.A. que dio lugar a un descenso de su porcentaje de derechos de voto del 10,00% al 9,75%.

Santander Asset Management, S.A. SCIC adquirió acciones de Clínica Baviera, S.A. que dio lugar a un incremento de su porcentaje de derechos de voto del 3,36% al 5,04%.

A.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto	% derechos de voto que <u>pueden ser transmitidos</u> a través de instrumentos financieros	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		Directo	Indirecto
DON EMILIO MORALEDA MARTÍNEZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DON EDUARDO BAVIERA SABATER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DOÑA YONGMEI ZHANG	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DON BANG CHEN	0,00	79,83	0,00	0,00	79,83	0,00	0,00
DON SHIJUN WU	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DON LI LI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
% total de derechos de voto en poder del consejo de administración						79,83	

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto	% derechos de voto que <u>pueden ser transmitidos</u> a través de instrumentos financieros
DON BANG CHEN	AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U.	79,83	0,00	79,83	0,00

A.4. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario, excepto las que se informen en el apartado A.6:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Sin datos		

A.5. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U.	Societaria	Aier Eye International (Europe), S.L.U., titular directa del 79% de los derechos de voto de Clínica Baviera, S.A. y son a su vez socios de la mercantil Aier Global Vision Care Management Co. Ltd.

A.6. Describa las relaciones, salvo que sean escasamente relevantes para las dos partes, que existan entre los accionistas significativos o representados en el consejo y los consejeros, o sus representantes, en el caso de administradores persona jurídica.

Explique, en su caso, cómo están representados los accionistas significativos. En concreto, se indicarán aquellos consejeros que hubieran sido nombrados en representación de accionistas significativos, aquellos cuyo nombramiento hubiera sido promovido por accionistas significativos, o que estuvieran vinculados a accionistas significativos y/o entidades de su grupo, con especificación de la naturaleza de tales relaciones de vinculación. En particular, se mencionará, en su caso, la existencia, identidad y cargo de miembros del consejo, o representantes de consejeros, de la sociedad cotizada, que sean, a su vez, miembros del órgano de administración, o sus representantes, en sociedades que ostenten participaciones significativas de la sociedad cotizada o en entidades del grupo de dichos accionistas significativos:

Nombre o denominación social del consejero o representante, vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo	Descripción relación/cargo
DON EDUARDO BAVIERA SABATER	VITO GESTIÓN PATRIMONIAL, S.L.	VITO GESTIÓN PATRIMONIAL, S.L.	Eduardo Baviera es titular indirecto del 17,63% del capital social de Vito Gestión Patrimonial, S.L. y es Administrador Único de dicha entidad.
DOÑA YONGMEI ZHANG	DON BANG CHEN	AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U.	Yongmei Zhang es Administradora Única de Aier Eye International (Europe), S.L.U. y además es la Directora del Departamento de Estrategia Global y Desarrollo de Negocio Aier Eye Hospital Group Co. Ltd, sociedad matriz de Aier Eye International (Europe), S.L.U.

Nombre o denominación social del consejero o representante, vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo	Descripción relación/cargo
DON SHIJUN WU	DON BANG CHEN	AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U.	Shijun Wu es secretario del Consejo de Administración de Aier Eye Hospital Group, Co. Ltd., sociedad matriz de Aier Eye International, (Europe), S.L.U.
DON LI LI	DON BANG CHEN	AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U.	Li Li es Vicepresidente y Consejero-delegado de Aier Eye Hospital Group Co., Ltd., sociedad matriz de Aier Eye International (Europe), S.L.U.
DON BANG CHEN	DON BANG CHEN	AIER EYE HOSPITAL GROUP CO. LTD	Bang Chen es Presidente de Aier Eye Hospital Group Co. Ltd, sociedad matriz de Aier Eye International (Europe), S.L.U.

A.7. Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí
 No

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí
 No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.8. Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí
 No

Nombre o denominación social
BANG CHEN

A.9. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas(*)	% total sobre capital social
4.122		0,25

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
Sin datos	

Explique las variaciones significativas habidas durante el ejercicio:

Explique las variaciones significativas

No ha habido variaciones significativas durante el ejercicio.

A.10. Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias:

La Junta General Ordinaria de Accionistas autorizó y facultó al Consejo de Administración para que la Sociedad, directamente o a través de cualquiera de sus sociedades filiales, pueda adquirir acciones de la Sociedad en las siguientes condiciones:

Modalidades de la adquisición: compraventa de aquellas acciones de la Sociedad que el Consejo de Administración considere convenientes dentro de los límites establecidos en los apartados siguientes.

Número máximo de acciones a adquirir: acciones representativas, sumadas a las que ya se posean, de hasta el 10% del capital social.

Precio mínimo y máximo de adquisición: el precio de adquisición no será inferior al valor nominal de las acciones ni superior al ciento veinte por ciento (120%) del valor de cotización del día hábil a efectos bursátiles anterior a la adquisición.

Duración de la autorización: 5 años a partir de la adopción del acuerdo que tuvo lugar el 21 de octubre de 2020.

A.11. Capital flotante estimado:

	%
Capital flotante estimado	10.42

A.12. Indique si existe cualquier restricción (estatutaria, legislativa o de cualquier índole) a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado, así como aquellos regímenes de autorización o comunicación previa que, sobre las adquisiciones o transmisiones de instrumentos financieros de la compañía, le sean aplicables por normativa sectorial.

Sí
 No

A.13. Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí
 No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.14. Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado de la Unión Europea.

Sí
 No

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera:

B. JUNTA GENERAL

B.1. Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general:

Sí
 No

B.2. Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Sí
 No

B.3. Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

De conformidad con el art. 18.2 de los Estatutos Sociales de Clínica Baviera, S.A., no se prevé un régimen distinto al establecido en la Ley de Sociedades de Capital respecto a la modificación de los estatutos y respecto a la tutela de los derechos de los socios en la modificación de estatutos.

B.4. Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los de los dos ejercicios anteriores:

Fecha junta general	Datos de asistencia					Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia			
			Voto electrónico	Otros		
17/05/2018	96,83	0,03	0,00	0,00	96,86	
De los que Capital flotante	0,07	0,00	0,00	0,00	0,07	
13/09/2018	89,83	4,08	0,00	0,00	93,91	
De los que Capital flotante	0,00	4,08	0,00	0,00	4,08	
29/05/2019	89,83	4,96	0,00	0,00	94,79	
De los que Capital flotante	0,00	4,96	0,00	0,00	4,96	
21/10/2020	89,83	1,02	0,00	0,00	90,85	
De los que Capital flotante	0,00	1,02	0,00	0,00	1,02	

B.5. Indique si en las juntas generales celebradas en el ejercicio ha habido algún punto del orden del día que, por cualquier motivo, no haya sido aprobado por los accionistas:

- Sí
 No

B.6. Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general, o para votar a distancia:

- Sí
 No

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general	50
Número de acciones necesarias para votar a distancia	50

B.7. Indique si se ha establecido que determinadas decisiones, distintas a las establecidas por Ley, que entrañan una adquisición, enajenación, la aportación a otra sociedad de activos esenciales u otras operaciones corporativas similares, deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas:

- Sí
 No

B.8. Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad:

Los dos enlaces por los que se puede acceder a la información sobre gobierno corporativo son:

www.clinicabaviera.com: se accede a través de Accionistas en Inversores
www.grupobaviera.es

C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD

C.1. Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales y el número fijado por la junta general:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	5
Número de consejeros fijado por la junta	7

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
DON EMILIO MORALEDA MARTÍNEZ		Independiente	CONSEJERO	29/05/2019	29/05/2019	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON EDUARDO BAVIERA SABATER		Ejecutivo	CONSEJERO DELEGADO	01/09/1994	29/05/2019	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA YONGMEI ZHANG		Dominical	CONSEJERO	31/08/2017	17/05/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON BANG CHEN		Dominical	PRESIDENTE	31/08/2017	17/05/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON SHIJUN WU		Dominical	CONSEJERO	31/08/2017	17/05/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON LI LI		Dominical	CONSEJERO	31/08/2017	17/05/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	6
----------------------------	---

Indique los ceses que, ya sea por dimisión o por acuerdo de la junta general, se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento del cese	Fecha del último nombramiento	Fecha de baja	Comisiones especializadas de las que era miembro	Indique si el cese se ha producido antes del fin del mandato
DON DIEGO RAMOS PASCUAL	Independiente	29/05/2019	21/10/2020	Comisión de auditoría Comisión de nombramientos y retribuciones	SI

Causa del cese, cuando se haya producido antes del término del mandato y otras observaciones; información sobre si el consejero ha remitido una carta al resto de miembros del consejo y, en el caso de ceses de consejeros no ejecutivos, explicación o parecer del consejero que ha sido cesado por la junta general
--

D. Diego Ramos Pascual remitió carta al resto de consejeros informando que cesaba en el cargo por el cumplimiento del periodo máximo de 12 años que los consejeros con categoría de independientes pueden permanecer en el mismo.

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

CONSEJEROS EJECUTIVOS		
Nombre o denominación social del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad	Perfil
DON EDUARDO BAVIERA SABATER	Consejero-Delegado	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Valencia. Se incorpora al Grupo Clínica Baviera en 1994. Entre 1991 y 1994 trabajó en PwC. Desde 1997 a 2000 fue profesor del Instituto de Empresa.

Número total de consejeros ejecutivos	1
% sobre el total del consejo	16,67

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES		
Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
DOÑA YONGMEI ZHANG	AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U.	Licenciada en Económicas por la Universidad de Tongji. Tiene un Master MBA por la Universidad de Fudan. Actualmente es la Directora del Departamento de Estrategia Global y Desarrollo de Negocio Aier Eye Hospital Group Co., Ltd.
DON BANG CHEN	AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U.	Actualmente es el Presidente y Director General de Aier Eye Hospital Group Co. Ltd., así como Presidente de Tibet Aier Medical Investment Co. Ltd. También es profesor en la Universidad de Hunan.
DON SHIJUN WU	AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U.	Doctor en Económicas por la Universidad de Fudan en 2002. Es analista de valores. Actualmente desempeña el cargo de Secretario del Consejo de Administración de Aier Eye Hospital Group Co., Ltd. Ha desempeñado los cargos de Secretario del Consejo en Shanghai INGEEK Information Technology Co., Ltd. Ha trabajado como Presidente adjunto de Aier Eye Hospital Group Co., Ltd.
DON LI LI	AIER EYE INTERNATIONAL (EUROPE), S.L.U.	Desde 2003 es Vicepresidente y Consejero-delegado de Aier Eye Hospital Group Co., Ltd. Licenciado en Derecho por la Universidad de Xiangtan, posee un Máster en Gestión y Administración de Hospitales por la Universidad de Pekín, así como un Executive Business Administration por la Universidad de Hunan. En 1.997 fue cofundador de Aier Ophthalmic Medical Technology, y en 2003 de Aier Eye Hospital Group.

Número total de consejeros dominicales	4
% sobre el total del consejo	66,67

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES	
Nombre o denominación social del consejero	Perfil
DON EMILIO MORALEDA MARTÍNEZ	Emilio Moraleda es licenciado en Derecho por la Universidad Complutense y Graduado Social por la Escuela Social de Madrid. Fue presidente ejecutivo para los territorios de alto crecimiento de Pfizer (España, Rusia, Turquía, Israel, Cáucaso, Grecia y Portugal). Ha sido miembro del comité ejecutivo de Pfizer Europa y ha liderado varias fusiones en la década del año 2000. También fue presidente y vicepresidente de Famaindustria y del Local American Working Group (LAWG), vicepresidente del American Business Council y miembro del Círculo de Empresarios y de la Cámara de Comercio Americana en España.

Número total de consejeros independientes	1
% sobre el total del consejo	16,67

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada
Sin datos		

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo	Perfil
Sin datos			

Número total de otros consejeros externos	N.A.
% sobre el total del consejo	N.A.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual
Sin datos			

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras al cierre de los últimos 4 ejercicios, así como la categoría de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada categoría			
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Ejecutivas					0,00	0,00	0,00	0,00
Dominicales	1	1	1	1	25,00	25,00	25,00	25,00
Independientes					0,00	0,00	0,00	0,00

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada categoría			
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Otras Externas					0,00	0,00	0,00	0,00
Total	1	1	1	1	16,67	14,29	14,29	14,29

C.1.5 Indique si la sociedad cuenta con políticas de diversidad en relación con el consejo de administración de la empresa por lo que respecta a cuestiones como, por ejemplo, la edad, el género, la discapacidad, o la formación y experiencia profesionales. Las entidades pequeñas y medianas, de acuerdo con la definición contenida en la Ley de Auditoría de Cuentas, tendrán que informar, como mínimo, de la política que tengan establecida en relación con la diversidad de género.

- Sí
 No
 Políticas parciales

En caso afirmativo, describa estas políticas de diversidad, sus objetivos, las medidas y la forma en que se ha aplicado y sus resultados en el ejercicio. También se deberán indicar las medidas concretas adoptadas por el consejo de administración y la comisión de nombramientos y retribuciones para conseguir una presencia equilibrada y diversa de consejeros.

En caso de que la sociedad no aplique una política de diversidad, explique las razones por las cuales no lo hace.

Descripción de las políticas, objetivos, medidas y forma en que se han aplicado, así como los resultados obtenidos

De conformidad con el Reglamento del Consejo, cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explicará los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación. En particular, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones velará para que al proveerse nuevas vacantes:

a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;

b) La Sociedad busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

La Compañía no tiene aprobada una política de diversidad en la selección de consejeros si bien ello no es óbice para que en los procesos de selección se procure que haya la mayor diversidad eliminando cualquier sesgo que lo impida. El actual Consejo está formado por consejeros de muy diferentes edades, así como de distinta de experiencia profesional y formación.

Durante el ejercicio 2020 se ha producido una vacante por la salida del consejero independiente D. Diego Ramos Pascual por el cumplimiento del periodo máximo de 12 años. Para cubrir dicha vacante se acordó el nombramiento de una consejera, en aplicación de lo anteriormente expuesto. La aceptación de dicho nombramiento tuvo lugar el 01.01.2021.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y que la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado y que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres. Indique también si entre estas medidas está la de fomentar que la compañía cuente con un número significativo de altas directivas:

Explicación de las medidas

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones cuida que en los procesos de selección existan candidaturas que favorezcan la diversidad de género, formación, experiencia y edad, evitando cualquier sesgo que limite dicha diversidad. En estos procesos se vigila especialmente que existan candidaturas de mujeres. En su aplicación durante el ejercicio 2020 se ha producido una vacante tras la salida de D. Diego Ramos Pascual

acordándose por la Junta General de Accionistas el 21.10.2020 el nombramiento de doña Isabel Aguilera Navarro como consejera independiente, habiendo aceptado la nombrada dicho cargo en fecha 01.01.2021.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras o altas directivas, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

Nos remitimos a la información aportada en el apartado anterior en cuanto al número de consejeras nombradas y aceptación de cargos.

C.1.7 Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política dirigida a favorecer una composición apropiada del consejo de administración.

Se considera que la composición del consejo de administración es apropiada en cuanto al número de miembros en relación al tamaño de la Compañía, y en cuanto a la diversidad de género, edad y procedencia geográfica.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Nombre o denominación social del accionista	Justificación
Sin datos	

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

- Sí
 No

C.1.9 Indique, en el caso de que existan, los poderes y las facultades delegadas por el consejo de administración en consejeros o en comisiones del consejo:

Nombre o denominación social del consejero o comisión	Breve descripción
EDUARDO BAVIERA SABATER	Tiene delegadas todas las funciones del Consejo de Administración salvo las legal o estatutariamente indelegables.

C.1.10 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores, representantes de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON EDUARDO BAVIERA SABATER	CLINICA BAVIERA ZAPATEROS, S.L.	Representante persona física de Clínica Baviera, S.A. siendo ésta la entidad consejera.	SI
DON EDUARDO BAVIERA SABATER	CLINICA BAVIERA MALLORCA, S.L.	Representante persona física de Clínica Baviera.	SI

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
		S.A. siendo ésta le entidad consejera.	

C.1.11 Detalle, en su caso, los consejeros o representantes de consejeros personas jurídicas de su sociedad, que sean miembros del consejo de administración o representantes de consejeros personas jurídicas de otras entidades cotizadas en mercados regulados distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
DON BANG CHEN	Aier Eye Hospital Group Co. Ltd	PRESIDENTE
DON LI LI	Aier Eye Hospital Group Co. Ltd.	VICEPRESIDENTE

C.1.12 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número máximo de consejos de sociedades de los que puedan formar parte sus consejeros, identificando, en su caso, dónde se regula:

Sí
 No

Explicación de las reglas e identificación del documento donde se regula

Los Consejeros no podrán, salvo autorización expresa del Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, formar parte de más de 8 consejos, excluyendo (i) los Consejos de Sociedades que formen parte del mismo grupo que la Sociedad, (ii) los Consejos de Sociedades familiares o patrimoniales de los Consejeros o sus familiares y (iii) los Consejos de los que formen parte por su relación profesional.

C.1.13 Indique los importes de los conceptos relativos a la remuneración global del consejo de administración siguientes:

Remuneración devengada en el ejercicio a favor del consejo de administración (miles de euros)	274
Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros)	
Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros)	

C.1.14 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo/s
DON MARCOS BUESO SANCHIS	Director General

Número de mujeres en la alta dirección	
Porcentaje sobre el total de miembros de la alta dirección	0,00

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	290
---	-----

Marcos Bueso Sanchis fue destituido de su cargo de Director General por el Consejo de Administración de Clínica Baviera, S.A. en su sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020 con fecha de efectos el día 3 de abril de 2020.

C.1.15 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

- Sí
 No

C.1.16 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

De conformidad con el Reglamento del Consejo de Administración, se establece que:

Los Consejeros serán designados, reelegidos o ratificados por la Junta General o por el Consejo de Administración, según proceda, de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley y en los Estatutos Sociales. Para ser nombrado Consejero no es necesario reunir la condición de accionista de la Sociedad

Las propuestas de nombramiento, reelección y ratificación de Consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General y las decisiones de nombramiento que adopte el propio Consejo en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas deberán, a su vez, estar precedidas de (i) la correspondiente propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en caso de Consejeros Independientes y (ii) de previo informe de dicha Comisión, para el resto de Consejeros. En caso de reelección o ratificación, la propuesta o informe de la Comisión contendrá una evaluación del trabajo y dedicación efectiva al cargo durante el último periodo de tiempo en que lo hubiera desempeñado el Consejero propuesto. En todo caso, si el Consejo se apartara de la propuesta, en su caso, de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, habrá de motivar su decisión, dejando constancia en acta de sus razones.

En la selección de quien haya de ser propuesto para el cargo de Consejero se atenderá a que el mismo sea persona de reconocida solvencia, competencia y experiencia. Las personas designadas como Consejeros habrán de reunir las condiciones exigidas por la Ley o los Estatutos, comprometiéndose formalmente en el momento de su aceptación a cumplir las obligaciones y deberes previstos en ellos y en este Reglamento.

Cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explicará los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación. En particular, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones velará para que al proveerse nuevas vacantes:

- Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;
- La Sociedad busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Los Consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el periodo para el que fueron nombrados, con aplicación de lo previsto en el artículo 145 del Reglamento del Registro Mercantil y cuando lo decida la Junta General en uso de las atribuciones que tiene conferidas.

Además, los Consejeros deberán informar y, dimitir, en su caso, en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la Sociedad y, en particular:

- Cuando desaparezcan las razones por las que fue nombrado, entendiéndose que concurre dicha circunstancia en un Consejero Dominical cuando la entidad o grupo empresarial al que representa deje de ostentar una participación accionarial significativa en el capital social de la Compañía o reduzca su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus Consejeros Dominicales, o cuando, tratándose de un Consejero Independiente deje de considerarse como tal, conforme a lo previsto en este Reglamento.
- Cuando se hallen incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- Cuando resulten gravemente amonestados por la Comisión de Auditoría o por la de Nombramientos y Retribuciones por haber incumplido alguna de sus obligaciones como Consejeros.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado precedente, una vez elegidos o ratificados los Consejeros Independientes, el Consejo no podrá proponer su cese antes del cumplimiento del periodo estatutario para el que fueron nombrados, salvo cuando concorra justa causa, apreciada por el Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. En particular se entenderá que existe justa causa cuando el Consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en alguna de las circunstancias que implida su calificación como Independiente.

También podrá proponerse el cese de Consejeros Independientes de resultas de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la Sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengyan propiciados por el criterio de proporcionalidad.

Los Consejeros estarán obligados a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales. Si un Consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo examinará el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decidirá si procede o no que el Consejero continúe en su cargo. De todo ello el Consejo dará cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un Consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, deberá explicar las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Sin perjuicio de que dicho cese se comuniqué como hecho relevante, del motivo del cese se dará cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

C.1.17 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones

No se han producido cambios importantes en la organización interna y sobre los procedimientos aplicables.

Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto del funcionamiento y la composición del consejo y de sus comisiones y cualquier otra área o aspecto que haya sido objeto de evaluación.

Descripción proceso de evaluación y áreas evaluadas

El Consejo de Administración ha realizado una evaluación de su gestión para lo cual ha tomado en consideración aspectos como el contexto económico, remuneración, frecuencia de sus sesiones y asistencia a las mismas, duración de las sesiones información previa, intervención de los ejecutivos, incluyendo una evaluación del desempeño del presidente del consejo y primer ejecutivo, así como de las comisiones delegadas, para lo cual se toma en consideración los informes elaborados por cada una de ellas. Posteriormente se elevan al Consejo, el cual delibera sobre su gestión y el de las comisiones conforme a lo expresado anteriormente, adoptándose el correspondiente acuerdo al efecto sobre la evaluación que es objeto de incorporación al acta de la sesión.

C.1.18 Desglose, en aquellos ejercicios en los que la evaluación haya sido auxiliada por un consultor externo, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

No aplica

C.1.19 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Los Consejeros deberán informar y, dimitir, en su caso, en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la Sociedad y, en particular:

- a) Cuando desaparezcan las razones por las que fue nombrado, entendiéndose que concurre dicha circunstancia en un Consejero Dominical cuando la entidad o grupo empresarial al que representa deje de ostentar una participación accionarial significativa en el capital social de la Compañía o reduzca su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus Consejeros Dominicales, o cuando, tratándose de un Consejero Independiente deje de considerarse como tal, conforme a lo previsto en este Reglamento.
- b) Cuando se hallen incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- c) Cuando resulten gravemente amonestados por la Comisión de Auditoría o por la de Nombramientos y Retribuciones por haber incumplido alguna de sus obligaciones como Consejeros.

C.1.20 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

- Sí
- No

En su caso, describa las diferencias.

C.1.21 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración:

- Sí
- No

C.1.22 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

- Sí
 No

C.1.23 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado u otros requisitos más estrictos adicionales a los previstos legalmente para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

- Sí
 No

C.1.24 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración en favor de otros consejeros, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

Cuando la representación sea indispensable deberá conferirse a otro miembro del Consejo por escrito dirigido al Presidente del Consejo, con instrucciones y con carácter especial para cada sesión. Los consejeros no ejecutivos solo podrán hacerlo en otro no ejecutivo.

C.1.25 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	5
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indíquese el número de reuniones mantenidas por el consejero coordinador con el resto de consejeros, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo:

Número de reuniones	0
---------------------	---

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Número de reuniones de Comisión de Nombramientos y Retribuciones	3
Número de reuniones de Comité de Auditoría	2

C.1.26 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio y los datos sobre asistencia de sus miembros:

Número de reuniones con la asistencia presencial de al menos el 80% de los consejeros	5
% de asistencia presencial sobre el total de votos durante el ejercicio	100,00

Número de reuniones con la asistencia presencial, o representaciones realizadas con instrucciones específicas, de todos los consejeros	5
% de votos emitidos con asistencia presencial y representaciones realizadas con instrucciones específicas, sobre el total de votos durante el ejercicio	100,00

C.1.27 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su formulación:

- Sí
 No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

C.1.28 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de administración para que las cuentas anuales que el consejo de administración presente a la junta general de accionistas se elaboren de conformidad con la normativa contable.

De acuerdo con el artículo 8 del Reglamento del Consejo, éste órgano formulará en términos claros y precisos, que faciliten la adecuada comprensión de su contenido, las cuentas anuales y el informe de gestión, tanto individuales como consolidados. El Consejo de Administración velará por que los mismos muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, conforme a lo previsto en la Ley.
El Consejo de Administración procurará presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.
A estos efectos conviene resaltar que el Consejo de Administración no ha presentado las cuentas anuales individuales ni consolidadas a la Junta General con salvedades en el informe de auditoría en el pasado.

C.1.29 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

- Sí
 No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
DON ANTONIO PERAL ORTIZ DE LA TORRE	

C.1.30 Indique los mecanismos concretos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, así como, si los hubiera, los mecanismos para preservar la independencia de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, incluyendo cómo se han implementado en la práctica las previsiones legales.

Las relaciones del Consejo de Administración con el Auditor de Cuentas de la Sociedad se encauzarán a través del Comité de Auditoría. Por mediación de este Comité, el Consejo de Administración establecerá una relación de carácter estable y profesional con los auditores de cuentas externos de la Sociedad, con estricto respeto a su independencia.

El Comité de Auditoría se abstendrá de proponer al Consejo de Administración, y éste a su vez se abstendrá de someter a la Junta General de Accionistas el nombramiento como auditor de cuentas de la Sociedad de cualquier firma:

a) Que se encuentre incurso en causa de incompatibilidad conforme a la legislación sobre auditoría.
b) Cuyos honorarios, por todos los conceptos sean superiores al 5% de los ingresos totales de las mismas durante el último ejercicio. Asimismo, supeditará la contratación de una firma de auditoría a la condición de que el socio responsable del equipo destinado a la Sociedad sea sustituido con la periodicidad establecida legalmente y con los criterios que determine el Consejo a propuesta de la Comisión de Auditoría.

El Consejo de Administración informará públicamente en la memoria de las cuentas anuales sobre los honorarios globales que ha satisfecho por la auditoría externa y los abonados por otros servicios prestados, desglosando los honorarios pagados a los auditores de cuentas y los satisfechos a cualquier otra Sociedad del mismo grupo al que perteneciese dicho auditor de cuentas o a cualquier otra Sociedad con la que el auditor esté vinculado por propiedad, gestión o control.

No se contratarán con la firma auditora otros servicios distintos de los de auditoría, que pudieran poner en riesgo la independencia de aquélla.

C.1.31 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

- Sí
 No

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

- Sí
 No

C.1.32 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que el importe anterior supone sobre los honorarios facturados por trabajos de auditoría a la sociedad y/o su grupo:

- Sí
 No

	Sociedad	Sociedades del grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	37	0	37
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe trabajos de auditoría (en %)	71,00	0,00	39,00

C.1.33 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta salvedades. En su caso, indique las razones dadas a los accionistas en la Junta General por el presidente de la comisión de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas salvedades.

- Sí
 No

C.1.34 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales individuales y/o consolidadas de la sociedad. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Individuales	Consolidadas
Número de ejercicios ininterrumpidos	3	3

	Individuales	Consolidadas
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad o su grupo han sido auditados (en %)	14,28	18,75

C.1.35 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí
 No

Detalle del procedimiento

Es obligación de todo Consejero recabar cuanta información estime necesaria o conveniente en cada momento para el buen desempeño de su cargo. A tal fin el Consejero se halla investido de las más amplias facultades para informarse sobre cualquier aspecto de la Sociedad, para examinar sus libros, registros, documentos y demás antecedentes de las operaciones sociales en la medida en que resulte necesario o conveniente para el diligente ejercicio del cargo.

Dicho derecho de información se extiende también a las distintas sociedades filiales que, en su caso, integren el Grupo Consolidado, debiendo ser siempre ejercitado conforme a las exigencias de la buena fe.

Los Consejeros tendrán derecho a obtener de la Sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones, que podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la Sociedad.

Con el fin de no perturbar la gestión ordinaria de la Sociedad, el ejercicio del derecho de información y asesoramiento se canalizará a través del Presidente, del Consejero Delegado, en su caso, o del Secretario del Consejo, quienes atenderán las solicitudes del Consejero, facilitándole directamente la información o asesoramiento u ofreciéndole los interlocutores apropiados. Si a juicio del Presidente la solicitud pudiera perjudicar los intereses sociales, la cuestión se someterá a la decisión del Consejo de Administración.

La Sociedad establecerá un programa de orientación que proporcione a los nuevos Consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. También ofrecerá a los Consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

C.1.36 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, a dimitir cuando se den situaciones que les afecten, relacionadas o no con su actuación en la propia sociedad que puedan perjudicar al crédito y reputación de ésta:

Sí
 No

Explique las reglas

Los Consejeros deberán informar y, dimitir, en su caso, en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la Sociedad y, en particular,

a) Cuando desaparezcan las razones por las que fue nombrado, entendiéndose que concurre dicha circunstancia en un Consejero Dominical cuando la entidad o grupo empresarial al que representa deje de ostentar una participación accionarial significativa en el capital social de la Compañía o reduzca su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus Consejeros Dominicales, o cuando, tratándose de un Consejero Independiente deje de considerarse como tal.

b) Cuando se hallen incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
c) Cuando resulten gravemente amonestados por la Comisión de Auditoría o por la de Nombramientos y Retribuciones por haber incumplido alguna de sus obligaciones como Consejeros.
Los Consejeros estarán obligados a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales. Si un Consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo examinará el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decidirá si procede o no que el Consejero continúe en su cargo. De todo ello el Consejo dará cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

C.1.37 Indique, salvo que hayan concurrido circunstancias especiales de las que se haya dejado constancia en acta, si el consejo ha sido informado o ha conocido de otro modo alguna situación que afecte a un consejero, relacionada o no con su actuación en la propia sociedad, que pueda perjudicar al crédito y reputación de ésta:

Sí
 No

C.1.38 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

La Sociedad no ha firmado acuerdos significativos que entren en vigor, se modifiquen o concluyan en caso de un cambio de control a raíz de una oferta pública de adquisición.

C.1.39 Identifique de forma individualizada, cuando se refiera a consejeros, y de forma agregada en el resto de casos e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Numero de beneficiarios	1
Tipo de beneficiario	Descripción del acuerdo
Alta Dirección	Marcos Bueso Sanchis tiene suscrito un contrato de Alta Dirección por el cual se establece que tendrá derecho a una indemnización en caso de resolución por le Empresa sin justa causa por un importe equivalente a una anualidad de su salario fijo y a seis meses en caso de que se resuelva como consecuencia de un cambio de control de la Compañía.

Indique si, más allá de en los supuestos previstos por la normativa, estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo. En caso positivo, especifique los procedimientos, supuestos previstos y la naturaleza de los órganos responsables de su aprobación o de realizar la comunicación:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	√	
	Sí	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?		√

El Consejo de Administración de Clínica Baviera, S.A. en su sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020 acordó el cese de D. Marcos Bueso Sanchis de su condición de Director General con fecha de efectos día 3 de abril de 2020

C.2. Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

Comisión de Nombramientos y Retribuciones		
Nombre	Cargo	Categoría
DON EMILIO MORALEDA MARTÍNEZ	PRESIDENTE	Independiente
DOÑA YONGMEI ZHANG	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	50,00
% de consejeros independientes	50,00
% de consejeros otros externos	0,00

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos o en otros acuerdos sociales.

La comisión de nombramientos y retribuciones tendrá, como mínimo, las siguientes:

- Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el consejo de administración. A estos efectos, definirá las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.
- Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el consejo de administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.
- Elevar al consejo de administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la junta general de accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la junta general de accionistas.
- Informar las propuestas de nombramientos de los restantes consejeros para la designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la junta general de accionistas, así como las propuestas para su reelección o separación por la junta general de accionistas.
- Informar las propuestas de nombramientos y separación de altos directivos y las condiciones básicas de sus contratos.
- Examinar y organizar la sucesión del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad y, en su caso, formular propuestas al consejo de administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada.
- Proponer al consejo de administración la política de retribuciones de los consejeros y de los directores generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del consejo, de comisiones ejecutivas o de consejeros delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos, velando por su observancia.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones deberá consultar al Presidente y al primer ejecutivo de la Sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los Consejeros ejecutivos y Altos Directivos.

Cualquier Consejero de la Sociedad podrá solicitar de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de Consejero.

Para el mejor cumplimiento de sus funciones, podrá esta Comisión proponer la contratación del asesoramiento de profesionales externos independientes de conformidad con el artículo 27 de este Reglamento.

La Comisión se reunirá cada vez que el Consejo o el Presidente de éste soliciten la emisión de Informes o la adopción de propuestas en el ámbito de sus funciones y en todo caso, cuando la convoque su Presidente, lo soliciten dos de sus miembros o sea procedente la emisión de informes para la adopción de los correspondientes acuerdos. En todo caso, se reunirá para revisar, en su caso, la información que sea de su competencia y que vaya a incluirse en la información pública periódica a comunicar a los mercados y a sus órganos de supervisión, y para preparar la información sobre las retribuciones de los Consejeros que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual. Estará obligado a asistir a las sesiones de la Comisión y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga, cualquier Consejero ejecutivo o miembro del equipo directivo o del personal de la compañía que fuese requerido a tal fin.

De las reuniones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se levantará acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

Comité de Auditoría		
Nombre	Cargo	Categoría
DON EMILIO MORALEDA MARTÍNEZ	PRESIDENTE	Independiente
DON SHIJUN WU	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	50,00
% de consejeros independientes	50,00
% de consejeros otros externos	0,00

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos o en otros acuerdos sociales.

De conformidad con el Reglamento del Consejo, el Comité de Auditoría tiene las siguientes funciones:

- Informar a la junta general de accionistas sobre las cuestiones que se planteen en relación con aquellas materias que sean competencia de la comisión.
- Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva.
- Elevar al consejo de administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
- Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, para su examen por la comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculados a este de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas.
- Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del auditor de cuentas. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración de la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia la letra anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de la auditoría.
- Informar, con carácter previo, al consejo de administración sobre todas las materias previstas en la Ley, los estatutos sociales y en el reglamento del consejo y en particular, sobre:
 - La información financiera que la sociedad deba hacer pública periódicamente.
 - La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, y
 - Las operaciones con partes vinculadas.

El Comité de Auditoría se reunirá cada vez que el Consejo de Administración o el Presidente de éste, soliciten la emisión de informes o la adopción de propuestas, en el ámbito de sus funciones y, en todo caso, cuando la convoque su Presidente, lo soliciten dos de sus miembros, o sea procedente la emisión de informes para la adopción de los correspondientes acuerdos. En todo caso, se reunirá con periodicidad trimestral para revisar la información que sea de su competencia y que vaya a incluirse en la información pública periódica a comunicar a los mercados y a sus órganos de supervisión. Estará obligado a asistir a las sesiones del Comité y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga, cualquier Consejero ejecutivo o miembro del equipo directivo o del personal de la compañía que fuese requerido a tal fin, pudiendo disponer el Comité la asistencia a sus sesiones de los auditores de cuentas.

El Comité de Auditoría elaborará anualmente un plan de actuación para cada ejercicio así como un Informe Anual sobre sus actividades, que se presentará al pleno del Consejo. Del Informe Anual de Actividades se dará cuenta también en el Informe de Gestión de la Sociedad. Las conclusiones obtenidas en cada sesión se llevarán a un acta de la que se informará al pleno del Consejo.

Identifique a los consejeros miembros de la comisión de auditoría que hayan sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión en el cargo.

Nombres de los consejeros con experiencia	DON EMILIO MORALEDA MARTÍNEZ
Fecha de nombramiento del presidente en el cargo	29/05/2019

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración al cierre de los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2020		Ejercicio 2019		Ejercicio 2018		Ejercicio 2017	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	1	33,33	1	33,33	1	33,33	1	33,33
Comité de Auditoría	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00

C.2.3 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Tanto la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y el Comité de Auditoría se encuentran reguladas en el Reglamento del Consejo, que se encuentra disponible en la web corporativa de la Compañía, no habiéndose producido ninguna modificación durante el ejercicio.

D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.1. Explique, en su caso, el procedimiento y órganos competentes para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

Al Consejo de Administración le corresponde la aprobación, previo informe del Comité de Auditoría, de las operaciones que la sociedad o sociedades de su grupo realicen con consejeros o con accionistas titulares, de forma individual o concertadamente con otros, de una participación significativa, incluyendo accionistas representados en el consejo de administración de la sociedad o de otras sociedades que formen parte del mismo grupo o con personas a ellos vinculadas. Los consejeros afectados o que representen o estén vinculados a los accionistas afectados deberán abstenerse de participar en la deliberación y votación del acuerdo en cuestión. Sólo se exceptuarán de esta aprobación las operaciones que reúnan simultáneamente las tres características siguientes:

1. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a un elevado número de clientes.
2. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio de que se trate, y
3. Que su cuantía no supere el uno por ciento de los ingresos anuales de la sociedad.

D.2. Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
AIER EYE HOSPITAL GROUP CO. LTD	CLINICA BAVIERA, S.A.	Societaria	Contratos de colaboración	11

D.3. Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
DON EDUARDO BAVIERA SABATER	MARIA LUISA SABATER DIANA	FAMILIAR	Contratos de arrendamiento operativo	15
DON EDUARDO BAVIERA SABATER	PROMOCIONES BAVIERA 2006, S.L.	SOCIETARIO	Contratos de arrendamiento operativo	24
DON EDUARDO BAVIERA SABATER	INVESTMENT BALLO HOLDING, BV	FAMILIAR	Contratos de arrendamiento operativo	177

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
DON EDUARDO BAVIERA SABATER	JULIO BAVIERA SABATER	FAMILIAR	Recepción de servicios	48

D.4. Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos		N.A.

D.5. Detalle las operaciones significativas realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo y otras partes vinculadas, que no hayan sido informadas en los epígrafes anteriores.

Denominación social de la parte vinculada	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos		N.A.

D.6. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

De conformidad con el Código interno de conducta del mercado de valores aprobado por la Compañía, se considerará como situación de conflicto de interés toda situación en que se produzca, o se pueda producir potencialmente, un conflicto, directo o indirecto, entre los intereses de la Compañía y los de una persona sometida al código, ya sea por razón de sus circunstancias o actividad personales, sus relaciones familiares, su patrimonio o por cualquier otro motivo, y esta situación pudiera comprometer, a ojos de un observador externo, la actuación imparcial de dicha persona sometida al Código.

La actuación de cualquier persona sometida al Código involucrada en un conflicto de interés deberá basarse en los principios de prudencia, de lealtad a la Sociedad y de transparencia.

Las personas sometidas al Código deberán evitar, en la medida de lo posible, la aparición de cualquier situación que suponga, o potencialmente pueda suponer, un conflicto de interés.

En todo caso cuando se produzca una situación que suponga, o potencialmente pueda suponer, un conflicto de interés la persona sometida al Código deberá comunicarlo de forma inmediata a la Unidad de Cumplimiento, poniendo a disposición de ésta cuanta información le sea solicitada para, en su caso, evaluar las circunstancias del caso.

La Unidad de Cumplimiento dará traslado a la Comisión de Auditoría para que pueda adoptar las decisiones oportunas. Cualquier duda sobre la posible existencia de un conflicto de intereses deberá ser consultada con la Comisión de Auditoría antes de adoptar cualquier decisión que pudiera resultar afectada por dicho conflicto de intereses.

La Unidad de Cumplimiento informará sobre el conflicto de interés existente a la persona o personas involucradas en la gestión de la situación o en la adopción de las decisiones a las que se refiere dicho conflicto.

La persona sometida al Código afectada por una situación de conflicto de interés se abstendrá de intervenir o influir, directa o indirectamente, en la operación, decisión o situación a la que el conflicto se refiera.

En caso de conflicto de interés, y como regla de carácter general derivada del deber de lealtad hacia la Sociedad, el interés de ésta deberá prevalecer sobre el de la persona sometida al Código afectada.

D.7. Indique si la sociedad está controlada por otra entidad en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio, cotizada o no, y tiene, directamente o a través de sus filiales, relaciones de negocio con dicha entidad o alguna de sus filiales (distintas de las de la sociedad cotizada) o desarrolla actividades relacionadas con las de cualquiera de ellas.

Sí
 No

Indique si ha informado públicamente con precisión acerca de las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre por un lado, la sociedad cotizada o sus filiales y, por otro, la sociedad matriz o sus filiales:

Sí
 No

E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

E.1. Explique el alcance del Sistema de Control y Gestión de Riesgos de la sociedad, incluidos los de naturaleza fiscal:

El Sistema de Gestión de Riesgos del Grupo tiene por objeto ofrecer una seguridad razonable de que la Organización está en disposición de lograr sus objetivos de negocio, a través de un enfoque sistemático y metodológico de identificación, evaluación, gestión de los riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos del Grupo.

E.2. Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Control y Gestión de Riesgos, incluido el fiscal:

El Consejo de Administración será el responsable último de la elaboración y ejecución del sistema de gestión de riesgos que determine que todos los riesgos relevantes se encuentran adecuadamente identificados y gestionados, siendo la supervisión del correcto funcionamiento del sistema de gestión de riesgos una función delegada al Comité de Auditoría.
El Comité de Auditoría velará para que el sistema de gestión de riesgos del Grupo sea gestionado y controlado de forma adecuada. Las propias gerencias y responsables de área son los responsables de la gestión operativa de riesgos de la Compañía.

E.3. Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales y en la medida que sean significativos los derivados de la corrupción (entendidos estos últimos con el alcance del Real Decreto Ley 18/2017), que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio:

El Grupo Clínica Baviera se encuentra expuesto a diversos riesgos inherentes a los distintos países en los que opera y actividades que desarrolla que pueden impedirle lograr sus objetivos con éxito.

Los principales riesgos de negocio son:

Retención, fidelización y reemplazo de equipo humano clave: una inapropiada política de fidelización, retención o reemplazo del talento en puestos clave (médicos, directivos, gerentes y responsables) podría afectar tanto a la capacidad de crecimiento del Grupo como al mantenimiento de su capacidad actual de prestación de servicio.

Riesgos operacionales: se trata de un riesgo inherente a las actividades de la Compañía, referido a las potenciales pérdidas económicas directas o indirectas ocasionadas por procesos internos inadecuados, de la incorrecta actuación del personal, y de los posibles fallos en los sistemas.

Regulación: la apertura y explotación de las clínicas que opera el Grupo se encuentran sujetas a normativa específica y son objeto de supervisión por las autoridades competentes, sin perjuicio de los controles previstos para los aparatos e instalaciones utilizados para la prestación del servicio, así como la capacitación del personal al que se le encomienda el servicio.

En Alemania el entorno regulatorio del sector sanitario condiciona en cierta medida la participación de la iniciativa privada en el mismo.

En algunas regiones las autoridades podrían exigir a Care Vision Germany GmbH la obtención de un tipo de licencia hospitalaria. Es importante tener en cuenta que Care Vision ya dispone de la citada licencia hospitalaria en una parte importante de sus clínicas en Alemania. Los administradores de la entidad, conjuntamente con el comité de dirección y sus asesores legales y fiscales, valoran caso a caso las peticiones de este tipo de licencia hospitalaria. En los casos en los que se determine la necesidad de obtener las mencionadas licencias hospitalarias podría ser necesaria la realización de inversiones adicionales o incluso el traslado a una nueva ubicación.

La modificación de la normativa sanitaria estatal o autonómica que pueda afectar de forma adversa a las actividades médicas que desarrolla el Grupo, a la forma que se gestionan las clínicas o al establecimiento de normativa reguladora sobre los precios o la fiscalidad de las intervenciones y tratamientos, podría tener un efecto material adverso en los resultados operativos y en la situación financiera del Grupo.

Cualquier restricción a la posibilidad de publicitar las actividades que desarrolla el Grupo, o al modo de publicitarlas, o cualquier cambio en la normativa reguladora de publicidad, podría requerir que el Grupo modificase el modelo de gestión de negocio, o que dicha gestión fuese más gravosa, lo que podría tener un efecto material adverso en los resultados operativos y la situación financiera del Grupo.

Por último, no puede asegurarse que, como consecuencia de futuros cambios normativos, los sistemas de salud públicos incluyan cobertura gratuita para determinadas intervenciones y tratamientos que realiza el Grupo, en cuyo caso los ingresos del Grupo se verían afectados.

Deterioro imagen/marca/producto: El Grupo obtiene una parte importante de sus ingresos de los tratamientos correctivos de patologías oftalmológicas a través de la cirugía láser, dependiendo el crecimiento del Grupo en buena parte en la percepción entre el público de la efectividad y seguridad de las intervenciones.

No podemos asegurar que la corrección de las patologías oftalmológicas vía láser siga teniendo un amplio grado de reconocimiento y aceptación actual por parte de los oftalmólogos, optometristas y público en general, como alternativa para solventar ciertos problemas oculares. La aceptación del láser como medida correctiva ocular podría verse afectada por los siguientes factores:

Cambios tecnológicos, eficacia de nuevos métodos de corrección de disfunciones oculares correctivas.

Opinión entre el público de falta de seguridad o efectividad en los procedimientos correctivos oculares mediante láser.

Desarrollo legislativo que impida la realización de intervenciones o imponga requisitos adicionales para su práctica.

Imagen negativa de la técnica láser como consecuencia de operaciones oculares fallidas.

Si como consecuencia de algunos de los factores anteriores la cirugía ocular láser dejara de tener la aceptación de la que goza hoy en día, la posición financiera, los resultados de las operaciones e incluso la imagen de marca del Grupo podría verse afectadas negativamente. Un inadecuado diseño, desarrollo y gestión de los sistemas de gestión de información que respaldan los procesos de negocio que pueda dar lugar a transacciones no autorizadas, incompletas o indebidamente procesadas, ya sea por causas con origen interno o externo a través de ciberataques.

Falta o incompleto desarrollo de planes necesarios para evaluar una crisis, declarar y activar el estado de contingencia, y realizar una vuelta ordenada a la normalidad una vez controlada

E.4. Identifique si la entidad cuenta con niveles de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal:

Clínica Baviera desarrolla su actividad en un sector altamente especializado y regulado, y este hecho conlleva una naturaleza de riesgos, los cuales son afrontados desde un punto de vista conservador, asignando recursos y estableciendo procesos de controles eficaces que mitiguen los mismos. El Comité de Auditoría revisa y aprueba el mapa de riesgos de forma periódica y aprueba un plan de respuesta específico para los principales riesgos críticos de acuerdo con el nivel de tolerancia al riesgo del Grupo.

E.5. Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio:

Durante el ejercicio 2020 se produjo una crisis sanitaria a nivel mundial como consecuencia de la aparición de un virus de la familia de los coronavirus denominado Covid 19 que provocó que, en los distintos países en los que el Grupo tiene operaciones, los gobiernos tuvieran que adoptar medidas para proteger a la población que implicaron restricciones temporales a la movilidad y obligación de cierre de gran parte de los negocios de dichos países. En este sentido, Clínica Baviera tuvo que cerrar sus clínicas durante varias semanas en España, Alemania, Italia y Austria durante los meses de marzo, abril y mayo, restringiendo su actividad únicamente a las urgencias. Afortunadamente, las medidas adoptadas para mitigar los impactos negativos vinculados con los cierres durante estos meses y la recuperación de la actividad en meses posteriores permitieron al Grupo recuperar en gran medida la actividad perdida durante el cierre, evitando el impacto negativo en los resultados del año.

E.6. Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales, así como los procedimientos seguidos por la compañía para asegurar que el consejo de administración da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan:

El Consejo de Administración de la Sociedad está comprometido con que los principales riesgos asociados a las actividades del Grupo Baviera se encuentren adecuadamente identificados, gestionados y controlados. Para el desarrollo del compromiso anteriormente expresado, el Consejo de administración cuenta con el Comité de Auditoría, órgano delegado que supervisa e informa sobre la adecuación de los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y se den a conocer adecuadamente.

Adicionalmente para apoyar al Comité de Auditoría, la Sociedad cuenta con la función de Auditoría Interna que tiene como principales objetivos:

Proporcionar a través de las conclusiones y recomendaciones derivadas de su trabajo la existencia de sistemas de control interno y gestión de riesgos adecuados a la actividad, impulsando la mejora continua del binomio riesgo-control interno.

Realizar un seguimiento continuo sobre elementos clave de riesgo que puedan amenazar la consecución de objetivos, incentivando la existencia de un control de riesgo adecuado.

Supervisar la alineación, tanto en tareas para los negocios nacionales como internacionales, de control interno, gestión de riesgos, valores y ética con las políticas del Grupo y sus objetivos.

Proveer al Comité de Auditoría de los recursos necesarios para el ejercicio de sus funciones.

La Compañía cuenta con un mapa de riesgos del Grupo, definido como elemento integral de la toma de decisiones del Grupo que permite un conocimiento global de los riesgos del Grupo Baviera y permite definir las áreas prioritarias para la realización del trabajo de Auditoría Interna.

Adicionalmente el Grupo tiene habilitados distintos niveles de autorizaciones que permiten limitar la exposición al riesgo en las operaciones realizadas, así como una adecuada política de contratación de pólizas de seguro destinadas a cubrir pérdidas asociadas a siniestros con impacto en la integridad de los activos del Grupo y/o sus posibles responsabilidades frente a terceros de administradores, directivos y profesionales.

F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1. Entorno de control de la entidad.

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1 Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración es el encargado de la supervisión de los sistemas internos de información y control así como de la aprobación de la información financiera, que, por su condición de cotizada, deba hacer pública la sociedad periódicamente. Respecto al Comité de Auditoría de acuerdo con el Reglamento del Consejo de Administración, en su artículo 18, apartado 2, los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su Presidente, se designarán teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad y auditoría. La Sociedad dispondrá de una función de Auditoría Interna (artículo 18, apartado 5, del reglamento del Consejo de Administración) que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, velará por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno. En relación con los sistemas de información y control interno, el reglamento del Consejo de Administración, en su artículo 18, apartado 4, especifica las responsabilidades básicas del Comité de Auditoría:

- Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva.
- Informar, con carácter previo, al consejo de administración sobre la información financiera que la sociedad deba hacer pública periódicamente.

F.1.2 Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad:

El Consejero delegado, de acuerdo siempre con las decisiones y criterios fijados por la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración, establecerá tanto el diseño como la revisión de la estructura organizativa, siendo además el responsable de definir las principales líneas de responsabilidad y autoridad en la compañía. La definición de las líneas de responsabilidad y autoridad así como, la distribución de tareas y funciones, se realizan con el fin de maximizar la eficiencia y eficacia de los procesos, garantizando en todo caso una correcta segregación de funciones.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones:

Grupo Baviera, dispone de un Código Ético de Conducta aprobado por el Consejo de Administración en su sesión de 15 de diciembre de 2011, que recoge el compromiso del Grupo con los principios de la ética empresarial y la transparencia en todos los ámbitos de actuación, estableciendo un conjunto de principios y pautas de conducta, dirigidos a garantizar el comportamiento ético y responsable de todos los empleados, directivos y administradores de la organización. El Código Ético de Conducta hace referencia de forma explícita en su artículo 34, apartado 2, que la información económico-financiera del Grupo, en especial las cuentas anuales, reflejará fielmente su realidad económica, financiera y patrimonial, acorde con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas internacionales de información financiera que sean aplicables. A estos efectos, ningún profesional ocultará o distorsionará la información de los registros e informes contables del Grupo, que será completa, precisa y veraz. La falta de honestidad en la comunicación de la información, tanto al interior del Grupo –a empleados, sociedades controladas, departamentos y órganos internos, órganos de administración, etc.– como a su exterior –a auditores, abogados, accionistas e inversores, organismos reguladores,

medios de comunicación, etc.- contraviene este Código Ético o de conducta. En dicha falta de honestidad se incurre también al entregar información incorrecta, organizarla de forma equívoca o intentar confundir a quienes la reciben.

Este código es objeto de comunicación a todos los miembros de la organización, estando a su disposición.

La comisión del Código Ético es la unidad encargada de:

- Fomentar la difusión, conocimiento y cumplimiento del código.
- Interpretar el código en la aplicación de las medidas disciplinarias así como en la resolución de consultas que se planteen.
- Realizar los informes relativos a su cumplimiento.
- Aprobar las normas de actuaciones específicas que cada Dirección del Grupo establezca y desarrolle en su área de actividad, acordes en todo caso con la visión de los valores del Grupo, con las Políticas Corporativas y con las normas de conducta establecidas en este código.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación a la comisión de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando, en su caso, si éste es de naturaleza confidencial:

La compañía tiene aprobado un sistema de canal de denuncias por el cual cualquier empleado de la misma puede informar de conductas que puedan implicar la comisión de algún acto contrario a la legalidad, a las políticas y procedimientos de la compañía, o a las normas de actuación contempladas en sus códigos éticos aprobados, teniendo este canal un carácter confidencial.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos:

Grupo Baviera, mantiene un proceso continuo de formación técnica en aquellas áreas relacionadas con la preparación y evaluación del SCIIF, siendo estas áreas, Administración, Control de Gestión y Auditoría Interna. El personal perteneciente a estos departamentos asiste periódicamente a seminarios de actualización sobre normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

F.2. Evaluación de riesgos de la información financiera.

Informe, al menos, de:

F.2.1 Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado:

Grupo Baviera, ha basado su metodología de identificación de riesgos en la generación de la información financiera, de acuerdo a criterios cuantitativos (evaluación de cuentas contables con Impacto material en la generación de los estados financieros) y criterios cualitativos (complejidad y riesgos inherente al negocio, homogeneidad y centralización de transacciones). Tras el análisis de las masas patrimoniales con mayor riesgo, se han descrito y analizado los distintos ciclos de gestión en los que se genera dicha información financiera. Tras el análisis de estos ciclos han sido identificados los riesgos asociados a los mismos. Para la correcta supervisión y control de estos riesgos se crea una matriz de control en la que se contemplan los siguientes indicadores (objetivo del proceso y controles asociados, propietario del control, control detectivo o preventivo, control manual o automático, identifica o mitiga el fraude, frecuencia del control y si hay algún tipo de debilidad en el diseño del control).

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia:

Los ciclos descritos anteriormente han sido analizados en relación a los cinco objetivos expresados. La finalidad de los tres primeros objetivos es asegurar que las cuentas contengan asientos relativos a transacciones reales. Los dos últimos objetivos están dirigidos a garantizar que los derechos y obligaciones se presentan y describen correctamente en los estados financieros. Los riesgos asociados a cada ciclo son objeto de seguimiento y documentación, así como de revisión sistemática por parte de Auditoría Interna. Una vez evaluada la efectividad de las medidas de control implantadas, en caso de ser detectada cualquier debilidad de control serán propuestas nuevas medidas.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial:

Grupo Baviera, mantiene un registro en el que recoge las participaciones del grupo, así como cualquier entidad en la que pueda ejercer un control efectivo. El perímetro de consolidación es determinado mensualmente por la Dirección Financiera de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad y normativa contable local.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros:

Como se ha descrito en los puntos anteriores Grupo Baviera ha basado su identificación de riesgos en función de criterios cuantitativos (evaluación de cuentas contables con impacto material en la generación de los estados financieros) y cualitativos (riesgos inherente al negocio, homogeneidad y centralización de transacciones). Los riesgos operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales etc. son considerados en la valoración cualitativa.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso:

La supervisión del proceso de identificación de riesgos de la información financiera la realiza el Comité de Auditoría dentro de sus funciones en relación con los sistemas de información y control interno.

F.3. Actividades de control.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1 Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes

La documentación de SCIIF está compuesta por descripciones de los ciclos que pueden influir de forma significativa en la generación de la información financiera, así como de una descripción detallada de los riesgos de error y los controles implementados para su mitigación. La compañía ha identificado los ciclos de negocio que pueden tener un impacto significativo en la generación de la información financiera:

- Ciclo de Gastos
- Ciclo de Ingresos
- Ciclo de Inmovilizado
- Ciclo de Impuestos
- Ciclo de Cierre Contable
- Ciclo de Consolidación y Reporting

Trimestralmente Grupo Baviera facilita información financiera al mercado de valores. Esta información es generada por los departamentos de Administración y Control de Gestión.

El Comité de Auditoría con el apoyo de Auditoría Interna, supervisa los ciclos que puedan influir en la generación de la información financiera, trasladando al Consejo de Administración las conclusiones obtenidas de dicho análisis.

- F.3.2 Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Los principales riesgos controlados y mitigados a través de los sistemas de información son:

- Control de accesos y gestión de personas.
- Segregación de funciones y control de incompatibilidad de derechos.

- Salvaguarda de Información y planes de continuidad.
- Desarrollo de nuevas aplicaciones que garanticen uniformidad en todos los procesos que puedan tener incidencia en la información financiera.

F.3.3 Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

Actualmente no se contrata ninguna actividad relevante que pueda afectar de manera material a los estados financieros del Grupo Baviera. Sin embargo, en caso de ser contratadas actividades relevantes para la información financiera, estas seguirán los procesos de selección y contratación llevados a cabo en el Grupo para acreditar la competencia y capacitación técnica de los profesionales contratados, así como los procesos de seguimiento y evaluación de los resultados y conclusiones alcanzadas.

F.4. Información y comunicación.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1 Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

Actualmente el encargado de definir y actualizar la política contable es el Director Financiero, el cual además, es el encargado de resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación. Será responsabilidad del mismo mantener una comunicación fluida con los responsables de operaciones en la organización.

Las políticas contables de la compañía están debidamente documentadas en el "Manual de Procedimientos Contables", el cual se encuentra a disposición del personal de los departamentos financieros.

F.4.2 Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El Grupo Baviera cuenta con un ERP contable implantado a nivel Grupo en el que se integran los estados financieros de todas las compañías. El proceso de captura y preparación de la información financiera se realiza de forma centralizada en base a la recepción, tratamiento y consolidación de la información contenida en los paquetes de reporte de las compañías del Grupo. El proceso de captura y preparación de la información financiera cuenta con diferentes controles que aportan fiabilidad a dicho proceso.

F.5. Supervisión del funcionamiento del sistema.

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1 Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por la comisión de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo a la comisión en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Grupo Baviera cuenta con un departamento de Auditoría Interna, el cual actúa como apoyo directo al Comité de Auditoría en la supervisión de los diferentes procesos de la sociedad, incluyendo entre sus funciones la supervisión de SCIIF.

La planificación anual de auditoría interna está enfocada a evaluar y supervisar el correcto funcionamiento y adecuación de los sistemas de control interno, asegurando así, que los controles existentes permiten detectar o mitigar los riesgos que puedan afectar al Grupo.
Dentro de la planificación anual de auditoría interna, se encuentra una revisión específica de la efectividad de SCIIF.
El Comité de Auditoría considera adecuado el alcance del SCIIF para la compañía.

F.5.2 Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y a la comisión de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

Auditoría Interna presenta sus informes al departamento auditado y a la alta dirección con las recomendaciones de mejora oportunas. Periódicamente las conclusiones de estos informes son reportados al Comité de Auditoría.
El Auditor de Cuentas tiene acceso a la Alta Dirección así como al Comité de Auditoría, celebrando reuniones periódicas en las que obtiene toda la información necesaria para el correcto desarrollo de su función. Anualmente el Auditor de Cuentas presenta al Comité de Auditoría un informe en el que expone las deficiencias (en caso de existir) de control interno detectadas en el transcurso de su trabajo.
El Comité de Auditoría ha verificado que los ciclos y pruebas establecidas para comprobar la fiabilidad de la información financiera se ajustan a las necesidades de la compañía.

F.6. Otra información relevante.

No hay otra información relevante.

F.7. Informe del auditor externo.

Informe de:

F.7.1 Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

Grupo Baviera no ha solicitado un informe específico a los auditores externos sobre la información remitida del SCIIF a los mercados, por considerar que este ya ha realizado una revisión sobre control interno, el cual se ha desarrollado según las normas técnicas de auditoría, en el proceso de revisión de la auditoría de cuentas.

G. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Cumple [X] Explique []

2. Que, cuando la sociedad cotizada esté controlada, en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio, por otra entidad, cotizada o no, y tenga, directamente o a través de sus filiales, relaciones de negocio con dicha entidad o alguna de sus filiales (distintas de las de la sociedad cotizada) o desarrolle actividades relacionadas con las de cualquiera de ellas informe públicamente con precisión acerca de:
- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre, por un lado, la sociedad cotizada o sus filiales y, por otro, la sociedad matriz o sus filiales.
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses que puedan presentarse.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [X] No aplicable []

Se encuentra pendiente estudiar la elaboración de un Acuerdo Marco de colaboración entre Aier Eye Hospital Group Co. Ltd. y Clínica Baviera, S.A. para establecer y delimitar las áreas de actividad y establecer los mecanismos para la resolución de potenciales conflictos de interés.

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:
- a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.
- b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple [] Cumple parcialmente [X] Explique []

Durante la celebración de la Junta General Ordinaria se hace un repaso de los cambios corporativos más relevantes acaecidos, y respecto a las recomendaciones se hace una remisión al Informe de Gobierno Corporativo posibilitando a los accionistas que formule las preguntas y aclaraciones que estimen oportunas.

4. Que la sociedad defina y promueva una política relativa a la comunicación y contactos con accionistas e inversores institucionales en el marco de su implicación en la sociedad, así como con los asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición. Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

Y que, sin perjuicio de las obligaciones legales de difusión de información privilegiada y otro tipo de información regulada, la sociedad cuente también con una política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa a través de los canales que considere adecuados (medios de comunicación, redes sociales u otras vías) que contribuya a maximizar la difusión y la calidad de la información a disposición del mercado, de los inversores y demás grupos de interés.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique []

La compañía mantiene una política de comunicación y contactos con los accionistas, inversores institucionales y asesores de voto plenamente respetuosa con las normas de abuso de mercado, siendo plenamente conscientes de la importancia de que todos los agentes y actores del mercado reciban la misma información y tiempo y forma para que cada uno pueda tomar sus decisiones de inversión en base a los mismos criterios.

Si bien explícitamente no se encuentra publicada en la página web de la Compañía la mencionada política de comunicación, la Compañía cumple con los requisitos de mercado, y se comunica quienes son los interlocutores para que cualquier agente financiero o inversor particular pueda ponerse en contacto con la Compañía y solicitar información en caso necesario.

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique []

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

- a) Informe sobre la independencia del auditor.
- b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.
- c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique []

La Compañía publica en su página web su política de RSC así como los proyectos más relevantes, y en su web corporativa mantiene publicado el informe sobre la independencia del auditor.

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

Y que la sociedad cuente con mecanismos que permitan la delegación y el ejercicio del voto por medios telemáticos e incluso, tratándose de sociedades de elevada capitalización y en la medida en que resulte proporcionado, la asistencia y participación activa en la Junta General.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique []

[En la medida que existe una amplia asistencia de accionistas, presentes y representados, en las Juntas Generales, siendo el quórum de los últimos años superior al 80%, no se considera imprescindible su retransmisión en directo y el ejercicio del derecho de voto por medios telemáticos.]

8. Que la comisión de auditoría vele por que las cuentas anuales que el consejo de administración presente a la junta general de accionistas se elaboren de conformidad con la normativa contable. Y que en aquellos supuestos en que el auditor de cuentas haya incluido en su informe de auditoría alguna salvedad, el presidente de la comisión de auditoría explique con claridad en la junta general el parecer de la comisión de auditoría sobre su contenido y alcance, poniéndose a disposición de los accionistas en el momento de la publicación de la convocatoria de la junta, junto con el resto de propuestas e informes del consejo, un resumen de dicho parecer.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique []

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique []

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

- a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.
- b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.
- c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.
- d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple [X] Explique []

14. Que el consejo de administración apruebe una política dirigida a favorecer una composición apropiada del consejo de administración y que:
- a) Sea concreta y verificable.
 - b) asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las competencias requeridas por el consejo de administración; y
 - c) favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias, edad y género. A estos efectos, se considera que favorecen la diversidad de género las medidas que fomenten que la compañía cuente con un número significativo de altas directivas.

Que el resultado del análisis previo de las competencias requeridas por el consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

La comisión de nombramientos verificará anualmente el cumplimiento de esta política y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique []

El proceso de selección de consejeros se basa en el análisis de competencias, conocimientos y experiencia necesarios para el Consejo de Administración, teniendo en cuenta sus necesidades. Dicho proceso no adolece de sesgos que obstaculicen la selección de consejeras. Actualmente el Consejo de Administración está formado por consejeros de diferentes áreas profesionales, sectores y áreas geográficas. En las últimas seis vacantes producidas en la Compañía, el consejo ha propuesto el nombramiento de dos consejeras, de donde se desprende la aplicación de políticas en favor de la diversidad de género.

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Y que el número de consejeras suponga, al menos, el 40% de los miembros del consejo de administración antes de que finalice 2022 y en adelante, no siendo con anterioridad inferior al 30%.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique []

Los consejeros dominicales e independientes constituyen una amplia mayoría en el consejo de administración. En la junta general de accionistas celebrada el 21 de octubre de 2020 se acordó el nombramiento de una segunda consejera, cuyo aceptación tuvo lugar el 01.01.2021. Con dicha aceptación el número de consejeras asciende al 28,57% del número total de miembros del consejo.

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

- a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.
- b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no tengan vínculos entre sí.

Cumple Explique

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple Explique

Actualmente los consejeros independientes representan el 26,57% del total de consejeros. Ello se debe a la existencia de un accionista que controla casi el 80% del capital social, no siendo además una Compañía de elevada capitalización.

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico.
- b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple Cumple parcialmente Explique

En la página web de la Compañía se incluye una amplia información sobre sus consejeros, como su perfil profesional, categoría de consejero, cargo que ostentan dentro del Consejo, y fecha del último nombramiento.

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concorra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple [] Explique []

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, a dimitir cuando se den situaciones que les afecten, relacionadas o no con su actuación en la propia sociedad, que puedan perjudicar al crédito y reputación de esta y, en particular, que les obliguen a informar al consejo de administración de cualquier causa penal en la que aparezcan como investigados, así como de sus vicisitudes procesales.

Y que, habiendo sido informado o habiendo conocido el consejo de otro modo alguna de las situaciones mencionadas en el párrafo anterior, examine el caso tan pronto como sea posible y, atendiendo a las circunstancias concretas, decida, previo informe de la comisión de nombramientos y retribuciones, si debe o no adoptar alguna medida, como la apertura de una investigación interna, solicitar la dimisión del consejero o proponer su cese. Y que se informe al respecto en el informe anual de gobierno corporativo, salvo que concurran circunstancias especiales que lo justifiquen, de lo que deberá dejarse constancia en acta. Ello sin perjuicio de la información que la sociedad deba difundir, de resultar procedente, en el momento de la adopción de las medidas correspondientes.

Cumple Cumple parcialmente Explique

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por acuerdo de la junta general, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique de manera suficiente las razones de su dimisión o, en el caso de consejeros no ejecutivos, su parecer sobre los motivos del cese por la junta, en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración.

Y que, sin perjuicio de que se dé cuenta de todo ello en el informe anual de gobierno corporativo, en la medida en que sea relevante para los inversores, la sociedad publique a la mayor brevedad posible el cese incluyendo referencia suficiente a los motivos o circunstancias aportados por el consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple Cumple parcialmente Explique

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple Cumple parcialmente Explique

Durante el ejercicio 2020 el consejo se reunió en cinco ocasiones considerándose este número suficiente para desempeñar con eficacia sus funciones propias.

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple Cumple parcialmente Explique

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple Cumple parcialmente Explique

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple Explique No aplicable

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple Cumple parcialmente Explique

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple Cumple parcialmente Explique

[Dichas funciones actualmente se desarrollan de forma compartida con el Consejero-delegado de la Compañía.]

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple Explique

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:
- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.
 - b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.
 - c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.
 - d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.
 - e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique []

El Consejo de Administración realiza una evaluación de su gestión teniendo en cuenta aspectos como el contexto económico, remuneración de sus miembros, frecuencia de las sesiones, duración y asistencia a las mismas, información previa, intervención de ejecutivos, haciendo igualmente una valoración del desempeño del Presidente y del Consejero-Delegado, así como de las comisiones delegadas, para lo cual toma en consideración los informes elaborados por cada una de las comisiones. Las comisiones delegadas se reúnen para deliberar sobre estos aspectos. Una vez aprobados tales informes se elevan al Consejo, el cual delibera sobre su gestión y el de las comisiones conforme a lo expresado anteriormente, adoptándose el correspondiente acuerdo al efecto sobre la evaluación que es objeto de incorporación al acta de la sesión.

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva en ella haya presencia de al menos dos consejeros no ejecutivos, siendo al menos uno de ellos independiente; y que su secretario sea el del consejo de administración.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

39. Que los miembros de la comisión de auditoría en su conjunto, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y gestión de riesgos, tanto financieros como no financieros.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique []

Los miembros de la comisión de auditoría, si bien no proceden directamente de los ámbitos de auditoría y gestión de riesgos, por sus perfiles profesionales tiene conocimientos y experiencia contrastados en tales áreas.

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique []

La Compañía dispone de un auditor interno que vela por el funcionamiento de los sistemas de información y control interno, si bien depende funcionalmente tanto de la comisión de auditoría como del consejero delegado.

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría, para su aprobación por esta o por el consejo, su plan anual de trabajo, le informe directamente de su ejecución, incluidas las posibles incidencias y limitaciones al alcance que se presenten en su desarrollo, los resultados y el seguimiento de sus recomendaciones y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

Si bien de forma habitual se efectúan dichas presentaciones y trabajos por parte de la auditoría interna, durante el pasado ejercicio como consecuencia de la situación extraordinaria creada por el Covid-19 no se han podido efectuar plenamente las mismas.

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:
 - a) Supervisar y evaluar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera y no financiera, así como los sistemas de control y gestión de riesgos financieros y no financieros relativos a la sociedad y, en su caso, al grupo—incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales o relacionados con la corrupción— revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
 - b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar o proponer la aprobación al consejo de la orientación y el plan de trabajo anual de la auditoría interna, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente en los riesgos relevantes (incluidos los reputacionales); recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
 - c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados y a otras personas relacionadas con la sociedad, tales como consejeros, accionistas, proveedores, contratistas o subcontratistas, comunicar las irregularidades de potencial trascendencia, incluyendo las financieras y contables, o de cualquier otra índole, relacionadas con la compañía que adviertan en el seno de la empresa o su grupo. Dicho mecanismo deberá garantizar la confidencialidad y, en todo caso, prever supuestos en los que las comunicaciones puedan realizarse de forma anónima, respetando los derechos del denunciante y denunciado.
 - d) Velar en general por que las políticas y sistemas establecidos en materia de control interno se apliquen de modo efectivo en la práctica.
2. En relación con el auditor externo:
 - a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
 - b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
 - c) Supervisar que la sociedad comunique a través de la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.
 - e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explicar []

Que si bien el Comité de Auditoría de la compañía no tiene específicamente atribuidas las funciones descritas en el apartado 1 y 2, en la práctica realiza parte de las funciones descritas: lleva a cabo un control del proceso de elaboración de la información financiera y realiza reuniones periódicas con el servicio de auditoría interna donde se recibe información sobre sus actividades, y especialmente en materia de riesgos relevantes de la compañía.

El Comité de Auditoría eleva al Consejo de Administración información detallada sobre el trabajo realizado por aquel, sobre la evolución de la situación contable y sobre los riesgos de la sociedad, y vela que su retribución no comprometa su independencia. En lo casos que se ha producido un cambio de auditor externo, se han examinado las circunstancias del mismo y se ha publicado un hecho relevante anunciando dicho cambio así como los motivos del mismo.

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explicar []

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explicar [] No aplicable [X]

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique o determine al menos:

- Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales, incluidos los relacionados con la corrupción) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
- Un modelo de control y gestión de riesgos basado en diferentes niveles, del que formará parte una comisión especializada en riesgos cuando las normas sectoriales lo prevean o la sociedad lo estime apropiado.
- El nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.
- Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
- Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple [] Cumple parcialmente [X] Explicar []

Cada año se efectúa una revisión de los riesgos financieros y no financieros del Grupo, estableciéndose un criterio de evaluación de nivel de riesgos (alto, moderado y bajo), habiéndose implementado unos sistemas de información y control interno.

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

- a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifiquen, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.
- b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Cumple [] Cumple parcialmente [X] Explique []

Si bien no existe actualmente una unidad destinada exclusivamente al desarrollo de la función de control y gestión de riesgos, tales funciones son desarrolladas de forma compartida a través de diversos departamentos.

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple [] Explique [] No aplicable [X]

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:
- a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
 - b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.
 - c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.
 - d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.
 - e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.
- Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique []

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, además de las atribuciones establecidas por la Ley, lleva a cabo una amplia labor en relación con las funciones detalladas en el presente apartado, si bien no están expresamente atribuidas; lleva a cabo un examen y control de los contratos con los altos directivos, comprueba que la política retributiva aprobada se cumple y verifica el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique []

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:

- a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.
- b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.
- c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rindan cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.
- d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

53. Que la supervisión del cumplimiento de las políticas y reglas de la sociedad en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo, así como de los códigos internos de conducta, se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, una comisión especializada en sostenibilidad o responsabilidad social corporativa u otra comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, haya decidido crear. Y que tal comisión esté integrada únicamente por consejeros no ejecutivos, siendo la mayoría independientes y se le atribuyan específicamente las funciones mínimas que se indican en la recomendación siguiente.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique []

Algunas de las funciones detalladas han sido delegadas a específicas comisiones, como son la Unidad de Cumplimiento del Código Ético, encargada de evaluar el cumplimiento de los códigos éticos de la Compañía, o la supervisión del sistema del control de riesgos de la Compañía que corresponde a la Comisión de Auditoría, si bien, el resto de funciones no han sido encomendadas a órganos específicos.

54. Las funciones mínimas a las que se refiere la recomendación anterior son las siguientes:

- a) La supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo y de los códigos internos de conducta de la empresa, velando asimismo por que la cultura corporativa esté alineada con su propósito y valores.
- b) La supervisión de la aplicación de la política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa así como a la comunicación con accionistas e inversores, asesores de voto y otros grupos de interés. Asimismo se hará seguimiento del modo en que la entidad se comunica y relaciona con los pequeños y medianos accionistas.
- c) La evaluación y revisión periódica del sistema de gobierno corporativo y de la política en materia medioambiental y social de la sociedad, con el fin de que cumplan su misión de promover el interés social y tengan en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- d) La supervisión de que las prácticas de la sociedad en materia medioambiental y social se ajustan a la estrategia y política fijadas.
- e) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique []

55. Que las políticas de sostenibilidad en materias medioambientales y sociales identifiquen e incluyan al menos:

- a) Los principios, compromisos, objetivos y estrategia en lo relativo a accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de la corrupción y otras conductas ilegales
- b) Los métodos o sistemas para el seguimiento del cumplimiento de las políticas, de los riesgos asociados y su gestión.
- c) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, incluido el relacionado con aspectos éticos y de conducta empresarial.
- d) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.
- e) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique []

La Compañía informa sobre sus asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa a través de su página web, si bien para ello no utiliza las metodologías aceptadas internacionalmente.

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple [] Explique []

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique []

Si bien se contempla en los estatutos sociales la posibilidad de entregar a los consejeros no ejecutivos acciones, derechos de opción sobre las mismas o aplicar sistemas de retribución referenciados al valor de las acciones, en la vigente política retributiva aprobada por la Compañía no se prevé dicha posibilidad, ni nunca se ha aplicado. Únicamente de los consejeros no ejecutivos, los que tienen la consideración de independientes perciben una cantidad fija anual.

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

- a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.
- b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.
- c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

59. Que el pago de los componentes variables de la remuneración quede sujeto a una comprobación suficiente de que se han cumplido de modo efectivo las condiciones de rendimiento o de otro tipo previamente establecidas. Las entidades incluirán en el informe anual de remuneraciones de los consejeros los criterios en cuanto al tiempo requerido y métodos para tal comprobación en función de la naturaleza y características de cada componente variable.

Que, adicionalmente, las entidades valoren el establecimiento de una cláusula de reducción ('malus') basada en el diferimiento por un período suficiente del pago de una parte de los componentes variables que implique su pérdida total o parcial en el caso de que con anterioridad al momento del pago se produzca algún evento que lo haga aconsejable.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

62. Que una vez atribuidas las acciones, las opciones o instrumentos financieros correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros ejecutivos no puedan transferir su titularidad o ejercerlos hasta transcurrido un plazo de al menos tres años.

Se exceptúa el caso en el que el consejero mantenga, en el momento de la transmisión o ejercicio, una exposición económica neta a la variación del precio de las acciones por un valor de mercado equivalente a un importe de al menos dos veces su remuneración fija anual mediante la titularidad de acciones, opciones u otros instrumentos financieros.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar para satisfacer los costes relacionados con su adquisición o, previa apreciación favorable de la comisión de nombramientos y retribuciones, para hacer frente a situaciones extraordinarias sobrevenidas que lo requieran.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

64. Que los pagos por resolución o extinción del contrato no superen un importe equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios o condiciones establecidos para su percepción.

A efectos de esta recomendación, entre los pagos por resolución o extinción contractual se considerarán cualesquiera abonos cuyo devengo u obligación de pago surja como consecuencia o con ocasión de la extinción de la relación contractual que vinculaba al consejero con la sociedad, incluidos los importes no previamente consolidados de sistemas de ahorro a largo plazo y las cantidades que se abonen en virtud de pactos de no competencia post-contractual.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

H. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.
2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión. En particular, hará mención a si se ha adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias, de 20 de julio de 2010:

En relación al apartado A.2, a efectos aclaratorios se indica que como consecuencia de la oferta pública de adquisición de acciones lanzada durante el año 2017 por el grupo Aler, los accionistas significativos Investments Ballo Holding, B.V., Inversiones Dario 3, B.V., e Inversiones Telesan, B.V., sociedades pertenecientes respectivamente a D. Julio Baviera, D. Fernando Llovet y D. Eduardo Baviera, constituyeron una sociedad mercantil denominada Vito Gestión Patrimonial, S.L., que es titular del 9,75% del capital social de Clínica Baviera, S.A.

En relación al apartado C.1.2., C.1.3. y C.2 se informa que D. Diego Ramos Pascual fue miembro del consejo de administración y de las comisiones delegadas con la categoría de Independiente hasta el 21.10.2021, momento en el que cesó del cargo por haber cumplido el periodo máximo de doce años establecido para los consejeros independientes. En esa fecha tuvo lugar la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas donde se acordó el nombramiento de la consejera Dña. Isabel Aguilera Navarro, si bien la aceptación del cargo no tuvo lugar hasta el 01.01.2021, motivo por el cual no aparece como consejera en dicho apartado ni como miembro de las comisiones delegadas del consejo de administración.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha:

[24/03/2021]

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

[] Sí
[✓] No

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

CLINICA BAVIERA, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2020

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los Accionistas de
CLINICA BAVIERA, S.A.

Informe sobre las Cuentas Anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Clínica Baviera, S.A. (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Reconocimiento del importe neto de la cifra de negocios

La actividad de la Entidad consiste en la prestación de toda clase de servicios en el campo de la medicina oftalmológica, incluyendo consultas externas e internas, tratamientos quirúrgicos y rehabilitación. Tal y como se indica en la nota 4 de la memoria adjunta, los ingresos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la prestación real del servicio, estimando el ingreso y el coste asociado a cada operación, consulta o tratamiento.

El proceso de reconocimiento de ingresos realizado por la Entidad incluye prestaciones de servicios no homogéneas, dada la variedad de tratamientos oftalmológicos disponibles, así como la existencia de múltiples transacciones cobradas en efectivo y a diferentes tarifas. Por todo lo indicado anteriormente, la realidad y la valoración de los ingresos se han considerado como una cuestión clave en nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- Probar la evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles clave del ciclo de ingresos, incluyendo los controles generales informáticos de la aplicación operativa de facturación, con el objetivo de analizar la eficacia de los controles clave que mitigan el riesgo de fraude y el riesgo de error en el reconocimiento de ingresos.
- Análisis de la razonabilidad de la cifra de negocios en base a los cobros efectuados por la Sociedad.
- Análisis del cálculo correspondiente a los ingresos anticipados registrados por la Sociedad.
- Revisar los asientos no estándares o inusuales, de aquellos que afecten al reconocimiento de ingresos para determinar su correcto registro.
- Conciliar la cifra de ventas obtenida de la aplicación operativa de facturación de prestación de servicios con los registros contables.

Adicionalmente, hemos revisado que la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad.

Valoración de las inversiones en empresas del grupo: instrumentos de patrimonio

Tal y como se indica en las notas 4 y 7 de la memoria adjunta, la Entidad posee participaciones en empresas del grupo por importe de 26.132 miles de euros registradas en el epígrafe de "Instrumentos de patrimonio".

En su reconocimiento inicial en el balance, las inversiones en el patrimonio de las empresas sobre las que se tiene control se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al cierre del ejercicio, la Entidad evalúa de manera individualizada si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, efectuándose las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Estos flujos de efectivo se calculan sobre la base de los planes de negocio aprobados por el Consejo de administración de la Entidad y las principales hipótesis utilizadas figuran en la nota 7.1. de la memoria adjunta. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Como consecuencia de la evaluación mencionada, la Dirección de la Entidad ha concluido que no es necesario registrar deterioro adicional alguno al 31 de diciembre de 2020.

Hemos considerado que esta cuestión es una cuestión clave de nuestra auditoría dada la significatividad del importe y porque la evaluación por parte de la Dirección y los Administradores de la Entidad del valor recuperable de las inversiones en empresas del grupo implica juicios y estimaciones importantes.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- Obtener el informe del experto independiente solicitado por la Dirección para el análisis de la recuperabilidad de la participación financiera en la sociedad dependiente Care Vision Germany GmbH evaluando la competencia, capacidad y objetividad del mismo así como la adecuación de su trabajo para que sea utilizado como evidencia de auditoría.
- Obtener las valoraciones realizadas por la Dirección para el análisis de la recuperabilidad de las restantes participaciones en empresas del grupo, así como discutir con la Dirección las principales hipótesis y estimaciones utilizadas en los cálculos.
- En relación con los modelos de valoración empleados para la obtención del valor recuperable, hemos evaluado la razonabilidad del modelo en general y de las tasas de descuento aplicadas, contrastando la información financiera en la que se basan, comparando las asunciones realizadas con datos obtenidos de fuentes internas y externas y realizando una evaluación crítica de las hipótesis clave de los modelos de valor en uso utilizados, así como la consistencia de la metodología aplicada.
- Comparar los resultados reales del ejercicio corriente con las cifras previstas en los planes de negocio aprobados para evaluar el grado de cumplimiento.

Adicionalmente, hemos revisado que la memoria adjunta incluye los desgloses de información que requiere el marco de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Entidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera y determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado el archivo digital del formato electrónico único europeo (FEUE) de Clínica Baviera, S.A. del ejercicio 2020 que comprende un archivo XHTML con las cuentas anuales del ejercicio, que formarán parte del informe financiero anual.

Los administradores de Clínica Baviera, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2020 de conformidad con los requerimientos de formato establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE).

Nuestra responsabilidad consiste en examinar el archivo digital preparado por los administradores de la Entidad, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales incluidas en dicho fichero se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales que hemos auditado, y si el formato de las mismas se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, el archivo digital examinado se corresponde íntegramente con las cuentas anuales auditadas, y éstas se presentan, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Entidad de fecha 13 de abril de 2021.

Periodo de contratación

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 13 de septiembre de 2018 nos nombró como auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Madrid, 13 de abril de 2021
MAZARS AUDITORES, S.L.P.
ROAC N° S1189



MAZARS AUDITORES, S.L.P

2021 Núm. 01/21/05543

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Maria Pilar Cabodevilla Artieda
ROAC N° 18431



CLÍNICA BAVIERA, S.A.

**CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

ÍNDICE

- Balance al 31 de diciembre de 2020
- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
- Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
- Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

CLÍNICA BAVIERA, S.A.
Cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2020
(Expresadas en Euros)
Balance al 31 de diciembre de 2020
(Expresado en Euros)

ACTIVO	Notas	31/12/2020	31/12/2019
ACTIVO NO CORRIENTE		42.798.240	38.814.832
Inmovilizado intangible	5	365.312	192.867
Aplicaciones informáticas		365.312	192.867
Inmovilizado material	6	15.171.377	15.355.774
Terrenos y construcciones		1.405.110	1.435.563
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		13.766.267	13.920.211
Inversiones en Empresas del grupo y Asociadas a Largo Plazo	7	26.405.957	22.665.116
Instrumentos de Patrimonio	7.2	26.132.220	22.484.936
Créditos a empresas	16	273.737	180.180
Inversiones financieras a largo plazo	8	609.511	587.737
Otros activos financieros		609.511	587.737
Activos por Impuesto diferido	14	246.083	13.338
ACTIVO CORRIENTE		25.814.605	12.471.273
Existencias	9	685.812	637.465
Comerciales		646.120	522.868
Anticipo de proveedores		39.692	114.597
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		1.081.734	525.918
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8	1.036.902	386.644
Deudores varios	8	11.347	13.847
Activos por impuesto corriente	14	-	125.427
Otros créditos con las Administraciones Públicas	14	33.485	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	7, 8, 16	5.397.251	7.311.415
Créditos a empresas		5.397.251	7.311.415
Inversiones financieras a corto plazo	8	16.113.928	2.566.523
Otros activos financieros		16.113.928	2.566.523
Otros activos corrientes		106.963	84.328
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	2.428.917	1.345.624
TOTAL ACTIVO		68.612.845	51.286.105

Las notas 1 a 19 de la memoria forman parte integrante de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2020.

CLÍNICA BAVIERA, S.A.
**Cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2020
(Expresadas en Euros)**
**Balance al 31 de diciembre de 2020
(Expresado en Euros)**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	31/12/2020	31/12/2019
PATRIMONIO NETO		42.951.631	31.003.238
FONDOS PROPIOS		42.822.390	30.872.807
Capital	11.1	1.630.758	1.630.758
Capital escriturado		1.630.758	1.630.758
Prima de emisión	11.2	4.893.814	4.893.814
Reservas		24.402.676	4.507.897
Legal y estatutarias	11.3	326.152	326.152
Otras reservas	11.3	24.076.524	4.181.745
Acciones y participaciones en patrimonio propias	11.4	(48.692)	(64.536)
Resultado del ejercicio	3	11.943.834	19.904.874
AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR			
Activos financieros disponibles para la venta		129.241	130.431
PASIVO NO CORRIENTE		11.664.830	8.365.852
Provisiones a largo plazo	12	696.923	-
Deudas a largo plazo	13	10.620.966	7.979.322
Deudas con entidades de crédito		10.569.928	7.839.121
Otros pasivos financieros		51.038	140.201
Pasivo por impuesto diferido	15	346.941	386.530
PASIVO CORRIENTE		13.996.384	11.917.015
Provisiones a corto plazo	12	29.000	10.000
Deudas a corto plazo	13	5.947.223	4.646.235
Deudas con entidades de crédito		5.780.005	4.416.783
Otros pasivos financieros		167.218	229.452
Deudas con empresas del grupo	16	25.285	48.673
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		7.994.876	7.212.107
Proveedores	13	2.480.362	2.261.326
Acreedores varios	13	1.427.618	1.798.854
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	13	800.201	552.040
Pasivo por impuesto corriente	14	856.669	619.515
Otras deudas con las Administraciones Públicas	14	1.247.876	1.093.854
Periodificaciones a corto plazo	13	1.182.150	886.518
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		68.612.845	51.286.105

Las notas 1 a 19 de la memoria forman parte integrante de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2020.

CLÍNICA BAVIERA, S.A.
**Cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2020
(Expresadas en Euros)**
**Cuenta de pérdidas y ganancia correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en Euros)**

	Notas	2020	2019
Importe neto de la cifra de negocios	15.1	69.598.946	73.815.509
Prestaciones de servicios		69.598.946	73.815.509
Aprovisionamientos	15.2	(8.786.096)	(8.931.151)
Consumo de mercaderías		(8.661.999)	(8.824.901)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(124.097)	(106.250)
Otros Ingresos de explotación	15.5	1.699.682	842.622
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		1.699.682	842.622
Gastos de personal		(30.574.314)	(30.698.022)
Sueldos, salarios y asimilados		(24.936.269)	(25.680.564)
Cargas sociales	15.3	(5.638.045)	(5.017.458)
Otros gastos de explotación		(17.246.352)	(21.395.617)
Servicios exteriores	15.4	(17.010.070)	(21.065.586)
Tributos		(190.003)	(192.881)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	8.2	(3.200)	17.382
Otros gastos de gestión corriente		(43.079)	(154.532)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(3.040.266)	(3.010.658)
Otros resultados	15.6	-	(25.657)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		11.651.600	10.597.026
Ingresos financieros		89.889	5.715.635
De participaciones en instrumentos de patrimonio			
En empresas del grupo		-	5.670.537
De valores negociables y otros instrumentos financieros			
En empresas del grupo	16.1	89.889	43.171
De terceros		-	1.927
Gastos financieros	16.1	(109.356)	(149.977)
Por deudas con terceros		(109.025)	(138.398)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(331)	(11.579)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		3.614.660	6.465.529
Deterioros y pérdidas	7	3.614.660	6.465.529
RESULTADO FINANCIERO		3.596.193	12.031.167
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		15.246.793	22.628.213
Impuesto sobre beneficios	14	(3.302.959)	(2.723.339)
RESULTADO DEL EJERCICIO - Beneficio	3	11.943.834	19.904.874

Las notas 1 a 19 de la memoria forman parte integrante de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2020.

CLÍNICA BAVIERA, S.A.

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2020
(Expresadas en Euros)

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en Euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

	Notas	2020	2019
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	11.943.834	19.904.874
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Por valoración de instrumentos financieros			
Activos financieros disponibles para la venta	12	(1.587)	72.771
Diferencias de conversión	12	-	(1.270)
Efecto Impositivo	12	397	(17.875)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		(1.190)	53.626
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Por valoración de instrumentos financieros			
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Diferencias de conversión		-	-
Efecto Impositivo		-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		11.942.644	19.958.500

Las notas 1 a 19 de la memoria forman parte integrante de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2020.

CLÍNICA BAVIERA, S.A.
Cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2020
(Expresadas en Euros)

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en Euros)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

	Capital escriturado (Nota 11.1)	Prima de emisión (Nota 11.2)	Reservas (Nota 11.3)	Acciones en patrimonio propias (11.4)	Resultado del ejercicio (Nota 3)	Ajustes de cambio valor	TOTAL
SALDO, INICIO DEL AÑO 2019	1.630.758	4.893.814	4.170.460	(71.334)	9.793.329	76.805	20.493.832
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	19.904.874	53.626	19.958.500
Operaciones con socios o propietarios	-	-	(9.455.892)	6.798	-	-	(9.449.094)
Distribución de dividendos	-	-	(9.458.396)	-	-	-	(9.458.396)
Operaciones con acciones propias (netas)	-	-	2.504	6.798	-	-	9.302
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	9.793.329	-	(9.793.329)	-	-
SALDO, INICIO DEL AÑO 2020	1.630.758	4.893.814	4.507.897	(64.536)	19.904.874	130.431	31.003.238
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	11.943.834	(1.190)	11.942.644
Operaciones con socios o propietarios	-	-	(10.095)	15.844	-	-	5.749
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones propias (netas)	-	-	(10.095)	15.844	-	-	5.749
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	19.904.874	-	(19.904.874)	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	1.630.758	4.893.814	24.402.676	(48.692)	11.943.834	129.241	42.951.631

Las notas 1 a 19 de la memoria forman parte integrante de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2020.

CLÍNICA BAVIERA, S.A.
**Cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2020
(Expresadas en Euros)**
**Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en Euros)**

	Notas	2020	2019
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		15.246.793	22.628.213
Ajustes del resultado		(584.424)	(9.020.528)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	3.040.266	3.010.658
Correcciones valorativas por deterioro		3.200	-
Variación de provisiones	12	696.923	-
Imputación de subvenciones	15.5	(729.452)	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros	7.1	(3.614.660)	(6.465.529)
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado	6	(544)	-
Ingresos financieros		(89.889)	(5.715.635)
Gastos financieros		109.732	149.978
Cambios en el capital corriente		560.275	1.150.533
Existencias		(48.347)	36.324
Deudores y otras cuentas a cobrar		(684.442)	(149.129)
Acreedores y otras cuentas a pagar		823.022	1.308.388
Otros activos y pasivos corrientes		379.548	(45.050)
Otros activos y pasivos no corrientes		90.494	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(3.257.763)	3.175.411
Pagos de intereses		(103.122)	(104.440)
Cobros de dividendos		-	5.670.537
Cobros de intereses		89.889	45.097
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	14	(3.244.530)	(2.435.783)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		11.964.881	17.933.629
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		(17.605.926)	(10.976.810)
Empresas del grupo y asociadas		(1.067.637)	(7.425.626)
Inmovilizado intangible	5	(335.469)	(47.392)
Inmovilizado material	6	(2.692.302)	(3.482.964)
Otros activos financieros	8	(13.510.518)	(20.828)
Cobros por desinversiones		2.775.870	4.239.213
Empresas del grupo y asociadas	7	2.775.870	840.166
Otros activos financieros		-	3.399.047
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(14.830.055)	(6.737.597)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	11.4	5.747	9.303
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		(190.682)	(127.073)
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		196.429	136.376
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		3.942.721	(1.254.997)
Emisión	13	10.042.703	5.154.532
Deudas con entidades de crédito		10.000.000	5.000.000
Otras deudas		42.703	154.532
Devolución y amortización de	13	(6.099.982)	(6.409.528)
Deudas con entidades de crédito		(5.905.971)	(5.967.279)
Deudas con empresas del grupo		(48.673)	-
Otras deudas		(145.339)	(442.249)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-	(9.458.396)
Dividendos		-	(9.458.396)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		3.948.468	(10.704.090)
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		1.083.293	491.942
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	10	1.345.624	853.682
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	10	2.428.917	1.345.624

Las notas 1 a 20 de la memoria forman parte integrante de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2020.

CLÍNICA BAVIERA, S.A.

**Cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2020
(Expresadas en Euros)**

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Clínica Baviera, S.A. (en adelante la Sociedad) fue constituida el 5 de febrero de 1992, con el nombre originario de Clínica Oftalmológica Baviera, S.L., cambiando su denominación social por el nombre actual en el año 2000.

La Sociedad tiene su domicilio social en Madrid y su actividad consiste en la prestación de toda clase de servicios en el campo de la medicina oftalmológica, incluyendo consultas externas e internas, tratamientos quirúrgicos y rehabilitación.

Con fecha 3 de abril de 2007 se produjo la admisión a cotización de las acciones representativas del capital social de Clínica Baviera, S.A. en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao.

Clínica Baviera, S.A., es la sociedad dominante de un grupo de Sociedades de acuerdo con la legislación vigente.

La presentación de las cuentas anuales consolidadas es necesaria, de acuerdo con los principios y normas contables generalmente aceptadas, para presentar la imagen fiel de la situación financiera y de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo del grupo.

Con fecha 4 de agosto de 2017 Aier International (Europe) S.L.U. adquirió el 86,83% del capital social de Clínica Baviera, S.A. por medio de una OPA (ver nota 14). El 4 de julio de 2018 la participación se redujo al 79,83%, convirtiéndose en la Sociedad dominante del grupo Clínica Baviera y Sociedades Dependientes. A su vez, esta sociedad es dependiente de Aier Eye International (Hong Kong) Limited.

Con fecha 24 de marzo de 2021, el Consejo de Administración ha formulado las cuentas anuales consolidadas de Clínica Baviera y sus Sociedades dependientes correspondientes al ejercicio terminado el al 31 de diciembre de 2020.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan general de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010 y Real Decreto 602/2016 y Ley 22/2015 de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, que ha sido modificada por el Real Decreto 18/2017, de 24 de noviembre, y por el Real Decreto 11/2018, de 28 de diciembre con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

De acuerdo con la legislación vigente, los Administradores de la Sociedad han formulado separadamente las cuentas anuales consolidadas del Grupo Clínica Baviera al ser esta la Sociedad Dominante. Los Administradores de la Sociedad dominante han preparado dichas cuentas anuales de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF- UE). Estas cuentas anuales son formuladas por el Consejo de Administración el 24 de marzo de 2021 conjuntamente con las presentes cuentas anuales individuales.

Las cuentas anuales consolidadas de Clínica Baviera, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2020 muestran unos beneficios consolidados de 14.132.628 euros y un patrimonio neto consolidado de 44.904.399 euros (12.901.764 euros y 30.804.162 euros respectivamente en 2019).

CLÍNICA BAVIERA, S.A.**Cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2020
(Expresadas en Euros)****2.2 Comparación de la información**

De acuerdo con la legislación mercantil, la Sociedad presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Dado el ámbito internacional de las operaciones del grupo, los Administradores de la Sociedad conjuntamente con el comité de dirección y los asesores legales y fiscales realizan interpretaciones sobre aspectos concretos de la normativa de aplicación en cada uno de los países donde la Sociedad presta sus servicios. Los Administradores de la Sociedad y sus asesores estiman que dichas interpretaciones están sujetas a derecho y cumplen con las normativas legales y fiscales, si bien estas interpretaciones pueden diferir de las que puedan desarrollar las autoridades competentes.

Adicionalmente, en la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

Deterioro del valor de los activos no corrientes

La valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor recuperable, a los efectos de evaluar un posible deterioro. Para determinar este valor recuperable los Administradores de la Sociedad estiman los flujos de efectivo futuros esperados de los activos o de las unidades generadoras de efectivo de las que forman parte y utilizan una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo.

El cálculo de los valores recuperables, valores en uso y valores actuales implica el cálculo de flujos de efectivo futuros y la asunción de hipótesis relativas a los valores futuros de los flujos de efectivo, así como las tasas de descuento aplicables a los mismos. Las estimaciones y asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias.

Fiscalidad:

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión de los Administradores no existen contingencias que pudieran resultar en pasivos adicionales de consideración para la Sociedad.

Provisiones

La Sociedad ha realizado juicios y estimaciones en relación con la probabilidad de ocurrencia de riesgos susceptibles de originar el registro de provisiones, así como, en su caso, la cuantía de los mismos, registrando una provisión únicamente cuando el riesgo se considera como probable estimando, en ese caso, el coste que le originaría dicha obligación. En particular, ver nota 12 sobre compromisos y contingencias.

Covid-19

Este año ha sido especialmente duro por la aparición de la enfermedad por coronavirus COVID-19 en China en diciembre de 2019 y su expansión global a un gran número de países durante los primeros meses de 2020, motivó que el brote vírico fuera calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020. Afortunadamente, las medidas adoptadas para mitigar los impactos negativos vinculados con los cierres durante estos meses y la recuperación de la actividad en meses posteriores permitieron a la Sociedad recuperar en gran medida la actividad perdida durante el cierre, evitando el impacto negativo en los resultados del año.

La Sociedad cesó la actividad de forma preventiva (salvo urgencias) el 13 de marzo. La seguridad de las personas fue la prioridad por encima de todo.

CLÍNICA BAVIERA, S.A.**Cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2020
(Expresadas en Euros)**

La Sociedad, ante los efectos derivados de la propagación del virus Coronavirus y de las distintas medidas que se tomaron, incluida la aprobación en España por el Consejo de Ministros del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma, así como la ulterior aprobación del Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 (el "Real Decreto-ley 8/2020"), adoptó aquellas medidas que se consideraron necesarias para la protección del interés social de la Sociedad, incluidas las convenientes para proteger la seguridad de los centros de trabajo y la salud de sus empleados.

Concretamente, la Sociedad mantuvo sus clínicas cerradas durante varias semanas entre mediados de marzo y principios de mayo de 2020. Este hecho provocó que se tomaran varias decisiones enfocadas a mitigar el efecto negativo en su situación financiera:

- No se distribuyeron dividendos con cargo al resultado del ejercicio 2019, contrariamente a lo que venía siendo habitual en los últimos años.
- Se suscribieron dos préstamos a cinco años en marzo de 2020 por importe total del 10 millones de euros.
- Se contrató en abril de una línea de crédito de 10 millones de euros adicionales con vencimiento a cinco años.
- Se presentó un ERTE para el 87% de la plantilla en España, que han supuesto una exoneración de cuotas de la seguridad social de 729 miles de euros.
- Se renegociaron contratos con diversos proveedores y acreedores comerciales.

Gracias a las medidas tomadas y a la rápida recuperación de la actividad durante el segundo semestre del ejercicio, la Sociedad ha conseguido cerrar el ejercicio 2020 con una disminución de sus ventas de tan solo un 5,7%, mientras que ha conseguido incrementar su resultado de explotación hasta los 11,7 millones de euros (+10% frente a 2019).

El EBITDA ascendió a 14.692 miles de euros, un 8% superior al EBITDA del ejercicio 2019.

Al cierre del ejercicio 2020, la Sociedad mantiene un fondo de maniobra positivo de 11.818 miles de euros (554 miles de euros al cierre del ejercicio 2019).

La Sociedad no ha detectado incrementos significativos en la insolvencia de sus clientes que puedan suponer un mayor riesgo de crédito. De todas formas, aunque en el futuro se produjese un aumento de los impagados, el efecto se vería mitigado por el hecho de que la Sociedad cobra casi toda su facturación al contado.

La Sociedad ha considerado el potencial efecto del Covid-19 en las participaciones financieras, no habiendo detectado indicios de deterioro en ninguna ni tampoco en la valoración de los activos por impuesto diferido o de los activos financieros.

Tomando en consideración estos factores, y a pesar de la incertidumbre por los efectos del coronavirus, seguimos considerando válida la aplicación de los principios y políticas contables detallados en estas cuentas anuales.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2020, formulada por los Administradores y que se espera sea aprobada por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

CLÍNICA BAVIERA, S.A.
**Cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2020
(Expresadas en Euros)**

(Euros)	2020
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (beneficios)	11.943.834
	11.943.834
Aplicación	
A reservas voluntarias	11.943.834
	11.943.834

3.1 Dividendos

	2020	2019
Dividendos de acciones ordinarias:		
Dividendo propuesto/distribuido con cargo a resultados	-	-
Dividendo propuesto/distribuido con cargo a reservas	9.001.784	-
Dividendo total	9.001.784	-
Número de acciones	16.307.580	16.307.580
Dividendo ordinario por acción		
Dividendo con cargo a reservas por acción	0,552	-
Dividendo total por acción	0,552	-

Durante los ejercicios 2020 y 2019 el Consejo de Administración de la Sociedad dominante propuso a la Junta General de Accionistas de la Sociedad no distribuir dividendo correspondiente a los resultados de los ejercicios 2020 y 2019, aplicando del 100% de su resultado a reservas voluntarias. No obstante, los administradores en su reunión del 23 de febrero de 2021 han propuesto distribuir un dividendo por importe de 0,552 euros por acción con cargo a las reservas voluntarias de la sociedad dominante.

3.2 Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuable a los accionistas.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social.

A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida. Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados

CLÍNICA BAVIERA, S.A.

**Cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2020
(Expresadas en Euros)**

en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Aplicaciones informáticas

La partida de aplicaciones informáticas incluye los costes incurridos por el acceso a la propiedad o al derecho de uso de programas informáticos. Su amortización se realiza de forma lineal a largo de su vida útil estimada de 3 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

Gastos de investigación, desarrollo e innovación tecnológica

Los gastos de investigación se imputan a gastos en el ejercicio en que se incurren. Los gastos de esta naturaleza incurridos en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 ascienden a 427 miles de euros, aproximadamente (591 miles de euros, aproximadamente, en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019).

Los gastos de desarrollo se activan como activos intangibles cuando reúnen las siguientes condiciones:

- Poder demostrar la viabilidad técnica para completar el activo intangible de forma que éste sea apto para su uso o venta.
- Tener la intención de completar el activo y tener capacidad financiera para ello.
- Tener la capacidad de usar o vender el activo resultante.
- Tener la capacidad para medir fiablemente el gasto durante el desarrollo.
- Poder generar probables beneficios económicos en el futuro.
- Tener la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible”.

La sociedad no mantenía activados proyectos de esta naturaleza en ninguno de los periodos a los que se refieren las presentes cuentas anuales consolidadas.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo, dándose de baja, en su caso, el valor contable de los elementos sustituidos.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

CLÍNICA BAVIERA, S.A.
**Cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2020
(Expresadas en Euros)**

	Años de vida útil
Construcciones	50 años
Instalaciones técnicas y maquinaria	7-10 años
Mobiliario	8-10 años
Equipos para procesos de información	4 años
Elementos de transporte	4-8 años
Otro inmovilizado	4-8 años

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable, y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.3 Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos en la fecha de cierre de cada ejercicio, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos no corrientes para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera).

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, excepto las correspondientes a los fondos de comercio. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

La Sociedad no mantiene en su balance activos intangibles con vida útil indefinida.

4.4 Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Sociedad como arrendatario

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. No se incluye en el cálculo de los pagos mínimos acordados las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

CLÍNICA BAVIERA, S.A.**Cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2020
(Expresadas en Euros)****4.5 Activos financieros***Clasificación y valoración**Préstamos y partidas a cobrar*

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado de las fianzas por arrendamientos operativos se considera un pago anticipado por el arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento. Para el cálculo del valor razonable de las fianzas se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido.

Activos financieros mantenidos para negociar

Incluyen los activos financieros originados o adquiridos con el objetivo de obtener ganancias a corto plazo. En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Tras su reconocimiento inicial, los activos financieros mantenidos para negociar se valoran a su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros disponibles para la venta

Incluyen los valores representativos de deuda y los instrumentos de patrimonio que no se han incluido en las categorías anteriores.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Para los instrumentos de patrimonio neto se incluye en el valor inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en el que el importe reconocido en patrimonio neto se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, cuando un descenso en el valor razonable de un activo financiero disponible para la venta haya sido reconocido directamente en el otro resultado global, y existiese evidencia objetiva de que el activo ha sufrido deterioro, la pérdida acumulada que haya sido reconocida directamente en el patrimonio neto se eliminará del mismo y se reconocerá en el resultado del ejercicio, aunque el activo financiero no haya sido dado de baja en cuentas.

CLÍNICA BAVIERA, S.A.**Cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2020
(Expresadas en Euros)**

Los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de su valor.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos.

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Incluyen las inversiones en el patrimonio de las empresas sobre las que se tiene control, se tiene control conjunto mediante acuerdo estatutario o contractual o se ejerce una influencia significativa.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

En el caso de inversiones en empresas del grupo se consideran, cuando resultan aplicables, los criterios incluidos en la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo (Nota 4.17).

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, efectuándose las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

En el caso de la venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos.

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Sociedad mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

La Sociedad no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las operaciones de factoring, las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la Sociedad retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas. En estos casos, la Sociedad reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente hasta el momento de la

CLÍNICA BAVIERA, S.A.**Cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2020
(Expresadas en Euros)**

adquisición. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

4.6 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Sociedad evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros.

La Sociedad considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro.

En el caso de los activos financieros valorados a su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo existente en el momento del reconocimiento inicial del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo a la fecha de cierre de las cuentas anuales. Para los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Sociedad considera como activos dudosos aquellos saldos que tienen partidas vencidas a más de seis meses para las que no existe seguridad de su cobro.

La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

Instrumentos de patrimonio

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de patrimonio se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros debido a un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

En el caso de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable e incluidos en la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta", la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos las pérdidas por deterioro previamente reconocidas. Las minusvalías latentes reconocidas como "Ajustes por cambios de valor" en el patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se determina que el descenso del valor razonable se debe a su deterioro. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en "Ajustes por cambios de valor" en el patrimonio neto.

En el caso de instrumentos de patrimonio valorados al coste incluidos en la categoría de "Activos financieros disponibles para la venta", y de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, que es el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

La reversión de las correcciones valorativas por deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, con el límite del valor en libros que tendría la inversión en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro de valor, para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

CLÍNICA BAVIERA, S.A.**Cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2020
(Expresadas en Euros)****4.7 Pasivos financieros**Clasificación y valoración*Débitos y partidas a pagar*

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Cancelación

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero. Se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo el mismo método.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

A estos efectos, se considera que las condiciones de los contratos son sustancialmente diferentes cuando el prestamista es el mismo que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero, incluyendo las comisiones netas, difiere al menos en un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pago del pasivo financiero original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo del pasivo original.

4.8 Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto como menos reservas.

CLÍNICA BAVIERA, S.A.

**Cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2020
(Expresadas en Euros)**

Las acciones propias se registran en el patrimonio neto como menos fondos propios cuando se adquieren, no registrándose ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias por su venta o cancelación. Los ingresos y gastos derivados de las transacciones con acciones propias se registran directamente en el patrimonio neto como menos reservas.

4.9 Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, y todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallan ubicados para su uso, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

La Sociedad utiliza el coste de adquisición para la asignación de valor a las existencias. Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.10 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad.

4.11 Provisiones

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance como provisiones cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Las compensaciones a recibir de un tercero en el momento de liquidar las provisiones, se reconocen como un activo, sin minorar el importe de la provisión, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso va a ser recibido, y sin exceder del importe de la obligación registrada. Cuando existe un vínculo legal o contractual de exteriorización del riesgo, en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder del mismo, el importe de dicha compensación se deduce del importe de la provisión.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Sociedad y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.

CLÍNICA BAVIERA, S.A.**Cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2020
(Expresadas en Euros)****4.12 Compromisos con el personal**

De acuerdo con lo estipulado en los diferentes convenios colectivos, la Sociedad tiene la obligación de satisfacer a sus empleados determinadas gratificaciones en el momento que cumplan los requisitos de permanencia en la empresa establecidos en dichos convenios.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el pasivo estimado devengado por estos conceptos no era significativo.

Por otra parte, durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no ha realizado aportaciones discrecionales planes de pensiones, no habiendo contraído en materia de aportaciones ningún compromiso futuro por parte de la Sociedad.

Planes de participación en beneficios y bonus.

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto para bonus y/o participación en beneficios cuando está contractualmente obligada o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

4.13 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, y en la contabilización inicial de las combinaciones de negocios en las que se registra como los demás elementos patrimoniales del negocio adquirido.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuesto diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

La Sociedad tributa desde el ejercicio 2005 en el Régimen de Declaración Consolidada del Impuesto sobre Sociedades. Hasta el ejercicio 2017 lo hacía bajo el número 214/05 y en 2018 con el 321/18, encabezando el grupo que forma junto a las siguientes sociedades:

- Aier International (Europe) S.L.U.
- Clínica Baviera Alicante, S.L.
- Castellana de Intermediación Sanitaria, S.L.

CLÍNICA BAVIERA, S.A.**Cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2020
(Expresadas en Euros)**

Los derechos u obligaciones de las sociedades dependientes con la Hacienda Pública por el Impuesto sobre Sociedades, son registrados, según corresponda, como cuentas deudoras o acreedoras con Clínica Baviera, S.A., siendo esta última la responsable de liquidar a la Hacienda Pública el correspondiente impuesto.

4.14 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

4.15 Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

Los ingresos se reconocen cuando es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir pueden valorarse con fiabilidad. Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.

Por la actividad que realiza la Sociedad, en algunos casos los contratos con los clientes pueden incluir más de un servicio, por ejemplo, una cirugía suele llevar implícita un número de revisiones en los siguientes días, semanas o meses hasta el alta definitiva. En estos casos, la Sociedad reconoce los ingresos de forma proporcional a los costes esperados incurridos en cada momento, registrando como anticipos de clientes la diferencia entre el importe facturado y el de los servicios todavía no prestados.

4.16 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos relativos a las actividades de descontaminación y restauración de lugares contaminados, eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe "Inmovilizado material", siendo amortizados con los mismos criterios. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no ha incurrido en este tipo de gastos ni tiene registrado inmovilizado material de esta naturaleza en el activo del balance.

4.17 Transacciones con partes vinculadas

A efectos de presentación de las cuentas anuales, se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control. Se presume que hay control cuando la participación es superior a la mitad de los derechos de voto o, en el caso que sea inferior, si otras causas o hechos demuestran la existencia de control (por ejemplo los acuerdos entre accionistas). Asociadas son todas las entidades sobre las que la Sociedad ejerce influencia significativa pero no tiene control. Se presume que existe influencia significativa cuando la participación se encuentra entre un 20% y un 50% de los derechos de voto o, en caso de que la participación sea menor, existen hechos y circunstancias que demuestren el ejercicio de influencia significativa

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente, excepto para las siguientes transacciones:

- Las aportaciones no dinerarias de un negocio a una empresa del grupo se valoran, en general, por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas anuales consolidadas en la fecha en la que se realiza la operación.
- En las operaciones de fusión y escisión de un negocio, los elementos adquiridos se valoran, en general, por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas. Las diferencias que se originan se registran en reservas.

CLÍNICA BAVIERA, S.A.
**Cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2020
(Expresadas en Euros)**

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

4.19 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales.

La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese, como consecuencia de una oferta realizada para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Sociedad frente a los terceros afectados.

4.20 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención. Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieren la condición de no reintegrables. Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando. Durante el ejercicio 2020, la Sociedad ha contabilizado como subvención las bonificaciones recibidas por las cotizaciones de los seguros sociales por el ERTE al que se acogió por importe de 729.452 euros, no habiendo recibido subvenciones de capital.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

Ejercicio 2020 (Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Saldo final
Coste				
Patentes, licencias, marcas y similares	2.899	-	-	2.899
Fondo de comercio	60.395	18.119	-	78.514
Aplicaciones informáticas	2.125.930	295.131	-	2.421.061
	2.189.224	313.250	-	2.502.474
Amortización acumulada				
Patentes, licencias, marcas y similares	(2.899)	-	-	(2.899)
Fondo de comercio	(18.873)	(6.945)	-	(25.818)
Aplicaciones informáticas	(1.974.585)	(133.860)	-	(2.108.445)
	(1.996.357)	(140.805)	-	(2.137.162)
Valor neto contable	192.867	172.445	-	365.312

CLÍNICA BAVIERA, S.A.
**Cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2020
(Expresadas en Euros)**

Ejercicio 2019 (Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Saldo final
Coste				
Patentes, licencias, marcas y similares	2.899	-	-	2.899
Fondo de comercio	60.395	-	-	60.395
Aplicaciones informáticas	2.080.019	47.392	(1.482)	2.125.930
	2.143.313	47.392	(1.482)	2.189.224
Amortización acumulada				
Patentes, licencias, marcas y similares	(2.899)	-	-	(2.899)
Fondo de comercio	(12.834)	(6.039)	-	(18.873)
Aplicaciones informáticas	(1.798.015)	(177.703)	1.133	(1.974.585)
	(1.813.748)	(183.742)	1.133	(1.996.357)
Valor neto contable	329.565	(136.350)	(349)	192.867

Las altas del ejercicio 2020 se deben fundamentalmente a la actualización y renovación de licencias informáticas (actualización y renovación de licencias informáticas las correspondientes al ejercicio 2019).

A 31 de diciembre de 2020, existen elementos totalmente amortizados por importe de 1.986.335 euros (1.678.301 euros en el ejercicio 2019).

No existen compromisos para la adquisición de otros activos intangibles. No se han adquirido ni vendido activos a otras empresas del grupo.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

Ejercicio 2020 (Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Saldo final
Coste				
Terrenos y construcciones	2.082.857	-	-	2.082.857
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	60.371.515	2.715.055	-	63.086.570
	62.454.372	2.715.055	-	65.169.427
Amortización acumulada				
Construcciones	(647.294)	(30.453)	-	(677.747)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(46.451.304)	(2.868.999)	-	(49.320.303)
	(47.098.598)	(2.899.452)	-	(49.998.050)
Valor neto contable	15.355.774	(184.397)	-	15.171.377

Ejercicio 2019 (Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Saldo final
Coste				
Terrenos y construcciones	2.082.857	-	-	2.082.857
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	57.381.584	3.482.804	(492.873)	60.371.515
	59.464.441	3.482.804	(492.873)	62.454.372
Amortización acumulada				
Construcciones	(616.841)	(30.453)	-	(647.294)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(43.914.943)	(2.796.463)	260.102	(46.451.304)
	(44.531.784)	(2.826.916)	260.102	(47.098.598)
Valor neto contable	14.932.657	655.888	-	15.355.774

Las adiciones de 2020 y 2019 corresponden fundamentalmente a adquisiciones y renovaciones de equipos para clínicas.

A 31 de diciembre de 2020, existen elementos totalmente amortizados por importe de 37.169.961 euros

CLÍNICA BAVIERA, S.A.
Cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2020
(Expresadas en Euros)

(35.766.317 euros en el ejercicio 2019).

Hay un inmueble propiedad de la Sociedad sobre el que hay constituida una garantía hipotecaria de un préstamo liquidado durante 2019 indicado en la Nota 13. Dicho inmueble tiene un valor neto contable que al 31 de diciembre de 2020 asciende a 1.202.281 euros de los que 589.416 euros corresponden a terrenos y 612.865 euros corresponden a construcciones, (valor neto contable al 31 de diciembre de 2019, 1.227.622 euros).

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

En 2020 no se han suscrito compromisos para la adquisición en régimen de alquiler, con opción de compra, de equipos médicos, al igual que en el ejercicio 2019. Tampoco existen compromisos de adquisiciones de inmovilizado en régimen de propiedad. No se han adquirido ni vendido activos a otras empresas del grupo.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no mantenía ningún activo en régimen de arrendamiento financiero.

6.1 Arrendamientos Operativos

La Sociedad tiene arrendados la mayor parte de los locales donde desarrollan su actividad las clínicas. Los gastos de dichos contratos han ascendido a 3.535.387 euros en el ejercicio 2020 (4.248.159 euros en el ejercicio 2019).

Los pagos futuros mínimos de los contratos de arrendamiento no cancelables al 31 de diciembre son:

(Euros)	31/12/2020	31/12/2019
Hasta un año	478.646	415.308
Entre uno y cinco años	239.300	205.898
Más de cinco años	-	-
	717.946	621.206

7. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen este epígrafe son los siguientes:

Ejercicio 2020 (Euros)	Saldo inicial	Altas	Bajas	Traspasos	(Dotación) Reversión	Saldo final
Instrumentos de patrimonio						
Coste	26.100.140		(9.000)	41.080	-	26.132.220
Correcciones valorativas por deterioro	(3.615.204)	-	-	-	3.615.204	-
Créditos a empresas del grupo (nota 18.1)						
Créditos a largo plazo	180.180	-	-	93.557	-	273.737
Créditos a corto plazo	7.311.415	3.706.200	(5.485.332)	(135.032)	-	5.397.251
Correcciones valorativas por deterioro	-	-	-	-	-	-
Valor neto contable	29.976.531	3.706.200	(5.494.332)	(395)	3.615.204	31.803.208

CLÍNICA BAVIERA, S.A.
**Cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2020
(Expresadas en Euros)**

Ejercicio 2019 (Euros)	Saldo inicial	Altas	Bajas	(Dotación)/ Reversión	Saldo final
Instrumentos de patrimonio					
Coste	26.567.334	244.706	(711.900)	-	26.100.140
Correcciones valorativas por deterioro	(10.095.731)	-	-	6.480.527	(3.615.204)
Créditos a empresas del grupo (nota 18.1)					
Créditos a largo plazo	193.613	95.970	(109.403)	-	180.180
Créditos a corto plazo	1.503.856	11.481.856	(5.674.298)	-	7.311.415
Correcciones valorativas por deterioro	-	-	-	-	-
Valor neto contable:	18.169.072	11.822.532	(6.495.600)	6.480.527	29.976.531

7.1 Descripción de los principales movimientos

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad revirtió la totalidad del deterioro pendiente (3.615.204 euros) sobre la participación que mantenía en Clínica Baviera Italia S.r.l. En el ejercicio 2019 el importe revertido ascendió a 6.480.527 euros.

Con fecha 15 de julio de 2020 Clínica Baviera vendió un 3% del capital social de Clínica Baviera Córdoba, S.L. a los socios minoritarios de dicha Sociedad por importe de 9.000 euros. Esta operación no ha generado ningún resultado en las cuentas consolidadas del grupo.

Durante el ejercicio 2020 Clínica Baviera, S.A. acordó la concesión de un préstamo participativo a la sociedad filial Clínica Baviera Zapateros, S.L., por importe de 187.216 euros. Las características de este préstamo están descritas en la nota 16. Asimismo, durante el ejercicio 2020 venció un préstamo participativo que la Sociedad había concedido en 2015 por importe de 108.132 euros. Por tanto, al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad tiene concedidos 5 préstamos participativos a su filial, de los cuales 4 de ellos por un total de 273.737 euros vencen a largo plazo y 1 de ellos por importe de 52.184 euros en el corto plazo.

Constitución de Aier Global Vision Care Management Ltd con fecha 15 de abril de 2019, de la que Clínica Baviera S.A. participa en un 40% por importe de 4.706 euros. Con fecha 10 de enero de 2020, los accionistas de Aier Global Vision Care aprobaron la ampliación de capital de la Sociedad, a la que acudió Clínica Baviera mediante la capitalización del préstamo otorgado en el 2019 por importe de 41.475 euros y manteniendo de este modo su participación en el 40%.

Durante el ejercicio 2019 Clínica Baviera, S.A. acordó la concesión de un préstamo participativo a la sociedad filial Clínica Baviera Zapateros, S.L., por importe de 53.224 euros. Las características de este préstamo están descritas en la nota 18.

Con fecha 26 de julio de 2019 se constituyó la sociedad Clínica Baviera Córdoba S.L., en la que Clínica Baviera participa en un 80%. La aportación total realizada por parte de Clínica Baviera S.A. totaliza 240.000 euros, que suponen el valor neto contable de los activos aportados.

En el ejercicio 2019 se ha procedido a realizar una disminución de capital de Clínica Baviera Alicante S.L. disminuyendo la participación en 762.000 euros.

La Sociedad determina el valor recuperable de sus inversiones a través del test de deterioro de las diferentes sociedades:

Para la sociedad Care Vision Germany GmbH, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se ha calculado en base al valor en uso de dicha sociedad. Para el cálculo del valor en uso se han utilizado proyecciones de flujos de efectivo basadas en los presupuestos aprobados por la Dirección para los próximos cinco años. La tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo es el 4,6% (3,56% en el ejercicio 2019) y los flujos de efectivo posteriores al período de 5 años se extrapolan utilizando una tasa de crecimiento del 0% (0% en el ejercicio 2019), que es la tasa de crecimiento media a largo plazo para el sector en el que opera la sociedad. De la realización del citado test de deterioro no se ha puesto de manifiesto la necesidad de constituir corrección valorativa por deterioro.

Para la sociedad Clínica Baviera Zapateros, S.L., al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se ha calculado en base al valor en uso. Para el cálculo del valor en uso se han utilizado proyecciones de flujos de efectivo basadas en los

CLÍNICA BAVIERA, S.A.**Cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2020
(Expresadas en Euros)**

presupuestos aprobados por la Dirección para los próximos cinco años. La tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo es el 5,53% (4,45% en el ejercicio 2019) y los flujos de efectivo posteriores al periodo de 5 años se extrapolan utilizando una tasa de crecimiento del 0% (0% en el ejercicio 2019), que es la tasa de crecimiento media a largo plazo para el sector en el que opera la sociedad. De la realización del citado test de deterioro no se ha puesto de manifiesto la necesidad de constituir corrección valorativa por deterioro.

Para la sociedad Clínica Baviera Mallorca, S.L., al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se ha calculado en base al valor en uso. Para el cálculo del valor en uso se han utilizado proyecciones de flujos de efectivo basadas en los presupuestos aprobados por la Dirección para los próximos cinco años. La tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo es el 5,53% (4,45% en el ejercicio 2019) y los flujos de efectivo posteriores al periodo de 5 años se extrapolan utilizando una tasa de crecimiento del 0% (0% en el ejercicio 2019), que es la tasa de crecimiento media a largo plazo para el sector en el que opera la sociedad. De la realización del citado test de deterioro no se ha puesto de manifiesto la necesidad de constituir corrección valorativa por deterioro.

Para la sociedad Clínica Baviera Italia, S.r.l., al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se ha calculado en base al valor en uso. Para el cálculo del valor en uso se han utilizado proyecciones de flujos de efectivo basadas en los presupuestos aprobados por la Dirección para los próximos cinco años. La tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo es el 5,43% (5,30% en el ejercicio 2019) y los flujos de efectivo posteriores al periodo de 5 años se extrapolan utilizando una tasa de crecimiento del 0% (0% en el ejercicio 2019), que es la tasa de crecimiento media a largo plazo para el sector en el que opera la sociedad.

Para la sociedad Clínica Baviera Alicante, S.L., al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se ha calculado en base al valor en uso. Para el cálculo del valor en uso se han utilizado proyecciones de flujos de efectivo basadas en los presupuestos aprobados por la Dirección para los próximos cinco años. La tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo es el 5,53% (4,45% en el ejercicio 2019) y los flujos de efectivo posteriores al periodo de 5 años se extrapolan utilizando una tasa de crecimiento del 0% (0% en el ejercicio 2019), que es la tasa de crecimiento media a largo plazo para el sector en el que opera la sociedad. De la realización del citado test de deterioro no se ha puesto de manifiesto la necesidad de constituir corrección valorativa por deterioro.

Para la sociedad Clínica Baviera San Sebastián, S.L., al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se ha calculado en base al valor en uso. Para el cálculo del valor en uso se han utilizado proyecciones de flujos de efectivo basadas en los presupuestos aprobados por la Dirección para los próximos cinco años. La tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo es el 5,53% (4,45% en el ejercicio 2019) y los flujos de efectivo posteriores al periodo de 5 años se extrapolan utilizando una tasa de crecimiento del 0% (0% en el ejercicio 2019), que es la tasa de crecimiento media a largo plazo para el sector en el que opera la sociedad. De la realización del citado test de deterioro no se ha puesto de manifiesto la necesidad de constituir corrección valorativa por deterioro.

Para la sociedad Clínica Baviera Córdoba, S.L., al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se ha calculado en base al valor en uso. Para el cálculo del valor en uso se han utilizado proyecciones de flujos de efectivo basadas en los presupuestos aprobados por la Dirección para los próximos cinco años. La tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo es el 5,53% (4,45% en el ejercicio 2019) y los flujos de efectivo posteriores al periodo de 5 años se extrapolan utilizando una tasa de crecimiento del 0% (0% en el ejercicio 2019), que es la tasa de crecimiento media a largo plazo para el sector en el que opera la sociedad. De la realización del citado test de deterioro no se ha puesto de manifiesto la necesidad de constituir corrección valorativa por deterioro.

En la realización de los test de deterioro se ha llevado a cabo un análisis de sensibilidad, aplicando un crecimiento de las ventas en un escenario negativo, llegando igualmente a la conclusión de la no aplicabilidad de deterioro.

Los créditos a empresas del grupo a 31 de diciembre de 2020 y 2019 recogen los préstamos participativos mantenidos con Clínica Baviera Zapateros, S.L. con vencimiento a largo plazo (ver nota 16.1).

7.2 Descripción de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La información relativa a las empresas del grupo, multigrupo y asociadas es la siguiente:

CLÍNICA BAVIERA, S.A.
**Cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2020
(Expresadas en Euros)**
Ejercicio 2020

(Euros)	Valor neto contable	Porcentaje de participación directa	Porcentaje de participación indirecta (1)	Capital	Otras reservas	Resultado del ejercicio	Dividendos a cuenta	Total fondos propios
Clínica Baviera Italia S.R.L. *	10.430.204	100%	-	1.200.000	1.365.281	(369.229)	-	2.196.052
Clínica Baviera Zapateros, S.L.	519.480	80%	-	3.020	(327.431)	(17.052)	-	(341.462)
Clínica Baviera Mallorca S.L.	444.000	74%	-	150.000	42.332	383.009	-	575.340
Care Vision Germany GmbH *	12.772.714	100%	-	25.000	6.599.919	4.973.237	-	11.598.156
Clínica Baviera Alicante, S.L.	569.100	90%	-	300.000	11.099	459.881	(108.643)	662.137
Castellana Intermediación Sanitaria S.L.	6.000	100%	-	6.000	1.200	-	-	7.200
Clínica Baviera San Sebastián, S.L.	1.113.937	80%	-	100.000	439.056	84.574	-	623.630
Air Global	45.786	40%	-	105.106	-	214.769	-	319.875
Clínica Baviera Córdoba, S.L.	231.000	77%	-	100.000	200.000	298.832	-	598.832
Clínica Torre Eva S.R.L.	500.000	0%	80%	178.847	17.718	(165.464)	-	31.102
TOTAL	26.132.220							

* Sociedad auditada por Mazars Alemania.

** Sociedad auditada por Mazars Italia

Ejercicio 2019

(Euros)	Valor neto contable	Porcentaje de participación directa	Porcentaje de participación indirecta (1)	Capital	Otras reservas	Resultado del ejercicio	Dividendos a cuenta	Total fondos propios	Dividendos
Clínica Baviera Italia S.R.L.	6.815.000	100%	-	1.914.113	69.811	581.357	-	2.565.281	-
Clínica Baviera Zapateros, S.L.	519.480	80%	-	3.020	(248.346)	(79.084)	-	(324.411)	-
Clínica Baviera Mallorca S.L.	444.000	74%	-	150.000	30.000	379.112	(366.781)	192.332	478.840
Care Vision Germany GmbH *	12.772.714	100%	-	25.000	2.465.879	4.134.040	-	6.624.919	5.000.000
Clínica Baviera Alicante, S.L.	569.100	90%	-	300.000	(348)	110.993	(208.369)	202.256	187.550
Castellana Intermediación Sanitaria S.L.	6.000	100%	-	6.000	1.200	-	-	7.200	4.347
Clínica Baviera San Sebastián, S.L.	1.113.936	80%	-	100.000	391.383	47.672	-	539.056	-
Clínica Baviera Córdoba, S.L.	240.000	80%	-	100.000	200.000	-	-	300.000	-
Aier Global Vision Care Management Co. Ltd.	4.706	40%	-	11.455	-	98.105	-	109.560	-
Clínica Torre Eva S.R.L.	500.000	-	80%	177.914	-	18.651	-	196.565	-
TOTAL	22.484.936								

*Sociedad auditada por Mazars Alemania

- Clínica Baviera Córdoba, S.L. fue constituida con fecha 26 de julio de 2019, tiene su domicilio social en el Paseo de la Castellana, 20 de Madrid y tiene como actividad principal la prestación de servicios de medicina y cirugía oftalmológica.
- Aier Global Vision Care Management Ltd fue constituida con fecha 15 de abril de 2019, tiene su domicilio social en Hong Kong (China) y tiene como actividad principal la prestación de servicios de medicina y cirugía oftalmológica.
- Clínica Torre Eva S.r.L. fue adquirida con fecha 13 de marzo de 2019 al 80% por Clínica Baviera Italia S.r.L., tiene su sede social en Milán, Via Bruno Madera nº 5/7 y tiene como actividad principal la prestación de servicios de medicina y cirugía oftalmológica.
- Clínica Baviera Italia S.R.L. tiene su domicilio social en Milán, Via Trenno nº 12 y tiene como actividad principal la prestación de servicios de medicina y cirugía oftalmológica.
- Clínica Baviera Zapateros, S.L. tiene su domicilio social en el Paseo de la Castellana, 20 de Madrid y tiene como actividad principal la prestación de servicios de medicina y cirugía oftalmológica.
- Clínica Baviera Mallorca, S.L. tiene su domicilio social en el Paseo de la Castellana, 20 de Madrid y tiene como actividad la prestación de servicios de medicina oftalmológica.
- Clínica Baviera Alicante, S.L., tiene su domicilio social en el Paseo de la Castellana, 20 de Madrid y tiene como actividad la prestación de servicios de medicina oftalmológica.
- Clínica Baviera San Sebastián, S.L. tiene su domicilio social en el Paseo de la Castellana, 20 de Madrid y tiene como actividad la prestación de servicios de medicina oftalmológica.

CLÍNICA BAVIERA, S.A.
**Cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2020
(Expresadas en Euros)**

- Care Vision Germany GmbH, tiene su domicilio social en Frankfurt, Rusterstrasse, 1 y tiene como actividad principal la prestación de servicios de medicina oftalmológica.
- Castellana Intermediación Sanitaria, S.L. tiene su domicilio social en la Calle Serrano, 41 de Madrid y tiene como actividad principal la prestación de servicios de intermediación relacionados con la salud, estética y bienestar.

La Sociedad ha efectuado las comunicaciones correspondientes a las sociedades participadas, indicadas en el artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, y no existe ningún compromiso por el que se pueda incurrir en contingencias respecto a dichas empresas.

8. ACTIVOS FINANCIEROS

La clasificación de los activos financieros, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 7), al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

Ejercicio 2020 (Euros)	Valores representativos de deuda	Créditos y otros	Total
Activos financieros a largo plazo			
Préstamos y partidas a cobrar	-	883.248	883.248
	-	883.248	883.248
Activos financieros a corto plazo			
Activos disponibles para la venta valorados a valor razonable	16.063.928	-	16.063.928
Préstamos y partidas a cobrar	50.000	6.478.985	6.528.985
	16.113.928	6.478.985	22.592.913
TOTAL	16.113.928	7.362.233	23.476.161

Ejercicio 2019 (Euros)	Valores representativos de deuda	Créditos y otros	Total
Activos financieros a largo plazo			
Préstamos y partidas a cobrar	-	767.917	767.917
	-	767.917	767.917
Activos financieros a corto plazo			
Activos disponibles para la venta valorados a valor razonable	2.566.523	-	2.566.523
Préstamos y partidas a cobrar	-	7.837.333	7.837.333
	2.566.523	7.837.333	10.403.856
TOTAL	2.566.523	8.605.250	11.171.773

Préstamos y partidas a cobrar

El detalle de la categoría de préstamos y partidas a cobrar es la siguiente:

(Euros)	31/12/2020	31/12/2019
Activos financieros a largo plazo		
Créditos a empresas del grupo (Nota 7 y 18.1)	273.737	180.180
Créditos a terceros	-	-
Fianzas entregadas	609.511	587.737
	883.248	767.917
Activos financieros a corto plazo		
Créditos a empresas del grupo (Nota 7 y 18.1)	5.397.251	7.311.415
Créditos a terceros	50.000	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.081.734	525.916
	6.528.985	7.837.333

CLÍNICA BAVIERA, S.A.
**Cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2020
(Expresadas en Euros)**

Durante el ejercicio 2020 se han producido altas de fianzas entregadas por importe de 21.774 euros que corresponden a la apertura de la clínica de Fuengirola por 3.800 euros y 17.974 euros de renegociaciones de otros contratos de arrendamiento operativo.

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe es la siguiente:

(Euros)	31/12/2020	31/12/2019
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	1.036.902	386.644
Activos por impuesto corriente	-	125.427
Deudores varios	11.347	13.847
Otros créditos con la Administración Pública	33.485	-
	1.081.734	525.918

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la antigüedad media de las cuentas a cobrar que en principio corresponden en su mayoría a aseguradoras es inferior a 2 meses. Adicionalmente no hay cuentas a cobrar vencidas no provisionadas.

Las cuentas a cobrar a clientes no devengan intereses. El periodo medio de cobro de los clientes operativos es de 4 días en los ejercicios 2020 y 2019.

Correcciones valorativas

El saldo de clientes por ventas y prestaciones de servicios se presenta neto de las correcciones por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones son los siguientes:

(Euros)	2020	2019
Saldo inicial	(132.992)	(164.302)
Dotación/Reversión	11.708	31.310
Aplicación de provisiones	-	-
Saldo final	(121.284)	(132.992)

Durante el ejercicio 2020 se ha llevado a pérdida definitiva 15 miles de euros (14 miles de euros en 2019).

Activos disponibles para la venta valorados a valor razonable

Los activos financieros disponibles para la venta incluyen fundamentalmente inversiones en carteras diversificadas de valores todos ellos sujetos a cotizaciones oficiales y denominados en euros.

El movimiento de esta categoría de activos financiero durante los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	31/12/2020	31/12/2019
Saldo inicial	2.566.523	5.893.460
Altas	13.548.992	-
Bajas	-	(3.399.708)
Variación en el valor razonable de los activos financieros	(1.586)	72.771
Saldo final	16.113.929	2.566.523
Menos: Parte no corriente	-	-
Parte corriente	16.113.929	2.566.523

9. EXISTENCIAS

Las existencias se componen principalmente de lentes intraoculares, productos farmacéuticos y consumibles de quirófano.

No se han producido movimientos de las correcciones valorativas por deterioro en los ejercicios 2020 y 2019.

CLÍNICA BAVIERA, S.A.
**Cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2020
(Expresadas en Euros)**
10. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	31/12/2020	31/12/2019
Caja	170.500	143.898
Cuentas corrientes a la vista	2.258.417	1.201.726
	2.428.917	1.345.624

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas. No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

11. PATRIMONIO NETO – FONDOS PROPIOS
11.1 Capital escriturado

El Capital Social de la Sociedad dominante a 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a un millón seiscientos treinta mil setecientos cincuenta y ocho euros (1.630.758 euros) dividido en 16.307.580 acciones ordinarias de 10 céntimos de euros de valor nominal cada una, estando totalmente suscrito y desembolsado, teniendo los mismos derechos y obligaciones. La totalidad de las acciones están representadas por anotaciones en cuenta y están admitidas a cotización en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las Sociedades con una participación en el capital de la Sociedad dominante igual o superior al 10% eran las siguientes:

	Porcentaje	
	31/12/2020	31/12/2019
Aier Internacional (Europe) S.L.U.	79,83%	79,83%
Vito Gestión Patrimonial, S.L.	9,75%	10,00%

Con fecha 8 de abril de 2017, Aier Internacional (Europe) S.L.U. comunicó a la CNMV su intención de realizar una Oferta Pública de Adquisición sobre la Sociedad dominante. Dicha solicitud se presentó el 8 de mayo de 2017 y contaba con el compromiso de venta del 59,343% de las acciones, todas ellas propiedad de accionistas significativos. El 10% de las acciones, todas ellas propiedad de Investment Ballo Holding, BV, Inversiones Dario 3, BV e Inversiones Telesan BV, quedó excluido de la OPA, ya que adquirieron el compromiso irrevocable de no acudir a ella, por lo que el porcentaje máximo del capital al que se dirigía era del 90%. El día 4 de agosto de 2017 la CNMV comunicó el resultado de la OPA, por la cual Aier Internacional (Europe) S.L.U. adquirió el 86,83% de la Sociedad. Con fecha 4 de Julio de 2018, la Sociedad dominante comunicó, en nombre de su accionista mayoritario, la venta por parte de éste de un paquete accionarial equivalente al 7% del capital social a varios inversores, tras la cual la participación de Aier Internacional (Europe) S.L.U. en la Sociedad dominante se sitúa en un 79,83%. No obstante, existe un contrato de Put y Call entre el accionista principal y los titulares del 10% de las acciones que quedaron excluidas de la OPA, que aumentaría la participación de Aier Internacional (Europe) S.L.U. hasta el 89,83%.

El 26 de noviembre de 2020, el contrato de Put y Call entre Aier Internacional (Europe) S.L.U y Vito Gestion Patrimonial fue cancelado. Por tanto al 31 de diciembre de 2020 la participación y el control efectivo detentado por el accionista principal es del 79,83%.

11.2 Prima de emisión

No ha habido movimientos en la prima de emisión en los ejercicios 2020 y 2019.

El saldo de la prima de emisión procede fundamentalmente de los sucesivos aumentos de capital social realizados, así como de los procesos de fusión producidos en 1999.

El texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar capital, siendo de libre disposición.

11.3 Reservas

CLÍNICA BAVIERA, S.A.
**Cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2020
(Expresadas en Euros)**

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente, se debe destinar un 10% de sus beneficios anuales a la reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social. Esta reserva no podrá distribuirse, excepto en caso de liquidación, pero podrá utilizarse para compensar pérdidas, siempre que no existan otras reservas disponibles para este fin, o para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya ampliado. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el importe de la reserva legal ascendía a 326.152 euros.

11.4 Acciones y participaciones en patrimonio propias

Por otra parte la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de octubre de 2020, acordó autorizar y facultar al Consejo de Administración de la Sociedad dominante para que la Sociedad dominante, directamente o a través de cualquiera de sus Sociedades filiales, pudiera adquirir acciones de la Sociedad dominante en las siguientes condiciones:

1. Modalidades de la adquisición: Compraventa de aquellas acciones de la Sociedad que el Consejo de Administración de la Sociedad considere convenientes dentro de los límites establecidos en los apartados siguientes.
2. Número máximo de acciones a adquirir: Acciones representativas, sumadas a las que ya se posean, de hasta el 10% del capital social.
3. Precio mínimo y máximo de adquisición: el precio de adquisición no será inferior al valor nominal de las acciones ni superior en más de un ciento veinte por ciento (120%) al precio de cotización del día hábil a efectos bursátiles anterior a la adquisición.
4. Duración de la autorización: cinco años, a partir de la adopción del presente acuerdo.

Esta autorización sustituyó a la concedida en la Junta General Ordinaria de Accionistas del 29 de mayo de 2019, que autorizaba al Consejo de Administración de la Sociedad dominante a la compra de valores propios en los mismos términos.

El movimiento del epígrafe de acciones propias durante los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

	31/12/2020		31/12/2019	
	Número acciones propias	Euros	Número acciones propias	Euros
Al inicio del ejercicio	4.769	64.536	5.440	71.334
Aumentos/compras	18.804	201.944	9.182	124.568
Disminuciones	(19.451)	(217.788)	(9.853)	(131.366)
Al cierre del ejercicio	4.122	48.692	4.769	64.536

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad dominante ha adquirido 18.804 acciones propias (2019: 9.182 acciones) valoradas en 201.944 euros (2019: 124.568 euros). El número y valoración de las acciones propias en poder de la Sociedad dominante son los siguientes:

	31/12/2020	31/12/2019
Número de acciones propias	4.122	4.769
Valoración	48.692	64.536
% de capital escriturado	0,03%	0,03%

12. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS
12.1 Provisiones

La variación de provisiones al 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

CLÍNICA BAVIERA, S.A.
**Cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2020
(Expresadas en Euros)**

Ejercicio 2020 (Euros)	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Aplicaciones	Saldo final
Provisiones a largo plazo					
Provisiones para otras responsabilidades	-	696.293	-	-	696.293
Provisiones a corto plazo					
Provisiones para otras responsabilidades	10.000	29.000	-	(10.000)	29.000
Total	10.000	725.293	-	(10.000)	725.293

Ejercicio 2019 (Euros)	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Aplicaciones	Saldo final
Provisiones a largo plazo					
Provisiones para otras responsabilidades	474.306	-	-	(474.306)	-
Provisiones a corto plazo					
Provisiones para otras responsabilidades	-	10.000	-	-	10.000
Total	474.306	10.000	-	(474.306)	10.000

Durante el ejercicio 2020 se han dado de alta 697 miles de euros que cubren riesgos derivados de la actividad de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2019 la Sociedad ha aplicado la provisión que tenía dotada para contingencias fiscales (Nota 15.6).

12.2. Contingencias

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad mantiene avales otorgados por entidades financieras por importe de 95.700 euros, como garantía fundamentalmente, de los alquileres de determinados locales.

13. PASIVOS FINANCIEROS

La clasificación de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

Ejercicio 2020 (Euros)	Deudas con entidades de crédito	Otros	Total
Pasivos financieros a largo plazo			
Débitos y partidas a pagar	10.569.928	51.038	10.620.966
	10.569.928	51.038	10.620.966
Pasivos financieros a corto plazo			
Deudas con empresas del grupo	-	25.285	25.285
Débitos y partidas a pagar	5.780.005	8.162.094	13.942.099
	5.780.005	8.187.379	13.967.384
TOTAL	16.349.933	8.238.417	24.588.350

CLÍNICA BAVIERA, S.A.
**Cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2020
(Expresadas en Euros)**

Ejercicio 2019 (Euros)	Deudas con entidades de crédito	Otros	Total
Pasivos financieros a largo plazo			
Débitos y partidas a pagar	7.839.121	140.201	7.979.322
	7.839.121	140.201	7.979.322
Pasivos financieros a corto plazo			
Deudas con empresas del grupo	-	48.673	48.673
Débitos y partidas a pagar	4.416.783	7.441.559	11.858.342
	4.416.783	7.490.232	11.907.015
TOTAL	12.255.904	7.630.433	19.886.337

Préstamos y créditos de entidades de crédito

El detalle de los movimientos producidos en 2020 y 2019 es el siguiente:

	31/12/2020	31/12/2019
Saldo inicial	12.255.904	13.223.182
Entradas de flujos de caja	10.000.000	5.000.000
Salidas de flujos de caja	(5.905.971)	(5.967.278)
Saldo final	16.349.933	12.255.904

El detalle por vencimientos de los préstamos y créditos bancarios es el siguiente:

Años	31/12/2020	31/12/2019
2020	-	4.416.783
2021	5.780.005	3.787.670
2022	4.066.560	2.106.562
2023	3.418.820	1.381.157
2024	2.587.825	563.732
2025	496.723	-
Total	16.349.933	12.255.904

Contablemente, dentro de la deuda a largo plazo se incluyen, cuando son relevantes, los gastos de formalización derivados fundamentalmente de los préstamos existentes cuya valoración a fecha de cierre se ha realizado a coste amortizado, teniendo en cuenta un tipo de interés efectivo en función de las condiciones de cada préstamo, no habiendo ningún importe registrado por este concepto a 31 de diciembre de 2020 y 2019. El inmueble propiedad de la Sociedad ubicado en Valencia (ver Nota 6) está afecto como garantía de un préstamo que se ha liquidado durante 2019.

Al 31 de diciembre de 2020 el importe de los gastos financieros devengados y no pagados ascendía a 4.971 euros (10.229 euros al 31 de diciembre de 2019). Los gastos por intereses devengados durante el ejercicio 2020 han ascendido a 95.523 euros (102.895 euros en el ejercicio 2019). Los préstamos y créditos a tipo variable devengan un tipo de interés referido al Euribor más un diferencial. El interés nominal medio devengado en el ejercicio 2020 ha sido del 0,47%, aproximadamente (0,59%, % en el ejercicio 2019). En dichos contratos de financiación no existe ninguna clase de covenants u obligaciones financieras que deban de ser aplicadas.

Otros

El detalle de los pasivos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

CLÍNICA BAVIERA, S.A.
**Cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2020
(Expresadas en Euros)**

(Euros)	31/12/2020	31/12/2019
A largo plazo		
Otras deudas	51.038	51.038
Deudas por adquisiciones	-	89.163
	51.038	140.201
A corto plazo		
Proveedores inmovilizado	-	-
Deudas por adquisiciones	96.316	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8.053.506	7.451.559
	8.149.822	7.451.559
TOTAL	8.200.860	7.591.760

El importe denominado deudas por adquisiciones corresponde a la adquisición de Clínica Baviera San Sebastián, S.L. En el acuerdo de compra, quedó establecido que un total de 888.000 euros se pagarían en el momento de la adquisición y los 200.000 euros restantes en dos pagos diferidos bianuales de 100.000 euros cada uno. A 31 de diciembre de 2020, el valor actual de dichos pagos asciende a 96.316 euros y se ha reclasificado al pasivo corriente (89.163 euros a 31 de diciembre de 2019). La tasa de descuento utilizada para el cálculo es del 8%.

14. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

(Euros)	31/12/2020	31/12/2019
Activos por impuesto diferido	246.083	13.338
Activos por impuesto corriente	-	125.427
	246.083	138.765
(Euros)	31/12/2020	31/12/2019
Pasivos por impuesto diferido	346.941	386.530
Pasivos por impuesto corriente	856.669	619.515
Otras deudas con las Administraciones Públicas		
IRPF	723.542	602.044
Seguridad Social	524.334	491.810
	1.247.876	2.099.899

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años (cinco años en el caso del Impuesto sobre sociedades). La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables y cinco ejercicios para el Impuesto sobre Sociedades. En opinión de los Administradores de la Sociedad, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

La Sociedad tributa desde el ejercicio 2005 en el Régimen de Declaración Consolidada del Impuesto sobre Sociedades. Hasta el ejercicio 2017 lo hacía bajo el número 214/05 y a partir del ejercicio 2018 con el 321/18, encabezando el grupo que forma junto a las siguientes sociedades:

- Aier International (Europe) S.L.U.
- Clínica Baviera Alicante, S.L.
- Castellana de Intermediación Sanitaria, S.L.

Los derechos u obligaciones de las sociedades dependientes con la Hacienda Pública por el Impuesto sobre Sociedades, son registrados, según corresponda, como cuentas deudoras o acreedoras con Clínica Baviera, S.A., siendo esta última la responsable de liquidar a la Hacienda Pública el correspondiente Impuesto.

CLÍNICA BAVIERA, S.A.
**Cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2020
(Expresadas en Euros)**

Con fecha 30 de noviembre de 2018 se comunicó a la sociedad el inicio de actuaciones inspectoras para el Impuesto sobre Sociedades para el ejercicio 2014 y 2015 y del Impuesto sobre el Valor añadido (11/2014 al 12/2015). Con fecha 28 de febrero de 2020 se cerraron las inspecciones anteriormente citadas, como resultado de la inspección se generó un impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias de la sociedad de 211.450 euros y un impacto en el balance de 211.450 euros; de los cuales 161 miles de euros corresponden cuota de los ejercicios 2014 y 2015, 26 miles de euros a sanción y 25 miles de euros a intereses de demora.

La Sociedad ha aplicado la provisión para contingencias fiscales que tenía registrada por importe de 474 miles de euros (355 miles de euros con efecto diferido).

Los saldos de impuesto corriente por empresa del grupo fiscal son los siguientes:

(Euros)	31/12/2020	31/12/2019
Clínica Baviera, S.A.	-	183.495
Aier International (Europe) S.L.U.	-	(43.087)
Clínica Baviera Alicante, S.L.	-	(14.981)
Castellana de Intermediación Sanitaria, S.L.	-	-
Total Activos por impuesto corriente	-	125.427
Total Pasivos por impuesto corriente	856.669	619.515

El Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 17 de diciembre de 2007, acordó por unanimidad que Clínica Baviera, S.A. se acogiera al Régimen Especial del grupo de entidades establecido en el Capítulo IX Título IX de la Ley 27/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido con efectos a partir del 1 de enero de 2008.

14.1 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Ejercicio 2020 (Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio						
Operaciones continuadas	11.943.834	-	11.943.834	(1.190)	-	(1.190)
Impuesto sobre Sociedades						
Operaciones continuadas	3.302.959	-	3.302.959	-	-	-
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	15.246.793	-	15.246.793	(1.190)	-	(1.190)
Diferencias permanentes	1.601.886	(3.615.904)	(2.014.016)	-	-	-
Diferencias temporarias						
Con origen en el ejercicio	869.044	-	869.044	1.190	-	1.190
Con origen en ejercicios anteriores	248.040	(26.114)	221.927	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	17.096.722	(3.642.018)	14.323.747	-	-	-

CLÍNICA BAVIERA, S.A.
**Cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2020
(Expresadas en Euros)**

Ejercicio 2019 (Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio						
Operaciones continuadas	19.904.874	-	19.904.874	-	54.896	54.896
Impuesto sobre Sociedades						
Operaciones continuadas	2.723.339	-	2.723.339	-	-	-
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	22.628.213		22.628.213		54.896	54.896
Diferencias permanentes	1.648.217	(12.159.484)	(10.511.267)	-	-	-
Diferencias temporarias						
Con origen en el ejercicio	-	-	-	-	(54.896)	(54.896)
Con origen en ejercicios anteriores	328.884	(49.170)	(279.694)	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	24.605.294	(12.208.654)	12.396.640			

El importe de las diferencias permanentes por 3.615 miles de euros corresponde a la reversión del deterioro de cartera de Clínica Baviera Italia, mientras que el importe de los aumentos se compone principalmente de las pérdidas no deducibles procedentes de la inversión en Clínica Baviera Italia.

El gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios se desglosa como sigue:

	2020	2019
Impuesto corriente	(3.574.898)	(2.678.147)
Impuesto diferido	271.937	(45.192)
Ajuste en la declaración definitiva de ejercicios anteriores	-	-
	(3.302.959)	(2.723.339)

La cuota líquida consolidada detallada por Sociedad es la siguiente:

Entidad	2020	2019
Clinica Baviera	3.580.937	3.099.160
C.B. Alicante	131.936	(14.593)
AIER Eye International Europe	(25.285)	(43.087)
Castellana Intermediación	-	-
Total Cuota íntegra	3.687.588	3.041.480
Otras deducciones	(66.294)	(115.419)
Pagos a cuenta y retenciones del ejercicio	(2.764.625)	(2.517.996)
Cuota a pagar IS ejercicios anteriores	-	211.450
Pasivo / (Activo por impuesto corriente)	856.669	619.515

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. La conciliación numérica de "Ingresos y Gastos" antes de IS con el gasto por IS es la siguiente:

(Euros)	2020	2019
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	15.246.793	22.628.213
Carga impositiva teórica (tipo impositivo 25%)	(3.811.698)	(5.657.053)
Diferencias permanentes	503.504	2.627.817
Deducciones	65.034	115.030
Inspección	-	194.327
Otros	(59.799)	(3.460)
Gasto/ (ingreso) tipo impositivo	(3.302.959)	(2.723.339)

14.1 Activos y pasivos por impuesto diferido

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

CLÍNICA BAVIERA, S.A.
**Cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2020
(Expresadas en Euros)**

Ejercicio 2020	Saldo al 31/12/19	Variaciones reflejadas en			Saldo al 31/12/20
		Traspasos	Cuenta de Pérdidas y ganancias	Patrimonio neto	
Activos por impuesto diferido					
Provisiones a largo plazo	-	-	174.231	-	174.231
Bonus	-	14.711	35.780	-	50.491
Diferencia temporal Fondos de Inversión	-	-	-	7.239	7.239
Diferencia temporal Diferencias de conversión	318	-	-	-	318
Cartera pacientes adquirida	2.359	-	868	-	3.227
Otras provisiones	2.500	-	4.750	-	7.250
Amortización no deducible	8.161	-	(4.834)	-	3.327
	13.338	14.711	210.795	7.239	246.083
Pasivos por Impuesto diferido					
Libertad de amortización	(307.887)	-	61.142	-	(246.745)
Reparto de dividendos	(49.560)	-	-	-	(49.560)
Otros pasivos por impuesto diferido	(29.083)	(14.711)	-	(6.842)	(50.636)
	(386.530)	(14.711)	61.142	(6.842)	(346.941)

Ejercicio 2019	Saldo al 31/12/18	Variaciones reflejadas en			Saldo al 31/12/19
		Traspasos	Cuenta de Pérdidas y ganancias	Patrimonio neto	
Activos por impuesto diferido					
Provisiones a largo plazo	118.776	-	(118.776)	-	-
Diferencia temporal Fondos de Inversión	7.182	-	-	(7.182)	-
Diferencia temporal Diferencias de conversión	-	-	-	318	318
Cartera pacientes adquirida	1.604	-	755	-	2.359
Otras provisiones	-	-	2.500	-	2.500
Amortización no deducible	19.313	-	(11.152)	-	8.161
	146.875	-	(126.673)	(6.864)	13.338
Pasivos por impuesto diferido					
Libertad de amortización	(389.349)	-	81.462	-	(307.887)
Reparto de dividendos	(49.560)	-	-	-	(49.560)
Otros pasivos por impuesto diferido	(18.090)	-	19	(11.012)	(29.083)
	(456.999)	-	81.461	(11.012)	(386.530)

El impuesto sobre beneficios diferido relativo a la libertad de amortización, corresponde a la parte de la diferencia entre la amortización contable y fiscal de los elementos adquiridos entre 1994 y 1996, acogidos a libertad de amortización para inversiones generadoras de empleo en virtud de las disposiciones legales que se recogen en los Reales Decretos Leyes 7/94 y 2/95. El impuesto sobre beneficios diferido relativo a la libertad de amortización 2012, 2011, 2010 y 2009, corresponde a la parte de la diferencia entre la amortización contable y fiscal de los elementos adquiridos en 2012, 2011, 2010 y 2009, respectivamente acogidos a libertad de amortización para inversiones generadoras de empleo en virtud de las disposiciones legales que se recogen en el Real Decreto Ley 4/04 (añadida por la Ley 4/2008) y Real Decreto Ley 6/2010 y Real Decreto Ley 13/2010. El impuesto diferido derivado de la limitación de la deducibilidad fiscal del 30% de las amortizaciones durante los periodos 2013 y 2014 es consecuencia de la aplicación de la Ley 16/2013, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica.

15. INGRESOS Y GASTOS
15.1 Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios corresponde prácticamente en su totalidad a la actividad de medicina oftalmológica, desarrollándose la totalidad de la misma en territorio español.

Los servicios prestados por la Sociedad se han dirigido al sector privado.

CLÍNICA BAVIERA, S.A.
**Cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2020
(Expresadas en Euros)**
15.2 Aprovisionamientos

El detalle de este epígrafe en los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

(Euros)	2020	2019
Compras nacionales	8.921.321	8.784.460
Variación de existencias	(123.252)	157.641
Descuentos por pronto pago	(11.973)	(10.950)
	8.786.096	8.931.151

15.3 Cargas sociales

El detalle de cargas sociales es el siguiente:

(Euros)	2020	2019
Seguridad social	4.848.341	4.865.058
Otras cargas sociales	789.704	152.400
	5.638.045	5.017.458

Bajo el epígrafe de gastos de personal se incluyen indemnizaciones llevadas a cabo durante el ejercicio 2019 por importe de 439.479 euros (506.197 euros en el ejercicio 2019).

15.4 Servicios exteriores

El detalle de servicios exteriores es el siguiente:

(Euros)	2020	2019
Arrendamientos	3.955.275	4.702.197
Reparaciones y conservación	1.658.888	1.636.985
Servicios profesionales	4.660.373	5.218.413
Primas de seguros	180.246	188.292
Servicios bancarios	104.471	108.136
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	3.425.327	5.485.520
Suministros	1.273.715	1.321.308
Otros servicios	1.751.775	2.404.735
	17.010.070	21.065.536

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 la Sociedad ha satisfecho 3.865 miles de euros (4.168 miles de euros en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019) en concepto de colaboraciones con diferentes servicios profesionales sanitarios quirúrgicos, que se encuentran registrados en el epígrafe de "Servicios profesionales".

15.5 Otros ingresos

El epígrafe "Otros ingresos operativos" al cierre del ejercicio 2020 lo componen principalmente la subvención recibida por los ERTes a los que se acogió la Sociedad por importe de 729 miles de euros (0 euros en 2019), así como los management fee con empresas del grupo por importe de 868 miles de euros (736 miles euros en 2019).

15.6 Otros resultados

En la partida "Otros resultados" la Sociedad registra gastos o ingresos de naturaleza extraordinaria o no recurrente. En el ejercicio 2019 hay reconocidos 25.657 euros correspondientes a una inspección fiscal de las sociedades españolas del grupo de los ejercicios 2014 y 2015, llevada a cabo durante 2019. En el ejercicio 2020 no se ha registrado ningún importe en esta partida.

CLÍNICA BAVIERA, S.A.
**Cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2020
(Expresadas en Euros)**
16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, además de las entidades del grupo, multigrupo y asociadas, a los Administradores de la Sociedad, y al personal de Alta dirección, así como a aquellas entidades sobre las que los mismos puedan ejercer el control o una influencia significativa.

16.1 Entidades vinculadas

Los saldos mantenidos con entidades vinculadas son los siguientes:

Ejercicio 2020 (Euros)	Créditos a corto plazo (nota 7)	Créditos a largo plazo (Nota 8)
Clinica Baviera Italia S.R.L	4.055.958	-
Clinica Baviera Zapateros S.L.	271.538	273.737
Care Vision Germany	86.052	-
Clinica Baviera Alicante S.L.	344.382	-
Clinica Baviera San Sebastián S.L.	304.960	-
Clinica Baviera Cordoba S.L.	203.980	-
Clinica Baviera Mallorca S.L.	130.264	-
Castellana Intermediación sanitaria	118	-
Aier Global Vision Care Management Co.,Ltd.	-	-
	5.397.251	273.737

Ejercicio 2019 (Euros)	Créditos a corto plazo (nota 7)	Créditos a largo plazo (Nota 8)
Clinica Baviera Italia S.R.L	3.758.822	-
Clinica Baviera Zapateros S.L.	645.016	138.705
Care Vision Germany	2.054.367	-
Clinica Baviera Alicante S.L.	3.791	-
Clinica Baviera San Sebastián S.L.	832.594	-
Clinica Baviera Mallorca S.L.	16.824	-
Aier International (Europe) S.L.U.	-	-
Aier Global Vision Care Management Co.,Ltd.	-	41.475
	7.311.415	180.180

Los créditos con empresas del grupo a corto y largo plazo incluyen préstamos participativos formalizados entre Clínica Baviera, S.A. y Clínica Baviera Zapateros S.L. los cuales tienen una duración de 5 años devengando un tipo de interés anual de Euribor a un año más 1% sobre la deuda pendiente y, en caso de que la filial tenga beneficios, un tipo de interés variable consistente en un tipo de interés anual de Euribor a un año más 3 %, con el límite del 50 % de los beneficios que obtenga el prestatario en el ejercicio de su actividad. En febrero de 2021 la Sociedad otorgó un nuevo préstamo participativo con las mismas condiciones de vencimiento y remuneración que los indicados anteriormente.

Los vencimientos de estos préstamos participativos son los siguientes:

Ejercicio 2020 (Euros)	Importe	Vencimiento
Clinica Baviera Zapateros, S.L.	52.184	2021
Clinica Baviera Zapateros, S.L.	33.297	2022
Clinica Baviera Zapateros, S.L.	53.224	2023
Clinica Baviera Zapateros, S.L.	187.216	2024
Total	325.921	

Ejercicio 2019 (Euros)	Importe	Vencimiento
Clinica Baviera Zapateros, S.L.	108.132	2020
Clinica Baviera Zapateros, S.L.	52.184	2021
Clinica Baviera Zapateros, S.L.	33.297	2022
Clinica Baviera Zapateros, S.L.	53.224	2023
Total	246.837	

CLÍNICA BAVIERA, S.A.
**Cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2020
(Expresadas en Euros)**

Los créditos a corto plazo con empresas del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 incluyen cuentas corrientes entre Clínica Baviera, S.A. y sus filiales. Dichas cuentas corrientes devengan un tipo de interés anual del 1,28% sobre la deuda pendiente. (0,96% en el ejercicio 2019).

El importe que figura en el epígrafe Deudas con empresas del grupo corresponde al importe a pagar a Aier International por la consolidación fiscal (Ver Nota 14).

Las transacciones realizadas con entidades vinculadas son las siguientes:

Ejercicio 2020 (Euros)	Ingresos por servicios de gestión (Otros ingresos de explotación)	Ingresos por prestación de servicios médicos	Dividendos	Ingresos financieros por intereses	Gastos financieros	Ingresos / Gastos por arrendamientos
Clínica Baviera Italia S.R.L.	25.000	-	-	51.136	-	-
Care Vision Germany	60.000	-	-	22.212	-	-
Clínica Baviera Zapateros S.L.	37.309	-	-	8.665	-	-
Clínica Baviera Mallorca S.L.	130.305	-	-	-	(50)	-
Clínica Baviera Alicante S.L.	212.473	-	-	593	-	-
Clínica Baviera San Sebastián S.L.	199.161	-	-	7.284	-	-
Clínica Baviera Córdoba S.L.	204.216	-	-	-	(281)	-
Castellana Intermediación	-	-	-	-	-	-
Aier Eye Hospital Group co., Ltd	-	32.438	-	-	-	(175.614)
Investment Ballo Holding	-	-	-	-	-	(38.109)
Otras sociedades vinculadas	-	-	-	-	-	-
	868.464	32.438	-	89.889	(331)	(213.724)

Ejercicio 2019 (Euros)	Ingresos por servicios de gestión (Otros ingresos de explotación)	Ingresos por prestación de servicios médicos	Dividendos	Ingresos financieros por intereses	Gastos financieros	Ingresos / Gastos por arrendamientos
Clínica Baviera Italia S.R.L.	25.000	-	-	24.286	-	-
Care Vision Germany	60.000	-	5.000.000	-	(5.633)	-
Clínica Baviera Zapateros S.L.	43.455	-	-	12.434	-	-
Clínica Baviera Mallorca S.L.	161.211	-	478.460	-	(1.845)	-
Clínica Baviera Alicante S.L.	197.342	-	187.550	-	(4.102)	-
Clínica Baviera San Sebastián S.L.	249.019	-	-	6.451	-	-
Castellana Intermediación	13.000	-	4.347	-	-	-
Aier Eye Hospital Group co., Ltd	-	27.713	-	-	-	(293.816)
Investment Ballo Holding	-	-	-	-	-	(62.155)
Otras sociedades vinculadas	-	-	-	-	-	-
	749.027	27.713	5.670.357	43.171	(11.580)	(355.971)

Las transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal de la Sociedad y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

CLÍNICA BAVIERA, S.A.
**Cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2020
(Expresadas en Euros)**
16.2 Administradores y alta dirección

Los miembros del Consejo de Administración, así como los representantes de las personas jurídicas a las que representan y demás personas que asumen la gestión de Clínica Baviera al más alto nivel, no han participado durante los ejercicios 2020 y 2019 en transacciones inhabituales y/o relevantes de la Sociedad.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 se han producido los siguientes cambios en el consejo de administración:

Con fecha 21 de octubre de 2020 se produjo el cese de D. Diego Ramos Pascual por cumplimiento del periodo máximo de 12 años y el nombramiento de D^a. Isabel Aguilera Navarro, cuya aceptación del cargo se produce el 1 de enero de 2021.

Con fecha 29 de mayo de 2019 se produjo el cese de D. Ricardo Moreno Warleta por cumplimiento del periodo máximo de 12 años y el nombramiento de D. Emilio Moraleda Martínez.

a) Retribuciones y otras prestaciones

Durante el ejercicio 2019 las remuneraciones de los administradores por sus funciones ejecutivas, del personal de la alta dirección, así como de las representantes de personas jurídicas miembros del órgano de administración que han percibido por el desempeño en la Sociedad dominante de sus funciones y por todos los conceptos asciende a 563.333 euros (520.327 euros en 2019).

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 la Sociedad ha satisfecho 3 miles de euros de seguros de vida a los administradores, y no tiene obligaciones contraídas ni ha efectuado pagos en materia de pensiones respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración de la Sociedad ni a las componentes de la Alta Dirección, ni tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 existe un contrato de consejero ejecutivo en el que no se prevé ningún tipo de indemnización en caso de extinción del contrato. Durante el ejercicio 2020 se produjo el cese del personal considerado como alta dirección y que contemplaba una indemnización pactada para el caso de extinción de la relación laboral.

Los Administradores tienen el deber de evitar situaciones de conflicto de interés tal y como establece en el Reglamento del Consejo de Administración de Clínica Baviera, S.A. y en los artículos 228 y 229 de la Ley de Sociedades de Capital. Adicionalmente, dichos artículos establecen que las situaciones de conflicto de interés en que incurran los administradores serán objeto de información en las cuentas anuales.

Los Administradores de Clínica Baviera, S.A. no han comunicado ninguna situación de conflicto de interés que haya de ser informada.

17. OTRA INFORMACIÓN
17.1 Estructura del personal

Las personas empleadas por la Sociedad distribuidas por categorías son las siguientes:

Ejercicio 2020	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total	
Directivos	7	4	11	11
Licenciados sanitarios	63	38	94	67
Técnicos sanitarios y auxiliares	23	456	451	346
Otro personal no sanitario	32	75	96	95
	125	573	698	519

CLÍNICA BAVIERA, S.A.
**Cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2020
(Expresadas en Euros)**

Ejercicio 2019	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total	
Directivos	8	3	11	11
Licenciados sanitarios	58	36	94	78
Técnicos sanitarios y auxiliares	19	432	451	390
Otro personal no sanitario	29	67	96	92
	114	538	652	571

El Consejo de Administración a la fecha de formulación está formado por 7 personas de las cuales 2 son mujeres (7 personas en el ejercicio 2019 de las cuales 1 es mujer.).

A 31 de diciembre de 2020, la Sociedad tiene 13 empleados con discapacidad igual o superior al 33% (9 a 31 de diciembre de 2019). Adicionalmente la Sociedad sigue desarrollando un proceso de contratación de discapacitados en diversas clínicas de España.

17.2 Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados en el ejercicio por los servicios prestados por el auditor de cuentas han ascendido a 52.200 euros (52.100 euros en 2019).

Adicionalmente, han sido devengados en el ejercicio, por servicios prestados por otras empresas pertenecientes a la red del auditor de cuentas, honorarios por importe de 37.411 euros.

17.3 Información sobre medioambiente

Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

Adicionalmente se indica que la Sociedad no ha incurrido en gastos, ni ha adquirido activos de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las Cuentas Anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales de acuerdo con la Orden del Ministerio de Economía de 8 de octubre de 2001.

17.4 Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales.

En relación con la Disposición adicional 3ª, "Deber de información", de la Ley 15/2010, de 5 de julio, el detalle de la información requerida en relación con el periodo medio de pago a proveedores para el ejercicio 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	37	30
Ratio de operaciones pagadas	39	31
Ratio de operaciones pendientes de pago	24	23
		Euros
Total pagos realizados	28.498.734	36.847.181
Total pagos pendientes	3.617.370	4.401.137

18. Política de Gestión de riesgos

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. La Sociedad emplea instrumentos financieros derivados para cubrir determinadas exposiciones al riesgo.

CLÍNICA BAVIERA, S.A.
**Cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2020
(Expresadas en Euros)**

La gestión del riesgo está controlada por la dirección financiera y el departamento de tesorería de la Sociedad con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad. El Consejo proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de instrumentos financieros derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez.

Las operaciones de la Sociedad están expuestas a distintas tipologías básicas de riesgo financiero

1. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 es la siguiente:

Euros	2020	2019
Créditos a empresas del grupo y asociadas a largo plazo	273.737	180.180
Inversiones financieras a largo plazo	609.511	587.737
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.081.733	525.918
Créditos a empresas del grupo y asociadas a corto plazo	5.397.251	7.311.415
Total	7.362.232	8.605.250

Para gestionar el riesgo de crédito la Sociedad distingue entre los activos financieros originados por las actividades operativas y por las actividades de inversión.

Actividades operativas

La mayor parte del saldo correspondiente a este epígrafe se refiere a operaciones con empresas del grupo que, por lo tanto, presentan riesgo reducido.

En cuanto a los saldos correspondientes a Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito, pues la prestación de servicios a particulares constituye la mayoría de la cifra de negocios, realizándose el cobro, fundamentalmente, en efectivo o por medio de tarjetas de crédito o transferencias. En cuanto a la venta con pago aplazado, realizada fundamentalmente a Sociedades Médicas y Mutualidades, la gestión de riesgo se efectúa de acuerdo con las directrices de la Dirección.

Actividades de inversión

La Sociedad realiza sus actividades de inversión de acuerdo con los siguientes criterios:

- Para los bancos y las instituciones financieras, sólo se aceptan partes clasificadas, de acuerdo con valoraciones independientes que reconozca su elevada solvencia, y tengan rangos de calificaciones crediticias de mínimo A.
- Se invierte en productos de naturaleza conservadora.
- Las autorizaciones para las inversiones correspondientes están delimitadas en función de los apoderamientos otorgados a los altos directivos de la Sociedad, y en todo caso, están enormemente restringidas.
- Habitualmente se trata de inversiones con disponibilidad automática de fondos.

2. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado.

La Sociedad está expuesta únicamente al riesgo del precio de los títulos de capital debido a las inversiones mantenidas por la Sociedad y clasificadas en el balance como a valor razonable con cambios en el patrimonio. Para gestionar este riesgo de precio proveniente de inversiones en instrumentos de patrimonio neto, la Sociedad diversifica su cartera. La diversificación de la cartera se hace de acuerdo con los límites establecidos con la Sociedad.

CLÍNICA BAVIERA, S.A.
**Cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2020
(Expresadas en Euros)**

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de la deuda financiera. Los préstamos emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo, que está parcialmente compensado por el efectivo mantenido a tipos variables.

La Sociedad analiza la exposición al riesgo de tipo de interés de manera dinámica. La Sociedad calcula el impacto en el resultado para un cambio determinado en el tipo de interés de los préstamos existentes.

A efectos ilustrativos se ha realizado un análisis de sensibilidad sobre el impacto en la deuda financiera neta de la Sociedad de las fluctuaciones en los tipos de interés.

Para la realización del citado análisis de sensibilidad, partimos de la deuda financiera neta a 31 de diciembre de 2020 y de 2019 y tomando como referencia el Euribor mes a la citada fecha, aplicamos una variación +- 100 puntos básicos.

El análisis de sensibilidad realizado, demuestra que las variaciones en el tipo de interés aplicado a la deuda financiera neta, tendrían un impacto a 31 de diciembre, que en todo caso no sería significativo y que afectaría exclusivamente al resultado financiero:

	Tipo de Referencia	Deuda Financiera (1)	Intereses anuales (1)	100 p.b.	Intereses anuales (1)	-100 p.b.	Intereses anuales (1)
31/12/2020	(0,497)	(16.350)	-	0,503	(82)	(1,497)	-
31/12/2019	(0,249)	(12,256)	-	0,751	(92)	(1,249)	-

(1) Miles de euros.

	Tipo de Referencia	Inversiones financieras a corto plazo (1)	Intereses anuales (1)	100 p.b.	Intereses anuales (1)	-100 p.b.	Intereses anuales (1)
31/12/2020	(0,497)	16.114	-	0,503	81	(1,497)	-
31/12/2019	(0,249)	2.567	-	0,751	19	(1,249)	-

(1) Miles de euros.

En lo referente al riesgo de tipo de cambio, la Sociedad opera en el ámbito de la Unión Europea por lo que no mantiene derechos de cobro ni compromisos con terceros en moneda diferente a la funcional (Euro), a excepción de la inversión y el préstamo otorgado en el 2019 y que fue capitalizado en el 2020 como mayor valor de la participación con la sociedad dependiente Aier Global Vision Care Management Co., Limited, denominados en Dólares de Hong Kong (HKD) y detallados en la Nota 22.

3. Riesgo de liquidez

La estructura financiera de la Sociedad presenta un bajo riesgo de liquidez dado el moderado nivel de apalancamiento financiero y los elevados flujos de tesorería derivados del ciclo de explotación.

El riesgo de liquidez vendría motivado por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a las obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades líquidas necesarias.

Las políticas de la Sociedad establecen límites razonables de liquidez que han de ser mantenidos en todo momento:

- Los excesos de liquidez sólo se pueden invertir en determinados tipos de activos (ver apartado anterior sobre riesgo de créditos-actividades de inversión) que garanticen su liquidez.
- Adicionalmente, la Sociedad sigue políticas prudentes en su financiación externa, acudiendo a la misma de forma muy puntual y, normalmente, solo para financiar proyectos de inversión o combinaciones de negocios. No obstante, por razones excepcionales derivadas de la pandemia, se suscribieron durante el ejercicio 2020 dos préstamos a cinco años por importe total de 10 millones de euros y se contrató una línea de crédito de 10 millones de euros con vencimiento a cinco años que no ha sido dispuesta. Durante el ejercicio 2019 la Sociedad suscribió varios contratos de préstamo con diferentes entidades bancarias, cuyo importe total asciende a 5 millones de euros, con la finalidad de amortizar préstamos preexistentes con condiciones financieras mucho menos competitivas, para financiar inversiones y para el pago del dividendo extraordinario repartido durante el ejercicio. La práctica totalidad de la deuda se encuentra referida a tipo variable y su plazo de vencimiento es de 5 años
- Los préstamos suscritos durante 2020 y 2019 fueron contratados en unas condiciones financieras muy competitivas, lo que avala la percepción de solvencia y solidez de que goza la Sociedad en el ámbito financiero.

CLÍNICA BAVIERA, S.A.**Cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2020
(Expresadas en Euros)**

- La Sociedad presenta al 31 de diciembre de 2020 un fondo de maniobra positivo de 11.818.221 euros (554.258 al 31 de diciembre de 2019).

19. Hechos posteriores

El 23 de febrero de 2021 el Consejo de Administración ha acordado proponer a la Junta General de Accionistas la aprobación del reparto de un dividendo con cargo a reservas voluntarias por un importe fijo unitario de 0,552 euros brutos por acción.

Excepto por lo indicado en el párrafo precedente, desde el cierre del ejercicio 2020 hasta la fecha de formulación por el Consejo de Administración de la Sociedad de estas cuentas anuales, no se ha producido ni se ha tenido conocimiento de ningún hecho significativo digno de mención

CLÍNICA BAVIERA, S.A.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en Euros)**

Las presentes Cuentas Anuales de Clínica Baviera, S.A. del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, contenidas en el Balance, la Cuenta de pérdidas y ganancias, el Estado de cambios en el patrimonio neto, el Estado de flujos de efectivo y las notas numeradas correlativamente de la 1 a la 19 ambas inclusive, de la Memoria, han sido formuladas en la reunión del Consejo de Administración de Clínica Baviera S.A., celebrada el 24 de marzo de 2021 con asistencia de todos los Consejeros que, para debida constancia, firman los mismos.

Presidente del Consejo de Administración
D. Bang Chen

Consejero delegado
D. Eduardo Baviera Sabater

Vocal
D. Li Li

Vocal
D. Shijun Wu

Vocal
Dña. Yongmei Zhang

Vocal
D. Emilio Moraleda Martínez

Vocal
Dña. Isabel Aguilera Navarro

CLÍNICA BAVIERA, S.A.

**Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en Euros)**

1. Evolución de la Sociedad

Clínica Baviera es la Sociedad líder en España en el campo de la cirugía refractiva con láser y otros tratamientos oftalmológicos. Con más de 25 años de experiencia en medicina oftalmológica, ofrece las técnicas más avanzadas para el tratamiento de la mayor parte de las patologías oculares, incluyendo cirugía refractiva con láser para miopía, hipermetropía y astigmatismo, implantes de lentes intraoculares para cataratas, tratamientos de glaucoma y presbicia, etc. Ofrecemos tratamientos para los problemas y enfermedades oculares gracias a la labor de un amplio equipo médico integrado en diferentes unidades especializadas: Unidad de Cirugía Refractiva, Unidad de Presbicia, Unidad de Cataratas, Unidad de Retina, Unidad de Oftalmología Pediátrica y Estrabismo, Unidad de Cirugía Plástica Ocular, Unidad de Glaucoma, Unidad de Córnea y Unidad de Neurooftalmología.

Los servicios son ofrecidos a través de una amplia red de clínicas en las principales ciudades y capitales de provincia del territorio nacional. La Sociedad cuenta actualmente con un total de 59 centros oftalmológicos distribuidos por prácticamente toda la geografía nacional.

La solidez del modelo de negocio, la alta calidad asistencial ofrecida a nuestros pacientes, junto con el buen trabajo del equipo directivo, el equipo médico y el resto de profesionales de Clínica Baviera, hacen que la empresa continúe siendo la clínica oftalmológica de referencia en el mercado español, con una amplia gama de productos y diversificación de mercados como catalizadores del crecimiento a medio plazo.

Asimismo, la Sociedad cuenta con el apoyo de su accionista mayoritario Aier Eye Hospital, cuya presencia en Asia y Norteamérica, convierten al Grupo en la mayor red de clínicas oftalmológicas del mundo.

Este año ha sido especialmente duro por la aparición de la enfermedad por coronavirus COVID-19 en China en diciembre de 2019 y su expansión global a un gran número de países durante los primeros meses de 2020, motivó que el brote vírico fuera calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020. Afortunadamente, las medidas adoptadas para mitigar los impactos negativos vinculados con los cierres durante estos meses y la recuperación de la actividad en meses posteriores permitieron a la Sociedad recuperar en gran medida la actividad perdida durante el cierre, evitando el impacto negativo en los resultados del año.

La Sociedad cesó la actividad de forma preventiva (salvo urgencias) el 13 de marzo. La seguridad de las personas fue la prioridad por encima de todo.

La Sociedad, ante los efectos derivados de la propagación del virus Coronavirus y de las distintas medidas que se tomaron, incluida la aprobación en España por el Consejo de Ministros del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma, así como la ulterior aprobación del Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 (el "Real Decreto-ley 8/2020"), adoptó aquellas medidas que se consideraron necesarias para la protección del interés social de la Sociedad, incluidas las convenientes para proteger la seguridad de los centros de trabajo y la salud de sus empleados.

Concretamente, la Sociedad mantuvo sus clínicas cerradas durante varias semanas entre mediados de marzo y principios de mayo de 2020. Este hecho provocó que se tomaran varias decisiones enfocadas a mitigar el efecto negativo en su situación financiera:

- No se distribuyeron dividendos con cargo al resultado del ejercicio 2019, contrariamente a lo que venía siendo habitual en los últimos años.
- Se suscribieron dos préstamos a cinco años en marzo de 2020 por importe total del 10 millones de euros.
- Se contrató en abril de una línea de crédito de 10 millones de euros adicionales con vencimiento a cinco años.
- Se presentó un ERTE para el 87% de la plantilla en España, que han supuesto una exoneración de cuotas de la seguridad social de 729 miles de euros.
- Se renegociaron contratos con diversos proveedores y acreedores comerciales.

Por otra parte, 2020 ha sido un año extraordinario para fortalecer y progresar en el proyecto Baviera Responsable.

El proyecto impulsa y ordena múltiples acciones con un punto en común: la RESPONSABILIDAD ante las PERSONAS (empleados, pacientes y sociedad). Desde hace años contribuye con la sociedad, no solo ofreciendo su capital humano en la detección y tratamiento de enfermedades oftalmológicas en aquellos colectivos más vulnerables, sino también realizando aportaciones económicas a diferentes fundaciones y

CLÍNICA BAVIERA, S.A.**Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en Euros)**

entidades sin ánimo de lucro, además de otro tipo de aportaciones como equipos y materiales médico, equipos de protección individual, entre otros. A continuación, se detallan las acciones desarrolladas por Clínica Baviera durante 2020 enmarcadas dentro de Baviera Responsable:

- Donación de 270.000 mascarillas quirúrgicas, 10.000 trajes protectores, 10.000 pares de guantes estériles, 2.000 máscaras FFP2 y 1.000 unidades de gel desinfectante, además de la cesión de respiradores al Ministerio de Sanidad.
- Se realizaron donaciones a comedores sociales por importe de 6.260 euros.
- Se donaron 2.000 euros a la asociación de Miopes Magros AMIRES, y adicionalmente se financia con 2.000 euros un estudio de prevalencia de la miopía realizado por la misma asociación.
- Se envían gafas donadas por los pacientes al centro de reciclaje de gafas Melvin Jones.
- Se donaron a la ONG Stop Ceguera un autorefractómetro y un lensómetro, junto con una incubadora para la maternidad y un respirador/ventilador a Meki (Etiopía).
- Se donaron 6 ordenadores al club Rotary de Burgos.

La Sociedad asimismo sigue inmerso desde hace dos años en el proyecto de transformación digital IRIS Un proyecto basado en la innovación responsable para conseguir unos mejores servicios a nuestros pacientes y un desarrollo profesional que llegara a todas las personas que forman Clínica Baviera.

El futuro de Clínica Baviera mantiene las líneas de actuación marcadas en los últimos años: inversión y liderazgo tecnológico, implantación nacional e internacional, excelencia por la calidad, etc., en el área oftalmológica con los objetivos inmediatos de crecer en las ciudades en las que se encuentra presente y potenciar la imagen de marca en cada una de sus Unidades de Negocio.

La evolución de la Sociedad dependerá en gran medida de cómo se desarrolle la pandemia del Covid-19, y su impacto en la economía doméstica, ya que la actividad que desarrolla es altamente sensible a los ciclos económicos, especialmente la cirugía láser para la corrección de defectos refractivos. No obstante, es probable que hechos como la creciente diversificación en los tratamientos ofertados, la experiencia del equipo médico y gestor o factores demográficos (como el envejecimiento de la población o el incremento de miopía en los jóvenes) puedan ayudar a mitigar una posible caída del consumo.

2. Acontecimientos importantes con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio

El 23 de febrero de 2021 el Consejo de Administración ha acordado proponer a la Junta General de Accionistas la aprobación del reparto de un dividendo con cargo a reservas voluntarias por un importe fijo unitario de 0,552 euros brutos por acción.

3. Indicadores

El ejercicio 2020 ha sido especialmente complicado con motivo de la pandemia. La Sociedad a pesar de mantener cerradas sus clínicas durante casi dos meses, ha conseguido cerrar el ejercicio 2020 con una disminución de sus ventas de tan solo un 5,7%, mientras que ha conseguido incrementar su resultado de explotación hasta los 11,7 millones de euros (+10% frente a 2019).

El EBITDA ascendió a 14.692 miles de euros, un 8% superior al EBITDA del ejercicio 2019.

Al cierre del ejercicio 2020, la Sociedad mantiene un fondo de maniobra positivo de 11.818 miles de euros (554 miles de euros al cierre del ejercicio 2019).

Durante este ejercicio, la Sociedad ha incrementado la plantilla en 46 personas. Siendo el detalle de la plantilla al 31 de diciembre de 2020 la siguiente:

CLÍNICA BAVIERA, S.A.
**Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en Euros)**

Ejercicio 2020	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total	
Directivos	7	4	11	11
Licenciados sanitarios	63	38	101	67
Técnicos sanitarios y auxiliares	23	456	479	346
Otro personal no sanitario	32	75	107	95
	125	573	698	519

La cotización de la acción Clínica Baviera se situaba a 31 de diciembre 2020 en 14,10 euros/acción (-1,4% sobre 31 de diciembre 2019). Lo que representa una capitalización bursátil de 230 millones de euros.

Se han realizado más de 90.000 intervenciones quirúrgicas y se ha conseguido que más de 63.000 personas eliminaran la dependencia obligatoria de sus gafas o lentillas (nuestra razón de ser).

Nuestro departamento de Investigación está participando en 8 ensayos clínicos que persiguen mejoras en tratamientos para enfermedades de la retina. La investigación se centra fundamentalmente en las enfermedades más prevalentes como es la degeneración macular asociada a la edad, la retinopatía diabética y las oclusiones venosas.

A pesar de ello nuestro progreso no se detiene y vamos a seguir avanzando en las líneas claves para situar a Clínica Baviera en el lugar soñado que todos compartimos.

- Acercarnos al mayor número de personas para que voluntariamente eliminen su dependencia de gafas o lentillas. En la actualidad nuestras 59 clínicas cubren una población de 40 millones de personas (población que vive a una distancia cercana). Seguiremos con nuestro plan de aperturas de clínicas.
- Ofrecer una oftalmología de alta calidad médica y servicio en las diferentes patologías y especialidades (cataratas, retina, estrabismo, glaucoma y oculoplastia).

En la actualidad aproximadamente un 10% de la población ha eliminado su dependencia de gafas de miopía o hipermetropía; estimamos que este porcentaje se incremente significativamente a medida que se conozcan aún más las bondades de nuestros tratamientos.

Aún mayor es el potencial que existe en la corrección de la presbicia (poca visión de cerca a partir de los 40-45 años). Estimamos que solo el 2% ha corregido su situación.

También somos optimistas con el desarrollo de nuevos tratamientos para las diferentes patologías médicas existentes.

4. Dividendos

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas de la Sociedad aplicar el 100% del resultado a reservas voluntarias, no habiendo por lo tanto dividendo ordinario correspondiente al ejercicio 2020. No obstante, en su reunión del 23 de febrero de 2021, acordó proponer a la Junta General de Accionistas la aprobación del reparto de un dividendo con cargo a reservas voluntarias por un importe fijo unitario de 0,552 euros brutos por acción.

5. Actividades de I+D

El departamento de I+D continúa fiel a su importante misión en la investigación, desarrollo e innovación tecnológica de nuevos proyectos científicos con el objetivo de ofrecer nuevas posibilidades quirúrgicas a nuestros pacientes, mejorar procesos existentes y ampliar el número de servicios ofrecidos, todo ello con el objetivo global de profundizar en el conocimiento del ojo humano. Una de las tareas fundamentales del departamento de I+D es la formación continua de los doctores y personal médico, con la finalidad de seguir prestando los máximos niveles de calidad a nuestros pacientes.

CLÍNICA BAVIERA, S.A.
**Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en Euros)**
6. Adquisiciones de acciones propias.

A fecha de formulación de las Cuentas Anuales, la Sociedad dominante posee 4.122 acciones propias de 0,10 euros de valor nominal, valoradas en 48.692 euros, que representan el 0,03% del capital escriturado.

7. Uso de instrumentos financieros derivados

No se ha producido el uso de instrumentos financieros derivados por parte de la Sociedad que resulte relevante para la valoración de sus activos, pasivos, situación financiera y resultados de la Sociedad.

8. Política de gestión de riesgos

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. La Sociedad emplea instrumentos financieros derivados para cubrir determinadas exposiciones al riesgo.

La gestión del riesgo está controlada por la dirección financiera y el departamento de tesorería de la Sociedad con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad. El Consejo proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de instrumentos financieros derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez.

Las operaciones de la Sociedad están expuestas a distintas tipologías básicas de riesgo financiero

1. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 es la siguiente:

Euros	2020	2019
Créditos a empresas del grupo y asociadas a largo plazo	273.737	180.180
Inversiones financieras a largo plazo	609.511	587.737
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.081.733	525.918
Créditos a empresas del grupo y asociadas a corto plazo	5.397.251	7.311.415
Total	7.362.232	8.605.250

Para gestionar el riesgo de crédito la Sociedad distingue entre los activos financieros originados por las actividades operativas y por las actividades de inversión.

Actividades operativas

La mayor parte del saldo correspondiente a este epígrafe se refiere a operaciones con empresas del Grupo que, por lo tanto, presentan riesgo reducido.

En cuanto a los saldos correspondientes a Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito, pues la prestación de servicios a particulares constituye la mayoría de la cifra de negocios, realizándose el cobro, fundamentalmente, en efectivo o por medio de tarjetas de crédito o transferencias. En cuanto a la venta con pago aplazado, realizada fundamentalmente a Sociedades Médicas y Mutualidades, la gestión de riesgo se efectúa de acuerdo con las directrices de la Dirección.

Actividades de inversión

La Sociedad realiza sus actividades de inversión de acuerdo con los siguientes criterios:

CLÍNICA BAVIERA, S.A.
**Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en Euros)**

- Para los bancos y las instituciones financieras, sólo se aceptan partes clasificadas, de acuerdo con valoraciones independientes que reconozca su elevada solvencia, y tengan rangos de calificaciones crediticias de mínimo A.
- Se invierte en productos de naturaleza conservadora.
- Las autorizaciones para las inversiones correspondientes están delimitadas en función de los apoderamientos otorgados a los altos directivos de la Sociedad, y en todo caso, están enormemente restringidas.
- Habitualmente se trata de inversiones con disponibilidad automática de fondos.

2. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado.

La Sociedad está expuesta únicamente al riesgo del precio de los títulos de capital debido a las inversiones mantenidas por la Sociedad y clasificadas en el balance como a valor razonable con cambios en el patrimonio. Para gestionar este riesgo de precio proveniente de inversiones en instrumentos de patrimonio neto, la Sociedad diversifica su cartera. La diversificación de la cartera se hace de acuerdo con los límites establecidos con la Sociedad.

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de la deuda financiera. Los préstamos emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo, que está parcialmente compensado por el efectivo mantenido a tipos variables.

La Sociedad analiza la exposición al riesgo de tipo de interés de manera dinámica. La Sociedad calcula el impacto en el resultado para un cambio determinado en el tipo de interés de los préstamos existentes.

A efectos ilustrativos se ha realizado un análisis de sensibilidad sobre el impacto en la deuda financiera neta de la Sociedad de las fluctuaciones en los tipos de interés.

Para la realización del citado análisis de sensibilidad, partimos de la deuda financiera neta a 31 de diciembre de 2020 y de 2019 y tomando como referencia el Euribor mes a la citada fecha, aplicamos una variación +- 100 puntos básicos.

El análisis de sensibilidad realizado, demuestra que las variaciones en el tipo de interés aplicado a la deuda financiera neta, tendrían un impacto a 31 de diciembre, que en todo caso no sería significativo y que afectaría exclusivamente al resultado financiero:

	Tipo de Referencia	Deuda Financiera (1)	Intereses anuales (1)	100 p.b.	Intereses anuales (1)	-100 p.b.	Intereses anuales (1)
31/12/2020	(0,497)	(16.350)	-	0,503	(82)	(1,497)	-
31/12/2019	(0,249)	(12.256)	-	0,751	(92)	(1,249)	-
(2)	Miles de euros.						

	Tipo de Referencia	Inversiones financieras a corto plazo (1)	Intereses anuales (1)	100 p.b.	Intereses anuales (1)	-100 p.b.	Intereses anuales (1)
31/12/2020	(0,497)	16.114	-	0,503	81	(1,497)	-
31/12/2019	(0,249)	2.567	-	0,751	19	(1,249)	-
(2)	Miles de euros.						

En lo referente al riesgo de tipo de cambio, la Sociedad opera en el ámbito de la Unión Europea por lo que no mantiene derechos de cobro ni compromisos con terceros en moneda diferente a la funcional (Euro), a excepción de la inversión y el préstamo otorgado en el 2019 y que fue capitalizado en el 2020 como mayor valor de la participación con la sociedad dependiente Aier Global Vision Care Management Co., Limited, denominados en Dólares de Hong Kong (HKD) y detallados en la Nota 22.

3. Riesgo de liquidez

La estructura financiera de la Sociedad presenta un bajo riesgo de liquidez dado el moderado nivel de apalancamiento financiero y los elevados flujos de tesorería derivados del ciclo de explotación.

CLÍNICA BAVIERA, S.A.
**Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en Euros)**

El riesgo de liquidez vendría motivado por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a las obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades líquidas necesarias.

Las políticas de la Sociedad establecen límites razonables de liquidez que han de ser mantenidos en todo momento:

- Los excesos de liquidez sólo se pueden invertir en determinados tipos de activos (ver apartado anterior sobre riesgo de créditos-actividades de inversión) que garanticen su liquidez.
- Adicionalmente, la Sociedad sigue políticas prudentes en su financiación externa, acudiendo a la misma de forma muy puntual y, normalmente, solo para financiar proyectos de inversión o combinaciones de negocios. No obstante, por razones excepcionales derivadas de la pandemia, se suscribieron durante el ejercicio 2020 dos préstamos a cinco años por importe total de 10 millones de euros y se contrató una línea de crédito de 10 millones de euros con vencimiento a cinco años que no ha sido dispuesta. Durante el ejercicio 2019 la Sociedad suscribió varios contratos de préstamo con diferentes entidades bancarias, cuyo importe total asciende a 5 millones de euros, con la finalidad de amortizar préstamos preexistentes con condiciones financieras mucho menos competitivas, para financiar inversiones y para el pago del dividendo extraordinario repartido durante el ejercicio. La práctica totalidad de la deuda se encuentra referida a tipo variable y su plazo de vencimiento es de 5 años.
- Los préstamos suscritos durante 2020 y 2019 fueron contratados en unas condiciones financieras muy competitivas, lo que avala la percepción de solvencia y solidez de que goza la Sociedad en el ámbito financiero.
- La Sociedad presenta al 31 de diciembre de 2020 un fondo de maniobra positivo de 11.914.538 euros (554.258 al 31 de diciembre de 2019).

9. Periodo medio de pago

Durante el ejercicio 2018 el periodo medio de pago a proveedores ha sido de 37 días.

10. Estado de información no financiera según la Ley 11/2018, de 28 de diciembre

El estado de información no financiera del Grupo Baviera, del que Clínica Baviera, S.A. es la sociedad dominante, se adjunta como anexo y forma parte integral del Informe de gestión consolidado del Grupo Baviera y sus sociedades dependientes correspondiente al ejercicio 2020, que será depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

11. Medidas alternativas del rendimiento (APM)

EBITDA:

	2020	2019
Resultado operativo	11.651.600	10.597.026
Dotaciones para amortizaciones	3.040.266	3.010.658
EBITDA	14.891.866	13.607.684

El EBITDA es definido como el resultado de explotación más las amortizaciones. Su importancia radica en que, al no tener en cuenta magnitudes financieras e impositivas, así como gastos que no supongan salida de caja, es un buen instrumento para medir en el tiempo la entrada de caja procedente de las actividades operativas.

12. Informe Anual de Gobierno Corporativo

El Informe Anual de Gobierno Corporativo se adjunta como anexo y forma parte integrante del informe de gestión de Clínica Baviera, S. A. correspondiente al ejercicio 2020.

CLÍNICA BAVIERA, S.A.**Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en Euros)**

El presente informe de gestión de Clínica Baviera, S.A. del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, contenido en los puntos adjuntos numerados correlativamente de la 1 a la 12 ambos inclusive, más los apartados de la A a la H del Informe Anual de Gobierno Corporativo, escritos por su anverso, ha sido formulado en la reunión del Consejo de Administración de Clínica Baviera S.A. celebrada el 24 de marzo de 2021 con asistencia de todos los Consejeros que, para debida constancia, firman los mismos.

Presidente del Consejo de Administración
D. Bang Chen

Consejero delegado
D. Eduardo Baviera Sabater

Vocal
D. Li Li

Vocal
D. Shijun Wu

Vocal
Dña. Yongmei Zhang

Vocal
D. Emilio Moraleda Martínez

Vocal
Dña. Isabel Aguilera Navarro

**CERTIFICACIÓN DEL ACTA DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA
SOCIEDAD CLÍNICA BAVIERA, S.A.**

D. Antonio Peral Ortiz de la Torre, Secretario no miembro del Consejo de Administración de la sociedad CLÍNICA BAVIERA, S.A. (la "Sociedad"),

CERTIFICO

I. Que el día 24 de marzo de 2021, a las 11:00 horas, se reunió el Consejo de Administración de la Sociedad. Los consejeros se conectaron por vía telefónica, de conformidad con el art. 24. 1 de los Estatutos Sociales y el art. 20.7 del Reglamento del Consejo, asegurándose el reconocimiento recíproco, así como la interactividad e intercomunicación entre los asistentes en tiempo real a través de los equipos telefónicos mencionados.

Hallándose presentes todos los miembros del Consejo de Administración, estos son:

- D. Bang Chen
- D. Li Li
- D. Shijun Wu
- Dña. Yongmei Zhang
- D. Eduardo Baviera Sabater
- D. Emilio Moraleda Martínez
- D.ª Isabel Aguilera Navarro

se acordó por unanimidad constituirse en sesión del Consejo de Administración, bajo la presidencia de D. Bang Chen y actuando como secretario D. Antonio Peral Ortiz de la Torre.

La lista de asistentes quedó incorporada al comienzo del acta.

II. Que el Consejo adoptó por unanimidad de los asistentes, entre otros que no los contradicen, los acuerdos que se relacionan a continuación, recogidos en la correspondiente acta, sin que hayan sido revocados o enmendados en modo alguno:

Primero.- Formular las cuentas anuales y el informe de gestión de Clínica Baviera, S.A., y de su Grupo consolidado, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo previsto por el artículo 253 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital acuerda, por unanimidad dejar formuladas las cuentas anuales individuales de la Sociedad (balance, cuenta de

pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y de las consolidadas de la Sociedad con sus sociedades dependientes (estado de situación financiera, cuenta de resultados, estado del resultado global, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria, todos ellos consolidados), así como del informe de gestión individual de la Sociedad y del informe de gestión consolidado de la Sociedad con sus sociedades dependientes, incluyendo la información no financiera así como el informe anual de gobierno corporativo, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020 y que se acompañan como Anexo I.

Se deja constancia de que las Cuentas Anuales no son firmadas físicamente por los Consejeros por imposibilidad material dado que la reunión es celebrada de forma telemática.

Segundo.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado

La cuenta de pérdidas y ganancias de Clínica Baviera, S.A. del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020 refleja un resultado final positivo de 11.943.834.-euros, aprobando por unanimidad que se proponga a la Junta General de Accionistas que se apliquen en su integridad a la partida de reservas de libre disposición.

- III.** Que el acta fue aprobada por unanimidad al final de la reunión en lo que se refiere a los acuerdos certificados en el presente documento.

Para que así conste, expido la presente certificación, en Madrid, a 7 de abril de 2021.

El Secretario no miembro del Consejo de Administración



D. Antonio Peral Ortiz de la Torre

CLÍNICA BAVIERA, S.A.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES A EFECTOS DE LO DISPUESTO EN EL ART. 8.1.b) DEL REAL DECRETO 1362/2007, DE 19 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE DESARROLLA LA LEY 24/1988, DE 28 DE JULIO, DEL MERCADO DE VALORES SOBRE EL CONTENIDO DEL INFORME FINANCIERO ANUAL.

Los miembros del Consejo de Administración de Clínica Baviera, S.A., declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales individuales y consolidadas, formuladas por el Consejo de Administración en su reunión celebrada el 24 de marzo de 2021, han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Clínica Baviera, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto y que los informes de gestión, individuales y consolidados, aprobados, incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Clínica Baviera, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Y en prueba de su conformidad así lo firman en Madrid, a 24 de marzo de 2021

Bang Chen
Presidente del Consejo

Eduardo Baviera Sabater
Consejero Delegado

Li Li
Vocal

Yongmei Zhang
Vocal

Shijun Wu
Vocal

Emilio Moraleda Martínez
Vocal

Isabel Aguilera Navarro
Vocal

**CERTIFICACIÓN DEL ACTA DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA
SOCIEDAD CLÍNICA BAVIERA, S.A.**

D. Antonio Peral Ortiz de la Torre, Secretario no miembro del Consejo de Administración de la sociedad CLÍNICA BAVIERA, S.A. (la "Sociedad"),

CERTIFICO

I. Que el día 24 de marzo de 2021, a las 11:00 horas, se reunió el Consejo de Administración de la Sociedad. Los consejeros se conectaron por vía telefónica, de conformidad con el art. 24. 1 de los Estatutos Sociales y el art. 20.7 del Reglamento del Consejo, asegurándose el reconocimiento recíproco, así como la interactividad e intercomunicación entre los asistentes en tiempo real a través de los equipos telefónicos mencionados.

Hallándose presentes todos los miembros del Consejo de Administración, estos son:

- D. Bang Chen
- D. Li Li
- D. Shijun Wu
- Dña. Yongmei Zhang
- D. Eduardo Baviera Sabater
- D. Emilio Moraleda Martínez
- D.ª Isabel Aguilera Navarro

se acordó por unanimidad constituirse en sesión del Consejo de Administración, bajo la presidencia de D. Bang Chen y actuando como secretario D. Antonio Peral Ortiz de la Torre.

La lista de asistentes quedó incorporada al comienzo del acta.

II. Que el Consejo adoptó por unanimidad de los asistentes, entre otros que no los contradicen, los acuerdos que se relacionan a continuación, recogidos en la correspondiente acta, sin que hayan sido revocados o enmendados en modo alguno:

Primero.- Formular las cuentas anuales y el informe de gestión de Clínica Baviera, S.A., y de su Grupo consolidado, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo previsto por el artículo 253 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital acuerda, por unanimidad dejar formuladas las cuentas anuales individuales de la Sociedad (balance, cuenta de

pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y de las consolidadas de la Sociedad con sus sociedades dependientes (estado de situación financiera, cuenta de resultados, estado del resultado global, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria, todos ellos consolidados), así como del informe de gestión individual de la Sociedad y del informe de gestión consolidado de la Sociedad con sus sociedades dependientes, incluyendo la información no financiera así como el informe anual de gobierno corporativo, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020 y que se acompañan como Anexo I.

Se deja constancia de que las Cuentas Anuales no son firmadas físicamente por los Consejeros por imposibilidad material dado que la reunión es celebrada de forma telemática.

Segundo.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado

La cuenta de pérdidas y ganancias de Clínica Baviera, S.A. del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020 refleja un resultado final positivo de 11.943.834.-euros, aprobando por unanimidad que se proponga a la Junta General de Accionistas que se apliquen en su integridad a la partida de reservas de libre disposición.

- III.** Que el acta fue aprobada por unanimidad al final de la reunión en lo que se refiere a los acuerdos certificados en el presente documento.

Para que así conste, expido la presente certificación, en Madrid, a 7 de abril de 2021.

El Secretario no miembro del Consejo de Administración



D. Antonio Peral Ortiz de la Torre

CLÍNICA BAVIERA, S.A.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES A EFECTOS DE LO DISPUESTO EN EL ART. 8.1.b) DEL REAL DECRETO 1362/2007, DE 19 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE DESARROLLA LA LEY 24/1988, DE 28 DE JULIO, DEL MERCADO DE VALORES SOBRE EL CONTENIDO DEL INFORME FINANCIERO ANUAL.

Los miembros del Consejo de Administración de Clínica Baviera, S.A., declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales individuales y consolidadas, formuladas por el Consejo de Administración en su reunión celebrada el 24 de marzo de 2021, han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Clínica Baviera, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto y que los informes de gestión, individuales y consolidados, aprobados, incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Clínica Baviera, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Y en prueba de su conformidad así lo firman en Madrid, a 24 de marzo de 2021

Bang Chen
Presidente del Consejo

Eduardo Baviera Sabater
Consejero Delegado

Li Li
Vocal

Yongmei Zhang
Vocal

Shijun Wu
Vocal

Emilio Moraleda Martínez
Vocal

Isabel Aguilera Navarro
Vocal